



# TZINTZUN 22

---

Revista de Estudios Históricos

---

Morelia, Michoacán, México, Julio-Diciembre, 1995.



---

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

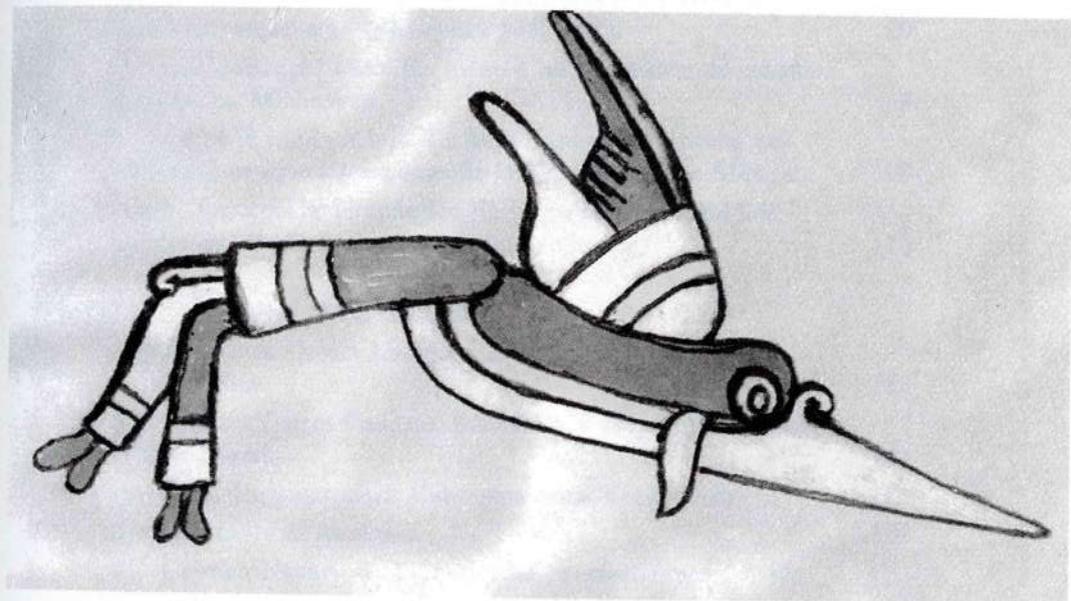
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

---

# TZINTZUN 22

Revista de Estudios Históricos

Morelia, Michoacán, México, Julio-Diciembre, 1995.



El colibrí, "Espina de Turquesa"  
(En Lámina X del Códice Cospi)

# INDICE

|  |     |
|--|-----|
| <b>PRESENTACION</b>  | 5   |
| <b>ARTICULOS</b>   |     |
| María Guadalupe Chávez Carbajal. <b>Aproximaciones al estudio de las mujeres en la cultura colonial de Michoacán.</b>    | 9   |
| Martín Pérez Acevedo. <b>Aspectos demográficos y económicos de los extranjeros en Michoacán 1869-1910.</b>               | 29  |
| Eduardo Mijangos Díaz. <b>En torno a una tradición de estudios agrarios en Michoacán.</b>                                | 68  |
| Eduardo Miranda Arrieta. <b>La importancia del sistema de repartimiento para las minas de la zona central de México.</b> | 95  |
| María Concepción Hernández Ramírez. <b>Orígenes del jefe político del Porfiriato y sus ámbitos de poder</b>              | 110 |
| <b>AMERICA LATINA Y EL CARIBE</b>  |     |
| Carmen Alicia Dávila Munguía. <b>José Martí, a cien años de su partida.</b>  | 125 |
| Constantino Torres Fumero. <b>Educación e Identidad nacional en José Martí.</b>  | 147 |
| Margarita Espinoza Blas. <b>Cuba mexicana. El proyecto anexionista de <i>El Nacional</i>.</b>                            | 158 |
| Ma. Cristina Navarrete. <b>La mujer negra, mediadora de vida y de cultura.</b>   | 183 |
| <b>ARCHIVOS Y DOCUMENTOS</b>   |     |
| Lisette Griselda Rivera Reynaldos. <b>Documentos sobre la nacionalización de edificios eclesiásticos en Morelia.</b>     | 195 |

|  |     |
|--|-----|
| Ma Guadalupe Cedeño Peguero. <b>El reglamento de la escuela del Colegio de Santa María de Morelia.</b> | 210 |
|--|-----|

## **RESEÑAS**

|   |     |
|---|-----|
| Oliva Gargallo García. <b>Procesos inquisitoriales vistos a través de la psiquiatría.</b> | 223 |
|---|-----|

|  |     |
|--|-----|
| Tomás Bustamante Alvarez. <b>Nueva aportación a la historiografía guerrerense.</b> | 228 |
|--|-----|

|   |     |
|---|-----|
| Zenaida Adriana Pineda Soto. <b>La cientificidad histórica.</b> | 231 |
|---|-----|

|  |     |
|--|-----|
| Ismael González. <b>Cuba en la memoria de Lázaro Cárdenas.</b> | 234 |
|--|-----|

|                               |     |
|-------------------------------|-----|
| <b>NUESTROS COLABORADORES</b> | 237 |
|-------------------------------|-----|

## PRESENTACION

*El pueblo mexicano ha sido insistente en la búsqueda de caminos y aplicación de medidas para alcanzar su soberanía y auto-determinación. Desde el siglo XIX esa fue la aspiración más importante que intentaron alcanzar nuestros destacados ideólogos, aquellos que consideraron vivir en plenitud soberana, sin cerrarse el diálogo, pues al hablar sobre las relaciones internacionales opinaron que éstas debían celebrarse en un clima de igualdad. En el siglo XX, México, a través de una revolución social, insistió en esa búsqueda de soluciones efectivas a sus problemas de carácter doméstico y externo. Los sectores progresistas hicieron planteamientos que indicaban la posibilidad de alcanzar objetivos importantes de beneficio para la población. El personaje más sobresaliente fue, sin duda, Lázaro Cárdenas.*

*Lázaro Cárdenas tuvo la capacidad de comprender la realidad social de su tiempo, la capacidad de asimilar y aplicar lo mejor del pensamiento revolucionario mexicano. Es el personaje que tiene, entre sus virtudes, haber apreciado la diversidad de sectores sociales e intereses de cada uno de ellos. El general Cárdenas fue, en su momento, el abandonado de los campesinos, obreros, empleados, intelectuales, y sectores burgueses nacionalistas. Su pensamiento revolucionario está plasmado en su concepción sobre reforma agraria,*

*industrialización, educación, salud, vivienda y justicia social. Todo ésto englobado por el nacionalismo, antimperialismo, soberanía y autodeterminación. El Estado Interventor, como así fue caracterizado en el período gubernamental presidido por Lázaro Cárdenas, fue la institución con la que se llevó a la práctica esta concepción social; el ejército popular, los órganos de seguridad y una legislación democrática, fueron el sustento firme de la relevante página histórica mexicana y latinoamericana de la primera mitad del siglo XX.*

*La reforma agraria cardenista expresa el carácter campesino predominante de la revolución mexicana. Reforma agraria para destruir el latifundismo y para redistribuir la tierra entre la gran masa de campesinos pobres. Provista, además, de recursos crediticios suficientes para el desarrollo productivo; así como el planteamiento de formas diversas de organización en comunidad, cooperativa, pequeña y mediana propiedades por medio de los recursos jurídicos de restitución, dotación y ampliación de propiedad de la tierra. Pero, a la vez, con la seguridad del desarrollo del mercado interno que permitiera al país el repunte económico suficiente a corto plazo. El impulso al desarrollo agrario por medio del cooperativismo, tecnificación agrícola, crédito, distribución planificada para el crecimiento y fortalecimiento del mercado nacional y apertura de centros industriales cercanos a los productores agrícolas como ejidos y comunidades, fue un paso firme que se dio.*

*Todas estas medidas fueron apoyadas por una reforma educativa, llamada socialista, que aspiró a formar al nuevo ciudadano para el trabajo colectivo. Los planes de estudio en los jardines de niños, educación básica, secundaria, técnica, bachillerato y superior, se perfilaron a alcanzar este*

*objetivo colectivista; así como la creación de cuadros de profesionistas de alta calidad para incorporarlos al gran proyecto económico mexicano. La cultura se organizó para enriquecer el espíritu nacionalista; se inició el rescate de las raíces y tradiciones que sirvieran, indudablemente, para fortalecer la mexicanidad y el latinoamericanismo. Se plantearon y se pusieron en práctica las primeras actividades para el rescate de las lenguas aborígenes, su conservación y desarrollo. Se programaron estudios para crear alfabetos y editar literatura de la gran cantidad de lenguas autóctonas; todo esto se tradujo en el renacimiento multiétnico contemporáneo.*

*El nacionalismo cardenista no fue estrecho, no se enclaustró; porque al mismo tiempo que habló de la necesidad de la defensa de las riquezas naturales para beneficio de la sociedad mexicana, planteó las posibilidades de progreso y bienestar para otras sociedades semejantes a la nuestra y propugnó por la organización entre países que fueron antiguas colonias para la defensa de intereses comunes. La revolución mexicana en el período de 1934-1940, cuando tuvo su mayor expresión, impactó a los círculos mexicanos y latinoamericanos democráticos y revolucionarios.*

*Los latinoamericanos, así mismo, en el presente año de 1995, conmemoramos el centenario de la muerte en combate del cubano José Martí. Maestro él de las nuevas generaciones revolucionarias del continente, en su momento, explicó de manera sencilla las particularidades del proceso de desarrollo de la sociedad latinoamericana. Su amplia obra escrita, contiene una gama de temas donde muestra los procedimientos y caminos que habrán de seguir, algún día,*

nuestros pueblos para alcanzar su definitiva y anhelada liberación. Uno de sus aciertos más importantes ha sido, sin duda, el habernos indicado el camino del estudio y su método para abordar la realidad. Todo estudioso de las ciencias sociales pero, especialmente, los historiadores, reconocemos como guía a José Martí.

Recordemos partes de su ensayo *Nuestra América* para confirmar su personalidad: "la universidad europea ha de ceder a la universidad americana. La historia de América, de los incas acá, ha de enseñarse al dedillo, aunque no se enseñe la de los arcontes de Grecia. Nuestra Grecia es preferible a la Grecia que no es nuestra. Nos es más necesaria. Los políticos nacionales han de reemplazar a los políticos exóticos. Injertese en nuestras repúblicas el mundo; pero el tronco ha de ser el de nuestras repúblicas". La apreciación martiana es clara para combatir al colonialismo y al neocolonialismo actuales; estudiar nuestro entorno y partir de éste al estudio universal es un gran avance que nos aclara el camino que habremos de seguir para alcanzar, también, nuestra liberación espiritual.

Al festejar el centenario del nacimiento de Lázaro Cárdenas y al conmemorar el centenario de la muerte de José Martí, honrémosles adquiriendo el compromiso histórico que la nueva época nos exige; sumémonos al trabajo para crear el nuevo proyecto social humanista. Seamos nacionalistas e internacionalistas; defendamos la soberanía y autodeterminación de nuestros pueblos sojuzgados y luchemos por la democracia y la paz.

¡Qué Lázaro Cárdenas y José Martí, vivan siempre en nuestra memoria!

**Angel Gutiérrez**

## APROXIMACIONES AL ESTUDIO DE LAS MUJERES EN LA CULTURA COLONIAL DE MICHOACAN

María Guadalupe Chávez Carbajal

En el plano de la cultura podemos considerar que la diócesis de Michoacán pasó por varias etapas, no hace falta más que recordar las ricas y variadas artes que los tarascos ejercían con inigualable destreza mucho antes de que los europeos colonizaran estas tierras. Cabe destacar que los tarascos, también llamados purépechas, se regían bajo una rigurosa y funcional organización por artes y oficios;<sup>1</sup> de esta manera, algunos labraban magistralmente la cantera, otros más eran pintores, alfareros, carpinteros o fundidores de cobre, metal del que estaban hechos la mayoría de los utensilios de cocina. Sin embargo, el arte plumario fue lo que los hizo famosos durante casi toda la colonia, hasta que poco a poco fue desplazado por el singular y exquisito arte de pintar bateas con barnices naturales, mejor

---

1. *Relación de las ceremonias y ritos y población y gobierno de los indios de la provincia de Michoacán.* (Introducción y paleografía José Corona Núñez) Morelia, Balsal editores, 1977, pp. 171-179.

conocido como maque y cuyas piezas llegaron a rivalizar con las elaboradas en China e Inglaterra.<sup>2</sup>

A la llegada de los españoles, éstos encontraron una cultura con un alto sentido del arte, los frailes evangelizadores, los catequizaban y les enseñaban a leer, impartían clases de castellano, escritura, canto y música sacra. Los misioneros percibieron y se asombraron del rápido aprendizaje de los nativos, esa habilidad e ingenio la aprovecharon para enseñarles nuevos oficios y les ayudaron a mejorar sus técnicas; como resultado, pronto se distinguieron en la elaboración de objetos de madera, flautas, campanas, órganos y otros instrumentos musicales que tenían gran demanda en la Nueva España por las mixturas que sorprendieron a españoles y demás europeos; objetos que emitían "tan lindas voces, como el mejor estaño... admirando el oírlos con tan lindas consonancias";<sup>3</sup> así como pinturas y esculturas casi siempre de imágenes religiosas que formaban parte del ornato de las iglesias; muchas de estas piezas han sobrevivido hasta nuestros días, guardan un lugar especial los famosos y cotizados

- 
2. Clavijero, Francisco. "Breve descripción de la provincia de México de la Compañía de Jesús, según el estado en que se hallaba el año de 1767", en: *Tesoros documentales de México. Siglo XVIII*. México, Editorial Galatea, 1944, p. 348; Francisco de Ajofrín. *Diario del viaje a la Nueva España*. (Introducción, selección y notas Heriberto Moreno) México, SEP/Cultura, 1986, pp. 97-98. Piezas de maque con especial primor eran las de Peribán, ahí elaboraban excelentes escritorios, cajas, baúles, cestones, tecomanes, vasos peregrinos, bateas, jícaras y bufetes con diversos y curiosos grabados. Fray Alonso de la Rea. *Crónica de la orden de San Pedro y San Pablo de Michoacán*. (Colección de grandes crónicas mexicanas N° 6) Facsímil, México, Editorial Academia Literaria, 1991, ff. 10v-11 y 15-15v; Antonio de Ciudad Real. *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*. (Edición, estudio, apéndices, glosarios e índices por Josefina García Quintana y Víctor M. Castillo Farreras), México, UNAM, 1993, Tomo II, pp. 76 y 158-159; Francisco Arnaldo de Ysassy. "Demarcación y descripción de el Obispado de Mechoacan y fundación de su Iglesia Cathedral", en: *Bibliotheca Americana*, volume I, number 1, Miami, september 1982, p. 117.
  3. Rea, fray Alonso de la. *Op.Cit.*, f.16; Antonio de Ciudad Real. *Op.Cit.*, Tomo II, pp. 73 y 76.
-

cristos de pasta de caña.<sup>4</sup>

Sin duda una de las Ordenes que más impulsó la enseñanza de los indígenas fue la de San Agustín, el más vivo ejemplo lo fue Tiripetío; ahí los discípulos del Santo de Hipona, fundaron una escuela de artes y oficios, atendida por laicos españoles traídos exprofeso de la Península Ibérica; en la escuela aprendieron sastrería, carpintería, pintura y herrería; en ese lugar, a decir de fray Diego Basalenque, "hubo algunos muy primos, porque en general el ingenio del tarasco, excede al de los otros indios de otras provincias".<sup>5</sup> Como resultado, Tiripetío se convirtió en el eje central de la enseñanza de los oficios artesanales de los pueblos de alrededor; a esta situación habrá que sumar y destacar el carácter visionario de don Vasco de Quiroga al ordenar y reglamentar la división artesanal por especialidades, así, algunos pueblos se dedicaron al trabajo de la madera, la alfarería y otros, al curtido de pieles, la elaboración de objetos de metal, especialmente de cobre, etc.<sup>6</sup>

A esta dinámica cultural se incorporaron los diferentes colegios que se fueron creando y cuya característica común fue que todos ofrecieron como única carrera el sacerdocio. El Colegio de Estudios Mayores fundado por el ilustre agustino fray Alonso de la Veracruz y el Colegio de San Nicolás Obispo, obra de Vasco de Quiroga; fueron las primeras instituciones educativas que se encargaron de brindar la enseñanza de Artes, Teología y Gramática, en el siglo

- 
4. Estos cristos se elaboran con el corazón de la caña de maíz, el cual se muele hasta que tenga una consistencia pastosa, a manera de engrudo, dicho material es muy ligero. Fray Alonso de la Rea. *Op.Cit.*, f.16; Francisco Arnaldo de Ysassy. *Op.Cit.*, p. 117; Manuel González Galván. *El arte virreinal en Michoacán*. México, Frente Hispanista, 1976, pp. 32-33 y 55.
  5. Basalenque, Diego de. *Historia de la provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán del orden de N.P.S. Agustín*. México, Editorial Jus, 1963, p. 68.
  6. Moreno, Juan Joseph. *Don Vasco de Quiroga. Primer obispo de Michoacán. Fragmentos de la vida y virtudes de...* Morelia, Talleres Gráficos del Gobierno del Estado, 1965, p. 117; Ricardo León Alanís. *Evangelización y consolidación de la Iglesia en Michoacán, 1525-1640*. Tesis de licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana, 1993, p. 273.
-

XVI; ambos colegios aunque edificados casi al mismo tiempo (1540 y 1541 respectivamente) tuvieron presencia e importancia diferentes. El Colegio de Estudios Mayores de efímera vida (1540-1546) logró preparar a los jóvenes novicios agustinos que salieron a predicar a la Tierra Caliente, la zona más inhóspita de lo que sería el obispado;<sup>7</sup> después que la sede de este Colegio salió de Michoacán, la Orden erigió otros centros de estudio con la misma finalidad en Valladolid, Cuitzeo, Tacámbaro, Ucareo y Yuririáputaro. El resto de las órdenes religiosas asentadas en Michoacán también tuvieron sus propias escuelas, la mayoría fundadas en los siglos XVII y XVIII.

La institución educativa más importante en la colonia fue, sin duda, el Colegio de San Nicolás que al ser trasladado a Valladolid se unió con el Colegio de San Miguel de Guayangareo; otra mas lo fue el colegio jesuita de San Francisco Xavier, en Valladolid posterior al de Pátzcuaro y también de los padres ignacios; las funciones educativas las inició hacia la octava década del siglo XVI en aulas modestas, ubicadas al frente de la casa de ejercicios, donde 186 años más tarde, se concluyó el magno edificio que conocemos hoy en día.

El Colegio de San Nicolás y las escuelas que le precedieron en la nueva sede del obispado se desarrollaron bajo la dirección de la Iglesia; en los siglos de dominación española nunca existió un plantel educativo que formara otro tipo de profesionistas, eso no obstó para que de las filas clericales naciera y se forjara lo más ilustre y representativo de la cultura en Michoacán.

No obstante, la cultura y educación se cimbraron desde sus raíces hacia la segunda mitad del siglo XVIII, bien llamado de las Luces. En este período a que hacemos referencia ya Francisco Xavier Clavijero había dado muestras de querer romper con las doctrinas y sistemas tradicionales, quería encontrar y enseñar el camino que condujera al estudio de las ciencias en general, pero el exilio jesuita le impidió culminar sus planes en Valladolid donde impartió el curso de Filosofía, cátedra que se distinguió por el

---

7. Basalenque, fray Diego de. *Op.Cit.*, pp. 74-78.

retorno al estudio de los griegos, enriquecido además por los nuevos autores de voga en Europa. La labor del padre ignaciano se vió frustrada al igual que la del filipense en el Colegio de San Francisco de Sales, en San Miguel el Grande, religioso progresista cuyas ideas académicas eran similares a las de Clavijero.

A estos dos ilustres hombres se suma el doctor José Pérez Calama, cuyas ideas avanzadas se habían dejado ver en Puebla antes de que se le asignara para el cabildo michoacano; una vez en Valladolid logró introducir a autores como Feijoo, Piquer y el Barbadiño, con lo cual se abrió paso a "la crítica, o revisión de los temas fundamentales de la teología y filosofía a la luz de la razón y de los datos históricos, para concluir en una *teología ilustrada* y en una *filosofía moral*. La 'Disertación' de Hidalgo sobre el verdadero método de estudiar teología escolástica fue la interpretación más brillante de las inquietudes innovadoras que había dejado traslucir el doctor Pérez Calama en su 'Derecho de provisión de cátedras de 1784'".<sup>8</sup>

Al mismo tiempo, en esta época se dió la entrada de varios libros que atentaban contra la educación tradicionalmente religiosa; obras de autores como Voltaire, Rousseau, Diderot y Montesquieu circulaban en los pequeños grupos de intelectuales, la mayoría de ellos concentrados en Valladolid. Con los referidos libros ingresaron bastantes décimas "obscenas y escandalosas", que se coreaban sobre todo entre los niños y jóvenes del obispado, a pesar de que la ley se los prohibía;<sup>9</sup> la mayoría de estos textos estaban en francés lo que

---

8. Cardozo Galué, Germán. *Michoacán en el siglo de las luces*. México, El Colegio de México, 1973, pp. 8-20 y 97; Juvenal Jaramillo Magaña. *José Pérez Calama un clérigo ilustrado del siglo XVIII en la antigua Valladolid de Michoacán*. (Colección Biblioteca de Nicolaitas Notables Nº 41) Morelia, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita de la Universidad Michoacana, 1990.

9. Archivo General de la Nación (AGN), *Inquisición*, colección edictos sueltos, Vol. 2, Exp. 22, f. 26; en los volúmenes 1001 y 1089 de este ramo se da cuenta de buena parte de las estrofas mencionadas. Este material está microfilmado y forma parte del acervo documental del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana. Véase también: Oliva Gargallo García. *La Comisaría Inquisitorial de Valladolid de*

denota por parte de la élite intelectual el dominio de este idioma, eran un grupo de sujetos curiosos que tenían "copia de las obras modernas que a cada paso salen a luz, empeñándose mucho en su lectura y aun en comunicar las especies peregrinas que vierten estos libros y sosteniéndose sobre lo que dicen sus apreciados franceses".<sup>10</sup>

Igualmente en este período se dió mayor apertura a la enseñanza del castellano en las comunidades indígenas,<sup>11</sup> así, a partir de 1770, luego de varias reales cédulas borbónicas, cuya prioridad era la extinción de las lenguas nativas por la implantación de escuelas, y después de haber librado las rebeliones de 1766-1767 se puso especial énfasis en la castellanización; así en Michoacán empezaron a funcionar un buen número de escuelas cuyos gastos solventaban las cajas de las comunidades. Como resultado, al finalizar el siglo XVIII las 28 subdelegaciones en que habían quedado agrupados los 254 pueblos michoacanos, contaron con escuelas.<sup>12</sup> En estas escuelas, además de que la enseñanza se impartía en castellano, ésta se limitaba a la lectura, escritura, cuentas, doctrina y buenas costumbres, con textos que todavía se usarían durante el Porfiriato. Los maestros

---

*Michoacán en la segunda mitad del siglo XVIII.* Morelia, tesis de licenciatura en Historia, 1995.

10. AGN, *Inquisición*, Vol. 1328, 1790, ff. 215-216v; Vol. 1368, s/f, exp. 14.
11. Desde 1550 se obligó jurídicamente la enseñanza del castellano en todos los pueblos novohispanos, no obstante, que los frailes habían opinado, y lo llevaron a la práctica, que "correspondía a los sacerdotes cristianos aprender las lenguas, para que los neófitos comprendieran mejor la nueva fe". No fue sino hasta los últimos años del siglo XVII que en algunas partes del virreinato se empezaron a implantar escuelas a las que asistieran los niños indios. Marta Terán. "Escuelas en los pueblos michoacanos hacia 1800", en: *Tzintzun* N° 14, Revista de Estudios Históricos, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana, julio-diciembre de 1991, pp. 125-126.
12. La Corona rápidamente obtuvo resultados y en los primeros años del siglo XIX "Se advierte que en las áreas de hablantes al 100% la lengua no se perdió, como en los lugares donde se hablaba al 80%, es decir, que la contracción de la lengua se acentuó en donde había mayor crecimiento de la sociedad no india, mayor mestizaje". Marta Terán. Op.Cit., pp. 135-138; José Bravo Ugarte. *Inspección ocular en Michoacán. Regiones central y sudoeste.* México, Editorial Jus, 1960, pp. 15-167.

eran, en un principio, "los fiscales y sacristanes de doctrinas, y otros funcionarios españoles que ya ejercían algún cargo local en la administración eclesiástica o civil".<sup>13</sup>

Resulta evidente que la vida cultural en el Michoacán colonial estuvo marcada por una profunda religiosidad, característica que le acompañó desde la conquista española y que se dejó sentir en todos los planos de la sociedad. La música otro aspecto de la vida cultural no fue ajena a este control eclesiástico, ya hemos dicho que en Michoacán, antes del contacto con los sembradores de la divina semilla, algunos tarascos ejercían el oficio de músicos y dominaban una gama de instrumentos autóctonos, trompetas, flautas y chirimías, con las que interpretaban verdaderas piezas festivas, religiosas o fúnebres según lo requería la ocasión. Con el avance de la colonización se fueron diversificando los ritmos y los instrumentos, a los que la gente dio un matiz especial.

No obstante, el servicio musical religioso fue la principal vía de expresión artística, el pueblo era ferviente participante de las procesiones y oficios religiosos. Por su parte los colegiales de San Nicolás estudiaban en la catedral el canto de órgano y llano, estaban obligados a asistir a clases después de la misa mayor para ayudar al coro y servir en el altar durante las fiestas. Los nicolaitas debían sujetarse a las órdenes del chantre, éste tenía la facultad para obligar y apremiar a los colegiales para que asistieran a las lecciones en la catedral sin que el rector del Colegio se lo impidiera.<sup>14</sup> Al margen de esta música de "academia" coexistieron las peculiares expresiones musicales indígenas sujetas a lo clerical y la música profana, sobre este tipo de manifestaciones fray Antonio Ponce y el canónigo Ysassy, por citar solo algunos, hacían hincapié en las variadas y animosas danzas, así como la increíble facilidad para igualar los

---

13. Terán, Marta. *Op.Cit.*, pp. 138-139.

14. Archivo Capitular de la Catedral de Morelia (ACCM), Actas de Cabildo, Libro Nº 2, sesión del 27 de abril de 1599, f. 131; Archivo General de Indias, *Audiencia de México*, legajo 374, 1582.

sonidos de la naturaleza.<sup>15</sup>

La existencia de música profana se desarrolló bajo la influencia directa de la música negra y dio por resultado el sarao y la zarabanda, que se interpretaban con libertad en lugares del obispado donde el control eclesiástico tenía mayor flexibilidad, como en Jacona, lugar que a decir de Clavijero, era muy ameno por "el influjo en los ánimos de sus habitantes, porque son muy dados a la música y a saraos".<sup>16</sup> Por otra parte la referencia más antigua sobre la sensual y extravagante zarabanda en Nueva España la encontramos en Michoacán específicamente en Pátzcuaro, cuando en 1569, se interpretó una en honor de Felipe II. Por lo general estas armonías de raíces negras siempre fueron condenadas, pero al triunfo de la guerra de independencia se permitió la libertad no solo de todas las expresiones musicales, sino también de las diversas corrientes artísticas.<sup>17</sup>

Un elemento importante que le daba el carácter de profano a las festividades religiosas de las comunidades indígenas, eran las corridas de toros, de sobrada fama fueron las de Arantza, Zacapu, Naranja, Comanja y otros lugares aledaños; igualmente las fiestas de carnestolendas, que preceden a la cuaresma y aunque no se registran tan pacíficos los carnavales en éstos lugares, no eran como en otras regiones de la diócesis en donde la participación de negros y mulatos

- 
15. En este sentido, el comisario franciscano expresó su asombro por la destreza con que un indígena, del pueblo de Tarecuato, imitaba al zenzontle sin perder el ritmo de los músicos que le acompañaban; estos sonidos los realizaba con "muchas diferencias de voces y cantos y éstas hacía el indio contrapunteando con las flautas y chirimías, que a todos ponía espanto; hacía lo con una hebra o telilla de cebolla que se ponía debajo de la lengua, casi sin abrir la boca". Antonio de Ciudad Real. *Op.Cit.*, Tomo II, p. 84; también de esta obra véanse las páginas 69, 71, 73, 78-79, 81, 83, 85, 159, 165-166 y 169. Así también: Francisco Arnaldo de Ysassy. *Op.Cit.*, p. 140.
16. Clavijero, Francisco Xavier. *Op.Cit.*, p. 351.
17. Esta libertad dio cabida a ritmos como el tango, de origen etíope, con su máximo apogeo en el primer tercio del siglo XIX. En ocasiones al tango se le ponía el nombre del lugar en donde se había compuesto, de esta manera se tiene noticia de un tango moreliano de esa época. Gabriel Saldívar. *Historia de la música*. México, SEP/Ediciones Gernjka, 1987, p. 273.
-

borraban la solemnidad de cualquier evento religioso.<sup>18</sup> En esta época de carnaval era muy gustada la representación de la tauromaquia que se hacía en Tarímbaro, ésta iba acompañada "con música de trompetas y chirimías y con una danza de indios enmascarados que iban corriendo [tras] un toro contrahecho, danzando al son de un tamboril",<sup>19</sup> muchas de las veces ejecutado por un negro.

Un factor más de la cultura colonial de la que hemos venido hablando son, sin duda, los usos y costumbres en la vestimenta. El vestido estaba fuertemente influenciado por la moda de la metrópoli, no hace falta más que analizar -ya que en la actualidad no se cuenta para nuestra área de estudio con la suficiente iconografía-, la opinión de algunos testigos de la época y lo que en materia del vestido vendían los comerciantes.<sup>20</sup> Un caso, por demás singular es el de los indígenas de Tiripetío quienes durante los primeros años de labor evangelizadora de los agustinos, fueron muy afectos al uso del paño en su vestimenta, a pesar de estar permitido su uso solo a españoles; tanta demanda tuvo este material que, más o menos, en el segundo tercio del siglo XVI, esta provincia consumía la mayor parte de la lana que se tejía en la Nueva España.<sup>21</sup>

Por otra parte, en la visita que el franciscano fray Alonso Ponce hizo a Tzintzuntzan, en octubre de 1586, pudo apreciar que la gente de este pueblo, además de muy devota y trabajadora, era correcta en su modo de vestir como si fueran españoles pobres, "con un

- 
18. Carrillo Cázares, Alberto. *Michoacán en el otoño del siglo XVII*. Zamora, El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado, 1993, pp. 203, 246 y 341. El calendario eclesiástico se modificó a mediados del siglo XVII y suprimió numerosas fiestas de guardar, pero sobre todo, estimuló la creación de una serie de leyes que reprimían las exuberantes fiestas de los pueblos indios; sin embargo ese desmedido rigor rara vez fue acatado. *Ibid.*, pp. 241-242.
  19. Ciudad Real, Antonio de. *Op.Cit.*, Tomo II, p. 71.
  20. Archivo de Notarías de Morelia (ANM), véanse los volúmenes de 1631, tan solo por ver algunos ejemplos.
  21. Basalengué, fray Diego. *Op.Cit.*, p. 60.
-

herreruelo y sayo de paño, con su sombrero y zarahuelles largos que parecen algún tanto a los moriscos de Granada, cuando andaban vestidos a la castellana; las indias visten como las mexicanas, aunque difieren en algo porque traen una toca pequeña de red sobre la cabeza, y sobre esta toca, desde el cuello y hombros hasta abajo, una manta de algodón blanca o pintada, que les sirve de lo que los mantos a las españolas. Ellos y ellas andan de ordinario descalzas de pie y de pierna, aunque muchos usan ya alpargatas y cacles, y zapatos como los mexicanos, y aun calzas y botas".<sup>22</sup>

En los pueblos de la Meseta Tarasca<sup>23</sup> y a casi un siglo de la visión del religioso de Asis, los indígenas usaban "inmoderadamente" -según palabras del cura beneficiado de Aranza- "lanas, sedas, damascos, chamelotes, telas [...] lampazos, tafetañes y plumería".<sup>24</sup> Sin duda la animadversión que este clérigo sentía hacia la población de su curato lo hizo caer en exageraciones; sin embargo, años antes a mediados del siglo XVII, el canónigo Ysassy hacía referencia de los hombres y mujeres buenos y devotos trabajadores de esa región, que vestían mejor que otros indígenas pues solían "tener muy costosos vestidos de paño de Castilla fino y terciopelo con armadores de tela".<sup>25</sup> En realidad este canónigo vio a todos los indígenas del obispado, como sujetos vestidos al modo español, con calzón, repilla y capote; la tela era paño común de color azul "aunque algunos de la tierra y otras partes visten paño fino de Castilla y muy al uso y de gala; las indias traen huipil y naguas largas de algodón labradas en varios colores y los huipiles con pluma como las mexicanas. Las que pueden calzan curiosos zapatillos".<sup>26</sup> A esto habrá que agregar el uso

---

22. Ciudad Real, Antonio de. *Op.Cit.*, Tomo II, p. 66.

23. Se le denominó así a partir de los años cuarentas del siglo XX.

24. Estos artículos, a decir de nuestro testigo, se utilizaban más durante las fiestas religiosas, y los demás días del año los indígenas evadían a sus acreedores pues todas estas galas casi siempre eran fiadas. Alberto Carrillo Cázares. *Op.Cit.*, p. 342; véase también: Francisco Arnaldo de Ysassy. *Op.Cit.*, pp. 146, 151, 155-156 y 161.

25. Ysassy, Francisco Arnaldo de. *Op.Cit.*, p. 156.

26. *Ibid*, p. 143.

generalizado del sombrero, sobre todo el de origen portugués, para el caso de los hombres pudientes, para los indígenas ellos tenían su propio estilo y manufactura, ni que decir de los negros, ellos se complacían en usar ambos modelos.

Las áreas urbanas de más importancia (Pátzcuaro y Valladolid), siguieron al pie de la letra la corriente de la metrópoli. La vestimenta de negras y mulatas era digna de admiración, a pesar de estar sujetas a lo que la legislación les advertía que solo las casadas con españoles podían hacer uso de ropas de seda y joyas preciosas, en varios lugares algunas mulatas libres, sobre todo las concubinas de los españoles, vestían como las distinguidas damas españolas y criollas "una saya de embrocar (a modo de una basquiña pequeña de seda, con sus corchetes de plata, y por ruedo una buena cinta o listón)",<sup>27</sup> la cual usaban en la cabeza por lo angosto o cintura de la saya; traían guardapiés, también llamados enaguas, los de mayor demanda eran de tela de China, con flecos de Holanda o ricos encajes portugueses y el honesto borceguí.<sup>28</sup> Basta con ver la pintura del traslado de las monjas dominicas, dibujado en 1738, para observar, por ejemplo, a las damas pudientes, y las negras y mulatas vallisoletanas aposentadas en los balcones y azoteas de las casas por donde va pasando la procesión. En contra parte a este ejemplo de decencia y honestidad, algunas negras y mulatas costeñas combinaban con su vestuario los colores brillantes.

Hasta aquí creo que queda claro y en apretadas líneas una idea general del ambiente cultural del obispado de Michoacán durante la colonia, ahora bien, ¿qué papel desempeñaban las mujeres en este ambiente enteramente masculino? Podemos afirmar, con los pocos elementos que hasta el momento se ha rescatado, que el llamado "sexo débil" generalmente siguió los lineamientos que la moral cristiana española impuso por la fuerza desde la conquista. La mujer estaba confinada al hogar paterno, al matrimonio o al convento; sin

---

27. Ajofrín, Francisco de. Op.Cit., pp. 65-68.

28. ANM, Vol. 17, f.437, 1631.

personalidad jurídica y sujeta siempre a la tutela masculina. Cada grupo étnico-social representó sus ligeras variantes, aunque generalmente no tan sustanciales; las diferencias más marcadas se dieron con las mulatas, mestizas e indígenas que conformaban buena parte de la clase social más baja, eran comunmente las que por carecer de una dote no podían ingresar al convento para profesar en el servicio a Dios, para recibir los conocimientos elementales de la lectura, escritura, gramática, canto y música sacra, bordado y costura así como otras actividades consideradas exclusivas de la mujer; además de la oración y el culto al divino creador.

Eran las mujeres que no gozaban de una familia rica de renombre y prestigio que las protegieran, las que tenían otras actividades, no siempre decentes y aceptables, diferentes vías y escenarios para el romance lo cual se reflejó en el aumento de las relaciones ilícitas y el incremento de nacimientos de niños sin padre al igual que de madres solteras, fenómeno que contribuyó en la abirragada estratificación social. A ello debemos sumar que en los casos de incestos, violaciones, solicitaciones, "malas amistades" o bigamias, gran parte de la responsabilidad y culpa, la tuvieran o no, se le adjudicaba a las mujeres esto se puede apreciar a través del análisis de las denuncias que en la realidad fueron pocas y la mayor parte datan de los últimos años del siglo XVII, en este tipo de líos sobresalen los indígenas, negros, mulatos y demás mestizos.

Buena parte de las denuncias de incesto se dieron entre los indígenas, por lo general el delito se realizaba entre cuñados o primos hermanos,<sup>29</sup> las relaciones entre padres e hijas, aunque si se daban, rara vez se presentaban ante las autoridades.<sup>30</sup> Asimismo, bastantes mujeres recibieron caricias torpes o insinuaciones de sus clérigos confesores, sin embargo una mínima parte se quejaron, al

---

29. Archivo Histórico "Manuel Castañeda Ramírez", (AHMCR), *Fondo diocesano*, sección justicia, serie procesos criminales, subserie incestos, (I/Siglo XVII, 1660 y 1694/0063) Caja 79, expedientes 1, 3 y 6.

30. AHMCR, *diocesano*, secc. justicia, serie procesos criminales, subserie incestos, (I/siglo XVII, 1685/0063) caja 79, expedientes 4 y 5.

menos para la segunda mitad del llamado siglo de las luces alrededor de una docena de ellas denunciaron a sus confesores; las mujeres solicitadas eran colegialas de Santa Rosa María de Valladolid, otras más, monjas o mujeres casadas, la edad de ellas fluctuaba entre los 16 y 22 años e incluso se presentó el caso de una niña de 13 años, moradora del convento de Santa Catalina de Siena.<sup>31</sup>

Las mujeres no se presentaban ante las autoridades correspondientes por no ver su honorabilidad pisoteada, las que lograban hacerlo comunmente era a través de segundas personas, pues ellas de cualquier forma iban a ser el blanco no solo de los chismes sino también de las humillantes indagatorias que hacía la Comisaría Inquisitorial, organismo ante el cual se ventilaban estas faltas a la moral y costumbres cristianas. Es claro que el honor y la virginidad de las mujeres eran uno de los bienes mas preciados de las familias michoacanas, lo que había que cuidar y proteger por sobre todas las cosas para que así, las virtuosas damas lograran realizar un matrimonio acorde con los intereses de la familias; pero no siempre se daba cumplimiento a la promesa de matrimonio por no gozar de la calidad étnica y social apropiada, en este sentido, cabe resaltar que de las demandas presentadas por incumplimiento de esponsales en su mayoría eran hechas por el frustrado novio.<sup>32</sup>

Sin duda que hubo casos a la inversa, como lo fue el de María Isabel oriunda de Santa María, pueblo de la periferia de Valladolid, ella demandó a Pedro José indio de 20 años del pueblo de Jesús del Monte colindante a Santa María, "por haber violado su virginidad bajo palabra de matrimonio", Isabel había aceptado por carecer de recursos y pensando que al unirse con él la situación económica la

---

31. AGN, *Inquisición*, Vol. 1144, exp. 6, ff. 77 y 84-85v; Vol. 1366, exp. 3, ff.2, 15, 28, 44, 72-73v, 87 y 118; Vol. 1367, exp. 2, ff. 229 y 234-235; Oliva Gargallo García. *Op.Cit.*

32. AHMCR, Justicia, matrimonios (III/2.2.10) Caja 186, exp. 25, 1782; exp. 28, 1785; exp. 29, 1785; exp. 31, 1788; Caja 187, exps. 1, 2, 4 y 5, 1791, 1793 y 1794; Caja 758, exp. 453-3, 1789; Caja 963, exp. 66-4, 1778, exp. 72, 1781. Varios ejemplos más los podemos encontrar en: Isabel Marín Tello. *Los problemas matrimoniales en el corregimiento e intendencia de Valladolid 1776-1803*. Morelia, tesis de licenciatura en Historia, 1994.

sería favorable; sin embargo, Pedro no cumplió y después de un tiempo de pleitos infructuosos ella le exigió una dote razonable para compensar su honor maltrecho y también por los insultos de que había sido objeto por parte de la familia de Pedro. A tales reclamos el susodicho respondió de una manera por demás altanera, argumentando que María Isabel era una mujer que había tenido trato ilícito con varios hombres, para redoblar su declaración presentó testigos falsos y no obstante que se descubrió su ilícito, fue exonerado de cualquier responsabilidad por tener parentesco con un miembro de las autoridades.<sup>33</sup>

Por lo general, cuando el varón no cumplía con la promesa de esponsales, éste argumentaba la poca honorabilidad de la supuesta doncella, fuera cierto o no, dicha acusación fue razón suficiente para que muchas mujeres vieran su dignidad manchada, la mayoría de las veces estas acusaciones de liviandad femenina eran falsas y sostenidas, como lo vimos en el ejemplo anterior, por testigos comprados exprofeso. No podemos dejar de lado las mujeres que en realidad fueron ligeras de cascos por necesidad económica, o por amor al sexo opuesto, como sucedió con algunas casadas que no obstante su estado civil, sostenían relaciones ilícitas con dos o más hombres,<sup>34</sup> a grado tal que en un recuento de los casos de bigamia atendidos en el siglo XVIII en Michoacán, aproximadamente una tercera parte de los infractores eran mujeres. No faltaba la osada mujer que sin temor alguno al castigo divino buscaba relacionarse carnalmente con algún servidor de Dios.

Aún así, sobre dos ejes fundamentales giró la vida de la mujer: el matrimonio y la familia; pocas fueron las mujeres que optaron por la cultura, el hacerlo significaba tomar los hábitos en el convento de monjas, pues era la única institución que ofrecía, como ya los hemos

---

33. AHMCR, *Diocesano*, justicia, proceso contenciosos, matrimonios, Caja 732, exp. 339, f. 6, 1776.

34. AHMCR, *Diocesano*, justicia, divorcios (III/2.1.11) Caja 177, Exp. 1, 1773; Isabel Marín Tello. *Op. Cit.*

mencionado, los conocimientos elementales de cultura general. Sin embargo, este aspecto por razones sujetas a la moral cristiana no se cultivó en la mujer novohispana común; por el contrario, su educación se enfocó a la formación de buenas esposas y madres, criadas con un acentuado sentimiento de la piedad, la devoción y el amor cristianos. Mujeres como las patzcuarenses, que a decir de Clavijero eran, damas "alegres y muy afectas a la música y a festines inocentes", o también las vallisoletanas que se guardaban mucho y no se frecuentaban por temor a las murmuraciones.<sup>35</sup> Al margen de este modelo coexistieron las viudas, madres solteras y bastantes jovencitas, que no podían hacerse cargo de semejantes virtudes, ocupadas en el sustento de ellas y sus familias trabajaban en las más diversas funciones, eran las que vendían pulque, leña, pan; hacían la limpieza, acarreaban agua, eran comediantes y otras más prostitutas, estos dos últimos oficios igualmente denigrantes para la sociedad colonial de Michoacán.<sup>36</sup>

Por otra parte, al común de las indígenas no les era desconocido el trabajo, las tarascas desde antes de la conquista eran mujeres activas en su comunidad,<sup>37</sup> a lo largo de la colonia participaban junto a sus hombres en las siembras y cosechas, además de tejer mantas, paños de chocolate y otras cosas más que eran bien recibidas por la sociedad en general. En 1586, un viajero franciscano que visitó el pueblo de Patamba se asombraba de la presencia y autoridad femenina en la comunidad indígena, la que él pudo constatar cuando al frente de un numeroso contingente iba una mujer que tras pronunciar un largo discurso de bienvenida, "pidió al padre comisario que pusiese en el convento de Tarécuato (al cual estaba sujeto Patamba) un religioso más, para que de quince en quince días

---

35. Clavijero, Francisco Javier. *Op.Cit.*, p. 398.

36. AHMCR, *Diocesano*, justicia, procesos legales, matrimonios (III/2.2.10) Caja 186, Exp. 25, 1782.

37. *Relación de Michoacán...*, pp. 64-99.

y las pascuas, les fuese a decir misa".<sup>38</sup>

En lo que hace a las prácticas hechiceras en su mayoría eran ejercidas por mujeres y de éstas las negras y mulatas dominaban el oficio, de tal forma que a mediados del siglo XVIII tan solo de las denuncias que se presentaron solo una persona era hombre; no quiere decir que fueran todos los hechiceros existentes, había más pero solo éstos que mencionamos fueron los acusados ante la Inquisición. Los fines que se perseguían a través del auxilio de una hechicera estaban matizados por la magia amorosa, en todos sus renglones: ya fuera para conseguir ser amado por determinada persona o para tenerla dominada y siempre sujeta; la curación de algunas enfermedades, no siempre honestas y la adivinación; o bien, actos para repeler y dejar a una persona no deseada o destruirla por medio de una enfermedad causada por alguna invocación maligna. Las mulatas y esclavas sobresalen en la obtención de amores,<sup>39</sup> dicho fenómeno coincide en general con lo que pasaba en Nueva España con este sector étnico-femenino, por lo regular fueron ellas las que desarrollaron un lenguaje simbólico para contrarrestar la violencia con la que casadas o solteras eran tratadas.<sup>40</sup>

También algunas negras y mulatas libres, algunas de ellas exesclavas, sin ser al menos aparentemente hechiceras lograron amasar fortuna y ascender gracias, la mayoría de las veces, a las jugosas donaciones por sus buenos y leales servicios, no sólo en el hogar sino también en la vida íntima del amo; el uso de joyas y vestidos costosos fue producto de ese acercamiento, casi siempre

---

38. Ciudad Real, Antonio de. *Op.Cit.*, Tomo II, p. 83.

39. AHMCR, *Inquisición*, siglo XVIII, Caja 1238, Exp. 16; Caja 1240, Exp. 20, en esta misma caja ver expediente sin número con fecha 6 de octubre de 1768; en otro expediente, de esta caja, fechado el 10 de octubre de ese mismo año se hace referencia a un "centro de aprendizaje hechicerial", ubicado en la villa de Pinzándaro en el paraje de El Calvario, dirigido por un chino que enseñaba aproximadamente a 36 personas de ambos sexos, seguramente la mayoría mulatos. Oliva Gargallo García. *Op.Cit.*

40. Alberro, Solange. *Inquisición y sociedad en México 1571-1700*. México, FCE, 1988, pp. 298 y 300; Ruth Bethar. "Brujería sexual", en: *La sexualidad en Hispanoamérica*. (Asunción Lavrin coordinadora), México, CNCA, 1992.

encubierto, con los sectores acomodados de la sociedad, como resultado algunas exesclavas años después de emancipadas lograron sostener sus bienes y hasta multiplicarlos.<sup>41</sup>

No obstante, la existencia de mujeres de todas las edades trabajadoras, no siempre en oficios honestos, llegó a ser tan latente y preocupante que Blas de Echeandía, miembro de la Sociedad Vascongada y su vicecomisario en la Nueva España, entre otras propuestas, planteó para Valladolid, la necesidad de que se establecieran en "distintos barrios de ella cuatro Escuelas de Niñas Pobres, para que efectivamente se eduquen por algunas diestras maestras así en la religión cristiana como en las costuras, flores, hilados, etc."<sup>42</sup> Estas propuestas no pudieron realizarse.

Por lo tanto, la actuación de las mujeres en el campo de la cultura fue limitado, las ansias de conocimiento las saciaron, de una manera por demás relativa, en el primer convento de monjas dominicas bajo la advocación de Santa Catalina de Siena; antes de este convento se cree que el obispo Vasco de Quiroga erigió un "Colegio de Vírgenes" en Pátzcuaro, hasta el momento no sabemos más detalles de la supuesta institución; la cual, al parecer, había dejado de funcionar antes de la muerte del prelado.<sup>43</sup> Como resultado, el monasterio de las Catalinas fue "el primer establecimiento en Michoacán que proporcionó un ambiente favorable para las mujeres que decidieran abrazar la profesión religiosa predominante en la época, proporcionando asimismo la educación básica para las jóvenes doncellas que, tras aprender al lado de las monjas los rudimentos de lectura, escritura, buenos modales y las labores domésticas, salían del convento para contraer matrimonio, preparadas ideológicamente para hacer más llevadera su

---

41. Chávez Carbajal, Ma. Guadalupe. *Propietarios y esclavos negros en Valladolid de Michoacán (1600-1650)*. (Colección Historia Nuestra N° 13) Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana, 1994, p. 131.

42. Cardozo Galué, *Op.Cit.*, p. 45.

43. Moreno, Juan Joseph. *Op.Cit.*, pp. 56-57.

situación de sumisión y dependencia, como recatadas esposas, dentro de la sociedad colonial".<sup>44</sup>

Las mujeres que ingresaban al convento, primero pasaban un tiempo razonable en vida comunal, sirviendo al convento o a una monja en especial, después podían optar por los hábitos o de lo contrario abandonar el convento bajo la advertencia de que jamás regresarían a él. Del convento salían casi siempre para realizar un matrimonio acorde con los intereses de la familia, un contrato en donde el amor, si acaso existía, ocupaba un plano secundario.

Las cualidades musicales de las monjas dominicas vallisoletanas fueron dignas de admiración, numerosas monjas profesaban a "título de músicas y buenas voces", como resultado, el monasterio de Santa Catalina acunó "a excelentes organistas, bajoneras, violinistas y educadas voces para el canto sacro",<sup>45</sup> ni que decir queda, sobre las labores cotidianas y las labores manuales del monasterio; al igual que muchos otros de la Nueva España, en este convento se creaban verdaderos objetos curiosos, bordados, ropas y otros haberes. "Además, las religiosas solían hacer arreglos, colaciones y chocolates, [también nieve, aunque poco se sabe de eso] para su venta o para ofrecerlos a los predicadores y confesores que acudían al convento".<sup>46</sup>

En este convento se forjaron monjas cuya vida ejemplar quedó registrada por sus biógrafos, la crónica del monasterio y "en otras fuentes 'para disimular los defectos de sus hermanas' y que las nuevas generaciones las pudieran imitar". De este grupo de distinguidas monjas sobresalen: Sor María Francisca del Sagrado Corazón, Sor María del Santísimo Sacramento, Sor Ana de San Buenaventura y Sor Luisa de Santa Catarina, la "Azucena entre espinas" como la

---

44. León Alanís, Ricardo. "Pues son vírgenes y siguen al cordero a donde quiera que fuera. El monasterio de monjas dominicas de Santa Catalina de Siena de Valladolid Michoacán durante la época colonial", en: *Tzintzun* No. 19, Revista de Estudios Históricos, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana, enero-junio de 1994, p.69.

45. *Idem*.

46. *Ibid*, pp. 81-82.

denominó su biógrafo el padre José Antonio Eugenio Ponce de León, confesor y vicario del dicho convento, en los primeros años del siglo XVIII. Así también, destacan dos monjas más: las hermanas Juana de los Dolores de la Purísima Concepción y María Manuela de la Santísima Trinidad Michelena, ambas, consanguíneas del insurgente José María Michelena, las cuales sobresalieron por su valentía mostrada al ser descubierta la conspiración.<sup>47</sup>

El Colegio de Santa Rosa fue diferente al monasterio dominico, aunque ocupó la antigua casa conventual dominica, fue una institución educativa que se dedicó a enseñar bajo la doctrina cristiana a "las auténticas rosas de Castilla", a partir de la primera mitad del siglo XVIII y el resto de los años coloniales. La educación que ahí se impartió fue similar a la del convento de Catalinas, con la diferencia que el Colegio no era un monasterio ni pertenecía a ninguna orden religiosa. Lo más sobresaliente de esta institución educativa fue sin duda la enseñanza impartida en la Escoleta de Música, algunas de las más ilustres y aprovechadas de sus alumnas fueron Ana de Huarte, esposa de Agustín de Iturbide, Esther Tapia Castellanos, y "Sor María Guadalupe Bautillo, monja de velo negro que en 1760 tomó el hábito a título de música y buena voz en el convento de Santa Clara de Jesús de Querétaro, donde se distinguió por su notable piedad y religiosa vida".<sup>48</sup>

Hubo otras mujeres que lograron ser reconocidas como mujeres de elevados conocimientos y amplia sabiduría; por ejemplo, las patzcuarenses Mariana Hurtado de Mendoza y doña Josefa Antonia Gallegos a quien su biógrafo bautizó, en 1752, bajo el apodo de "La abeja de Michoacán". Doña Josefa Antonia era una mujer de excelentes y amplios conocimientos de aritmética, mismos que le sirvieron para manejar con destreza las propiedades de su familia; oficio que era casi imposible que se le permitiera ejercer a las

---

47. León Alanís, Ricardo. "Convento dominico y Colegio de las Rosas", en: *El Conservatorio de las Rosas*. México, Grupo Cultural PROBURSA, 1993.

48. *Idem*.

mujeres. Fue, además de fundadora del convento de Nuestra Señora de la Salud, una mujer "que abrazó las necesidades corporales de los miserables indios de los hospitales de Pátzcuaro, las mujeres criollas 'pobres vergonzantes', al igual que las necesidades intelectuales de las doncellas y niñas, para las que estableció una escuela gratuita en Cucupao".<sup>49</sup>

Así como estas mujeres que a vuelo de pluma hemos mostrado, hubo otras -como una monja carmelita de Valladolid y de la cual no sabemos su nombre- que vieron fenecer el sistema colonial novohispano y que manifestaron en algunos poemas, su algarabía por la independencia del yugo español y el triunfo del ejército insurgente.

Existieron otras más que cubiertas por el anonimato también fueron participes activas en la vida cultural del obispado, escritoras de temas místicos y teológicos, cuyos nombres y producción debemos rescatar para que dejen de ser simples referencias.

---

49. Muriel, Josefina. *Cultura femenina novohispana*. México, UNAM, 1972, p. 32.

# ASPECTOS DEMOGRÁFICOS Y ECONÓMICOS DE LOS EXTRANJEROS EN MICHOACAN 1869-1910

Martín Pérez Acevedo

## Breve Introducción

La presencia de extranjeros en Michoacán en la segunda mitad del siglo XIX es un fenómeno por demás interesante, más si se atiende a las diversas etapas en que la entidad se desenvuelve en su desarrollo y al papel activo que juega en el devenir de la república. Tanto en el acontecer cotidiano de la población michoacana como en el de aquéllos que se instalan en diversos lugares del territorio estatal, se inserta paralelamente la presencia de un sector minoritario de individuos provenientes de Europa, Africa, Asia y América Latina que, poco a poco, van ganando espacios hasta manifestarse como un conjunto de individuos de una gran dinámica.

En la medida que los extranjeros se instalan en el nuevo escenario humano, paulatinamente se perfilan sus inquietudes por vincularse al medio social, económico y cultural. De esta manera los vamos a encontrar relacionándose con la población receptora al departir de sus fiestas civiles y religiosas, paseos y diversos convites. Asimismo el sector económico será de vital importancia al atender éstos negocios de índole comercial, prestamista-crediticio, agrícolas, industriales, bancarios, etc., en el que se advierte gran versatilidad en

un buen número de ellos. No menos trascendente sería su papel en la educación, actividad científica y en el ejercicio de diversas profesiones que ejecutaron y que sirvieron para dar soluciones a las demandas de vida urbana michoacana, en especial a la capital del estado.

Dada la vastedad que reviste el tema en sí, nuestro trabajo se reducirá a resaltar las actividades de aquellos que llegaron a instalarse en la entidad, y que a lo largo de su estancia ejecutaron una o varias labores, que los pusieron en contacto principalmente con el ámbito económico, y en algunos casos con el social, educativo, etcétera. Cuestiones como inversión extranjera, minería y el ramo de comunicaciones y transportes -principalmente ferrocarriles- se encuentran ligadas a empresarios y capitales que no permanecieron o se vincularon con el medio en el que actuaban, por lo tanto aunque reconocemos su importancia consideramos pertinente no incluirlos en esta ocasión.

### **Aspectos demográficos y censos**

La cuantificación de la población foránea residente en Michoacán en la segunda mitad del siglo XIX, en base a la información que proporcionan censos, memorias de gobierno y censos federales así como cuestionarios levantados por autoridades municipales, plantea varios problemas para desbrosar: número, lugar de procedencia, arribo a la entidad, edad, idioma, actividades económicas, profesión, nivel de estudios, por mencionar algunos aspectos, situación que en buena medida se debe a la estructura misma de dichos indicadores.

Para el periodo en cuestión se dispone de cinco censos que fueron levantados en 1869, 1882, 1889, 1900 y 1910, lo cual nos habla en primer término de una irregularidad cronológica que varía de los 13, 7 y 10 años en su ejecución. Lo mismo se podría apuntar respecto a los formatos informativos y cuestionarios de cada uno, ya que difieren en sus estructuras y en los resultados a que llegan al final, dando por lo tanto margen al planteamiento de incógnitas

difíciles de resolver por los medios citados. Mención especial en este sentido, cabría hacer respecto a la estadística de extranjeros que realizó la Prefectura de Morelia en 1881, para cuantificar dicha población en la municipalidad. Este documento en su composición tiene la virtud de proporcionar otro tipo de datos sobre los individuos no mexicanos, que más adelante expondremos.

En la Memoria de Gobierno de 1869 que resume el número de habitantes de Michoacán, según los padrones formados el día 1<sup>o</sup> de mayo de 1868 -que a su vez estaban avalados por el Ministerio de Fomento-, el organigrama del censo lo componían dos columnas que dividían la información en hombres y mujeres que a su vez se subdividían en solteros, casados, viudos, según el caso. En el mismo esquema se requería la información sobre indígenas y el cuestionamiento general de saber leer y escribir, lo cual se sintetizaba en las sumas generales y totales de habitantes. Para nuestro caso los datos sobre extranjeros se concretan a clasificarlos por sexo exclusivamente, y a su localización en los distritos y municipalidades. En ningún momento se vierten elementos para determinar su nacionalidad.<sup>1</sup>

La Secretaría de Gobierno del Estado de Michoacán, a encargo del despacho de Fomento, comisionó en agosto de 1881 a la Prefectura de Morelia para que colaborara en la formación de un cuadro general que se refiriera al número de extranjeros residentes en la entidad. La oficina solicitante estipuló que se indagara lo siguiente: nacionalidad, sexo y edad, estado civil y profesión, la nacionalidad de los consortes, y sexo y edad de sus hijos. Un aspecto que habría que resaltar, dado que no se presentó en ninguno de los censos que se consultaron, fue el relativo a preguntar sobre los bienes raíces de los extranjeros, ya que se ordenó que "igualmente deberán

---

1. *Memoria leída ante la Legislatura de Michoacán en la sesión del día 30 de julio de 1869 por el Secretario del Estado, Lic. Francisco W. González*, Morelia. Imprenta de O. Ortiz, 1869. Esta misma información se reproduce en: José María Pérez Hernández, *Compendio de la geografía del Estado de Michoacán de Ocampo*. México, Imprenta del Comercio, 1872. pp. 49-122.

espresarse los bienes que posean y sus valores segun las constancias que obran en la oficinas de contribuciones". Con la finalidad de facilitar la captura, la Secretaría de Estado y del Despacho mandó los modelos para que se contestaran los cuestionarios en toda la entidad.<sup>2</sup>

Tendrían que transcurrir varios meses antes de que se diera por concluida la estadística, labor que tocó a su fin en el mes de febrero de 1882. En tres hojas se entregó la información. Fue así como en dos de ellas se anotaron los pormenores de los varones, y en la última los datos sobre las mujeres. Además de los generales requeridos se incluyó el tiempo y lugar de residencia, número de sus hijos e hijas, y su lugar de nacimiento.

Por lo que se refería a la población masculina, de acuerdo a su estado civil se clasificó en solteros, casados y viudos, guardando al efecto las siguientes proporciones, 25, 9 y 5 respectivamente; es decir en la municipalidad se reportaron 39 hombres extranjeros, de los cuales el 71% eran célibes. La edad promedio era de 32 años al fluctuar entre los 18 y los 50 años. Del total de varones cuatro anotaron que estaban de paso, ya que declararon como su domicilio la ciudad de México, Querétaro y Estados Unidos.<sup>3</sup>

El tiempo de residencia en el país como elemento informativo permite calcular la edad promedio del arribo de los extranjeros a vecinados en Morelia, la cual se estimó en 20 años. También el tiempo de residencia en el país fue otro factor que llama la atención, ya que fluctuaba entre los 53 años y los 6 meses, situación que en el

---

2. Archivo Histórico del Ayuntamiento de Morelia (AHAM). Expediente Núm. 39, Estadística de extranjeros. la Prefectura en circular n° 63 pide noticia pormenorizada de los extranjeros residentes en la municipalidad. Morelia, 31 de agosto de 1881., s/f. Por el momento desconocemos si en las demás municipalidades del estado se efectuó dicho procedimiento. En la Prefectura de Morelia los trabajos corrieron a cargo de Rafael López.

3. AHAM. Expediente Núm. 39. Estadística de extranjeros... Morelia, 31 de agosto de 1881. s/f.

primero de los casos hablaría de una estancia prolongada desde temprana edad, una identificación y asimilación plena con el medio físico y humano, la ejecución de alguna profesión o negocio y la formación de una familia, y en el segundo se estaría en presencia de un recién llegado que desconoce la sociedad receptora en que se había instalado. En la estadística en cuestión se advierten también lazos familiares, ya sean entre tíos, primos y hermanos, que dependiendo de las circunstancias favorecerían el traslado, estancia, aprendizaje y ocupación en algún negocio de sus consanguíneos establecidos en la capital michoacana. El fenómeno en cuestión se hizo presente por ejemplo con algunos franceses (Hiribarne y Audiffred), y españoles (Basagoiti).<sup>4</sup>

La actividad económica mayormente ejercida era la de comerciante. El número de individuos que se ocupaban de este tipo de transacciones ascendía a 23, que en sí representaban un 70%. Un aspecto que es importante resaltar de esta cantidad es que 20 de dichos comerciantes eran solteros, lo que arroja un 87% de la población activa de extranjeros en la municipalidad. Otras profesiones que se mencionan en la estadística fueron las de agricultores, ingenieros, maquinistas, industriales profesores, empleados, un cervecero y un sombrerero. Acerca de las nacionalidades de dichos extranjeros residentes en la municipalidad de Morelia, la presencia más nutrida correspondió a 21 franceses, a los que les siguieron 9 españoles, 4 alemanes y 2 ingleses, además de un suizo, un escocés y un belga.

---

4. AHAM. Expediente Núm. 39, Estadística de extranjeros... Morelia, 31 de agosto de 1881, s/f. Para mayores detalles de la trayectoria empresarial de los Audiffred véase: Martín Pérez Acevedo. "La presencia francesa en Michoacán durante el Porfiriato: Comerciantes, prestamistas, industriales, hacendados y banqueros". *Tzintzun*. Revista de Estudios Históricos, N° 11. Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana, enero-junio, 1990, pp. 45-64. En cuanto a los Basagoiti, en el caso específico de Juan Basagoiti, consúltese, del mismo autor, *Empresarios y empresas en Morelia. 1860-1910*. (Colección Historia Nuestra N° 12), Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana, 1994.

Mucho muy distinto fue el estado de la población femenil residente. Por principio de cuentas su número ascendió a solo 4 mujeres: 2 de ellas casadas con morelianos, una viuda cuyo esposo había sido también extranjero, y una soltera. En ninguno de los casos reportaron profesión u ocupación, aunque bien se podría pensar que eran amas de casa o bien llegaron a emplearse como maestras de idiomas, (francés e inglés principalmente) en alguna escuela particular de primeras letras de la ciudad. Acerca de su país de origen, quedaron asentadas 2 estadounidenses, una francesa y una alemana. Por lo que respecta a su tiempo de residencia, este oscilaba de los 5 meses a los 28 años, y la edad promedio de su arribo fluctuaba entre los 20 y los 42 años.<sup>5</sup>

Tanto en el caso de la población masculina como femenina, que en conjunto sumaban 43 individuos, en la estadística únicamente tres personas reportaron bienes urbanos y rústicos; aseveración en gran medida falsa como se puede corroborar en las fuentes notariales de 1850 a 1882, año este último en que se concluyó el cuadro informativo que nos compete.<sup>6</sup> Lo anterior pudo haber tenido como razón que a las autoridades que se les encargó el recuento no hayan revisado la documentación de la oficina correspondiente, o en su defecto los extranjeros censados omitieron detalles al respecto.

En el año de 1882 se levantó otro censo de la entidad, que para el objeto que nos incumbe no proporcionó mayores luces, pues dejó de lado cualquier referencia relativa a extranjeros. Aún cuando dicho documento tenía como objetivo superar el censo anterior al incorporar en su conteo a la población existente en los 15 distritos que a su vez se dividían en municipalidades, tenencias y cabeceras -cuyas categorías variaban entre ciudad, villa, congregación, pueblo-haciendas y ranchos al contabilizar la existencia de 784,108 habitantes

---

5. AHAM. Expediente Núm. 39, Estadística de extranjeros... Morelia, 31 de agosto de 1881, s/f.

6. Para mayores detalles al respecto véanse en el Archivo de Notarías de Morelia (ANM) los protocolos y copias de escrituras públicas en los que quedaron asentadas compras de casas, lotes, ranchos, arrendamientos de haciendas, etc.

de manera general sin tomar mayores parámetros para dividir a cada elemento censado.<sup>7</sup>

La estructura de los censos a partir de mayo de 1882 tanto en Michoacán, como en el ámbito nacional, se vieron sujetos a nuevas disposiciones, ya que a instancias del Legislativo y Ejecutivo Federal, presidido éste por el general Manuel González, se decretó el establecimiento de la Dirección General de Estadística; oficina dependiente de la Secretaría de Fomento que se encargaría de llevar los aspectos cuantitativos del país. La base de datos sobre los que operarían comprendía diez apartados, entre los que figuraban: la clasificación de los habitantes por sexos, edades, nacionalidades, profesiones, industria o trabajo del que subsistieran, estado civil; el catastro de la propiedad urbana, rústica y minera; producción agrícola, industrias, comercio de importación y exportación, planteles de instrucción pública y establecimientos de beneficencia; caminos, canales, telégrafos y líneas férreas; curso de justicia civil y criminal; contribuciones y productos de las rentas públicas; fuerza armada, gastos, pensiones militares y marina de guerra.<sup>8</sup> En ningún punto se determinó la periodización con que se llevaría a cabo la labor de recuento. En Michoacán, en menor o mayor medida, se levantaron en los años posteriores los informes estadísticos siguiendo algunas de las condiciones establecidas.

Más tarde en 1889 de nueva cuenta se elaboró un censo estatal. En esta ocasión, el criterio que sirvió de base en la captura de datos se sujetó a la división distrital y sus respectivos municipios, a la vez que se enlistaba la población por sexos y su estado civil y el

---

7. *Memoria presentada a la Legislatura del Estado de Michoacán de Ocampo por el Secretario de Gobierno C. Nestor López en la sesión del día 31 de mayo de 1882.* Morelia, Imprenta del Gobierno en Palacio, pp. 15-16. Véase en la sección de Apéndice el número 3 referente al Censo y División territorial del Estado de Michoacán de Ocampo que contiene 15 cuadros.

8. *Boletín de la Dirección General de Estadística.* México, Secretaría de Fomento. Colonización e Industria, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, N.º. 1, 1913, pp. 11-12.

cuestionamiento de saber leer y escribir, todo ello con sus respectivos totales. Dentro de los nuevos elementos que se encontraron figuraban dos aspectos; el primero nominado el renglón de nacionales, a los que seccionó en hispanoamericanos e indígenas, y el segundo apuntaba los principales idiomas que hablaban los indígenas. La información sobre extranjeros se limitó a catalogarlos de la forma más sencilla, es decir como tales sin reparar en ningún rango distintivo o clasificación.<sup>9</sup>

La presencia de extranjeros y su efecto migratorio en la entidad no paso desapercibida ante los ojos de las autoridades. Tal cuestión fue resaltada por un vocero del gobierno del estado a través de la prensa oficial. Para el Lic. Luis Ojeda, director de la Gaceta Oficial, inmigración era sinónimo de trabajo y riqueza. De la importancia de este sector no mexicano de la población apuntó que "en cada una de las ciudades de Michoacán se ha visto lo que es el concurso de brazos extraños, con las colonias extranjeras. Estas nos traen su capital, su trabajo y la expectativa de fundar nuevas familias; ellas á fuerza de constancia levantan negociaciones que al cabo redundan en provecho de su dueño y de la sociedad".<sup>10</sup> Cuestiones como generación de empleos en el campo, compostura de caminos, apoyo a la instrucción y seguridad pública fueron algunos de los elementos en que contribuían también en diversas localidades del estado. El director del periódico corroboró sus planteamientos al citar a varios alemanes, franceses y españoles residentes en Morelia, así como a italianos propietarios y arrendatarios de fincas rústicas en el distrito de Apatzingán.<sup>11</sup>

- 
9. *Memoria sobre los diversos ramos de la Administración Pública leída por el Secretario del Despacho Lic. Francisco Pérez Gil, ante la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.* Morelia, Imprenta y litografía en la Escuela de Artes, 1889, Noticias Estadísticas, Número 1. s/p.
  10. *Gaceta oficial.* Año VI, Morelia, 30 de julio de 1891, Núm. 579, p. 1.
  11. *Idem.* Entre los extranjeros aludidos por el Lic. Ojeda estaba la mención al vicecónsul alemán Gustavo Gravenhorst y la familia Backhausen, los franceses Audiffred, Sauve, Bizet y Carbonel, y al español de origen vasco Juan Basagoiti. En el caso de los italianos se refirió a Dante Cusi, Luis Brioschi y Temistocles Strazza.
-

Habrían de transcurrir 18 años para que se reorientaran las bases informativas de la Dirección General de Estadística, emitidas en 1882 por el gobierno del Gral. Manuel González. El cambio en la materia se operó en el mes de enero de 1900 con la promulgación del Reglamento para la Formación de la Estadística General de la República, instrucciones que al efecto fueron autorizadas por el Gral. Porfirio Díaz y el Ing. Manuel Fernández Leal, Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización e Industria. Dentro de los lineamientos más importantes que sancionaba el nuevo cuerpo de disposiciones figuraba la de que se levantara el Censo General de la Nación cada diez años, a contar desde 1900. Por lo que a la parte estructural se refiere, este documento lo componían 19 capítulos, que a su vez contaban con 95 artículos y que en conjunto serían los soportes sobre los que descansaría la Estadística General de la República.<sup>12</sup>

Una mayor especialización y conocimiento en la materia se advierte en el Censo y División Territorial del Estado de Michoacán elaborado en 1900. Los trabajos en esta ocasión fueron coordinados por la Dirección General de Estadística y la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, a cuyo cargo estuvo el Dr. Antonio Peñafiel. Para su realización se tomaron en cuenta entre otros requerimientos los siguientes: vivienda, edad, estado civil, ocupación, religión, idioma, instrucción, salud y extranjeros por citar solo algunos lineamientos previstos en el Reglamento del que se habló con anterioridad.<sup>13</sup>

---

12. *Boletín de la Dirección...* N° 1, pp. 13-14, 16, 30. Los ramos que conformaban la Estadística General de la República eran: censo general de habitantes, movimiento de la población, entrada y salida de pasajeros, territorio, censo agrícola, censo industrial, minería, instrucción pública, educación, planteles, bellas artes y cultos, justicia civil y criminal, comercio interior y exterior, navegación, movimiento marítimo y marina nacional, contribuciones y asuntos administrativos de las Secretarías del Despacho y los Gobiernos de los Estados, Distrito Federal y territorios.

13. *Censo y División Territorial del Estado de Michoacán verificado en 1900*. México, Imprenta y fototipia de la Secretaría de Fomento, 1905.

La rica información que proporciona el censo de 1900 nos permitió detectar un incremento en el número de extranjeros residentes en Michoacán, al igual que una diversificación de nacionalidades. De tal suerte que la presencia casi exclusiva de europeos que había en la entidad 18 años antes, a principios del siglo se vió complementada por la aparición de africanos asiáticos y latinoamericanos. Fue así como además de individuos provenientes de Alemania, Francia, España, Suiza, Escocia, Inglaterra, Bélgica, y Estados Unidos, se tenían referencias concretas de gente de Austria-Hungría, Holanda, Irlanda, Italia, Egipto, China, Turquía, Japón, Cuba, Guatemala, Canadá y Perú.

Con los mismos datos se precisó su sexo, distribución en los distritos y municipalidades y el número de ellos. También es posible determinar, de acuerdo a los totales de extranjeros, las naciones con mayor presencia de ciudadanos y súbditos, cuyo orden sería el siguiente: Estados Unidos, 86; España, 80; Francia, 60; Inglaterra, Escocia e Irlanda, 26; Italia, 23; Alemania, 15; Cuba, 12; Guatemala, 10; etc.<sup>14</sup>

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de 1900, en el año de 1910 se iniciaron los trabajos para levantar el Censo General de la Nación; información que fue publicada entre 1913 y 1914 en el Boletín de la Dirección General de Estadística en seis ejemplares. A lo largo de cada volumen se trataron, entre otros aspectos: los censos de los estados, territorios y Distrito Federal, industria textil, empresas ferrocarrileras y kilómetros de vías construidas, instrucción elemental, movimiento de la población, valor fiscal de la propiedad de la República, migración por las fronteras y puertos, población, área y densidad de las entidades federativas según censos de 1895, 1900 y 1910, analfabetismo, comercio de importación-exportación, datos estadísticos postales, líneas de navegación que tienen contrato con el Gobierno, defectos físicos o intelectuales, principales regiones petrolíferas, entre otros. Mientras que para el caso que nos ocupa se

---

14. *Ibid.*, pp. 258-262, 312.

anotaron referencias sobre extranjeros clasificados por sexo, nacionalidad y entidad federativa de residencia, lugar de nacimiento, idiomas extranjeros. El cúmulo de datos manejados fue variado y complejo, lo cual trajo como consecuencia la presentación del cuadro estadístico de México más completo realizado hasta ese momento.<sup>15</sup>

Los datos alusivos a Michoacán se concentraron en el volumen 2, y en el resumen general de la obra, que corresponde al número 5.<sup>16</sup> A diferencia del censo de 1900 que daba la ubicación y el número de los extranjeros en los distritos de la entidad, el documento estadístico en cuestión proporcionó cifras globales, cuya única clasificación la hizo el sexo de los individuos. La parte complementaria contempló las nacionalidades, y el total a que ascendía cada grupo.<sup>17</sup>

En el censo de 1910 además de haber quedado inscritos individuos europeos, africanos, asiáticos y latinoamericanos, se registraron otros como árabes, australianos, bolivianos, colombianos, chilenos, daneses, griegos, portugueses y suecos. De igual manera se registró la ausencia de extranjeros que se habían contado en el año de 1900, tal fue el caso de austro-húngaros, egipcios y holandeses.<sup>18</sup> Entre las posibles causas de que no figuraran se puede anotar su fallecimiento, cambio de residencia, nacionalización, y en el último de los casos su salida del país.

A fin de dar cuenta de los altibajos que presentó la población extranjera en la entidad en las últimas tres décadas del siglo XIX, se confeccionó el siguiente cuadro, con los datos proporcionados por la documentación mencionada.

---

15. *Boletín de la Dirección...* N° 1-6.

16. *Boletín de la Dirección...* N° 2, p. 33; N° 5, pp. 32-52.

17. Cfr. *Censo y División Territorial del Estado de Michoacán verificado en 1900*. pp. 36-40, 110-114, 184-188, 258-263, y *Boletín de la Dirección...* N° 2, p. 33; *Boletín de la Dirección...* N° 5, pp. 32-52.

18. *Boletín de la Dirección...* N° 2, p. 3.

---

| DISTRITO     | 1869       |   | 1889       | 1900       |    |
|--------------|------------|---|------------|------------|----|
|              | H          | M |            | H          | M  |
| Morelia      | 67         | 8 | 172        | 97         | 57 |
| Zinapécuaro  | 1          | 0 | 16         | 26         | 4  |
| Maravatío    | 6          | 0 | 31         | 5          | -  |
| Zitácuaro    | 11         | 0 | 14         | 24         | 12 |
| Huetamo      | 5          | 1 | 18         | 4          | 0  |
| Apatzingán   | 2          | 0 | 6          | 2          | 0  |
| Coalcomán    | 1          | 0 | 0          | 0          | 0  |
| Los Reyes    | 8          | 2 | 0          | 0          | 0  |
| Jiquilpan    | 6          | 0 | 0          | 21         | 0  |
| Tacámbaro    | 3          | 0 | 4          | 8          | 1  |
| Ario         | 1          | 0 | 0          | 12         | 2  |
| Pátzcuaro    | 1          | 0 | 18         | 17         | 6  |
| Uruapan      | 3          | 0 | 22         | 15         | 5  |
| Zamora       | 8          | 1 | 4          | 22         | 4  |
| La Piedad    | 6          | 0 | 7          | 4          | 0  |
| Purépero     | 1          | 1 | 0          | 0          | 0  |
| Puruándiro   | 5          | 2 | 0          | 3          | 0  |
|              | 135/15     |   |            | 260/91     |    |
| <b>TOTAL</b> | <b>150</b> |   | <b>312</b> | <b>351</b> |    |

Fuentes: *Memoria leída ante la Legislatura de Michoacán... 1869*. Cuadro N° 1, pp. 65-66; *Memoria sobre los diversos ramos... 1889*, *Noticias Estadísticas*, Cuadro N° 1, s/p; *Censo y División Territorial... 1900*, pp. 258-262, 312.

Para el caso de las diversas nacionalidades de extranjeros residentes en Michoacán, de acuerdo a las cifras de que se dispone, únicamente se puede hacer su recuento para los años de 1900 y 1910. El estado que al efecto guardan con respecto a su sexo, sería la principal variante para presentar el siguiente enlistado.

| Nacionalidad    | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
|-----------------|---------|---------|-------|---------|---------|-------|
| Alemanes        | 10      | 5       | 15    | 31      | 14      | 45    |
| Arabes          | -       | -       | -     | 37      | 16      | 53    |
| Australianos    | -       | -       | -     | 3       | -       | 3     |
| Austro-Hungaros | 1       | -       | 1     | -       | -       | -     |
| Belgas          | 7       | 2       | 9     | 7       | 1       | 8     |
| Bolivianos      | -       | -       | -     | 7       | -       | 7     |
| Canadienses     | 6       | 2       | 8     | 4       | 2       | 6     |
| Cubanos         | 7       | 5       | 12    | 11      | 10      | 21    |
| Chilenos        | -       | -       | -     | 1       | 2       | 3     |
| Chinos          | 4       | -       | 4     | 26      | -       | 26    |
| Daneses         | -       | -       | -     | 2       | -       | 2     |
| Egipcios        | 1       | -       | 1     | -       | -       | 2     |
| Españoles       | 66      | 14      | 80    | 290     | 108     | 398   |
| Franceses       | 48      | 12      | 60    | 122     | 22      | 144   |
| Griegos         | -       | -       | -     | 4       | 1       | 5     |
| Guatemaltecos   | 6       | 4       | 10    | 1       | -       | 1     |
| Holandeses      | 2       | 1       | 3     | -       | -       | -     |
| Ingleses        | 17      | 9       | 26    | 29      | 8       | 37    |
| Italianos       | 14      | 9       | 23    | 31      | 12      | 43    |

| Nacionalidad    | Hombres    | Mujeres   | Total      | Hombres    | Mujeres    | Total      |
|-----------------|------------|-----------|------------|------------|------------|------------|
| Japoneses       | 1          | -         | 1          | 3          | -          | 3          |
| Norteamericanos | 62         | 24        | 86         | 95         | 33         | 128        |
| Peruanos        | 2          | -         | 2          | 2          | -          | 2          |
| Portugueses     | -          | -         | -          | -          | 2          | 2          |
| Suecos          | -          | -         | -          | 3          | 1          | 4          |
| Suizos          | 1          | 1         | 2          | 1          | 1          | 2          |
| Turcos          | 5          | 3         | 8          | 29         | 7          | 36         |
| <b>Sumas</b>    | <b>260</b> | <b>91</b> | <b>351</b> | <b>740</b> | <b>240</b> | <b>980</b> |

Fuente: *Boletín de la Dirección...* N° 2, p. 33.

Como se puede constatar se observa un aumento sostenido en el número de extranjeros, lo cual habla de un arribo regular de individuos de más allá de las fronteras de nuestro país a la entidad, y que en la mayoría de los casos llegó a rebasar, entre 1869 y 1900, el 100% de incremento por distrito; circunstancia que también se refleja en los totales obtenidos en los años aludidos. Una década más tarde la población no mexicana respecto al censo de 1900 siguió en línea ascendente al alcanzar la cifra de un 279%. Las localidades con una mayor afluencia fueron los distritos de Morelia, Zinapécuaro, Tacámbaro, Ario, Pátzcuaro, Uruapan y Zamora, sobre todo en los lugares catalogados como ciudades y en algunas cabeceras municipales.

Otro aspecto que es importante destacar gira en torno a los componentes humanos asentados en el enlistado, ya que en el año de 1869 los varones reportaron 135 y la presencia femenina alcanzó la cifra de 15. Treinta años más tarde la población masculina se había casi duplicado, al ascender a 260, mientras que la segunda prácticamente se había sextuplicado al establecerse en 87 su número.

Respecto al censo de 1910, el total de hombres observó la misma tendencia que en el año de 1900. La cantidad de mujeres, por su parte, si bien es cierto aumentó, ésta alcanzó a rebasar el orden de un 260%.

Aún cuando la información contenida en las memorias y censos es relativamente abundante, y abre un amplio abanico de opiniones de análisis, múltiples son los interrogantes que plantean los datos acotados, entre otras: sus nombres, ingreso al país, motivos de su migración, actividades económicas, recursos monetarios, cargos diplomáticos, etc; incógnitas que requieren la consulta de fuentes documentales, hemerográficas y bibliográficas entre otras.

### Actividades económicas de los extranjeros

El estado de Michoacán en la segunda mitad del siglo XIX fue actor y testigo del acontecer nacional, al jugar un papel destacado en la Guerra de Reforma, Intervención francesa e Imperio de Maximiliano, República Restaurada y Porfiriato; momentos y episodios en los que estaba implícita la definición de un sistema político republicano que buscaba sacudirse las rémoras institucionales civiles y religiosas para orientarse hacia el esquema federalista liberal de gobierno, y la inserción del país a la economía capitalista internacional.

Bajo este amplio panorama, en el dinámico acontecer michoacano, se perfiló el arribo, estancia y permanencia de extranjeros de diversas nacionalidades; proceso que en cada caso revistió características muy peculiares según el grupo de que se tratara.<sup>19</sup> Los recién llegados no tardaron en ponerse en contacto con

---

19. Acerca de los mecanismos de migración, asimilación, integración e influencias culturales de los extranjeros en México, véase: Guillermo Bonfil Batalla (Compilación). *Simbiosis de Culturas. Los inmigrantes y su cultura en México*. (Sección de Obras de Historia), México, FCE/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1993. El libro es una obra colectiva en la que colaboraron una docena de investigadores, en la que exponen y

su nuevo medio, dedicándose a varias actividades, entre las que se pueden citar: el comercio, préstamo y agricultura, sector éste último al que se vincularon bajo el carácter de hacendados, rancheros y arrendatarios. Más tarde en la medida que las circunstancias lo permitieron, la población no mexicana tomó parte en la política de apoyo a la industria textil, minería, tendido de vías férreas, sistema bancario, etcétera. Por supuesto que, en otras ocasiones, figuraron como beneficiarios de los procesos políticos que se vivían en la entidad. No menos importante sería mencionar el incentivo que algunos de ellos dieron a la educación y a la actividad científica en el estado.

### **I. Propietarios de inmuebles urbanos**

Por lo que se refiere a la posesión de bienes urbanos, tenemos que los extranjeros no tomaron parte únicamente de la circulación de la propiedad a través de los procedimientos más comunes como lo sería la compra-venta, la cesión, donación, promesa de venta, etc., sino que se les va a ver como beneficiarios de otro tipo de procesos y procedimientos que formaban parte de acciones concretas de tipo político, económico y social cuyo alcance y vigencia era de carácter nacional, entre cuyas miras estaba el afectar el patrimonio de instituciones civiles y religiosas.

En Morelia, capital del estado, la aplicación de las leyes de Desamortización y Nacionalización promulgadas en 1856 y 1859 respectivamente, puso en circulación los bienes eclesiásticos y civiles. A la par de varios sectores de la población de la ciudad que se vieron beneficiados -entre los que figuraron comerciantes, profesionistas, militares, etc.- figuró un pequeño número de extranjeros que también participó en la movilización de bienes, entre los que se encontraban individuos provenientes de Inglaterra, Estados Unidos, Bélgica y

---

desarrollan los principales elementos que sobre el tópico se han escrito, y sobre el cual muchos de ellos son especialistas ampliamente reconocidos.

Prusia, que entraron en posesión de fincas de órdenes religiosas como los juaninos, agustinos, dieguinos, mercedarios y franciscanos.

Más tarde, antes y durante la Intervención francesa y el Imperio de Maximiliano, la aplicación de las sanciones reformistas liberales siguieron su curso al ser avaladas y ratificadas en mayor o menor medida por las fuerzas de ocupación y el orden imperial, por lo cual los extranjeros siguieron beneficiándose del proceso de circulación de la propiedad, como lo muestra el hecho de que algunos se adjudicaron capitales eclesiásticos, se convirtieron en arrendatarios de las huertas de los exconventos, mientras que otros gozaron de la donación de lotes que hizo el Ayuntamiento en el paseo de San Pedro. Dentro de los casos más significativos que se podrían mencionar figurarían el ingeniero de origen belga Guillermo Wodon de Sorinne y los alemanes Daniel y Victor Backhausen, Gustavo J. Gravenhorst y Federico Selbach. Sobre el monto que invirtieron en este proceso se calcula que éste ascendió aproximadamente a \$183,398.<sup>20</sup>

Para los años siguientes una vez restablecido el orden republicano en todo el país, y ya bajo el régimen de orden, paz y progreso instrumentado por el general Porfirio Díaz, la adquisición de bienes inmuebles urbanos por parte de los extranjeros se sujetó a los lineamientos de compra y venta convencionales, al igual que a mecanismos especulativos; instancias en las que tomaron parte activa, además de individuos de las nacionalidades antes aludidas, españoles y franceses entre otros.

---

20. Para mayores detalles acerca del proceso reformista en la capital del estado de Michoacán véase: Lisette Griselda Rivera Reynaldos. *Desamortización y Nacionalización de bienes civiles y eclesiásticos en Morelia 1856-1876*, tesis para obtener el título de licenciado en Historia. Universidad Michoacana, 1994.

## II. Profesionistas y maestros

Este sector de la población extranjera en Michoacán ha sido poco estudiado debido a que la naturaleza de sus actividades distan mucho del brillo de las transacciones económicas. Otro gran problema para lograr un mayor acercamiento a este grupo lo representa las fuentes, para conocer más de cerca su desempeño y relaciones con el medio al que sirven. Sin embargo, una apreciación rápida y sencilla de éstos nos llevaría a plantear que el papel que muchos de ellos jugaron en la vida urbana, servicios, educación y actividades científicas fue de gran importancia por la labor realizada. Para el período que nos compete el rastreo de este sector de la población se torna difícil debido a que a diferencia de los extranjeros que arriban a Michoacán a realizar alguna actividad económica, para lo cual las fuentes notariales son un importante instrumento informativo, en nuestro caso no hay registro que dé ningún pormenor. La composición ocupacional la integraban ingenieros, farmacéuticos, médicos y profesores de idiomas que eran originarios de Bélgica, Alemania, Francia, Inglaterra, Estados Unidos, Polonia e Italia.

Dentro de los profesionistas, los ingenieros y maestros eran dos de los sectores que más contribuyeron en la transformación urbana y formativa de la sociedad moreliana, unos dando forma y transformando el espacio urbano, y los otros instruyendo las mentalidades de la juventud que acudía a las instituciones educativas.

La maltratada fisonomía de Morelia, en la medida que transcurrieron los años de la restauración republicana experimentó transformaciones en sus construcciones civiles, lugares de reunión y esparcimiento, inmuebles educativos y espacios dedicados a la circulación de mercancías, etcétera. Los trabajos de proyección y ejecución corrieron a cargo de ingenieros y arquitectos de origen polaco y belga residentes en la capital del estado, que con el apoyo de la autoridad municipal, le fueron imprimiendo a la ciudad un sello característico que perdura hasta nuestros días. Baste mencionar al arquitecto polaco Juan Bochonitscki, quien entre 1868 y 1870 se ocupó de la compostura del Teatro Ocampo y de los trabajos en el

cambio del curso del Río Grande. Otro importante artífice de la construcción fue el ingeniero belga Guillermo Wodon de Sorinne que en el mismo período tuvo a su cargo la reedificación del Colegio de San Nicolás, la traza de la Plaza de la Constitución (San Francisco) y de la Paz (Ocampo), lo mismo que el diseño del bosque de San Pedro.<sup>21</sup>

Durante el porfiriato la faz de la ciudad siguió delineándose bajo el trazo estético. En particular en la década de 1880 se ejecutaron varias obras de magnífica manufactura por parte de Guillermo Wodon de Sorinne, quien en 1885 reformó la fachada del Palacio de Justicia, antiguas Casas Consistoriales. Paralelamente a los trabajos de Sorinne, el arquitecto de origen francés Adolfo Tresmontels dió muestras de su talento en las obras que remozaron el Colegio de San Nicolás y el Seminario en 1883 y 1884. Tresmontels llevó a cabo por esos mismos años la construcción del mercado de San Agustín, proyecto que su compatriota Alcides Dreumont no había logrado concretar en la década anterior. Una de las últimas obras que el arquitecto galo ejecutó fue el Colegio Teresiano de Guadalupe (hoy Palacio Federal), para lo cual se aprovechó parte del antiguo convento de las monjas catarinas.<sup>22</sup>

Referente a la cuestión educativa tenemos que la vida académica del Colegio de San Nicolás se reactivó después de que se retiraron las tropas francesas en 1867; el plantel había cerrado sus puertas en 1863 por disposición de las autoridades imperiales.

El ánimo de los alumnos y del gobierno michoacano por poner en marcha las cátedras del centenario colegio pronto encontró cause

- 
21. Ramírez Romero, Esperanza. *Catálogo de construcciones artísticas, civiles y religiosas de Morelia*. México, Universidad Michoacana/Fonapas, 1981; Xavier Tavera Alfaro. *Morelia en la época de la República Restaurada (1867-1876)*. Morelia, Instituto Michoacano de Cultura/El Colegio de Michoacán, 1988, 2 vols., T. I.
  22. Ramírez Romero, Esperanza. *Ibid.*, Gabriel Silva Mandujano. "El desarrollo urbano y arquitectónico. 1821-1910". Enrique Florescano (Coordinador). *Historia General de Michoacán. El siglo XIX*. Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán/Instituto Michoacano de Cultura, 1989, 4 vols., T. III.
-

a ese urgente requerimiento, por lo que en marzo de 1867 ya se encontraba funcionando, y con ello se proseguía con la instrucción secundaria y los estudios de medicina y jurisprudencia. Para el año siguiente, el plan de estudios además de contemplar las materias propias a los requerimientos de las asignaturas y grados académicos señalados, se complementaron con química, farmacia, pintura, teneduría de libros, inglés, italiano y una academia de derecho.<sup>23</sup>

En efecto, en las cátedras de idiomas fue donde se insertaron algunos extranjeros. Las clases de inglés, italiano y alemán se abrieron entre enero y marzo de 1869, la de francés ya se daban desde antes de la clausura del Colegio de San Nicolás. Los profesores que se encargaban de llevar dichas materias fueron Cristian Brehm, Enrique del Borgo, que impartía italiano y alemán, y el francés Agustín Marquet.<sup>24</sup> Posteriormente desaparecieron de la currícula el italiano y alemán.

A lo largo de la década de 1880, el cuadro de profesores que impartían anualmente francés e inglés en el Colegio no mostró grandes cambios, pues se mantuvieron en el primero de los idiomas Mauricio Viaud y Eduardo Leurette, mientras que la lengua anglosajona era responsabilidad de Tomás Murrish.<sup>25</sup> Junto a sus coterráneos franceses figuró el Dr. Eugenio Duges, quien se hacía cargo de la materia de anatomía topográfica, y más tarde destacaría como director del Museo Michoacano.<sup>26</sup>

La nómina de profesores de idiomas del plantel nicolaita en la década siguiente observó cambios, la cátedra de francés corrió a cargo de Eduardo Leurette, Justino Gregoire y Alberto Rozier. Situación similar se presentó en inglés al ser impartida por Jorge

- 
23. Arreola Cortés, Raúl. *Historia del Colegio de San Nicolás*. Segunda edición, Morelia. Universidad Michoacana/Instituto de Investigaciones Históricas, 1991, pp. 285-287.
  24. *Memoria leída ante la... 1869*. Cuadro N° 7, p. 92.
  25. *Memoria sobre los diversos ramos... 1889*. Anexos XVI, XVII, XVIII, s/p, la información corresponde a los años escolares 1887, 1888 y 1889.
  26. *Ibid.*, Anexo XVIII, s/p.
-

Burguess y Santiago Kattengell. Por lo que respecta al Dr. Duges, a éste se asignó la materia de histología.<sup>27</sup>

Un aspecto que es importante destacar de los profesores de idiomas sería la estrecha vinculación que con los mismos fines educativos mantenían con la academia de niñas, pues se llegaban a alternar anualmente, o en ocasiones laboraban en ella indistintamente. Dicha institución fue fundada el 2 de abril de 1886 durante la gubernatura del general Mariano Jiménez. El objetivo a alcanzar era proporcionarle a las mujeres los elementos para un mejor desenvolvimiento en la vida social, entre los cuales figuraban el manejo del idioma inglés y francés.

### III. Comerciantes

En Michoacán múltiples fueron los obstáculos que afrontó la circulación de mercancías de 1850 a 1870, entre los que figuraban conflictos bélicos y políticos; la Guerra de Reforma, la Intervención francesa y el establecimiento del Imperio por mencionar algunos. A lo anterior se aunaban las malas condiciones de los caminos, la inseguridad en los mismos, y la falta de adecuados medios de transporte, sin descontar por supuesto los impuestos -la alcabala principalmente- que gravaban dicha actividad, elementos que traían como consecuencia una irregular circulación de numerario y de productos.

Tan pronto se resolvieron los problemas bélicos y las secuelas que de ellos se desprendieron, la actividad comercial tendió a normalizarse, a pesar de la mala infraestructura de los medios de comunicación y transporte con que contaba la entidad. Esta última cuestión cambio paulatinamente a partir de los primeros años de la década de 1880 con el arribo del ferrocarril a Michoacán. Fue de

---

27. *Memoria sobre la administración pública del estado de Michoacán de Ocampo, 1892.* Morelia, Talleres de la Escuela Industrial Militar "Porfirio Díaz, 1892. Anexos 20, 22, 23, pp. 108, 111-113; *Memoria sobre la administración... 1892-1894.* Anexo 51, s/p.

esta manera como poco a poco a los principales centros urbanos comenzaron a arribar de manera más constante extranjeros de diversas nacionalidades, que no tardaron en incorporarse a la actividad mercantil de las localidades en las cuales se establecían.

El comercio fue uno de los rubros económicos de los que más se ocuparon los extranjeros residentes en Michoacán a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX. Ventas al mayoreo y menudeo, al contado y crédito de mercancías nacionales y de importación fueron los conductos y los medios por los que se entablaron vínculos entre quienes participaban de este tipo de transacciones. Debido a que la condición económica de los comerciantes extranjeros no era la misma en todos los casos se perciben grandes diferencias entre ellos, pues había quienes se dedicaban al comercio en pequeña escala, otros unidos con individuos de la misma nacionalidad -que además tenían vínculos familiares- organizaron compañías, y no pocos representaban a casas mercantiles europeas en los lugares donde recién se habían instalado, complementando así su labor cotidiana con negocios particulares. En este sentido ya se encontraban operando individuos procedentes de Alemania, España, Francia e Inglaterra principalmente.

La capital del estado durante el porfiriato se convirtió en el principal centro comercial de la entidad, y por ende residencia de quienes se ocupaban de estos menesteres, ya fueran de la localidad, del interior, o en su defecto extranjero, circunstancia esta última que presume un mayor número de individuos de varias nacionalidades domiciliados en Morelia. En efecto, los franceses destacaban como propietarios de cajones y almacenes de ropa. En sí representaban el sector más dinámico de la población extranjera en la ciudad, que se caracterizaba porque tendía a una mayor diversificación en sus negocios al desempeñarse también como prestamistas, industriales, hacendados y banqueros, entre los que se pueden citar a los Audiffred, Sauve y Carbonel por mencionar algunos.<sup>28</sup>

---

28. Pérez Acevedo, Martín. "La presencia francesa en Michoacán durante el Porfiriato..."

Respecto al interior del estado la presencia de extranjeros fue numéricamente menor a lo largo de este período en relación a la de la capital de la entidad. Las cabeceras municipales y distritales de Huetamo, Tlalpujahua, Tacámbaro, Ario, Uruapan, Pátzcuaro, Zamora y Puruándiro entre otras localidades fueron los lugares en que se instalaron para iniciar sus negocios de corte mercantil. Acerca de las nacionalidades tenemos que predominaban los españoles, mientras que en segundo término se encontraban franceses y alemanes.<sup>29</sup> Dentro de los casos más destacados en el rubro figuraban en los municipios de Huetamo y Zirándaro los españoles Florencio, Carlos y Pablo Jaimes, que participaban a través de tres tiendas de ropa y abarrotes, circunstancia similar presentaban en aquellos lugares Alfredo y Antonio Albarran, mientras que en el municipio de Irimbo, Miguel Barreneche atendía la tienda "La Ulsamesa". A su vez Florencio y Tiburcio Indart, también de origen ibérico, hacían lo propio en Tacámbaro y Uruapan respectivamente, y por su parte Carlos Markassuza, súbdito francés, se encargaba de la venta de ropa en su hacienda de Zurumuato perteneciente al distrito de Puruándiro.<sup>30</sup>

Dentro de las acciones emprendidas por el empresario moreliano sobresalió la institucionalización de las actividades económicas en torno a la creación, en abril de 1896, de la Cámara de Comercio de Morelia; determinación previa a la supresión de las alcabalas y a la puesta en marcha de nuevas disposiciones arancelarias que afectaban las actividades productivas, la propiedad, etc. El papel que los extranjeros residentes en la ciudad -sobre todo los franceses que dominaban el comercio de ropa- jugaron en torno a la fundación de la Cámara fue de gran importancia, ya que desde la década anterior habían dado los primeros pasos para organizar a

---

29. Figueroa Domenech, J. *Guía general descriptiva de la República Mexicana*. Ramón de S.N. Araluce Ed., 1899, 2 Tomos, Vol. II. pp. 352-367; *Directorio de Michoacán formado con datos oficiales por acuerdo del Gobierno del Estado*. Morelia, Escuela Industrial Militar "Porfirio Díaz", 1902, pp. 31-111.

30. *Directorio de Michoacán... 1902*. pp. 50, 55, 58-59, 70, 105.

todo el que tomaba parte de ese tipo de negocios al fijar precios, horarios de atención al público, cobro de comisiones. De tal manera que entre los promotores, socios y directivos de la citada organización sobresalieron en un primer momento los Audiffred, Bizet, y el vicecónsul español Juan Basagoiti.<sup>31</sup> En los años siguientes la nómina que integraba el cuerpo directivo y socios de dicha institución, que a partir de 1908 adquirió el carácter de nacional, se reforzó con la presencia de otros franceses, alemanes y españoles que llegaron a Morelia, o bien que se instalaban en otras localidades de la entidad y que atendían negocios en varios sectores de la economía michoacana.

### Comerciantes extranjeros en Michoacán, 1899-1908

| NOMBRE              | NACIONALIDAD | GIRO MERCANTIL | NOMBRE DEL NEGOCIO        | DOMICILIO |
|---------------------|--------------|----------------|---------------------------|-----------|
| Audiffred Hnos.     | francesa     | ropa           | "El Puerto de Liverpool"  | Morelia   |
| Audiffred Hnos.     | francesa     | ropa           | "El Louvre"               | Morelia   |
| Aurrecoeche y Cía.  | francesa     | ropa           | "El Pabellón Mercantil"   | Morelia   |
| Antonio Carbonel    | francesa     | ropa           | "La Ciudad de Londres"    | Morelia   |
| Giraud y Margaillan | francesa     | ropa           | "Las Fábricas de Francia" | Morelia   |
| Sauve Hnos.         | francesa     | ropa           | "El Progreso"             | Morelia   |
| Sauve Hnos.         | francesa     | ropa           | "La Mina de Oro"          | Morelia   |
| Luis Andresen       | alemana      | mercería       | "La Palma"                | Morelia   |

31. Pérez Acevedo, Martín. "La organización empresarial en Morelia: La Cámara de Comercio, 1896-1914". *Tzintzun*. Revista de Estudios Históricos. N° 17, Morelia, Institución de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana, enero-junio, 1993, pp. 45-72.

| NOMBRE                 | NACIONALIDAD | GIRO<br>MERCANTIL | NOMBRE<br>DEL NEGOCIO     | DOMICILIO    |
|------------------------|--------------|-------------------|---------------------------|--------------|
| Anatolio Francart      | francesa     | mercería          | "Mercería de Francart     | Morelia      |
| Juan Salazar           | española     | tabaquería        | "La Suiza"                | Morelia      |
| Miguel Barreneche      | española     | abarrotes         | "La Ulsamesa"             | Irimbo       |
| Guillermo Brokman      | ?            | abarrotes         | " * * * * "               | Maravatío    |
| Antonio Albarran       | española     | abarrotes         | " * * * * "               | Huetamo      |
| Florencio Jaimes       | española     | ropa y abarrotes  | "La Ciudad de Londres"    | Huetamo      |
| Carlos Jaimes          | española     | ropa y abarrotes  | "La Reforma del Comercio" | Huetamo      |
| Carlos Rosenberg       | ?            | abarrotes         | " * * * * "               | Pungara-bato |
| Juan Aguerrevere       | española     | ropa              | "Los Dos Mundos"          | Tacámbaro    |
| Florencio Indart       | española     | abarrotes         | "La Esmeralda"            | Tacámbaro    |
| Tiburcio Indart        | española     | ropa              | "Los Dos Mundos"          | Uruapan      |
| Camilo Reynaud         | francesa     | mixta             | " * * * * "               | Tlalpujahua  |
| Tiburcio Indart        | española     | ropa              | " * * * * "               | Tacámbaro    |
| Cardiel y Hno.         | francesa     | ropa y abarrotes  | "El Gran Cairo"           | Paracho      |
| Behen y Paulsen        | alemana      | mercería          | "La Palma"                | Zamora       |
| Carlos Markassuza      | francesa     | ropa              | " * * * * "               | Puruándiro   |
| Natividad J. Izarrarás | española     | abarrotes         | " * * * * "               | Zamora       |

**Fuentes:** Figueroa Domenech. *J. Guía general...*; *Directorio de Michoacán...* 1902; *Directorio de la ciudad de Morelia...* 1908.

La confluencia de extranjeros al estado a lo largo de la primera década del siglo actual continuó en ascenso. Los alicientes de orden, paz y progreso emanados del régimen porfirista materializados en mejoras en los medios de transporte, legislación mercantil y bancaria, y el éxito alcanzado por sus coterráneos en los negocios, entre otros

aspectos, sirvieron para que se diversificaran las transacciones. Por lo que además de dedicarse a atender el ramo de ropa y abarrotes, los extranjeros establecieron mercerías, armerías, panaderías, tabaquerías, relojerías, sombrererías, agencias de comisiones y zapaterías, como se observa en el cuadro respectivo a este tipo de transacciones. Otro aspecto que habría que señalar, aunque de manera colateral a la naturaleza del orden comercial, fue la participación que tuvieron los franceses como propietarios de las más concurridas y elegantes cantinas, billares, hoteles, así como dueños de varias casas de empeño.<sup>32</sup>

#### IV. Propietarios de fincas rústicas

Dentro de la economía michoacana, la tenencia y explotación de la tierra y las variantes que ofrecía de acuerdo a las regiones y posibilidades económicas de quienes incursionaron en ella, no pasó inadvertida a los extranjeros que residían en el estado, ni tampoco a aquellos que entre 1869 y 1910 llegaron buscando los medios de subsistencia, o bien el conducto para iniciar y complementar sus negocios, sobre todo los de índole mercantil. En el campo michoacano, la agricultura giraba principalmente en torno a la gran propiedad constituida por dos tipos de haciendas: la tradicional y la agroindustrial. La primera se dedicaba a la siembra y cultivo de maíz, frijol, chile, trigo, etc., mientras que la segunda se especializaba en caña de azúcar, arroz y añil, por citar algunos de sus principales productos. En ambos casos además de contar con tierras de temporal, riego y ociosas había terrenos para la cría de ganado vacuno, caballar, porcino, caprino y lanar. Las unidades agrícolas, en un buen número de casos, tenían instalados dentro de sus

---

32. Domenech. *Op.Cit.* p. 351; Directorio de Michoacán 1902... p. 30; *Directorio de la ciudad de Morelia*. Morelia. Tipografía de Agustín Martínez Mier, 1908. Dentro de dichos establecimientos cabe mencionar las cantinas y billares "Monte Carlo" de Desiderio Ollivier y el Hotel Jardín de Florencio Acquart.

demarcaciones la maquinaria para procesar la producción, ya fueran molinos de trigo, trapiches, fábricas de aguardiente, descascaradoras y pulidoras de arroz entre otros implementos.

Para los extranjeros el acceso a la tenencia de la tierra se presentó a través de varias alternativas como fueron el arrendamiento de las haciendas, ranchos o fracciones pertenecientes a las mismas, ranchos propiedad de particulares, la concertación de contratos de aparcería o medieros, y, en algunos casos, sus recursos les bastaron para convertirse en grandes propietarios. Su participación en el sector agropecuario en algunas ocasiones se registró antes del año de 1869, sobre todo en predios enclavados en el distrito de Morelia. El español Baldomero de los Heros era propietario de las haciendas cerealeras y ganaderas El Calvario y Calabozo, próximas al pueblo de Tarímbaro. A su vez entre 1862 y 1867 se tienen noticias que el también ibérico Nicolás Orduña era arrendatario de la hacienda productora de granos de Chucándiro, cuyo dueño era el general Epitacio Huerta, ex gobernador del estado. Posteriormente, en 1877 bajo el carácter de arrendatario se encargo de las labores de la finca citada el comerciante español Francisco Urrutía de Morelia.<sup>33</sup>

En la medida que transcurrieron los años, el número de la población proveniente de fuera de las fronteras del país que arribó a Michoacán observó graduales aumentos. Movidos por su origen rural, actividad económica o interés en los negocios agropecuarios, varios de éstos orientaron su accionar a las labores del campo. A fines de la década de 1880 en los distritos de Morelia, Zinapécuaro, Zitácuaro, Tacámbaro, Ario, Apatzingán, Jiquilpan y Puruándiro un buen número de extranjeros, algunos de ellos mujeres, figuraban

---

33. Cedeño Peguero, Ma. Guadalupe. *El general Epitacio Huerta y su hacienda de Chucándiro, 1860-1892*, México, Gobierno del Estado de Michoacán/Instituto Michoacano de Cultura, 1990, pp. 117-118. Francisco Urrutía era apoderado de la casa comercial francesa "Marturet Astorquiza y Cía.". El propietario de la hacienda, reconocido militar liberal se vió envuelto en un gravoso proceso de endeudamiento con comerciantes y prestamistas españoles, franceses y alemanes residentes en Morelia como "J. Basagoiti y Cía.". Juan Le hegarat y Gustavo Gravenhosrt entre otros; créditos que, poco a poco, terminaron por fragmentar la propiedad.

como propietarios de grandes haciendas y ranchos productores de cereales y de productos agroindustriales de alta cotización en el mercado. La situación anterior la complementaron hacia 1889 establecimientos donde se procesaban los productos de las cosechas y zafras de caña de azúcar, como molinos de trigo, trapiches, y fábricas de aguardiente que se encontraban enclavados en las localidades citadas, a las que únicamente habría que agregar las de Maravatío, Uruapan y Zamora. Las moliendas de trigo comprendían los distritos de Zinapécuaro, Maravatío, Uruapan, Zamora y Puruándiro, mientras que el procesamiento de las mieles sacarosas se efectuaba en predios de Tacámbaro y Arios. En términos generales se puede apreciar que entre los propietarios se registró un buen número de españoles.<sup>34</sup>

Para el año de 1892 los registros oficiales dieron fe de extranjeros que se ocupaban de la producción de cereales, legumbres y frutas. A diferencia de los datos proporcionados en años anteriores, en la Memoria de 1892 quedan algunas incógnitas respecto al papel y a la función que varios de los individuos no mexicanos consignados en dicha fuente jugaban respecto a la finca productora. Lo anterior se derivó en base a los nuevos nombres que por distrito aparecieron en los enlistados, pues en ningún momento se precisó si se trataba de los cultivadores, que bien pudieron ser dueños de haciendas, ranchos, arrendatarios, aparceros, medieros, etc., o en que en última instancia se trataba de comercializadores.

La ganadería era otra de las actividades que realizaban los extranjeros en haciendas y ranchos, ya fueran de su propiedad,

---

34. *Memoria... 1889 s/p.* Noticias Estadísticas, Cuadro Número 2, Noticia sobre la propiedad rústica del Estado y producción de la misma; Cuadro 3, Noticia sobre la ganadería de las fincas rústicas del Estado. *Memoria... 1889 s/p.*, Cuadro Número 4. Noticia sobre las principales industrias agrícolas del Estado. Entre los casos más destacados figurarían en el distrito de Zinapécuaro al español Miguel Barreneche, propietario de un molino de trigo en la finca conocida como Santa Rosa. En condiciones semejantes se contraría Pedro Indart en Uruapan con el rancho Arandín. La elaboración de aguardiente en el distrito de Tacámbaro entre otros corría a cargo de la testamentaria de Pío Bermejillo, en la hacienda de Pedernales con una fábrica y un trapiche.

arrendadas o sujetas a otro tipo de contratos. La cría de ganado lanar, cabrio y porcino se realizaba en los distritos de Maravatío, Zamora, Ario, Pátzcuaro, La Piedad, Puruándiro y Morelia. En el primero de los lugares señalados, en particular en varios puntos del ramal ferroviario México-Maravatío-Morelia, se comercializaban la cabezas de ganado, o en su defecto en las cabeceras municipales y lugares circunvecinos. Precisamente en la estación de Pateo, el español Manuel Aranzubia, propietario de la hacienda de Pateo y anexas, embarcaba sus ejemplares, lo mismo hacía en esa región Eugenio Mariand, dueño del rancho de puerta de Medina, al poner sus animales en la estación de Solís. Aunque distantes del camino de fierro, en el distrito de Puruándiro, Carlos Markassuza, de origen francés, ocupaba un importante lugar en este sector, pues los semovientes de sus haciendas de Santa Ana y Zurumuato los remitía a el vecino estado de Guanajuato.<sup>35</sup>

A su vez el ganado vacuno, caballar y la cría de mulas se realizaba en los distritos de Coalcomán, Uruapan, Zinapécuaro, Huetamo, Tacámbaro y Zitácuaro, incluyéndose por supuesto los lugares arriba mencionados para el ganado menor. El número de extranjeros que en conjunto tomaban parte de este rubro sumaban veintidós, varios de ellos de origen anglosajón, franceses y españoles principalmente. Cabe destacar que en este giro sobresalieron hacendados, rancheros y criaderos de ovejas, cabras y cerdos. Entre los individuos que indistintamente atendían ambos tipos de ganadería figuraron en el distrito de Maravatío: Manuel Aranzubia con su hacienda de Pateo y anexas; Eugenio Mariand, rancho puerta de Medina; Alcides Marvan, ranchos Las Piedras. En la Piedad: Bonifacio Leyegui, rancho de Tarímacuaro. En Puruándiro: Carlos Markassuza, haciendas Santa Ana y Zurumuato. Y en Zamora: Guillermo Lambley, rancho Potrerillos. Al igual que en otras actividades económicas, la ganadería dejó entrever la presencia de

---

35. *Memoria...* 1892. Anexos, Catálogo que manifiesta la ganadería del Estado de Michoacán de Ocampo, Primera Parte. Ganado lanar, cabrio y cerda. s/p.

lazos familiares entre quienes se ocupaban de ella. Tales serían los casos de Miguel Albarran que poseían en el distrito de Huetamo el rancho de San Nicolás y Luis Albarran que se encargaba de las labores de los ranchos de San Miguel y La Sandía en el distrito de Maravatío. A su vez, Jesús y Florencio Cruzaley hacían lo propio, en el distrito de Tacámbaro, en los ranchos de Patambillo y San Pablo respectivamente, cuyos ejemplares se vendían en aquel lugar y en el estado de Puebla.<sup>36</sup>

Hacia el año de 1902 el número de extranjeros propietarios de haciendas y ranchos, que se dedicaban a la agricultura y ganadería, ascendían a más de una veintena,<sup>37</sup> cifra que para 1910 se mantenía en esas proporciones; algunos de los casos más representativos se enlistan a continuación.

#### Propietarios extranjeros de fincas rústicas, 1889-1902.

| NOMBRE                    | NACIONALIDAD | NOMBRE DE LA PROPIEDAD               | DISTRITO    | PRODUCCION       |
|---------------------------|--------------|--------------------------------------|-------------|------------------|
| Baldomero de los Heros    | española     | Haciendas Calvario y Calabozo        | Morelia     | cereales, ganado |
| Carlos Haghenbeck         | alemana      | Haciendas de Querétaro y Santa Clara | Zinapécuaro | cereales, ganado |
| Felix y Elvira Backhausen | alemana      | Hacienda de la Zanja                 | Ario        | cereales, ganado |
| María Fagu de Patiño      | francesa     | Rancho de Sindurio                   | Morelia     | cereales         |

36. *Memoria...* 1892. Anexos, Catálogo que manifiesta la ganadería del Estado de Michoacán de Ocampo. Segunda Parte, ganado caballar, mulada, vacuno, s/p.

37. *Directorio de Michoacán.*

| NOMBRE                        | NACIONALIDAD | NOMBRE DE LA PROPIEDAD               | DISTRITO    | PRODUCTOS                   |
|-------------------------------|--------------|--------------------------------------|-------------|-----------------------------|
| Carlos Markassuza             | francesa     | Hacienda de Santa Ana y Zurumuat     | Puruándiro  | cereales, ganado            |
| Dante Cusi                    | italiana     | Hacienda de Lombardía y Nueva Italia | Apatzingán  | agroindustria, ganado       |
| Juan Basagoiti                | española     | Hacienda Los Otates y Tepenahua      | Ario        | azúcar, aguardiente, ganado |
| Manuel Aranzubia              | española     | Hacienda de Pateo y Anexas           | Maravatío   | ganado                      |
| Antonio Porcet                | española     | Hacienda del Zapote                  | Zinapécuaro | cereales, ganado            |
| Testamentari a Pío Bermejillo | española     | Hacienda Pedernales                  | Tacámbaro   | agroindustria, ganado       |
| Miguel Barreneche             | española     | Rancho de Santa Rosa                 | Zinapécuaro | cereales                    |
| Alfredo Noriega               | española     | Hacienda de Cantabria                | Zacapu      | cereales                    |

Fuentes: *Memoria... 1889*. Noticias Estadísticas. Cuadro Número 2, 3 y 4, *Memoria... 1892*. Anexos, 2 partes sobre ganadería; J. Figueroa Domenech. *Guía general descriptiva...*; Directorio de Michoacán... 1902.

La permanencia, retiro, arribo e incorporación de individuos provenientes en su mayoría de Europa fueron algunos de las constantes y características que se perciben a primera vista, más no las únicas, ya que entre éstas habría que agregar el peso que en algunos casos jugaron los procesos de endeudamiento, el papel que algunos desempeñaron primero como administradores y más tarde

como hacendados, la especulación de créditos y tierras, así como el soporte monetario de otros que con espíritu empresarial ampliaron sus negocios a este rubro, por citar otro tipo de cuestiones que permitan un acercamiento más al respecto. Finalmente cabría mencionar que en vísperas del movimiento armado en 1910, el éxito de algunos extranjeros en materia agropecuaria era un hecho, ya que varias fincas eran verdaderas empresas agrícolas de corte capitalista que durante y después de la revolución no se vieron exentas de sufrir sus embates.

## V. Industriales

A lo largo del último tercio del siglo XIX se operó gradualmente la integración de los extranjeros en la economía michoacana; proceso que aún en 1910 seguía su marcha. Diversos sectores capturaron su atención, entre los más atractivos figuraron como ya vimos el comercio, la agricultura y la ganadería. La participación del elemento foráneo en la industria vino a complementar y reafirmar la presencia de este grupo minoritario de la población de la entidad. Los ramos de la industria a los que se orientaron entre otros los constituyeron el ramo textil y la minería tan sólo por mencionar algunos de ellos. En lo anterior además de partir del trabajo individual, en varios casos se dio lugar a la formación de compañías con otros extranjeros, llegándose a asociar en ocasiones con el capital foráneo.

En el ámbito textil se contaba con cinco fábricas que habían sido instaladas entre 1868 y 1895. Dos de dichas factorías estaban establecidas en Morelia, igual número había en Uruapan, y una más se localizaba en Ciudad Hidalgo.<sup>38</sup> Este modesto aparato industrial en un primer momento había sido financiado por hombres de

---

38. Mayores detalles al respecto véanse en José Alfredo Uribe Salas. *La industria textil en Michoacán 1840-1910*. (Colección Historia Nuestra N° 5), Morelia, Departamento de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana, 1983.

negocios michoacanos y algunos extranjeros.

En efecto la fábrica "La Unión", fundada en Morelia en 1873, para el año de 1893 era propiedad del vicecónsul español Juan Basagoiti. Años más tarde "La Provincia", que inició sus labores en Uruapan en 1876, factoría dedicada al igual que la anterior al hilado y tejido de algodón la dirigían "Audiffred Hnos." de Morelia, y la también sociedad francesa "Signoret Honorat y Cía.," cuyo centro de operaciones era la ciudad de México. El interés que despertó la industria textil en ambos casos se debió gracias a la conjugación del préstamo, y el abasto de materias primas y a varios contratos signados para la elaboración de telas de algodón, que a la postre trajeron como consecuencia el traslado de la propiedad a nuevas manos.<sup>39</sup> Esta nueva situación les permitió a los nuevos propietarios ampliar y diversificar su campo de acción en las operaciones mercantiles, pues los efectos que se confeccionaban se vendían no solamente en varios lugares del estado, sino que tenían asegurado mercado también en almacenes de ropa de la ciudad de México. El otro aspecto que se derivó de lo anterior fue el tránsito del comerciante al de industria, situación que complementó la trayectoria empresarial de los franceses barcelonnettes en Michoacán.

Algunos extranjeros residentes en Morelia, Tacámbaro, Ario y Uruapan, desde donde despachaban sus negocios de corte mercantil y atendían la administración de las haciendas y ranchos que poseían, no tardaron en acondicionar locales donde se elaboraban algunas de las mercancías que más tarde expendían en sus almacenes, muchas de ellas eran producto de las cosechas de sus fincas de campo. De esta

---

39. Pérez Acevedo, Martín. *Empresarios y empresas...*, pp. 168-172. Basagoiti se mantuvo al frente de "La Unión" hasta el año de 1907 en que le fue embargada por el Banco del Estado de México. Por su parte los franceses que adquirieron "La Providencia", en Uruapan continuaron la sociedad de 1902 a finales de enero de 1910. Por su participación los Audiffred, al momento de la liquidación recibieron la cantidad de \$84,776.56; suma que ponía de manifiesto el buen estado de que gozaba la empresa, la cual quedó en manos de los socios de la ciudad de México. Archivo de Notarías de Morelia. (ANM). Protocolo de Adolfo Cano. Escritura 16, Tomo I, Morelia, 27 de enero de 1910, Fs. 11v-17.

manera fue como en los centros urbanos arriba mencionados se contaron varios molinos de trigo, fábricas de aguardiente y azúcar, y sombrererías. Entre los más importantes a finales del siglo XIX se encontraban en la capital del estado las factorías de los franceses "Bizet y Cía." y "Pelotier y Cía." que se ocupaban de la confección de sombreros de pelo de conejo, que más tarde exhibían en sus lujosas tiendas en el Portal Aldama. La obtención de azúcar y bebidas alcohólicas en Tacámbaro corrían por cuenta de los españoles Juan Basagoiti y la testamentaria de Pío Bermejillo, mientras que su compatriota Florencio Indart se ocupaba de la molienda de trigo. En Ario y Uruapan la fabricación de aguardiente y harina era en buen medida controlada por los españoles y franceses.<sup>40</sup>

A principios del siglo actual en varios lugares de la entidad se registraron más casos en los que individuos no mexicanos tomaron parte en la industria urbana. A los sitios ya señalados se sumaron las municipalidades de Zinapécuaro, Tajimaroa, Maravatío, Huetamo y Pátzcuaro. Entre los nuevos frentes económicos a los que se orientaron los trabajos sobresalieron la elaboración de catres, curtidurías y cervecerías, predominando los molinos de harina de trigo localizados en Morelia, Zinapécuaro Maravatío y Tajimaroa. Los propietarios de este tipo de establecimientos eran en su mayoría de nacionalidad francesa, belgas y algunos anglosajones.<sup>41</sup>

La riqueza del subsuelo michoacano localizada en los distritos de Tlalpujahuá, Maravatío, Zitácuaro, Ario, Tacámbaro, Morelia, Zinapécuaro, Uruapan y Coalcomán, que contaban con criaderos minerales de plata, oro, cobre, hulla y hierro fue otro sector industrial al que los extranjeros también orientaron sus miras.

---

40. Domenech. *Op.Cit.*, pp. 352, 357, 360.

41. En el municipio de Tajimaroa entre los propietarios de molinos de harina de trigo Miguel Barreneche aparecía como dueño de dos de ellos. "Lagüera y Cía." y Miguel Inorosa poseían cada uno en Zinapécuaro, mientras que el francés Enrique Guiard, en Maravatío, se hacía cargo de otro inmueble similar. Las listas de establecimientos y sus propietarios pueden verse en *Directorio de Michoacán 1902...*

Durante la administración porfirista, la minería fue uno de los sectores económicos más dinámicos, merced a la promoción que le confirieron las autoridades federales, la presencia del capital foráneo, y las nuevas condiciones que el mercado mundial imponía en la materia. A partir de la década de 1880 en Michoacán, como en otras latitudes del país, se puso en marcha la promoción a este rubro. El principal conducto que sirvió para abrir camino al respecto fue la prensa oficial del estado en la que se publicaron boletines, informes y descripciones alusivas a los principales centros mineros de la entidad, cuyo objetivo era influir en el ánimo de los hombres de negocios del estado entre los que se encontraban por supuesto un buen número de individuos provenientes de varios países europeos y de los Estados Unidos.

Los mecanismos por los que los extranjeros, al igual que los empresarios locales, se acogieron para incorporarse a la minería fueron las denuncias efectuadas ante las diputaciones mineras de los distritos, ya fueran minas, vetas, criaderos, aguas, sitios y haciendas de beneficio. Otro conducto más del que se valieron fue la compra y cesión de barras y centavos de mina, contratos de avío y la formación de compañías para explotar los recursos en cuestión.

A pesar de lo anterior, la minería no fue un sector atractivo para los extranjeros residentes en Michoacán. Por supuesto que no faltaron quienes como el vicecónsul alemán Gustavo Gravenhorst, y otros empresarios morelianos, se valieron de las instancias señaladas para procurarse la posesión de los recursos mineros en los distritos de Morelia, Zinapécuaro, Ario y Tacámbaro para iniciar su explotación sin lograr a final de cuentas mayores resultados ante la poca disposición de invertir grandes sumas de dinero en las obras, sin descartar la compra de equipos, la contratación de ingenieros, o técnicos en la materia.<sup>42</sup>

---

42. La labor de Gravenhorst y sus asociados morelianos pueden verse en Martín Pérez Acevedo. *Empresarios y empresas... Op.Cit.*, pp. 135-155.

En virtud de lo anterior norteamericanos, franceses, belgas, alemanes, canadienses e ingleses, con domicilio en la ciudad de México y en otros lugares de la República, que actuaban por cuenta propia, y en ocasiones representando a compañías mineras de sus respectivos países se hicieron cargo de la minería michoacana. Las denuncias de los recursos minerales, el traspaso de derechos y la integración de sociedades fueron las vías por las que se generaron dividendos. Problemas ante la intrincada orografía de las regiones donde se localizaban algunos fundos mineros, la falta de adecuadas vías de acceso y medios de transporte, sin dejar de considerar la erogación de capital, limitaron en ocasiones el éxito que se auguraba a este rubro.<sup>43</sup>

Entre los numerosos interesados en la riqueza minera de Michoacán el caso más importante fue el del francés ingeniero de minas Francisco J. Fournier, quien arribó a la entidad en el año de 1896 ofreciendo sus servicios en los minerales de El Oro y Tlalpujahuá, centros auroargentíferos de reconocida tradición centenaria en la cuestión. En ese momento ambas zonas contaban con varias compañías extranjeras trabajando que eran financiadas por sociedades inglesas y norteamericanas.

Fournier haciendo uso de sus conocimientos se dedicó a explotar la región, en donde descubrió en el cerro de Somera un filón de oro con alta ley de plata; veta que denunció ante las autoridades respectivas. Los trabajos, y en especial el financiamiento de las obras no tardaron en tropezar con problemas monetarios, mismos que fueron salvados en 1898 cuando Fournier asociado con el Lic. José Luis Requena, y otros prósperos empresarios de la ciudad de México, formaron la "Compañía Minera Las Dos Estrellas S.A." con un capital de trescientos mil pesos, cuyas acciones se colocaron en los

---

43. Los pormenores de la presencia y aspiraciones de extranjeros en la minería de la entidad véanse en: José Napoleón Guzmán Avila. *Michoacán y la inversión extranjera. 1880-1911.* (Colección Historia Nuestra No. 3), Morelia, Departamento de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana, 1982, pp. 73-102.

centros mineros financieros de México y Francia.<sup>44</sup>

Las labores en Dos Estrellas gracias al apoyo monetario, a la incorporación de modernas técnicas para el beneficio de sus metales, entre los que se encontraban molinos, método de cianuración, ferrocarril eléctrico, y a las venas metálicas que más tarde se descubrieron terminaron por convertirla en la empresa minera más importante de Michoacán, y en una de las siete más fuertes a nivel nacional. La riqueza y bonanza de la negociación francesa fue constatada personalmente por el propio Porfirio Díaz, quien en el año de 1909 a invitación de Fournier realizó una visita de honor al lugar. Esta empresa continuó sus labores sin mayores contratiempos durante la revolución.<sup>45</sup>

## Conclusiones

Las fuentes estadísticas de carácter demográfico del período analizado dan a conocer la existencia de un número considerable de extranjeros, individuos que en un lapso de poco más de cuatro décadas se multiplicaron de un poco más de una centena a casi un millar. Este fenómeno migratorio se encuadró entre los años de la República Restaurada y el ocaso del régimen presidido por el Gral. Porfirio Díaz. Respecto a la composición de este sector de la población no mexicana establecida en las diversas demarcaciones administrativas de la entidad, tenemos que esta compuesta en su mayoría por varones, al que le siguió una importante cantidad de mujeres.

También en función a los datos cuantitativos consultados se advierten dos momentos en el arribo de extranjeros. El primero

---

44. Uribe Salas, José Alfredo. "Un enclave minero en Michoacán: la formación de una empresa 1898-1912". *Tzintzun*. Revista de estudios Históricos. No. 8, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana, enero-diciembre de 1987, pp. 57-60.

45. *Idem*. pp. 61-71.

comprendería de 1869 a 1889 en que este sector lo componían principalmente europeos y algunos norteamericanos. Mientras que en segunda instancia para los años que corrían entre 1900 y 1910, en el arribo de individuos provenientes de mas allá de las fronteras del país se contaron además de los ya citados africanos, asiáticos y latinoamericanos.

Por lo general la población extranjera tendió a fijar su residencia en la capital del estado, ciudades, o bien en pueblos y villas que estuvieran próximas a las cabeceras distritales. En lo anterior, sin lugar a duda, figuraron como determinantes los servicios urbanos, el movimiento mercantil, la conexión con las vías férreas y carreteras, instituciones educativas y culturales donde podría prestar sus servicios y ejercer sus oficios.

Además de los elementos ya citados, existieron otros que captaron la atención de los extranjeros, y que en mayor o menor medida se convirtieron en focos de atracción que los llevó a aventurarse e instalarse en Michoacán. Entre éstos se podría mencionar que, entre 1869 y 1876, se promovió y promovió por parte de las autoridades el establecimiento de factorías dedicadas al hilado y tejido de algodón. Asimismo, en la medida que el orden republicano se restauró, las prácticas comerciales y prestamistas se normalizaron, y con ello la circulación de mercancías y capitales. Más tarde, bajo la política administrativa instrumentada por el Gral. Porfirio Díaz, que era seguida y avalada por los gobernadores michoacanos, la entidad se vió surcada por líneas ferroviarias, su subsuelo se explotó al igual que sus recursos forestales, se instalaron bancos, se incorporó el uso de la electricidad a varios procesos productivos agrícolas, mineros, transporte, sanitarios, etc. Todo ello en conjunto sumó elementos para que los extranjeros se avecindaran en el estado y se vincularan en la medida de sus posibilidades, a alguno de los sectores económicos mencionados.

Dentro de la amplia gama de opciones económicas que plantea lo anterior se tomó como punto de referencia aquellas hasta ahora poco atendidas a las que se incorporaron varios extranjeros, situación que por lo mismo obliga a un comentario parcial del objeto de estudio planteado. Para los recién llegados, o aquellos que tenían

cierto tiempo de residencia, los procesos nacionales de carácter político, económico y religioso -Desamortización y Nacionalización de bienes eclesiásticos y civiles- que afectaron a la sociedad moreliana significó la posibilidad de allegarse cierto patrimonio en bienes y capitales, para lo cual quedó al margen de los beneficiarios cualquier prejuicio relacionado con la problemática.

Respecto a los profesionistas sería preciso destacar que éstos actuaron como diseñadores y constructores que modificaron la traza urbana colonial, y le imprimieron a fachadas, edificios, plazas, parques y jardines un sello moderno de acuerdo a la época; imagen que hasta la fecha perdura. Los mentores extranjeros en las distintas disciplinas y cátedras que impartieron en el Colegio de San Nicolás de Hidalgo contribuyeron además a la tradición académica del plantel a la formación de las nuevas generaciones de nicolaitas. Lo mismo se podría apuntar de quienes se ocuparon de instituciones educativas a nivel elemental.

El renglón económico sería uno de los que más podría dar luz sobre el papel que desempeñaron los extranjeros en Michoacán. En efecto, la actividad mercantil desarrollada no solamente en Morelia, sino en toda la entidad, fue uno de los sectores a los que más se avocaron en el cual invirtieron y reinvertieron sus ganancias. De tal manera que se les puede catalogar como elementos activos del empresarial urbano y estatal, impulsores de la organización institucional de comercio y sistema bancario, entre cuyas filas se contaron además prestamistas, hacendados e industriales.

## EN TORNO A UNA TRADICION DE ESTUDIOS AGRARIOS EN MICHOACAN

Eduardo Mijangos Díaz.<sup>1</sup>

*"Quien sostiene el concepto idílico de la vida rural, se siente sacudido con la lectura de los relatos que indican que, de muchos modos, la vida campesina es precisamente lo contrario de lo que quieren creer..."*

*George M. Foster*

En un reciente estudio académico sobre la participación de los campesinos en la Revolución Mexicana, Herbert Nickel hacía énfasis en la labor de desmitificar imágenes tradicionales impuestas por una lógica explicativa. Según él, en México "tadavía se suele considerar que las condiciones de vida y trabajo en las haciendas y ranchos, el peonaje por deudas, el descenso de los salarios reales, los abusos de

- 
1. Estos comentarios sólo se limitan a sistematizar algunas ideas surgidas en la práctica de nuestro trabajo en particular, en ello es que denoto que ha subsistido una imagen idílica, aún prevaleciente entre un sector representativo de historiadores en Michoacán, respecto a las condiciones de vida y lucha por la tierra, así como a los factores de movilización campesina previos y durante la Revolución Mexicana. Los términos "campesino", "popular", "comunidad" o "movimiento social" se utilizan de manera operativa para ilustrar los comentarios y reflexiones por lo que no se remiten definiciones conceptuales explícitas.

la tienda de raya y el uso de la fuerza física para reclutar y tratar a los trabajadores, así como el robo de tierras por parte de hacendados y rancheros y el completo sometimiento de los pueblos indios, son responsables del estallido de la revolución y de la participación en ella de los trabajadores rurales y los campesinos".<sup>2</sup> Esta clase de sobrevaloraciones inducidas hasta hace poco tiempo por académicos de izquierda e historiadores "populistas", ha sido rechazada por análisis más profundos recientemente publicados.<sup>3</sup>

Estas refutaciones que Nickel destaca provienen en gran medida de las aportaciones de los estudios regionales abocados a caracterizar los contrastes de la economía rural y la modernización porfirista en espacios locales delimitados y estructurados en complejas redes de relaciones económico-políticas entre grupos de poder, cacicazgos, pueblos y comunidades campesinas.

No obstante, aún prevalecen ciertas concepciones históricamente tradicionales que hoy en día están siendo revisadas. Lo anterior estuvo estrechamente ligado a la postura crítica que subsistió por mucho tiempo respecto de las estructuras agrarias durante el Porfiriato. Concepción que a partir de la obra de Andrés Molina

- 
2. Nickel, Herbert J. "Los trabajadores agrícolas en la Revolución Mexicana (1910-1940): Algunas hipótesis y datos sobre la participación y la no participación en los altos de Puebla-Tlaxcala" en: Friedrich Katz (Comp.). *Revolución, rebelión y revolución*. México, ERA, 1990, tomo 2, p.56.
  3. "La suposición de que las revoluciones agrarias son resultado directo de la explotación y el empobrecimiento de los campesinos y los trabajadores rurales ha sido convincente impugnada por diversos autores." *Idem*. Otros investigadores que han rechazado estas hipótesis, además del propio Nickel, son entre otros Friedrich Katz, Romana Falcón, Gilbert Joseph y Raymond Buve. Hace más de veinte años algunos académicos ya externaban posturas similares, es el caso de Manuel Villa: "En consecuencia, se busca criticar también la idea de que la Revolución fue el resultado inevitable del estado de explotación y miseria en que vivían las masas populares. Es posible que el estado en que se encontraban dichas masas haya definido su participación, pero también es viable la hipótesis de que ésta no fue la causa única y aún es posible sugerir que otros muchos grupos, pese al estado de explotación que soportaban, permanecieron ajenos y en algunos casos opuestos al movimiento revolucionario". Manuel Villa. "Discusión de algunas categorías para el análisis de la Revolución Mexicana". *Ciencia Política*. Año XVIII N° 70, UNAM, octubre-diciembre de 1972, p.26.

Enriquez alcanzó un grado notable de desarrollo, sostenida convenientemente en la década de los treinta y que devino en una densa historiografía nacional encaminada a cumplir una función legitimadora de la reforma agraria revolucionaria. Esto era, un conjunto de testimonios que públicamente justificaban la "necesaria" destrucción del sistema hacendístico por representar éste antiguos modelos de economía semifeudal, unidades autárquicas cuyas relaciones de explotación laboral conllevaron de manera inevitable a una revolución social campesina.<sup>4</sup>

Esta perspectiva predominó por décadas y ocasionalmente se ajustó a la visión de académicos marxistas o estructuralistas -durante los setenta específicamente-, comprometidos en explicar las contradicciones económicas y las consecuencias de la activación del sistema capitalista en una sociedad preindustrial. De esta forma, numerosos investigadores encaminaron sus esfuerzos a indagar los orígenes del capitalismo en el orden social decimonónico; en base a categorías de clase explicaron las raíces y la formación de una

---

4. Véase al respecto las críticas que expone Herbert J. Nickel en la introducción al libro *Relaciones de trabajo en las haciendas de Puebla y Tlaxcala (1740-1914)*. México, Universidad Iberoamericana, 1987; así como los comentarios introductorios de Hans Günther Mertens en *Alixco y las haciendas durante el Porfiriato*. Puebla. Universidad Autónoma de Puebla, 1988. La influencia de la obra de Molina Enriquez es perceptible en el discurso de muchos revolucionarios desde una fase temprana del movimiento y más aún, después de promulgada la Constitución de 1917. En Michoacán, un escrito de Elías Contreras, diputado local y director de la Comisión Local Agraria, entre septiembre de 1918 y abril de 1920, denota ya esa visión crítica del sistema de propiedad porfirista. Según él, la formación de una aristocracia feudal latifundista tuvo lugar en la violenta intromisión del sistema jurídico español sobre el territorio mexicano, creando desde entonces los profundos desajustes en la estructura agraria nacional, por eso "los esfuerzos todos del pueblo deben encaminarse sin títubeo a demoler la organización latifundista que constituye su más encarnizado enemigo, y ésta no puede desaparecer si no se desmembran los feudos llamados haciendas que son los que le sirven de origen, de base, de núcleo de dominación". Las opiniones de Contreras tenían por fundamento justificar las medidas de reforma agraria en Michoacán, en particular la disposición de la Ley de Fraccionamiento de Latifundios, decretada el 5 de marzo de 1920 por el gobernador del Estado Ing. Pascual Ortiz Rubio. Véase: Elías Contreras, Manuel Arias Córdoba y José Campuzano, *Hechos no palabras. Labor agraria del Ing. Pascual Ortiz Rubio en Michoacán*. México, Imprenta Escallada, 1929, pp. I-X

incipiente clase obrera y el grado de explotación, por demás injusto, a que estuvieron sometidas las comunidades campesinas y los peones del campo por una casta minoritaria de terratenientes, dueños de la tierra y el poder en latente contubernio con las autoridades civiles. La Revolución Mexicana fue interpretada entonces como una subversión del orden público, una ruptura del proyecto porfirista donde tuvieron expresión los grupos marginales de la sociedad - obreros y campesinos- que dieron un carácter popular al movimiento.

En Michoacán se experimentó parte de las influencias que durante años permearon las conciencias de muchos universitarios y las aulas de instituciones académicas. Significativamente las particularidades de la economía porfirista se ajustaban a las normas explicativas dialécticas y paulatinamente se acentuó un persistente interés por esclarecer los procesos históricos desde una perspectiva socio-económica. Ostensiblemente, se profundizó en los conocimientos que se tenían en virtud de las condiciones previas al estallido del suceso revolucionario y de manera consecuente se estableció el carácter agrario-campesino del movimiento armado en base a la revaloración de caudillos y líderes campesinos locales (Lázaro Cárdenas, Francisco J. Múgica, Primo Tapia y Miguel de la Trinidad Regalado, entre otros), cuya actuación fue determinante para manifestar los reclamos de las masas y promover un nuevo programa político-social e imprimir así un sello popular a la Revolución Mexicana.

Sin embargo y a pesar de las aportaciones historiográficas conseguidas, varios historiadores con frecuencia deformaron en posturas ideologizantes cuyo discurso no admitía reclamos. Se sostuvieron rígidos esquemas de trabajo y se restó importancia a la convergencia de disciplinas sociales, de corrientes y enfoques metodológicos hasta condensarse lamentablemente en una retórica dogmática que además de influir en la formación de nuevos investigadores repetían argumentos tradicionales recientemente rebasados con el ejercicio de una fundamentación documental.

## Comunidades

En lo que a estudios específicos se refiere, creo que se sostuvo una imagen hasta cierto punto romántica de las comunidades campesinas que nos ha limitado en la concepción de las particularidades.

En base a serios análisis regionales, se percibe ahora que entre las comunidades existieron agudos problemas y litigios no sólo de carácter étnico o de deslinde de tierras, sino de naturaleza política en la elección interna de autoridades locales o en las condiciones de relación externa con el Estado y sus instrumentos. Trabajos como los de Paul Friedrich<sup>5</sup> han abierto el camino hacia nuevos enfoques metodológicos, empero, ha faltado continuidad y se insiste en favorecer análisis en base a la perenne contradicción hacienda/comunidad.

Sin duda, era más factible que las comunidades campesinas - tradicionales por naturaleza- establecieran vínculos económicos y políticos con hacendados y caciques con los que existía un cierto nivel de dependencia, a que lo hicieran con el gobierno, visto a menudo como una amenaza latente a su relativa autonomía o como un aparato coercitivo ajeno cuyas disposiciones políticas y fiscales eran arbitrarias y excesivas. ¿Que clase de obediencia civil debían mostrar hacia aquella institución compleja e impositiva? Frecuentemente no hubo entendimiento y prevaleció entre los campesinos la imagen de un organismo estatal que perjudicaba la organización interna, que imponía onerosos impuestos, limitaba sus derechos tradicionales y hasta pretendía repartir sus tierras. La incompatibilidad entre el Estado y las comunidades era tal que, de acuerdo con Escalante, "los campesinos no eran ni querían ser ciudadanos".<sup>6</sup>

---

5. Friedrich, Paul. *Revolución agraria en una aldea mexicana*. México, FCE, 1981, 194 pp.

6. Escalante Gonzalbo, Fernando. *Ciudadanos imaginarios*. México, 1992, pp. 55-67.

Tal situación motivó la aparición de una especie de intermediario político que representara un puente entre el gobierno, sus dependencias y los pueblos y comunidades campesinas, entre una cultura urbana moderna y otra más bien tradicional, local, estrechamente ligada a su entorno y sus condiciones de subsistencia. Ese papel lo asumieron en su momento hacendados y caciques, ocasionalmente líderes campesinos y probablemente, incluso, sacerdotes.

Lo anterior ha sido minimamente rescatado por historiadores que sólo perciben el contexto en función de una constante lucha de intereses, de una lucha de clases y prestan poca atención a un sistema más complejo de lo que se cree. A pesar de las contradicciones, es factible que en muchas localidades se aceptara una situación de *modus vivendi* en tanto que los hacendados mantuvieran un margen de ganancia comercial y las comunidades no sintieran drásticamente disminuidos sus ingresos, su nivel de vida o despojados repentinamente de su tierra. El deterioro de las condiciones fue real, sólo que esto se produjo paulatinamente y a pesar de los resentimientos populares y las crisis estructurales en la economía local, difícilmente se presentó la expectativa de violencia campesina, al menos no en el sentido de provocar una gran rebelión.<sup>7</sup>

En efecto, para producirse un conflicto social abierto era necesario que las relaciones entre campesinos y haciendas se desgastaran y disminuyeran los niveles de dependencia económica y política. Lo primero aconteció pero no lo segundo. Es un hecho la proclive actitud de los grandes propietarios a expandir sus tierras, a

---

7. Las relaciones entre haciendas y comunidades adyacentes fue ambigua. Durante la segunda mitad del siglo XIX las haciendas enfatizaron su crecimiento. El desarrollo económico modificó los patrones de convivencia, las comunidades perdieron fuerza y el sistema de haciendas se fortaleció a sus expensas, en ello contribuyó la coalición entre los propietarios locales y las autoridades civiles. Al aumentar el grado de opresión y descontento fue necesario implementar nuevas estrategias de dominio, aparecieron así los rurales, guardias blancas, etc. A través de la fuerza algunas veces y otras en base a actitudes paternalistas, el estado de relativa tranquilidad permaneció dentro de los niveles de moderación y control. *Ibid.* p. 81 y 55.

sobreponer sus intereses a toda costa y a regular las condiciones comerciales locales y regionales a su beneficio, también a establecer un dominio formal de tipo político (cuando no se convertían en autoridades civiles directamente, manipulaban los cargos o bien, aceptaban autoridades impuestas desde la capital a condición de su respaldo personal, ejemplo común el caso de los prefectos o jefes políticos). Sin embargo, las hipótesis se formulan con superficialidad aceptando fácilmente la deplorable condición de los campesinos y acusando los recursos de la oligarquía para prevalecer en el poder a costa de los sectores "desposeídos".

Propietarios como Melchor Ocampo o la familia Cusi ( de origen italiano) en la Tierra Caliente, impusieron un "orden señorial" más bien paternalista que poco tenía que ver con la imagen "semifeudal" del patrón explotador. Los trabajadores rurales permanentes en las haciendas contaban con un trabajo constante, un salario seguro por bajo que este fuera y esta condición difícilmente la objetaban, de alguna forma eran peones privilegiados.<sup>8</sup> En conceptos de Escalante "la moralidad señorial supone, en pocas palabras, una personalización de la autoridad, una organización jerárquica de la vida social, una defensa tradicionalista del orden local, una lógica clientelista de las relaciones políticas, y un recelo permanente frente a la autoridad formal. Un buen hacendado, un buen señor, mantiene una relación casi paternal con sus peones. No importa que sea liberal o conservador: es el patrón".<sup>9</sup> Además de todo, la doctrina cristiana bien aceptaba los filiales lazos entre trabajadores y patrones. En un Congreso Agrícola celebrado en Tulancingo (1904 y 1905) el Arzobispo de México, monseñor Mora y del Río condujo el principio de obediencia señalando a los

- 
8. La actitud pasiva que asumieron los peones acasillados de las haciendas durante la revolución ha sido suficientemente comprobada. Ante las amenazas de inseguridad y violencia real, los acasillados estuvieron dispuestos a defender al patrón y la hacienda, su "ética de subsistencia" no compaginaba con la eliminación del orden agrario tradicional.
  9. Escalante Gonzalbo, Fernando. *Op. Cit.*, p.87
-

hacendados: "haceos amar de vuestros peones y éstos se os separarán únicamente por la muerte".<sup>10</sup>

Todo un conjunto de condicionantes así como un sistema de normas morales y civiles caracterizaban las formas rurales de convivencia. Estas relaciones entre hacendados y trabajadores campesinos eran más flexibles de lo habitual y las circunstancias demuestran que si bien en algunos lugares hubo rompimiento de ese orden tradicional de jerarquías personales, también es cierto que igual en otras zonas aquellos vínculos no se rompieron a pesar de todo e incluso se fortalecieron ante movimientos sociales externos que amenazaban la cohesión interna.

Considero además otro factor que moderó la manifestación de protestas campesinas: la carencia de líderes locales capaces. Según las consideraciones de Paul Friedrich "la más grave debilidad de cualquier movimiento de reforma en áreas campesinas es la falta de líderes nativos capaces de mediar entre grupos que representan las tradiciones y estructuras legales y políticas de la nación. Al carecer de dicha dirección, muchos movimientos agrarios intrínsecamente fuertes han perdido su impulso o han sido ahogados en baños de sangre por las clases de hacendados".<sup>11</sup> Y es que dado la concepción tan personalista que permea el horizonte cultural campesino, era de suma importancia la existencia de un líder que catalizara las demandas colectivas y que fuera capaz de garantizar por sí mismo (a través de su carácter o de su carisma por ejemplo), posibilidades de éxito. La reciprocidad se exteriorizaba por medio de fuertes lazos de lealtad hacia aquél representante local que por lo común tenía un nivel de preparación mayor, bien podía ser mestizo o indígena letrado con una visión amplia de su realidad y capaz de desenvolverse en otro nivel de organización y relaciones políticas.

---

10. Citado por José Bravo Ugarte en *Temas Históricas diversos*. México, Editorial Jus, 1966, p.249.

11. Friedrich, Paul. *Op. Cit.* pp. 74-75.

Es probable que para la mentalidad campesina un movimiento social o revuelta local es producido antes que nada por un jefe capaz, un liderazgo comprometido seguido por un grupo de fieles colaboradores. En este sentido el texto de Friedrich, *Revuelta agraria en una aldea mexicana*, representa un modelo de explicación del que otros estudios podrían influirse.

Contrariamente a las teorías de Max Weber, Friedrich estima más un liderazgo capaz que uno carismático: "la variable crucial es la habilidad para mediar, arbitrar, comunicar y otros aspectos similares, entre los sistemas políticos de la comunidad campesina, los del Estado y los de la nación". Empero, la existencia de un líder capaz no garantiza por sí solo una victoria y las revueltas se llegan a producir aún sin un liderazgo efectivo, no obstante si se conjuga con otros factores (ideológicos, factores materiales, cierto grado de organización local y violencia física, lo anterior en la situación que Friedrich estimó para el caso de Naranja, en la ciénega de Zacapu), la revuelta se hace inevitable.<sup>12</sup> Sin embargo, la fuerza que presupone la existencia de un liderazgo campesino se puede convertir en su debilidad, dado que los atributos personales y las condiciones que favorecen su presencia no son tan comunes y los riesgos que conlleva la muerte del líder inciden en la intensidad y la subsistencia del movimiento que encabeza.

La historia registra movimientos sociales rurales con un alto grado de participación campesina en torno -casi siempre- a un liderazgo caudillista y pocas veces fincados en corporaciones u organizaciones campesinas. La escasa tradición de participación colectiva favorece, llegado el momento, la engendración de líderes campesinos cuyos riesgos inherentes de muerte (por lo general violenta), determinan también la de su movimiento, a menos de que

---

12. *Ibid.* pp. 164-172. "Para la revuelta agraria en Naranja se lograron identificar siete causas, que van desde factores materiales, hasta la ideología política, la organización local, violencia física, liderazgo capaz, patrones preexistentes en la estructura social local (en especial el parentesco), y la organización político-gubernamental que enmarcaba esta situación."

pronto surja otro caudillo con atributos y capacidad similares para revivir la causa. El impulso entonces conlleva al mito, es decir, se utiliza la memoria del líder sacrificado como fundamento moral y como espíritu de lucha para la unificación del movimiento.

En México tal vez los casos más representativos de revueltas campesinas que dependían en extremo de la existencia de su líder, sean las de Manuel Lozada y Jacinto Canek, al mando de los indígenas del Nayar y de los mayas del sureste, respectivamente.<sup>13</sup> En Michoacán, sin embargo, se presentó una situación parecida con los líderes agraristas Miguel de la Trinidad Regalado y Primo Tapia, cuyas muertes violentas en 1917 y 1926, incidió en el drástico debilitamiento de sus movimientos estructurados en la Sociedad Unificadora de los Pueblos de la Raza Indígena el primero, y la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Michoacán el segundo.

No obstante, la imagen de las luchas campesinas -me remito al doctor Arturo Warman- se advierte a menudo desde un punto moralista y el fracaso de tales movimientos locales se explica en base a dos factores: la desmedida fuerza del enemigo, llámese Gobierno del Estado o terratenientes, quienes en contubernio utilizan una serie de recursos legales o ilegales (normas civiles jurídicas, disposiciones oficiales, policía y ejército, guardias blancas, etc), para destruir el movimiento campesino que les amenaza; o bien la infinita debilidad intrínseca de los campesinos cuyas condiciones de lucha anticipan el fracaso de la protesta o rebelión. Formas de explicación tan evidentes son materia prima de muchos investigadores sociales que de una manera abierta o cubierta favorecen la permanencia del mito.

---

13. Al respecto véase: Jean Meyer. *Problemas campesinos y revueltas agrarias (1821-1910)*. (SepSetentas). México. SEP, 1973; Leticia Reina. *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*. México, Siglo XXI, 1980; Nelson Reed. *La guerra de castas de Yucatán*. México, ERA, 1987; el libro colectivo *Las luchas populares en México en el siglo XIX*. México, Cuadernos de la Casa Chata-SEP, 1983; y por supuesto la compilación de Friedrich Katz en dos tomos, *Revolución, rebelión y revolución*.

## Movilización campesina

Los móviles por los cuales se produce una sublevación o rebelión campesina son el objeto de estudio de varios académicos nacionales y extranjeros comprometidos casi todos en análisis regionales. Hasta hace poco era común pensar que las difíciles condiciones sociales y económicas durante el Porfiriato encauzaron a las comunidades campesinas a engrosar las filas de la revolución en demanda de tierras y de un mejor nivel de vida. Sin embargo, ambas cosas no se determinan mutuamente y antes que solicitar tierras, muchos campesinos demandaron mejores salarios, autonomía local y destitución de autoridades civiles.<sup>14</sup> En varios estados del país no hubo protesta agraria generalizada: "A pesar de que durante el Porfiriato los campesinos potosinos tuvieron una existencia bastante difícil, la revolución en San Luis Potosí no fue, al menos en sus orígenes, un movimiento impulsado por la protesta campesina en contra de la política agraria del Porfiriato. Por el contrario en buena medida fue organizada por beneficiarios del antiguo régimen".<sup>15</sup> También en Yucatán los trabajadores rurales estaban sometidos a un enorme grado de explotación que no influyó en rebeliones a pesar de la tradición de protestas indígenas desde tiempos coloniales. Gilbert Joseph ha profundizado en las condiciones por las cuales no se manifestó una revolución temprana en Yucatán y estos factores

- 
14. Tobler, Hans Werner. *La Revolución Mexicana. Transformación social y cambio político (1876-1940)*. México, Alianza Editorial, 1994, pp. 234-35. "A semejanza de la administración porfirista en sus últimos años, el gobierno de Madero veía la cuestión agraria ante todo como "problema agrícola", es decir, no tanto un problema social sino más bien de orden económico, técnico y de organización, como se presentaba sobre todo en las explotaciones de cereales, ineficientes y atrasadas técnicamente, y que sólo sobrevivían mediante la protección arancelaria". Estas consideraciones se transformaron sólo a partir de 1915 con la emisión de nuevas disposiciones agrarias consolidadas en la Constitución de 1917.
15. Falcón, Romana. "Carisma y tradición: consideraciones en torno a los liderazgos campesinos en la Revolución Mexicana. El caso de San Luis Potosí". en: Friedrich Katz (Comp.). *Op. Cit.* tomo 2, p.92.
-

tienen que ver con la economía local, los sistemas de dominio, características demográficas y circunstancias étnicas, contexto alterado a partir de 1915 cuando la revolución llegó "desde afuera".<sup>16</sup> Tampoco en Sonora ocurrió una efectiva movilización motivada por agravios de tierras, el movimiento de insurrección "no tuvo nada de levantamiento popular espontáneo, careció desde el principio de una perspectiva social revolucionaria" y se procedió más bien a conformar contingentes de indígenas campesinos, pequeños propietarios y mineros sujetos a un salario y controlados "desde arriba", es decir, por el mismo Estado.<sup>17</sup> Así pues, en una fase temprana de la revolución "no se puede hablar de levantamientos campesinos significativos desencadenados por motivos agrarios en el movimiento maderista", a excepción claro está de Morelos y de otras rebeliones locales acontecidas en sitios de Veracruz y Chihuahua, por ejemplo.

En Michoacán existen varios casos a considerar. El más representativo es el pueblo de Naranja, al norte del estado en un lugar de asentamiento de comunidades indígenas y mestizas campesinas donde prevaleció por mucho tiempo una áspera pero necesaria relación de convivencia laboral y comercial entre las comunidades vecinas y las haciendas de la región, en especial con los Noriega de origen español, propietarios de la hacienda de Cantabria a fines del Porfiriato. A pesar de las críticas situaciones de subsistencia y de los continuos ataques de los hacendados y los guardias blancas, los naranjeños no promovieron rebelión alguna y su incorporación a la revolución fue muy limitada. Con todo, en Naranja "la mayoría no tenía una idea clara sobre el asunto de las tierras".<sup>18</sup> El agrarismo no compaginaba

16. Joseph, Gilbert M. "El caciquismo y la revolución: Carrillo Puerto en Yucatán" en: David Brading (Coord). *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*. México, FCE, 1985. pp. 239-276; "Un replanteamiento de la movilización revolucionaria mexicana: los tiempos de sublevación en Yucatán, 1909-1915" en: *Historia Mexicana*. Vol. XLIII, Nº 3, enero-marzo 1994, pp. 505-546; *Revolución desde afuera. Yucatán, México y los Estados Unidos, 1880-1924*. México, FCE, 1992.
17. Tobler, Hans Werner. *Op. Cit.* p. 158. Al respecto véase: Héctor Aguilar Camín. *La frontera nómada. Sonora y la Revolución Mexicana*. México, SEP-Siglo XXI, 1985, 450 pp.
18. Friedrich, Paul. *Op. Cit.* p.74

con sus ancestrales principios de arraigo, de obediencia y control por parte de caciques mestizos, hacendados y sacerdotes católicos, además por supuesto de un espectro de normas civiles impuestas que constituían una estructura difícil de romper. Cuando los campesinos de la región, dadas las circunstancias, se "fueron a la bola" (siempre en una magnitud relativa), lo hicieron en facciones revolucionarias que no ofrecían tierras a cambio, más aún, parece factible la incorporación a movimientos regionales más o menos regulares como fueron los ejércitos rebeldes del Inés Chávez García o bien, las partidas de bandoleros que asolaban el estado con cualquier filiación revolucionaria.

Cuando a fines de 1921 el líder agrarista Primo Tapia logró levantar un censo de solicitudes agrarias en Naranja, obtuvo las firmas necesarias (109) con el engaño de que éstas eran para solicitar en la capital un sacerdote para la comunidad. Como bien se decía "el ejido era para su propio beneficio pero muchos no lo querían".<sup>19</sup> La situación de Naranja no era única en Michoacán. Al occidente del estado, en San José de Gracia el agrarismo no tuvo eco puesto que había en la zona numerosos pequeños propietarios y "los que no lo eran tenían un concepto de propiedad que no correspondía a la propiedad ejidal. Se creía que sólo había dos maneras de obtener tierras en propiedad: por compra o por herencia. Era desprestigiante obtener tierras por regalo; era mal visto ser propietario porque el gobierno les diera la propiedad... todo mundo creía que aparte de absoluta la tierra debía ser individual y no colectiva como se aspiraba a que lo fuera el ejido. Y por último, también pesó en el ánimo de los posibles agraristas el que el donador fuese el gobierno, una entidad mal vista".<sup>20</sup>

En la Tierra Caliente michoacana se experimentó una situación parecida. En Taretan las presiones contra el sistema hacendístico no

---

19. *Ibid.* pp. 117-118

20. González, Luis. *Pueblo en vilo*. (Lecturas mexicanas 59), México, SEP-FCE, 1984, pp. 183-184.

provino de protestas campesinas locales sino de las leyes agrarias impuestas a nivel nacional, así como por los nuevos preceptos de la Constitución de 1917. "La demora en el procesamiento de la solicitud de un ejido en Taretan estaba sin duda estimulada por una falta de apoyo de base a esa solicitud. Es un hecho... que no hubo una movilización abierta de los campesinos para la destrucción de la hacienda sino hasta 1929. Los revolucionarios que pasaban por la región de vez en cuando no pudieron convencer a los jornaleros de la hacienda de que debían, o podían, dividir sus tierras... Uno de los hermanos "L" recuerda, por ejemplo, que se consideraba afortunado si dentro de un grupo de cien jornaleros de la hacienda encontraba diez que estuvieran de acuerdo en firmar una solicitud de tierras".<sup>21</sup>

En años posteriores, en plena reforma agraria, se evidencia todavía que el agrarismo creó disgustos y agravios que irrumpieron la unidad comunitaria. Este fue el caso de Cherán, pueblo de la sierra tarasca en el que alrededor de 1937 se conformó un grupo aproximado de 30 agraristas que obtuvieron el control político del municipio, aun cuando "todos parecían estar de acuerdo en que no había un problema agrario genuino en Cherán y de que los miembros del grupo (agrarista) no deseaban tierra sino solamente poder". Los agraristas conformaron una especie de tiranía local que fomentó el enfado popular y que provocó un violento enfrentamiento en el que murieron una docena de agraristas. El orden se instituyó al poco tiempo con la huida de los agraristas y la llegada de un presidente

---

21. Landsberguer, Henry y Cynthia N. Hewitt. "Preliminary Report on a Case Study of Mexican Peasant Organizations" (manuscrito inédito). Citado por Hans Werner Tobler "Los campesinos y la formación del Estado revolucionario, 1910-1940" en: Friedrich Katz (Comp.). *Op. Cit.* tomo 2. p. 166; *La Revolución Mexicana...* p. 292; Salmerón certifica los anteriores comentarios: "La agitación agraria se inicia en esta región (Taretan) en una época algo tardía. No es sino pasadas la promulgación de la constitución de 1917 y la expedición de las primeras leyes agrarias que toman cuerpo algunas luchas campesinas". Fernando I. Salmerón. "Organización campesina y reparto agrario: el caso de Taretan, Michoacán". *Textual*. Vol. 4 N° 15-16, Universidad Autónoma de Chapingo, junio de 1984, p. 81.

militar al pueblo.<sup>22</sup>

Ejemplos como los anteriores certifican que el agrarismo en Michoacán no fue un proceso unívoco y homogéneo como algunos historiadores lo han querido ver.

### Juicios y prejuicios

Las comunidades campesinas, sin embargo, no correspondían a aquella visión prejuiciada de conjuntos locales aislados, apéndice de una sociedad preindustrial, campesinos ignorantes incapaces de formular una conciencia política y nivel de organización colectiva como resultado de su arraigado tradicionalismo que les impedía desenvolverse en medio de una sociedad en desarrollo, en una "sociedad moderna".

No obstante, a menudo las comunidades mantuvieron el afán de neutralidad en el contexto de las pugnas nacionales por el poder en el siglo XIX y cuando tomaron partido lo hicieron con plena conciencia de su situación y no como resultado de impulsos locales o manipulaciones del Estado. Así pues, como destaca Escalante "los campesinos participaban en la política nacional, pero lo hacían a su manera: sin actitudes cívicas, sin entusiasmo partidista y, sobre todo, obedientes sólo a sus líderes y autoridades tradicionales".<sup>23</sup>

La comunidad de Tarecuato, al occidente de Michoacán, se sumó al pronunciamiento de Santa Anna en Veracruz a principios de 1832 a través del "Plan de Tarecuato", firmado el 26 de enero y por medio del cual condicionaron su apoyo en aras de concesiones económicas y políticas que garantizaban su autonomía local. Casos como el anterior condujeron a Escalante a señalar que en efecto "las comunidades, en su mayoría, estaban en relación permanente con el

---

22. Beals, Ralph L. *Cherán: un pueblo de la sierra tarasca*. Zamora, El Colegio de Michoacán-Instituto Michoacano de Cultura, 1992, pp. 278-279.

23. Escalante Gonzalbo, Fernando. *Op. Cit.* p. 72

mundo exterior y sabían manejarse en él".<sup>24</sup>

En una abierta actitud de justificación se ha llegado a analizar la problemática agraria-campesina en base a sus limitaciones y debilidades intrínsecas. Este extremo conceptual ha conducido a varios analistas a considerar que los campesinos (la clase campesina para muchos), históricamente no pueden estructurar un proyecto político amplio capaz de transformar la sociedad en que subsisten. "Los orígenes de este prejuicio pueden rastrearse con precisión hasta los modelos evolucionistas decimonónicos... En estos paradigmas, el campesino fue concebido como el remanente de una etapa evolutiva previa, sin otro destino histórico posible que la extinción".<sup>25</sup> Este es un peligro para los historiadores actuales o revisionistas que en respuesta a planteamientos ortodoxos recaen en análisis que limitan desmedidamente la importancia y participación campesina-indígena y popular en los movimientos sociales, exagerando a veces el papel hegemónico de las élites políticas estatales y nacionales. Sin duda que el desarrollo de sociedades campesinas no se produce necesariamente "desde arriba", de forma vertical en base a una permanente relación de dominio y manipulación de fuerzas locales.

Otra de las hipótesis que ha perdido vigor es aquella que sostiene que los grupos campesinos se pronunciaron *masivamente* en la Revolución Mexicana iniciada en 1910 en pretensión de tierras generalmente. Así, el Plan de San Luis Potosí era un plan eminentemente político y no fue tan popular como se cree, las movilizaciones campesinas no respondían al tercer considerando del Plan y sí en cambio a circunstancias particulares.<sup>26</sup> El movimiento maderista como tal (que sí fue popular) rebasó sus propias

---

24. Escalante menciona varios casos representativos durante la intervención norteamericana de 1846-1847. *Ibid.* pp. 68-72.

25. Las consideraciones de Arturo Warman son en virtud de resaltar que la clase campesina, en su caso los zapatistas de Morelos, fue capaz de generar un proyecto político radical y coherente para transformar la sociedad compleja. Arturo Warman "El Proyecto político del zapatismo" en: Friedrich Katz (Comp.) *Op. Cit.* Tomo 2, pp. 9-23.

26. Esta crítica también la fórmula Hans Werner Tobler. *La Revolución Mexicana...*p. 216.

expectativas en una situación coyuntural que terminó por activar a otras fuerzas sociales diferenciadas política y geográficamente en cuanto a principios, motivaciones y liderazgos. De ahí que las manifestaciones de protesta y descontento en el campo y la ciudad fueran tan heterogéneas que conllevaron al grado de dispersión característico entre 1910 y 1920.

Es en base a las condiciones de liderazgo que hipótesis como las mencionadas con anterioridad pierden sustento. El poco énfasis que se ha brindado al liderazgo campesino-revolucionario tiene que ver con los factores de composición social, la conformidad de grupos y movimientos rebeldes que se valoran por su forma y no por sus móviles que en todo caso lo determinan. Si la Revolución Mexicana fue una revolución protagonizada por campesinos, por ende se considera un movimiento fincado en demandas populares, es decir, demandas agrarias. Sin embargo, el que el pueblo intervenga en masa y que los ejércitos estén compuestos de campesinos y trabajadores rurales, no siempre caracteriza y explica una rebelión. Recordando las palabras de Francois Xavier Guerra: "Si se ha decretado que se trata de una revolución popular ¿qué más da, por ejemplo, que se demuestre que un 30% de los jefes revolucionarios eran hacendados?... Y aún quedará la solución de decir que era el pueblo el que combatía. ¡Como si todos los ejércitos de todas las épocas y de todos los países no se hubieran siempre formado con soldados salidos del pueblo! ¿Qué importa que excelentes estudios demuestren la excepcional diversidad de los actores de una región, en la que se ve actuar tanto a clanes de grandes familias como a grupos obreros modernos, o incluso a etnias indígenas aún no controladas por el Estado?"<sup>27</sup>

---

27. "Si fuese la composición social lo que define un movimiento, también se podría decir que la Primera Guerra Mundial fue en Francia una guerra campesina, pues los ejércitos franceses estaban compuestos de campesinos...". Estas y otras formulaciones críticas de Francois Xavier Guerra en su ensayo: "Por una lectura política de la Revolución Mexicana" en: *Memoria del Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana*. México, INEHRM-Gobierno del Estado de San Luis Potosí, 1991, tomo 2, pp. 449-463.

En este sentido habría que mencionar de los levantamientos armados locales producidos en Michoacán al inicio de la revolución, si bien estaban conformados por peones, arrendatarios y jornaleros campesinos, sus demandas no eran básicamente de carácter agrario y los líderes y jefes no provenían de estos sectores campesinos, en su mayoría. De entre los jefes maderistas levantados en armas cabe señalar a los siguientes: Salvador Escalante, subprefecto de Santa Clara y líder del movimiento en el estado; Ladislao Rivera, subprefecto de Contepec; Marcos V. Méndez, maderero de Peribán; Custodio Rodríguez, hacendado del distrito de Arteaga "que se pronunció en armas con 400 de sus trabajadores"; Sabás Valladares, Jesús García y los hermanos Contreras, propietarios y comerciantes de Los Reyes, Tangancicuaro y Jiquilpan; José Rentería Luviano, miembro de una prominente familia de Huetamo; Eutimio Díaz, Félix C. Ramírez y los hermanos Cardiel de Paracho, líderes locales instruidos e incluso sujetos a procesos judiciales en la víspera de la revolución; de igual manera, Martín Castrejón de Tacámbaro, Agapito Silva de Tlalpujahuá, los Aceves de La Piedad, los Valladares Trujillo de Coalcomán, etc.<sup>28</sup> no eran precisamente campesinos o medieros, sino propietarios y líderes locales con intereses propios y cuyas motivaciones resultan contrastantes y devienen en esa heterogeneidad que invalida caracterizaciones generales expresadas con frecuencia de manera poco convincente y fundamentada.

---

28. Véase: Jesús Millán Nava. *La Revolución maderista en Guerrero y la Revolución constitucionalista en Michoacán*. México, Edición del autor, 1968, p. 116; Alvaro Ochoa Serrano "La revolución llega a Michoacán" en: Enrique Florescano (Coord.). *Historia General de Michoacán*. Morelia, Gobierno del Estado -Instituto Michoacano de Cultura, 1989, tomo IV, pp. 1-25; Verónica Oikión Solano. *El constitucionalismo en Michoacán. El período de los gobiernos militares (1914-1917)*. México, CONACULTA, 1992, pp. 54-70.

## Paradigmas

En el estudio de comunidades, estructuras y organizaciones campesinas en Michoacán, inicialmente privó aquella concepción de la historia social que sobresalta las movilizaciones de las clases marginales rurales así como la ideología precursora de la insurgencia obrera y sindical de la posrevolución. Sin embargo, y a pesar de los trabajos publicados hasta ahora, con frecuencia varios estudios de caso se vieron desplazados por la realidad al verificar que las formas de protesta campesina (y obrera) antes y durante la Revolución Mexicana, no siempre corresponden a una estructura clasista y a intereses colectivos populares, sino que se manifiesta una red de compromisos políticos, de organización y sobre todo de liderazgo, que es importante percibir pues resultan fundamentales para esclarecer la dinámica de los propios movimientos y organizaciones. Hubo investigadores que consciente o inconscientemente "omitieron el problema de la relación de los movimientos sociales con el poder y con el Estado, dando atención preferente al análisis de la actuación de las bases frente al fenómeno de las élites, liderazgos y dirigencias por considerar que su función en la historia consiste en manipular a las masas".<sup>29</sup> De manera similar que se concibe la contradicción entre hacienda y comunidad o entre Iglesia y Estado.

La dialéctica del desarrollo de los acontecimientos históricos responde a una interacción de elementos que no obstante su complejidad, es necesario abordar conscientemente. Más que insistir en tradicionales esquemas de explicación, debemos valorar la causalidad de los fenómenos sociales como conjuntos dinámicos y actuantes; lo social no debe esquivar lo político o menospreciar lo ideológico pues conforma expresiones culturales más amplias cuya disección aislada y restringida -fuera de su contexto-, debilita la

---

29. Romero, Laura Patricia. "Metodología de los movimientos sociales regionales. Una visión historiográfica" en: *El estudio de los movimientos sociales: teoría y método*. Morelia, El Colegio de Michoacán -UAM- Xochimilco, 1991, p. 62.

posibilidad de visualizar una historia más integral y verosímil.<sup>30</sup> Es lícito analizar procesos en virtud de factores propios de mentalidad, legitimidad y autonomía, además, por supuesto, de las formas de subsistencia, organización política y relaciones externas; lo anterior si no presupone necesariamente una tendencia hacia la historia total (por demás venturosa en las propuestas de Pierre Vilar o de Fernand Braudel), sí al menos favorece el tomar en cuenta otro tipo de argumentos para aportar nuevas perspectivas de análisis e incluso modelos de explicación que teóricamente validen nuestra labor social.

Dos elementos creo que debemos reiterar como punto de partida en un estudio que involucre las comunidades, los campesinos o la movilización de los mismos en torno a concesiones por la tierra. Brevemente deseo referirme a ellos, el primero tiene que ver con la dimensión regional y segunda con los modelos conceptuales. Ambos criterios no son exclusivos y comprometen cualquier análisis de explicación histórica.

La delimitación espacial es, de todos sabido, un prerequisite indispensable en toda investigación histórica. Dada nuestra situación y condición geográfica es fundamental tomar en cuenta los límites que circunscriben la dinámica social y el sitio donde operan los actores políticos y sociales. Si nuestras pretensiones inciden en un estudio regional es imperativo entonces establecer el espacio regional; de otra forma, "la manera en que el medio natural se humaniza constituyéndose en marco geopolítico y de las estructuras geoeconómicas en las cuales se desarrollan los grupos sociales. La región es así condición de los procesos sociales y al mismo tiempo es un resultado de las luchas".<sup>31</sup> El concepto región es una noción que

---

30. Es difícil deslindar los esquemas sociales y políticos: "Por que ni los movimientos sociales han sido sólo reivindicativos y apolíticos, ni los movimientos políticos se han reducido a luchas electorales ajenas a las reivindicaciones sociales". Adriana López Monjardín. "Movimientos políticos, movimientos sociales" en: *Ibid*, pp. 23-24.

31. Romero, Laura Patricia. *Op. Cit.* p. 65; véase también Daniel Hiernaux N. y Alicia Lindon. "El concepto de espacio y el análisis regional" en: *Secuencia*. N° 25, Instituto Mora, enero-abril de 1993, pp. 89-110.

compromete a los investigadores sociales, aún cuando las definiciones tengan que ver directamente con estudios particulares.

La región representa el espacio en que se vinculan las condiciones geográficas y humanas, en una dialéctica de desarrollo social expresada en particulares formas de convivencia y relaciones económicas, políticas y culturales. Naturalmente que el término difiere en acepciones pero es ajena a la concepción tradicional basada en factores de geografía física y trasciende más bien como unidad social puesto que existen como tales en virtud de la interacción entre la naturaleza y el hombre. Esto incluye por cierto una dinámica que rebasa los límites de una demarcación jurídico-política o estrictamente geográfica pues los niveles de relación y expresión de valores culturales permea horizontes más amplios. No obstante, una delimitación geográfica puede influir en diferentes grados de mentalidad social y precisar singularidades, de manera similar al impacto y respuesta regional ante fenómenos coyunturales -políticos, sociales o económicos-, de tal suerte que el catolicismo del bajo zamorano resulta significativo en comparación con el liberalismo militante de la región oriente (Zitácuaro); también la mentalidad tradicional de las comunidades tarascas del centro difiere respecto de las localidades de la Tierra Caliente y se manifestó por igual en el grado de incorporación campesina a las facciones revolucionarias a partir de 1911 y en la respuesta a las políticas de Estado, principalmente en torno a la reforma agraria.

Es en base a estas particularidades que en el territorio de Michoacán podemos percibir a la vez un conjunto de regiones distintas y que es indispensable tomar en cuenta. Urge un análisis interregional que destaque las condiciones internas y externas, rescatando nuevos actores en nuevas perspectivas de estudio. La mentalidad difiere al igual que los componentes socio-económicos y políticas regionales en una heterogeneidad que es imprescindible valorar. Así entonces, "las diferencias regionales de desarrollo no favorecieron la creación de un movimiento agrario unificado. Por el contrario, estas diferencias se acentuaron como resultado de muchos conflictos heterogéneos, por los cambios en las estructuras tradicionales, o por la conservación de dichas estructuras. Incluso

dentro de áreas relativamente pequeñas, podemos observar un grado notable de diferenciación en la intensidad y la motivación de la participación de la población rural".<sup>32</sup> Por tanto, en la diversidad de expresiones, de ideologías y condiciones cotidianas de vida habremos de profundizar en lo sucesivo para conformar una historia más sustantiva de nuestra entidad federativa y sus contornos regionales.

En lo que respecta al paradigma conceptual, creo necesario realizar un replanteamiento de nuestros marcos teórico-metodológicos y percibir la existencia de otros actores sociales involucrados en los fenómenos históricos de carácter rural. Debemos partir no de supuestos sino de significados concretos, definir términos recurrentes como *campesino*, *comunidad*, *pueblo*, *cacique*, *élite*, etc. Ciertamente, los enfoques de clase representan un importante método de explicación pero habremos de considerar nuevos elementos de análisis; la historiadora Romana Falcón hizo énfasis en esto: "Un enfoque que tome en cuenta las relaciones de clase y que a la vez haga incapié en los elementos de cultura e ideología política puede explicar la diversidad de objetivos, de formas de reclutamiento e integración y, particularmente, de relación entre los campesinos y sus dirigentes".<sup>33</sup> Más aún considero imperativo que los estudios se desliguen por completo de la visión oficialista del desarrollo social campesino y del propio discurso intitucionalizado que a veces nutre tales trabajos. Este podría ser un camino, el de otras perspectivas que nos remitan a nuevos resultados objetivos. Es importante ampliar nuestra formación teórica para enfrentar con éxito las actuales expectativas de la investigación histórica. No existe el divorcio entre la historia y las demás disciplinas sociales y la práctica nos compromete a ser receptivos y considerar cualesquiera clase de

---

32. Nickel, Herbert J. *Op. Cit.* p. 55.

33. Falcón, Romana. *Op. Cit.* p. 91. Los actores sociales a los que me refiero han sido señalados recientemente por varios académicos: grupos de poder, caciques y liderazgos campesinos, clubes políticos locales, círculos de obreros católicos, incluso maestros rurales. En un nivel más amplio: clubes y partidos políticos sociedades mutualistas, logias masónicas, sociedades literarias y científicas, periodistas, empresas y empresarios, etc.

recursos de análisis para conseguir una explicación veraz, así sea esgrimiendo elementos ideológicos, políticos o socio-económicos.

Estoy convencido de la difícil evolución histórica de las comunidades campesinas y los conflictos agrarios suscitados a partir de la política oficial de reparto de tierras comunales, el paralelismo con el proceso de expansión y consolidación del sistema hacendístico nacional. Las condiciones reales y el proyecto liberal de modernización económica crearon desajustes estructurales y graduales querellas entre un esquema político liberal modernizador y una sociedad tradicional, sin embargo, este deterioro de las circunstancias no necesariamente desembocaron en una violenta ruptura del orden público. A pesar del descontento social, las reivindicaciones agrarias no respondieron a una demanda generalizada de campesinos inconformes, por ello, en su fase inicial en Michoacán, la Revolución Mexicana no asumió el carácter agrario tradicionalmente aceptado aún cuando la lucha por la tierra paulatinamente y de manera coyuntural se abrió paso para constituirse -sobre todo a partir de 1917- como uno de los principales reclamos de la sociedad. Tal como aconteció en la Tierra Caliente, la lucha por la tierra no se dio de manera espontánea "sino que surgió como parte de una estrategia más amplia de transformación de la estructura agraria en el México postrevolucionario. Esta estrategia tendía a la modernización de la estructura productiva y requería de la modificación de las formas tradicionales de tenencia y explotación de la tierra".<sup>34</sup>

---

34. Salmerón, Fernando. *Op. Cit.* p. 88

## BIBLIOGRAFIA

- Acevedo Valerio, Víctor. *Retrospectiva histórica-económica de la comunidad indígena michoacana*. Morelia, Universidad Michoacana, 1994.
- Beals, Ralph L. *Cherán: un pueblo de la Sierra Tarasca*. Zamora, El Colegio de Michoacán-Instituto Michoacano de Cultura, 1992.
- Cortés Zavala, María Teresa. *El problema agrario en la novela michoacana, 1900-1940* (Historia Nuestra 4). Morelia, Universidad Michoacana, 1983.
- Cusi, Ezio. *Memorias de un colono* (México Heroico 96). México, JUS, 1969.
- Diego Hernández, Manuel. "Aproximaciones al estudio del movimiento obrero y campesino en Michoacán. 1910-1920". *Boletín del CERM-Lázaro Cárdenas*. Año I, vol. 3, 1980, pp. 21-34.
- Embriz Osorio, Arnulfo. *La lucha de Primo Tapia. Apuntes para la historia del movimiento revolucionario en Michoacán*. México, Lecturas Populares, 1981.
- *La Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán. Práctica político-sindical*. (Col. Investigación). México, CEHAM, 1984.
- "El movimiento campesino en la ciénega de Zacapu y la Liga de Comunidades Agrarias de Michoacán (1919-1929)". *Textual*. Vol. 4 N<sup>o</sup> 15-16, junio 1984, pp. 68-80
- Foster, George M. *Tzintzuntzan*. México, FCE, 1972.
- Friedrich, Paul. *Revuelta agraria en una aldea mexicana*. México, FCE-CEHAM, 1981.
- García Mora, Carlos. "Tierra y movimiento agrarista en la sierra purépecha". *Jornadas de Historia de Occidente. Movimientos populares en el occidente de México, siglos XIX y XX*. Jiquilpan, CERM-Lázaro Cárdenas, 1980 pp. 47-101.
- Glantz, Susana. *El ejido colectivo de Nueva Italia*. México, SEP-INAH, 1974.
- Gutiérrez Martínez, Angel. "Investigación histórica y lucha ideológica."

- El caso de las comunidades michoacanas". *La Cuestión Agraria: Revolución y Contrarrevolución en Michoacán (Tres ensayos)* (Historia Nuestra 6). Morelia, Universidad Michoacana, 1984, pp. 11-26.
- "Las comunidades agrarias michoacanas. Historia y política". *Tzintzun 10*. Instituto de Investigaciones Históricas, enero-diciembre 1989, pp. 37-55.
- Guzmán Avila, José Napoleón. "Compañías forestales y bosques en Michoacán (1875-1920)". *Textual*. Vol. 4 N° 15-16, junio 1984, pp. 40-49.
- "Movimiento campesino y empresas extranjeras: la ciénega de Zacapu, 1870-1910". *La Cuestión Agraria: Revolución y Contrarrevolución en Michoacán (Tres ensayos)*. (Historia Nuestra 6). Morelia, Universidad Michoacana, 1984, pp. 27-40.
- "Michoacán en vísperas de la Revolución". *La Revolución en Michoacán, 1900-1926*. Morelia, Universidad Michoacana, 1987, pp. 3-15.
- Maldonado Gallardo, Alejo. *Agrarismo y poder político: 1917-1938*. Morelia, Universidad Michoacana, 1993.
- Moreno García, Heriberto. "Que haya tierra para todos". *Historia General de Michoacán*. Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán- Instituto Michoacano de Cultura, 1989, Vol. IV, pp. 155-180.
- Ochoa Serrano, Alvaro. "Miguel de la Trinidad Regalado y la lucha por la tierra". *Relaciones*. Vol. IV N° 15, El Colegio de Michoacán, verano de 1983, pp. 109-118.
- "Miguel Regalado y la Sociedad Unificadora de la Raza Indígena". *La Revolución en Michoacán, 1900-1926*. Morelia, Universidad Michoacana, 1987, pp. 53-80.
- *Los agraristas de Atacheo*. Zamora, El Colegio de Michoacán. 1989.
- "Michoacán: contento y descontento, 1906-1911". *Tzintzun 10*. Instituto de Investigaciones Históricas, enero-diciembre 1989, pp. 102-116.

- "La Revolución llega Michoacán, 1910-1915". *Historia General de Michoacán*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán-Instituto Michoacano de Cultura, 1989, Vol. IV, pp. 1-25.
- Reyes García, Cayetano. "Las condiciones materiales del campo michoacano, 1900-1940." *Ibid.* pp. 105-127.
- Salmerón, Fernando I. "Organización campesina y reparto agrario: el caso de Taretan, Mich." *Textual*. Vol. IV Nº 15-16, junio 1984, pp. 81-88.
- Sánchez Díaz, Gerardo. "Movimientos campesinos en la Tierra Caliente de Michoacán, 1869-1900." *Jornadas de Historia de Occidente. Movimientos populares en el occidente de México, siglos XIX Y XX*. Jiquilpan, CERM-Lázaro Cárdenas, 1980, pp. 31-45.
- , Guzmán Avila, José Napoleón. "Levantamiento armados en la Tierra Caliente y en la Meseta Tarasca de Michoacán, 1911-1913". *Ideología y praxis de la Revolución Mexicana*. Jiquilpan, CERM-Lázaro Cárdenas, 1981, pp. 43-56.
- "Reparto y resistencia en las comunidades nahuas de la costa de Michoacán, 1869-1908". *Boletín del CERM-Lázaro Cárdenas*, Jiquilpan, mayo 1982, pp. 3-9.
- "La transformación del régimen de propiedad en un pueblo: conflictos agrarios en Churumuco: 1869-1900". *Después de los latifundios*. Morelia, Fonapas-El Colegio de Michoacán, 1982, pp. 63-78.
- "Las Crisis agrícolas y la carestía del maíz en Michoacán (1886-1910)" *Ibid.* pp. 26-39
- "El movimiento socialista y la lucha agraria en Michoacán. 1917-1926". *La Cuestión Agraria: Revolución y Contrarrevolución en Michoacán (Tres ensayos)*. (Historia Nuestra 6). Morelia, Universidad Michoacana, 1984, pp. 41-71.
- "Los elementos y las acciones de la contrarrevolución en Michoacán, 1918-1923". *La Revolución en Michoacán, 1900-1926* Morelia, Universidad Michoacana, 1987, pp. 105-118.
- *El suroeste de Michoacán. Economía y Sociedad, 1852-1910*.

(Historia Nuestra 8). Morelia, Universidad Michoacana, 1988.

Sotelo Arévalo, Salvador. *Miguel de la Trinidad Regalado, luchador revolucionario por la causa agraria en Michoacán*. Morelia, Talleres Gráficos del Gobierno del Estado, 1975.

# LA IMPORTANCIA DEL SISTEMA DE REPARTIMIENTO PARA LAS MINAS DE LA ZONA CENTRAL DE MÉXICO

Eduardo Miranda Arrieta

## Introducción

El repartimiento de indios para las labores mineras sobrevivió durante toda la época colonial en México. La minería, en sus etapas de bonanzas, siempre sufrió la escasez de trabajadores. Para cubrir esta necesidad, muchos dueños de minas recurrieron al trabajo forzoso por repartimiento. A pesar de que en el siglo XVIII la tendencia de la gran mayoría de los operarios mexicanos era por el trabajo voluntario, numerosas solicitudes relativas a indios de repartimiento nos muestran la importancia de este sistema, sobre todo, en los momentos en que se necesitaba ejecutar nuevas obras de rehabilitación y desagüe. No pretendemos polemizar, en términos de porcentaje, de la relevancia histórica del repartimiento con relación al trabajo libre por salario o por partido, nos interesa destacar la sobrevivencia de este tipo de trabajo que llegó a ser indispensable para los mineros en tiempos de bonanzas. Además, señalaremos la actitud de los pueblos indios con respecto a este servicio y, cuáles fueron los mecanismos legales o no legales para evitarlo.

## Origen e importancia hasta 1700

Desde la primera década de la dominación española, bajo el régimen de encomienda, habría de establecerse en México el trabajo gratuito de los pueblos aborígenes que hizo posible las primeras actividades económicas de los hispanos. Los encomenderos tenían el derecho de recibir de sus pueblos encomendados un tributo ya sea en productos, en servicio o en dinero. Los trabajadores indios eran empleados para realizar el transporte de insumos, servicios personales o domésticos y mayormente para el servicio de la tierra.

Esta fase de trabajos forzados terminó legalmente con la promulgación de las Nuevas Leyes en 1542. Dicha disposición surgió como una medida para evitar una explotación aún mayor sobre los indígenas ya que muchos encomenderos los habían tratado cruelmente. La Corona dispuso que en adelante el tributo fuera pagado en efectivo o en especie, pero nunca en trabajo. Así fue como los encomenderos perdieron el contacto con los indígenas.<sup>1</sup>

Sin embargo, conforme avanzó el sistema colonial, la demanda creciente de mano de obra indígena se hizo cada vez más fuerte. Los pueblos aborígenes, de por sí mermados por las guerras y las pestes, fueron requeridos para realizar distintas actividades en las haciendas, construcción de conventos, en sus propias comunidades, y sobre todo, en las minas que se descubrían cada día.

Particularmente, hacia mediados del siglo XVI, con los descubrimientos de las minas argentíferas en la zona central de la Nueva España (Taxco, Pachuca, Guanajuato, etc.) creció la necesidad de emplear a un considerable número de trabajadores indios. Fue precisamente mediante el sistema de trabajo por repartimiento como se buscó cubrir esta demanda. Los indígenas eran obligados a realizar labores diversas en los centros mineros, los cuales deberían ser retribuidos, según las ordenanzas, con un salario. El repartimiento

---

1. Brading, D.A. *Mineros y comerciantes en el México borbónico. (1763-1810)*, México-Madrid-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1975, p. 17.

"era una forma de trabajo por salario. Pero no, una forma libre por salario".<sup>2</sup>

Si bien es cierto que con el sistema de trabajo por repartimiento se cubrieron muchas de las necesidades de mano de obra requeridas en los centros mineros, no fue la única forma de explotación de la fuerza de trabajo. Aparecieron también los indios naboríos que aunque pagaban tributos eran trabajadores asalariados propiamente dicho. Se alquilaban por cuatro o cinco reales a la semana y de esto pagaban "su tributo a su majestad, a su encomendero", que era un peso y media fanega de maíz al año.<sup>3</sup> Al mismo tiempo fueron ocupados en las labores mineras los esclavos negros.

A decir del historiador Brading, casi todos los trabajadores forzados laboraban en minas relativamente cercanas a la capital del virreinato. Hacia finales del siglo XVI estas minas junto con las de Zacatecas tenían empleando hombres de la siguiente manera:

|                    |                    |
|--------------------|--------------------|
| Indígenas forzados | 1 619              |
| Indígenas libres   | 4 606              |
| Esclavos negros    | <u>1 022</u>       |
|                    | 7 247 <sup>4</sup> |

El mayor número de trabajadores libres se localizaba en las minas de Zacatecas.

Desde el inicio del sistema de trabajo por repartimiento, hubo claras muestras de rechazo de parte de los indígenas afectados en realizar este tipo de servicio forzoso. Regularmente eran reclutados

---

2. Ramírez Zarza, Javier Adrián. "Consideraciones sobre el sistema de trabajo del repartimiento en la zona central y occidental de la Nueva España en el siglo XVI (1576)", en: *Catón 18*, Morelia, Universidad Michoacana, 1983, p. 28.

3. *Relación geográfica del siglo XVI: México*, México, Universidad Autónoma de México, 1985, tomo I, p. 275.

4. Brading, D.A. *Op. Cit.*, p. 24.

y obligados a salir de sus comunidades en contra de su voluntad. Iban a las minas, por ejemplo, "a atender en cosas particulares, así en hacer casas, de los cual, demás que no se les paga su trabajo han recibido y reciben agravio y dejan de atender sus labranzas y sementeras".<sup>5</sup>

El servicio por repartimiento despertó la sensibilidad de eclesiásticos como Jerónimo de Mendieta, que la atacó duramente. El alegato de Mendieta contra esta institución "es uno de los más enérgicos entre los varios que se elevaron a fines del siglo XVI".<sup>6</sup> Conoció de cerca los hechos y mediante argumentaciones sencillas consideró que esta obligación era mala e injusta. Reconocía que el repartimiento sólo era para el aprovechamiento de particulares "que con la sangre y sudor de estos naturales se quieren enriquecer, no les pagando su trabajo conforme a la justicia, como no es dándoles medio real cada día".<sup>7</sup> Además los hacían andar, desde su pueblo al lugar de producción, distancias de 10, 15, 20 o 30 leguas. Mendieta advertía que el español protegía más a los negros esclavos que a los indios de repartimiento, por la sencilla razón de que no eran suyos y no les importaba que se murieran.<sup>8</sup>

De todas formas, en las actividades mineras, el sistema de repartimiento sobrevivió el resto de la época colonial. El propio Mendieta admitía que "parecía cosa dura quitar de golpe el servicio y repartimiento de indios".<sup>9</sup> La falta de brazos como consecuencia de las epidemias y la resistencia de los naturales provocaba, en parte, graves problemas en la minería. Esto resultaba, en cierta medida, pernicioso para la economía española. El interés de la Corona por el

---

5. Zavala, Silvio. *Asiento de la gobernación de Nueva España*, México, Archivo General de la Nación, 1982, p. 330.

6. Zavala, Silvio. *Por la senda hispana de la libertad*, México, Editorial MAPFRE, Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 250.

7. *Ibid.*, p. 22.

8. *Ibid.*, pp. 229-230.

9. *Idem.*

buen rendimiento de la minería quedó claramente expuesto en la carta que el rey envió al virrey marqués Salinas, el 11 de septiembre de 1610. En ella explicaba que era la labor y el beneficio de las minas en lo que consistía "la prosperidad y riqueza destes y de esos Reinos, pues sin la plata y el oro que de ellos continuamente se trae, se podrían con dificultad conservar los unos y los otros".<sup>10</sup> Dicho de otro modo, la crisis minera conducía "a una prolongada recesión de la economía novohispana y ésta a una drástica contracción de las remesas de fondos de España, con el consiguiente debilitamiento de su potencia financiera, política y militar".<sup>11</sup>

Por ello, y a pesar de que se observa entre 1601 y 1632 una progresiva acción legislativa y del gobierno en favor de la libertad del trabajo de los indios, y que de hecho llegó a suprimir el repartimiento, legalmente quedó vigente este sistema de trabajo para las minas. En efecto, desde inicios del siglo XVII se despacharon varias cédulas reales con el propósito de reformar los repartimientos. Sin embargo surgieron tropiezos y dieron lugar a reiteraciones en las órdenes. Finalmente fue hasta diciembre de 1632 cuando se dispuso que "todos los jueces repartidores que no fueren para minas cesen en el uso de estos oficios, dejando a los indios en su libertad para que sirvan a quienes mejor partido y tratamiento les hiciere o se ocupen en lo que les fuere más conveniente...; y por cuanto en los repartimientos para el beneficio de las minas corren algunas razones particulares que hacen de la materia más dudosa..."<sup>12</sup>

De esa manera, muchos pueblos indígenas quedaron obligados a suministrar un cierto número de individuos de acuerdo a su población para laborar en las minas.<sup>13</sup> Hacia el primer tercio del siglo

---

10. Zavala, Silvio. *El servicio personal de los indios de la Nueva España 1600-1635*, México, El Colegio de México, El Colegio Nacional, 1990, tomo V, primera parte, p. 248.

11. Calderón R. Francisco. *Historia económica de la Nueva España en tiempos de los Austrias*, México, Fondo de Cultura Económica, Economía Latinoamericana, 1988, p. 369.

12. Zavala, Silvio. *El servicio...*, pp. 92 y 98.

13. Regularmente era el cuatro por cien de cada población.

XVII los Reales de minas que más solicitaron este servicio fueron Taxco, Guanajuato, Pachuca, Sichú, Temascaltepeque, Chiautla, Sacualpa, Sultepec, Tlalpujahuá, Tetela, es decir, los ubicados en la zona central de México.

Los requerimientos más apremiantes se hacían cuando se descubrían minas nuevas o cuando se quería emprender grandes trabajos sobre yacimientos ya conocidos o abrir un socavón. En algunos reales el reparto estaba a cargo del alcalde mayor mientras que en otros había jueces repartidores. Mucho se atribuía que la baja prosperidad en las minas (como la de Taxco que duró más de 60 años sin mucha actividad) era por la falta de un número suficiente de gente del repartimiento.

De acuerdo a algunos autores, con el transcurso del tiempo el servicio forzoso se fue perfeccionando. Aparecieron nuevas reglamentaciones (Recopilación de 1680) que trataron de remediar, en cierta medida, los abusos que se cometían contra los naturales. Entre los puntos que habrían de quedar legalmente establecidos fueron: que se les debía pagar un salario para su trabajo y por el tiempo que empleasen en dirigirse de su poblado al Real de Minas quedaba prohibido, además, emplearlos en el desagüe de las minas, aunque quisieran hacerlo voluntariamente, pues de esta tarea padecían mucho. Los salarios también fueron reglamentados y era por lo común de 2 reales por día y el sistema de pagarlos, el de raya.<sup>14</sup> Desde luego, poco o nada se respetaron dichas disposiciones.

Hay que insistir, que los centros mineros funcionaban no sólo con trabajadores forzados de repartimiento. También existían operarios que trabajaban voluntariamente y su número era mucho mayor. En Taxco era tal el número de naboríos que formaban barrios.<sup>15</sup> La importancia del repartimiento se gestaba, sobre todo, en aquellos momentos en que los dueños de las minas veían insuficientes

14. Arcila Fariás, Eduardo. *Reformas económicas del siglo XVIII en Nueva España. Industria, minería y Real Hacienda*, México, Sep/setentas, 1974, pp. 106-107.

15. Zavala, Silvio. *El servicio...*, p. 319.

los trabajadores disponibles para emprender nuevas obras; pero también dependía mucho de las bonanzas de las minas y de la clase de trabajos que se solicitaban.

### **El repartimiento en las minas de Taxco, Pachuca y Guanajuato durante el siglo XVIII**

Al arribar el siglo XVIII, sobre todo en sus primeros cuarenta años, se percibe en la Nueva España un ciclo de descubrimientos y rehabilitaciones de varias minas. Esta reacción fue posible porque a partir de 1696, con la restauración de las minas de Almadén, los envíos de azogue a la colonia se hicieron más frecuentes, abundantes y regulares. Además, conforme avanzó el siglo XVIII el gobierno español, interesado en dar apoyo a la producción minera, discutió la posibilidad de reducir el precio de este producto básico de los metales. Ello arrojó el siguiente resultado: de su precio original de 82 pesos el quintal a mediados del siglo XVII se rebajó a 62 pesos en 1767 y hasta 42 pesos el quintal en 1776.<sup>16</sup>

Naturalmente, aparecieron otros elementos que incentivaron la rehabilitación y explotación de la minería. El uso de los explosivos, por ejemplo, permitió una amplia perforación de grandes tiros. También los apoyos financieros provenientes de los bancos de plata y de algún comerciante aviador, posibilitaron el trabajo de minas importantes. De esa manera, la producción minera en la zona central de México habría de transitar por etapas de notables rendimientos. En Taxco, desde el año de 1700 aparecieron varios mineros como Francisco de la Borda, Pedro Crespo, Fernando Velázquez, Felipe Villanueva y Pedro Añorga realizando varios trabajos en minas de plata de antiguos fundos. Más tarde, en la década de 1740, José de la Borda (hermano de Francisco) obtuvo una importante bonanza en este lugar que no terminaría sino hasta 1757. Por otro lado, las minas

---

16. Velasco Avila, Cuauhtémoc, et. al. *Estado y minería en México (1767-1910)*, México, Fondo de Cultura Económica, SEMIP, 1988, pp. 67-68.

de Pachuca, que a principios del siglo se hallaban en condiciones de profunda depresión, conoció hacia 1739 un nuevo auge productivo. Igualmente, en Guanajuato, la mina Cata tuvo una notable bonanza en los años de 1724-1735; y a partir de 1770 varios mineros habrían de obtener atractivas ganancias de las minas del lugar. A fines del siglo, "Guanajuato era el mayor centro productor correspondía a una sexta parte de los metales preciosos producidos en América... e igualaba la producción total de cada uno de los virreinos de Buenos Aires y del Perú".<sup>17</sup>

Durante el proceso inicial de rehabilitación, y sobre todo en los períodos de bonanza, la escasez de trabajadores fue una de las constantes en la historia de estas regiones mineras. Ello a pesar del crecimiento demográfico que empezó a notarse en la Nueva España. La suerte de los trabajos de algunas minas dependía en mucho del número suficiente de operarios. Hay que hacer notar que la mayoría de las labores se hicieron sobre yacimientos ya trabajados con anterioridad, que se encontraban inundados y en condiciones de notable abandono. Echar andar minas de esta naturaleza requería de buen capital y hombres para realizar las tareas.

Según algunos historiadores,<sup>18</sup> la tendencia de la gran mayoría de los operarios mexicanos era por el trabajo voluntario. Sin embargo, el crecimiento de la producción minera en el siglo XVIII se tradujo en numerosas solicitudes y pleitos relativos a indios de repartimiento. Muchos propietarios mineros argumentaron que por la falta de operarios habían descaecido el laborío de las minas y beneficio de los metales, por lo que solicitaron se obligara a los pueblos a cumplir con las tandas. Aunque legalmente era lícita esta exigencia, las autoridades virreinales y los dueños de las minas enfrentaron una fuerte oposición de los pueblos de indios para realizar este servicio. Como pudimos observar esta actitud fue una

---

17. Brading, D.A. *Op Cit.*, p. 349.

18. Entre otros podemos citar a los historiadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia, autores del libro citado *Estado y minería en México (1767-1910)*.

característica desde que se instituyó el sistema de repartimiento, pero en el siglo XVIII las manifestaciones en su contra fueron cada vez más reincidentes.

En una orden del virrey Marqués de Casa, de 23 de marzo de 1725, debida a una petición de Francisco de la Borda, vemos claramente la necesidad de este minero por hacer uso del repartimiento para el beneficio de sus minas en Taxco. La solicitud que la Borda hizo a las autoridades virreinales tropezó, sin embargo, con una serie de dificultades que atrasaron casi por tres años su resolución. El principal problema era que los indios se negaban a acudir a este tipo de trabajos. En el pueblo de Tepostlán, en el cual recayó la obligación del repartimiento, aparecieron cabecillas como Francisco de Santiago y Miguel Yala que estimularon a sus vecinos "a la inobservancia de lo mandado" por el virrey para que se cumpliera dicho servicio. Su postura se encontraba robustecida debido a que "las justicias de sus jurisdicciones" se pusieron de su parte, y según se observa estos últimos buscaban en "su ánimo eximir a los indios de este repartimiento haciéndose sus libertadores".<sup>19</sup> Sobre este caso, y no obstante que el asesor de los autos alegó sobre "lo justo o injustificado de las leyes que condenaban a los indios al servicio de las minas, por su dureza tal que en los civiles se estimó por pena gravísima aún para los delitos atroces, tanto el fiscal como el virrey sostuvieron que legalmente "no puede haber disputa en que se practique" y se mandó conminar a los indios a pasar a trabajar a las minas de Taxco.<sup>20</sup>

Como era de esperarse, los naturales siguieron resistiéndose debido, sobre todo, a que les resultaba injusto este mandamiento y a ciertos desacuerdos con el pago de sus jornales. Ello originó que fueran aprendidos violentamente, originándose un alboroto en el mencionado pueblo de Tepostlán, en la que intervinieron las mujeres

---

19. Zavala, Silvio y María Casteló. *Fuentes para la historia del trabajo en Nueva España 1652-1805*, México, Fondo de Cultura Económica, sin año de edición, pp. 249-251.

20. *Ibid.*, p. 252.

indias para libertar a los naturales indios que se habían negado a ir a trabajar a las minas de aquel lugar.<sup>21</sup> De todas maneras, la ejecución del repartimiento se llevó acabo, haciéndoles saber a los indios, con un tono muy "prudencial" lo conveniente que era su trabajo para el beneficio de las minas y, en caso de que reincidieran en la inobediencia los pondrían presos formándoles sumaria.

Los problemas de esta naturaleza aparecieron una y otra vez durante el proceso de rehabilitación y explotación de las minas. En Pachuca encontramos otros ejemplos. En 1722, Manuel Francisco de Escotia, dueño de las minas nombradas el Jacal y Concepción, solicitó el repartimiento de operarios ya que era apremiante la manutención del desagüe de una de las mencionadas minas, pues de ello dependía la conservación del Real y el laborio de las demás minas. Atendiendo a este requerimiento, la ejecución recayó sobre las jurisdicciones de Octupa, Tetepango, Maquiguala, Tulancingo y Sempoala. Pero en Octupa "produjo el efecto de negarse sus naturales a la pronta obediencia de los superiores mandatos conmoviéndose en formado tumultos con armas ofensivas e instrumentos bélicos a la resistencia e invasión de los españoles, moradores de su pueblo". Sólo acudieron a las minas los de Tulancingo, Tetepango y Sempoala. Pero los de Tulancingo, después de algunos días de trabajo, se huyeron.<sup>22</sup>

Uno de los alegatos comunes a que recurrían los naturales para que no fueran compelidos a trabajar en las minas era que se encontraban ocupados en la reconstrucción de sus iglesias; para ello, solicitaban a las autoridades se les reservara de dicha obligación. Varios Pueblos lograron este beneficio, dificultando aún más la adquisición de mano de obra para las minas. Los naturales, por lo regular, buscaron ampliar la concesión de la exoneración del ministerio de las minas. Como ejemplo tenemos al Pueblo de San Lucas Masatepeque, de la jurisdicción de la villa de Cuernavaca, que

---

21. *Ibid.*, pp. 263-264

22. AGN, Minería, Vol. 150, año de 1722.

gozaba, por mandato del virrey, la exención de ir a trabajar las minas de Taxco por el tiempo de nueve años. Los naturales solicitaron se extendiera más el tiempo ya que todavía se encontraban ocupados en "la fábrica de su iglesia" y porque el número de sesenta tributarios con que contaba se había reducido a cuarenta.<sup>23</sup>

Los representantes de los dueños de las minas expresaron múltiples razones sobre el daño que representaba para la minería los despachos de reserva que ganaban los pueblos indios. Explicaban que debido a esto las minas "se hayan hoy en estado de perderse". Que el asunto de la construcción de las iglesias eran pretextos frívolos y maliciosos de los naturales, pues "en semejantes obras, operan tan lentamente y con tantas demoras que siempre las dejan imperfectas... y así se ve plenamente que se pasan los meses enteros y aun los años sin que trabajen nada en (dichas) obras".<sup>24</sup>

Como podemos apreciar, había en los naturales el deseo mayúsculo de no salir fuera de sus comunidades y preferían ocuparse en tareas al interior de las mismas; aparte del servicio que brindaba en sus iglesias, el cultivo de sus tierras era la costumbre más arraigada en ellos. Asistir a las labores mineras les causaba cierto temor y una gran incertidumbre.

Desde la partida a las minas tenían que vérselas con el recogedor de indios de repartimiento, que muchas veces y en algunos lugares actuaba con violencia deteniéndolos y maltratándolos. El sustento para cada indígena en las minas, según lo refieren algunos relatos de sus representantes, consistía solamente en pan, panocha y recibían cuatro reales al día. A cambio tenían que trabajar hasta 24 horas, en labores profundas e inundadas que perjudicaban su salud.

Para apuntalar lo anterior, la siguiente información nos muestra las amargas experiencias por las que pasaban los indios de repartimiento. En 1722, el virrey libró despacho, a pedimento de Manuel Franco, vecino de Pachuca y dueño de la mina nombrada el

---

23. AGN, Tierras, Vol. 2819, exp. 7, años de 1714-1720.

24. AGN, Tierras, Vol. 2915, exp. 1, año de 1723.

Jacal, para que cuatro de cada cien tributarios de los pueblos de Tolancingo, Acaxochitlán y Acatlán fueran a servir a dicha mina. Con grandes trabajos se remitieron once peones y con ellos un alcalde ordinario para que los cuidase. Durante los cinco días que estuvieron -decía Juan Francisco de Cordoba representante de los naturales-, "experimentaron considerables agravios y perjuicios de su salud y comodidad", porque lejos de haberlos tratado como cualquier peón libre, a éstos "les dieron muy escasos alimentos, ninguna paga por su trabajo, ni asistencia a los enfermos, ni cosa alguna para sus viáticos, y el trabajo en que se ocuparon fue tan recio que no cesando de día y de noche, aún en los domingos, resultó muerto uno de los peones, que mucho que no murieron todos por tenerlos debajo de la cigüeña para el desagüe", siendo que esto último estaba prohibido por ley.<sup>25</sup>

Pero los operarios seguían haciendo falta en los Reales de Minas. En el mismo año de 1722, el virrey Marqués de Valero, al reconocer lo difícil que resultaba para los mineros de Pachuca adquirir mano de obra de repartimiento, quiso resolver este problema solicitando trabajadores libres. Ante la noticia de que en Pachuca abundaban negros, mulatos, mestizos delincuentes y ociosos, "mandó fijar un edicto en las partes más convenientes" haciendo saber a todos los vecinos, moradores y habitantes del Partido que quisieran acudir a las minas, se les habría de pagar en plata, por mano del Alcalde Mayor, "a razón de 4 reales, o lo más que hubiese sido costumbre, según el trabajo de cada uno ...y no en géneros, para que por este medio se consiga el desagüe y labor de las minas".<sup>26</sup>

El edicto resultó ser, sin duda, una alternativa menos imperiosa para conseguir mano de obra para el laboreo de las minas. No obstante, los resultados no llegaron a ser muy satisfactorios, ya que el trabajo forzoso siguió imponiéndose a las comunidades indígenas de la región. Y, para reclutar a cuantas personas se hallasen en las calles sin oficio ni amo conocido, se creó el cargo de recogedores o

---

25. AGN, Minería, Vol. 150, año de 1722.

26. AGN, Minería, Vol. 150, año de 1722.

lazadores.<sup>27</sup>

Aunque se reconoce que en Guanajuato existían condiciones relativamente favorables para la captación de la mano de obra, podemos darnos cuenta, sobre todo hacia la segunda mitad del siglo XVIII, de la existencia de varias solicitudes que los mineros del lugar hicieron para que se les enviaran indios de repartimiento. Ciertamente es, que en los alrededores de Guanajuato existían muchos pueblos cuyos habitantes eran aprovechados para el beneficio de la minería. Sin embargo, no todos podían asistir a dicha actividad. Un gran número de indígenas eran ocupados en las haciendas de campo de labor y cría de ganados; su desempeño en estos oficios se consideraba de particular provecho para la misma minería, "porque a la dedicación de ellos se debe a que aquel Real esté abastecido de los mantenimientos necesarios con abundancia".<sup>28</sup>

Con el crecimiento de la producción minera que se registró en Guanajuato hacia la década de 1770 se hizo necesario que se aumentase el número de trabajadores tanto en las minas como en las haciendas de moler metales. Aunque en dicha ciudad se usaba el sistema de coleccionar operarios por medio de los recogedores o lazadores para obligar a los ociosos a trabajar en las minas, nunca se logró abastecer en su totalidad la demanda de mano de obra requerida por los mineros. Ante tales circunstancias, la solicitud de indios de repartimiento no solamente recayó sobre los pueblos inmediatos a Guanajuato, sino que se extendió sobre pueblos más lejanos como los de la Sierra de Michoacán que distaba entre cuarenta y hasta sesenta leguas del Real.

En efecto, entre julio de 1777 y agosto de 1778 se libraron varias órdenes superiores para que pueblos como Erongarícuaro, Sirahuen, Santa María Semengaro, San Andrés Siróndaro, Pichátaro, Santa Clara del Cobre, Uruapan, Jucutacato, Tingambato, Huiramba,

---

27. Arcila Farías, Eduardo, *Op. Cit.*, pp. 108-109.

28. Chávez Orozco, L. (Comp.). *Los repartimientos de indios en la Nueva España durante el siglo XVIII*, México, Secretaría de la Economía Nacional, 1935, Vol. VII, p. 6.

Acuisio, etc., quedarán sujetos a ir a trabajar por tandas al Real de Minas de Guanajuato. Se buscó una remisión de 400 o 500 indios porque sólo de este modo, conceptuaba el justicia mayor, "no llegue el caso de que cese el cultivo y laborío de las minas más principales de este Real, en donde cada día se aumentan los descubrimientos".<sup>29</sup> A pesar de que las autoridades coloniales consideraban que no causaba a los indios "ningún detrimento" dicha obligación, casi todos los pueblos afectados actuaron en contra de los "violentos despachos" que los obligaban a ir a trabajar a las minas. Hubo todo tipo de impugnaciones, pero la principal fue que sus pueblos se encontraban muy distantes (a sesenta leguas) de Guanajuato y que la mayoría de sus habitantes no habían acudido nunca a laborar en un mineral por lo que no estaban acostumbrados, ya que ellos se dedicaban a cultivar sus tierras, beneficiar caña dulce, cuidar pequeñas huertas de plátano, criar ganado y hacer otros trabajos propios de su región. Además, argumentaban que en las inmediaciones de sus pueblos ganaban dos reales diarios mientras que en Guanajuato se les daba uno y medio de jornal.<sup>30</sup>

A pesar de lo anterior, la medida adoptada para suministrar trabajadores de repartimiento al Real de Minas de Guanajuato no varió en lo absoluto. Aunque no se logró llevar el número suficiente de trabajadores, si consta que se remitieron una cantidad mucho mayor a los 30 indios que se acostumbraban enviar.

Es necesario resaltar, que algunos indios como los de Michoacán, para liberarse de ir a trabajar a las minas daban ciertas cantidades de dinero a los llamados Papites que eran los encargados de conducir a los trabajadores a las minas. Los Papites, por medio del dinero recibido, alquilaban a otros que los suplían. Manuel Albares, recaudador de indios, recibió de los del pueblo de Uruapan 20 pesos por los indios que no quisieron ir a trabajar.<sup>31</sup>

---

29. AGN, Minería, Vol. 148, año de 1778.

30. AGN, Minería, Vol. 148, año de 1778; L. Chávez Orozco (Comp.) *Op. Cit.*, p. 12.

31. AGN, Minería, Vol. 148, año de 1778.

Ante todo lo expuesto, no podemos perder de vista, sin embargo, que la explotación de las minas de la zona central de México se llevó a cabo principalmente con trabajadores libres. Se recurría al método de reclutamiento forzoso cuando realmente el número de estos trabajadores era insuficiente en las labores mineras. La supresión de los partidos, por ejemplo, "provocó una escasez de mano de obra de tal gravedad, que la administración de la Valenciana tuvo que recurrir a métodos de reclutamiento forzoso de obreros".<sup>32</sup> Hacia finales del siglo XVIII, los funcionarios recogedores siguieron actuando "llevándose para las referidas minas cuantos encuentra en la calle, sin que les valga el auxilio de forastero, que vienen a vender sus efectos, o el de ser sirvientes de los vecinos, sujetos de distinción".<sup>33</sup>

Finalmente y como hemos podido constatar, el repartimiento de indios para las minas de la zona central de México no encontró el éxito deseado. La mayoría de los indígenas mostraron inconformidad a cumplir con este tipo de servicio tan ajeno a sus necesidades y formas de vida. Tratar de evitarlo fue siempre la primera expresión de la mayoría de los pueblos indios. Aunque los dueños de minas coincidían en destacar que la prosperidad de la minería estaba en el sostenimiento y funcionamiento de este sistema, la verdad fue que los centros mineros funcionaron sin interrupción durante el siglo XVIII, inclusive, hubo momentos de importantes bonanzas. Quizá insistir en el cumplimiento de este servicio era para los mineros menos gravoso, pero para los indios una carga más a sus esfuerzos por la vida.

---

32. Brading, D.A. *Op. Cit.*, p. 383.

33. AGN, Minería, Vol. 56, año de 1792.

# ORÍGENES DEL JEFE POLITICO DEL PORFIRIATO Y SUS AMBITOS DE PODER

María Concepción Hernández Ramírez

## Introducción

Los grandes y los pequeños mandatarios eran a modo de ruedas de engranaje de una maquinaria administrativa, viciosa, e ilegal, que funcionaba, en sorda e explícita confabulación, por modo automático. Los Secretarios de Estado se dividían el Gobierno del país. Los gobernadores de los Estados dependían incondicionalmente de los miembros del Gabinete Presidencial, de quienes eran tributarios y agentes de negocios; los Jefes Políticos dependían servilmente de los Gobernadores de los Estados de quienes eran también tributarios e instrumentos de explotación; y los funcionarios municipales eran a manera de mayordomos serviles de los Jefes Políticos.<sup>1</sup>

La nota anterior hace pensar en la estructura del poder público, en las ruedas o redes del sistema político del siglo XIX que permitieron el fortalecimiento de la figura del jefe del ejecutivo nacional y del Estado mexicano en el porfiriato.

---

1. Anónimo, *Huerta de cómo vino y cómo se fué; apuntes para la historia de un régimen militar*, México, El Caballito, 1995, p. 7.

Los jefes políticos o prefectos políticos, como ruedas de ese engranaje y como todas las dependencias de la administración pública -por el poco grado de especialización a finales del siglo pasado- tenían muchas atribuciones, cuidaban los más diversos aspectos de todas las esferas de la vida.

Este órgano, primero de la administración pública nacional y después del ejecutivo estatal, lo encontramos vinculado siempre al funcionamiento de la política interior. No obstante hay diferencias en el papel que jugó en cada etapa.

El desarrollo político de México después de las discusiones para darle forma al Estado que se creó con la consumación de la independencia permitieron la especialización paulatina de todas las instancias de poder, por lo que en el porfiriato este órgano adquirió una función más específica y concreta.

### El jefe político en sus orígenes

Las Cortes de Cádiz establecieron que en el jefe político, nombrado por el rey, residía el gobierno político de las provincias. "... la introducción <en México> parece que se logró anexando al título de intendente el de jefe político superior".<sup>2</sup> Las atribuciones que tenía el jefe político según el ordenamiento -que es importante resaltar para observar la continuidad de sus funciones- eran en relación: con el gobierno central -agente del gobierno central; único canal de comunicación entre el gobierno y la diputación provincial; autoridad responsable de que circularan en la provincia las leyes y decretos del gobierno general; debía dar a conocer anualmente al gobierno las estadísticas vitales de la provincia; en las provincias fronterizas, expedía y visaba los pasaportes a los viajeros que venían de, o iban a, países extranjeros-; con la diputación provincial -cabeza del

---

2. Llyod Mecham, "El jefe político en México", en *Secuencia*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, enero-abril, 1986.

gobierno provincial, así como la vía de comunicación entre el ayuntamiento y la diputación provincial (consejo del cual era presidente); estaba obligado a hacer que la diputación se reuniera regularmente y durante las emergencias y que cumpliera regularmente y durante las emergencias y que cumpliera sus obligaciones y deberes; podía suspender a miembros de la diputación cuando abusaban de sus derechos; la diputación provincial asumía la responsabilidad de cuestiones financieras tales como la contabilidad y el prorrateo de los impuestos, pero el jefe político era el responsable de la ejecución de los deberes que la Constitución o la ley imponían a la diputación-; con los ayuntamientos -presidía sin derecho a voto, excepto en caso de empate, el ayuntamiento en que estuviera, al igual que el jefe político subalterno; gozaba del derecho absoluto de decidir las elecciones muy controvertidas de los ayuntamientos-; con la promoción del bienestar público -estaba autorizado, con el auxilio y cooperación de la junta de sanidad y la diputación provincial, a tomar medidas apropiadas para combatir las enfermedades y epidemias, tenía instrucciones, en interés del bienestar público, para promover la agricultura, la industria, el comercio y todo lo que fuera útil o benéfico para la provincia-; con el mantenimiento del orden público como primer agente del gobierno en la provincia, tenía órdenes de hacer cumplir la Constitución y leyes y derechos expedidos de acuerdo a ella; debía arrestar a los delincuentes y turnarlos a los jueces competentes dentro de las veinticuatro horas posteriores del arresto; tenía el poder no sólo de ejecutar los castigos impuestos por la ley, sino de multar a aquéllos que lo desobedecieran o no lo respetaran, o que turbaran la paz pública; siendo responsable del mantenimiento del buen orden en la provincia, podía pedir apoyo militar para mantener la paz y resguardar los caminos-; con cuestiones electorales -presidía la junta provincial y las de los partidos y parroquias; era su deber publicar los avisos de las elecciones-; con los militares -se mantenían generalmente separados el mando militar y político, sin embargo, en lugares amenazados por el enemigo o para mantener el orden público, el gobierno podía unir ambos mandos; el jefe político debía cooperar con los oficiales militares, haciéndose cargo del equipamiento y de alojar a las tropas en las provincias-, y

con la iglesia -el rey, o en su lugar la regencia, podía delegar en los jefes políticos de ultramar el ejercicio de las prerrogativas del patronato real, como las que gozaban entonces los gobernadores de aquellas provincias.<sup>3</sup>

Poco después de la firma del Acta de Independencia, se tomaron una serie de medidas para organizar al país. El decreto del 8 de diciembre de 1821, relativo al establecimiento de los ministerios, decía que los jefes políticos dependían de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores e Interiores.

Todos los ramos económicos y políticos del reino, como son jefes políticos de las provincias, ayuntamientos constitucionales, mayordomías de propios y arbitrios, y la provisión general de todos los empleados de estos ramos.<sup>4</sup>

En este periodo, y por la estructura que tenía entonces el gobierno, encontramos al jefe político como órgano de la administración pública nacional.

Al año siguiente, el Reglamento Provisional Político del Imperio Mexicano del 18 de diciembre de 1822 establecía en el capítulo sexto: "En cada capital de provincia, habrá un jefe superior político nombrado por el Emperador. Reside en el jefe político la autoridad superior de la provincia que la ejercerá conforme a las leyes, instrucciones y reglamentos vigentes. Por ahora, y mientras la independencia nacional se halle amagada por enemigos exteriores, los mandos políticos y militar de las provincias, se reunirá en una sola persona. El jefe superior político se entenderá directa e inmediatamente con el ministro del interior en cuanto concierna al gobierno político se entenderá directa e inmediatamente con el ministro del interior en cuanto concierna al gobierno político de la provincia de su mando. Hacer lo que prohíben, o no hacer lo que ordenan las leyes, es un delito. El jefe político, cuyo principal objeto

---

3. Llyod Mecham, *Op.Cit.*

4. *México a través de sus informes presidenciales*, T. 5, "La administración pública", vol. 1, p. 46. El subrayado es nuestro.

es el sostén del orden social y de la tranquilidad pública, usará de todas sus facultades para prevenir el crimen y sostener la libertad, la propiedad y la seguridad individual. A objeto tan importante, podrá imponer penas correccionales en todos los delitos que no induzcan pena infamante o aflictiva corporal, en cuyos casos entregará los reos al tribunal que designe la ley. Las penas correccionales se reducen a multas, arrestos y confiscación de efectos en contravención de la ley. Las multas en ningún caso pasarán de cien pesos, ni los arrestos de un mes. Si el jefe político tuviere noticia de que se trama alguna conspiración contra el estado, procederá al arresto de los indiciados, y según el mérito de la instrucción sumaria, que formará con intervención de asesor, los pondrá en libertad o a disposición del tribunal competente, dentro de diez días a los más. En los puertos de mar que no sean capitales de provincia, o en las cabeceras de partidos muy dilatados o poblados, podrá haber un jefe político subalterno al de la provincia. En las demás cabeceras o pueblos subalternos, el alcalde primer nombrado será el jefe político; pero en el caso de que habla el artículo antecedente, los primeros alcaldes de pueblos subalternos, pasarán al conocimiento del jefe político de su partido, las causas o motivos que hayan provocado el arresto. En todos los casos que ocurran donde fuere necesaria la fuerza pública para el ejercicio de las autoridades políticas, los comandantes militares la presentarán inmediatamente bajo la responsabilidad de la autoridad que la exija. Los jefes políticos exigirán de los ayuntamientos el cumplimiento exacto de sus obligaciones detalladas en la instrucción de 23 de junio de 1813, para el gobierno económico político de las provincias, y vigilarán muy particularmente sobre la policía de la imprenta, y de las casas de prisión o de corrección; sobre la dedicación de todos a alguna ocupación o industria, extirpando la ociosidad, vagancia, mendicidad y juegos prohibidos: velarán sobre la introducción de personas extrañas y sospechosas: sobre el respeto debido al culto y buenas costumbres: sobre la seguridad de los caminos y del comercio: sobre el porte de armas prohibidas, embriaguez, riñas, atropellamientos y tumultos: sobre la salubridad de las poblaciones de beneficencia y educación: sobre el buen orden de los mercados, legitimidad de la moneda, peso, medida

y calidad de las provisiones y generalmente sobre cuanto conduzca al fomento, comodidad y esplendor de los pueblos".<sup>5</sup>

En esta difícil etapa de la historia de México, en que se sucedían diferentes gobiernos que respondían a distintos proyectos de nación, en el año de 1836 nuevamente hubo un cambio político. Según las Bases y Leyes Constitucionales de la República Mexicana decretadas por el Congreso General, la república se dividió para su gobierno interno en departamentos distritos y partidos.<sup>6</sup> La cuarta de estas leyes decía que: "En cada cabecera de distrito habrá un prefecto nombrado por el gobernador, y confirmado por el Gobierno general: durará cuatro años, y podrá ser reelecto. Para ser prefecto, se necesita: I. Ser ciudadano mexicano en ejercicio de sus derechos. II. Natural o vecino del departamento. III. Mayor de treinta años. IV. Poseer un capital, físico o moral, que le produzca por lo menos mil pesos anuales. Toca a los prefectos: I. Cuidar en su distrito del orden y tranquilidad pública, con entera sujeción al gobernador. II. Cumplir y hacer cumplir las órdenes del gobierno particular del departamento. III. Velar sobre el cumplimiento de las obligaciones de los ayuntamientos, y en general, sobre todo lo concerniente al ramo de policía. <Además> En cada cabecera de partido habrá un subprefecto, nombrado por el prefecto y aprobado por el gobernador: durará dos años, y podrá ser reelecto. Para ser subprefecto se necesita: I. Ser ciudadano mexicano en ejercicio de sus derechos. II. Vecino de la cabecera del partido. III. Mayor de veinticinco años. IV. Poseer un capital, físico o moral, que le produzca por lo menos quinientos pesos anuales. Las funciones de subprefecto en el partido, son las mismas que las del prefecto en el distrito, con sujeción a éste, y por su medio, al gobernador."<sup>7</sup>

Es importante resaltar que con este nuevo ordenamiento el

5. Felipe Tena Ramírez, *Leyes Fundamentales de México, 1808-1967*, México, Porrúa, 1967, pp. 136-137.

6. Felipe Tena Ramírez, *Op.Cit.*, p. 239.

7. Felipe Tena Ramírez, *Op.Cit.*, pp. 242-243.

gobernador fue el encargado de nombrar a los jefes políticos y, en ese sentido, pasaron a ser un órgano del ejecutivo estatal. No obstante, en las responsabilidades del jefe político hubo una continuidad, por ejemplo se encargaron del orden y la tranquilidad públicas y del bienestar de la población, de lo que en última instancia se entendía por política interior de la nación a nivel local.

Desde las Cortes de Cádiz, la figura del jefe político estuvo relacionada a las cuestiones electorales, por lo que lo encontramos en las: "Bases para las elecciones del Nuevo Congreso", del 17 de junio de 1823; en las "Reglas para las elecciones de diputados y de ayuntamientos del Distrito y Territorios de la República", del 12 de julio de 1830; en la "Convocatoria para un Congreso extraordinario...", del 27 de enero de 1846; en la "Convocatoria a la nación para la elección de un Congreso Constituyente", del 17 de octubre de 1855; en la "Ley orgánica electoral", del 12 de febrero de 1857; en la "Ley electoral de ayuntamientos", del 10 de noviembre de 1865, y en la "Convocatoria para la elección de los supremos poderes", del 14 de agosto de 1867,<sup>8</sup> por sólo citar algunos ejemplos en los que aparecen los jefes políticos como tales o como prefectos, con funciones que van desde el cuidado de las elecciones hasta el carácter de máximas autoridades de los Territorios de la república.

### Los jefes políticos del porfiriato

No obstante el desarrollo político del siglo XIX, para finales de él subsisten formas de control del antiguo régimen, por la manera centralizada de ejercer los más diversos ámbitos del poder.

Durante el porfiriato se observa un fenómeno interesante, Díaz fue el último caudillo del siglo XIX que llegó al poder vía una revuelta respaldada por el plan político -el de Tuxtepec- y después de

---

8. Antonio García Orozco (recopilación y estudio introductorio) *Legislación electoral mexicana, 1812-1977*, México, Gaceta informativa de la Comisión Federal Electoral, 1978.

su primer periodo al frente del ejecutivo nacional, la injerencia del ejército en los asuntos políticos paulatinamente fue disminuyendo. En la medida en que el ejército perdió peso político, los jefes políticos en los distritos de los estados fueron una forma de control civil que cubrió el hueco dejado por los militares.

Las jefaturas políticas fueron el órgano de control de la estructura de poder que se encontraba más cercano al pueblo y por ese hecho estaban en el centro de la relación sociedad-Estado. En la práctica, el federalismo, que se había instaurado con la Constitución de 1857 en una sociedad oligárquica, se llevó a cabo pactando con los poderes civiles tradicionales, con los poderes locales como los caciques. En ese sentido, el federalismo resultó de una concertación de poder, apoyada en las formas tradicionales de control local o regional.

Las atribuciones de los jefes políticos les permitieron llegar a tener un gran control sobre la población que redundó en el fortalecimiento del ejecutivo y del Estado. Las obras que llevaban a cabo los jefes políticos como la beneficencia, la salubridad y la educación fueron parte de los elementos que legitimaron al gobierno.

Así cumplieron funciones políticas y sociales, modernizaron al país y se encargaron en parte del carácter bien lego o bien legítimo del régimen, participando incluso en la creación de los mitos nacionales del siglo XIX.

Entre las funciones de los jefes políticos estaba la de reunir datos estadísticos de la población como los de nacimientos y defunciones; además resolvían problemas de límites y propiedades territoriales, manteniendo el orden.<sup>9</sup>

Asimismo, tenían contacto directo con todos los funcionarios públicos de los estados, desde los presidentes municipales y el gobernador, e incluso con el presidente mismo.

---

9. Archivo Municipal de Saltillo, *Catálogo del Fondo Jefatura Política; 1885-1893*, Saltillo, 1985, pp. XVII-XVIII.

Las jefaturas políticas fueron una fuente constante de conflictos por ser un organismo intermedio entre poder ejecutivo y ayuntamiento que limitaban o suprimían la autoridad municipal.<sup>10</sup>

Francois Xavier Guerra distingue dos clases de jefes políticos durante el porfiriato, en los de la primera parte encontró que:

La cualidad fundamental de esta primera generación de jefes políticos es la aptitud de mando, la capacidad de arbitrar los conflictos en sus distritos o de luchar para mantener el orden. Sin embargo, no son funcionarios en estricto sentido del término, intercambiables y con una formación teórica. Son personas de su región, poseen una experiencia vivida en las fuerzas reales de su distrito y saben discernir si es precisa una represión o, al contrario, necesario un compromiso. Si el régimen de Díaz logró establecer la paz, lo debe en gran parte a estos hombres, que lograron más a menudo arbitrar los conflictos locales que resolverlos por la fuerza.<sup>11</sup>

Guerra igualmente señala que los jefes políticos de la primera etapa porfirista son semejantes a los gobernadores de ese periodo, es decir, ambos forman parte de las familias dominantes del Estado; y su puesto era una recompensa por acciones militares. Posteriormente, al igual que los gobernadores, conforme pasa el tiempo...

... el reemplazo de las generaciones hace surgir un nuevo tiempo de hombres, en su mayoría procedente de oficios distintos al de las armas. Son hombres más jóvenes, gran parte de ellos, diplomados, para los cuales este puesto es una etapa en una carrera a la vez profesional y administrativa.<sup>12</sup>

---

10. Archivo Municipal de Saltillo, *Op.Cit.*, pp. IX-X.

11. Francois Xavier Guerra, *México del antiguo régimen a la revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, T. I, p. 124.

12. Francois Xavier Guerra, *Op.Cit.*, p. 124.

### Atribuciones de los jefes políticos en el porfiriato<sup>13</sup>

Tanto en el estado de México como en todo México, estas agencias itinerantes de gobierno fueron un gozne entre esferas diversas y, en ocasiones, contrapuestas. Relacionaban a quienes detentaban el poder de la federación y los estados vis-a-vis los últimos peldaños de la escala política: municipios, pueblos e individuos. Ayudaban a regular los difíciles nexos entre quienes decidían cómo y con qué fines el Estado detentaría su poder con las armas y quiénes debían participar en los diversos cuerpos militares y sufrir sus acciones. Creaban puentes formales e informales entre los gobernantes y los influyentes frente a los dominados. Por último, en el afán de establecer condiciones óptimas para el crecimiento económico, ponían en práctica una serie de mecanismos para evitar que las fuertes tensiones que oponían a los poseedores contra los desposeídos desgarrasen la "tranquilidad pública."<sup>14</sup>

Podemos decir que los jefes políticos tenían funciones administrativas -tanto generales como dentro de los ayuntamientos-, en los ámbitos electoral, cultural, económico, militar y educativo, y otras como la participación en la creación de algunos de los mitos del siglo XIX.

Por la estructura de algunas memorias de jefes políticos del porfiriato se observa que informaban al gobernador diferentes asuntos de los municipios que comprendían su distrito como: instrucción pública, mejoras materiales, registro civil, agricultura, justicia, hacienda pública, ayuntamientos, salubridad, policía urbana -agua, alumbrado, mercado público- policía rural -relacionada tanto con la ganadería como con el personal encargado de la vigilancia y cuidado de los poblados-, guardia nacional, seguridad nacional,

---

13. Todo este apartado se basa en el trabajo de la doctora Romana Falcón "El periódico liberal, 1876-1910", el cual será publicado en la *Historia General del Estado de México*, edición de El Colegio Mexiquense-Gobierno del Estado de México, y el cual se encuentra en imprenta.

14. Romana Falcón, *Op.Cit.*

tranquilidad pública, necesidades públicas y acontecimientos notables -heladas, temblores, etc.<sup>15</sup> Todos éstos fueron ámbitos no sólo de responsabilidad de los jefes políticos sino de poder y de control y están presentes desde las Cortes de Cádiz y los ordenamientos de 1822 y 1836, muestran la continuidad de lo que se entendía en el siglo XIX como política, y a los cuales se agregó lo relativo al Registro Civil desde 1861.

Aunque Porfirio Díaz influía muchas veces en el nombramiento de los jefes políticos, teóricamente ésta era una decisión de los gobernadores, de ahí que el vínculo y las relaciones entre ellos asemejara una modalidad formalizada del poder clientelar.

Este órgano del ejecutivo estatal fue responsable de muchos de los ritos del "buen gobierno" y su lucimiento. Favorecieron el establecimiento de mitos en torno al culto a héroes, propiciando la formación de un tipo de cultura que también contemplaba la erradicación de "vicios" y juegos de azar, preocupación constante de los gobiernos y que desde 1822 se cuidó combatiendo la ociosidad y la vagancia. Entre sus funciones estaba la de que hubiera escuelas - como en 1822- en todas las poblaciones y el nombramiento de los encargados de impartir la educación, así como la inscripción en un registro que llevaban de los títulos de los médicos, abogados, farmacéuticos y en general de todos los profesores requisito sin el cual no podían ejercer su profesión.

Desde los inicios del México independiente, una de las preocupaciones de los gobiernos fueron los censos y estadísticas, necesarias no sólo para saber cuanta población se contaba y cuáles eran sus actividades sino para el control y la seguridad del Estado, en aquel primer momento fue a nivel nacional responsabilidad de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores e Interiores. Durante el porfiriato, los jefes políticos se encargaron de

---

15. Soledad García Morales y José Velasco Toro, *Memorias e informes de jefes políticos y autoridades del Régimen Porfirista, 1877-1911*, México, Gobierno del Estado de Veracruz-Universidad Veracruzana-Instituto Veracruzano de la Cultura, 1991.

esa función a nivel local y regional. Asimismo, vigilaron la existencia de servicios de salubridad, hospitales y beneficencias, inicialmente también funciones de dicha secretaría.

Los jefes políticos presidían reuniones en ausencia del gobernador. Estaban encargados de todo lo relativo a las elecciones de ayuntamientos, de jueces conciliadores y de municipios, tomando decisiones en casos de duda, función constante desde las Cortes de Cádiz.

Se encargaban de aspectos relativos a las elecciones éste quizá se uno de los puntos más importantes en cuanto a su poder político, pues estaba intrínsecamente relacionado con la legitimidad y legalidad del régimen- y, como en el caso de los servicios, esta atribución igualmente fue de la Secretaría de Gobernación a partir de 1861, sin embargo, una es a nivel local y otra a nivel nacional.

Todos los municipios de su distrito eran visitados por el jefe político correspondiente para revisar las medidas que se habían tomado en él, cuidando que los pueblos obedecieran las leyes y registrando los hechos que no favorecieran el funcionamiento del "buen gobierno".

Asistirían y presidirían los cabildos de los ayuntamientos, ordinarios o extraordinarios y recibían los presupuestos de los ayuntamientos elaborando informes sobre ellos que remitían a las autoridades superiores, igualmente estaban capacitados para aprobar o denegar los gastos extraordinarios de los municipios, por lo que cualquier cambio presupuestario tenía que ser aprobado por ellos, cuidando que el gasto correspondiera con lo admitido. Asimismo se encargaban de vigilar a los recaudadores de contribuciones. Tenían funciones administrativas -como desde las Cortes de Cádiz- que les permitían decretar impuestos.

Igualmente, tenían atribuciones en cuanto a la selección para el ingreso al ejército y cuerpos militares, pudiendo solicitar el apoyo de estas instancias cuando así lo creían necesario, por ejemplo en las campañas de pacificación, funciones constantes desde sus orígenes.

Los jefes políticos se ocupaban de la distribución de la tierra, discernían sobre el uso y aprovechamiento del agua y solucionaban

los problemas agrarios.

Sus funciones no sólo entraban en los terrenos políticos o social, sino que por ley estaban encargados de crear las condiciones necesarias para el fomento de la inversión privada y el buen funcionamiento de la economía. En ese sentido las redes que tendían a lo largo del distrito a su cargo eran de gran utilidad, tenían contacto con los hacendados, los comerciantes, los empresarios, etc., finalmente con los grupos de poder local.

Los jefes políticos tomaban decisiones en cuanto a los presos. Estaban al tanto del funcionamiento adecuado de las prisiones e imponían multas,<sup>16</sup> prerrogativa con que contaron desde el principio.

Asimismo, se encargaron del lucimiento de su distrito, conservando bosques, plantíos, monumentos, carreteras, etc., y cuidando la salubridad y seguridad pública.

Como autoridades de los distritos, controlaban gran parte de la información y del poder relativos a éstos, llegando a ser un reflejo de la forma de ejercer el poder del ejecutivo, y del estado en que se

---

16. Bulnes escribió: "La constitución de 57, autoriza a las autoridades políticas y administrativas para imponer, cuantas veces les dé la gana, a todo habitante de la República, multas hasta de quinientos pesos y un mes de arresto. Esa facultad es de soberanía absoluta, sin admitir ulterior recurso ante la autoridad o poder alguno... La gran mayoría de los jornaleros ganaban treinta centavos diarios, y constituyen mayoría abrumadora en nuestro cuerpo electoral. Una multa de quinientos pesos impuesta a uno de esos miserables que ganaban un peso ochenta centavos por semana, y no todas las semanas, equivalía a confiscarle el fruto íntegro de su trabajo durante *cinco años cuatro meses*... Se me dirá que nunca un jefe político, ha impuesto una multa de quinientos pesos a un jornalero; eso es porque hasta el mismo jefe político, por protervo que se le suponga, consideraba monstruosa la Constitución del 57, y porque no necesita dar un escándalo para mantener al jornalero con la boca pegada a sus botas con familia y todo; basta imponer cada mes dos pesos de multa un hombre que gana un peso ochenta centavo por semana, para confiscarle toda su independencia... No es difícil comprender, que un cuerpo electoral compuesto de 80 por ciento de esclavos constitucionales de 57, no quiera por ningún motivo provocar el disgusto o la cólera del jefe políticas, haga uso de su poder para otras cosas peores que obligar a los electores a que obedezcan las órdenes reeleccionistas o las que convienen al peculiar despotismo del jefe político. Francisco Bulnes, *El Verdadero Díaz y la revolución*, México, Editora Nacional, 1952, pp. 53-55.

encontraba el desarrollo de la administración pública en general. Su acumulación de funciones, atribuciones, responsabilidades y prerrogativas propiciaron que no sólo durante el porfiriato hubiera intentos por suprimirlos sino que incluso ya en el periodo revolucionario el Plan de Empacadora -de Pascual Orozco- de 1912, en el artículo 29, decía: "Se suprimirán en toda la República los cargos de Jefes Políticos, cuyas funciones serán desempeñadas por los presidentes municipales."<sup>17</sup> Actitud similar fue la que Díaz tomó en 1893 en el caso de Coahuila, cuando los jefes políticos de esa entidad se convirtieron en un arma casi exclusiva del gobernador, por lo que las jefaturas políticas fueron abolidas, estructurándose el poder y el control a través de los municipios.<sup>18</sup> Carranza también dispuso su supresión, pero no es sino hasta la Constitución de 1917 que desapareció este órgano del ejecutivo estatal, cuando se estableció que los estados adoptarían para su gobierno interno la forma republicana, representativa y popular, y que la división territorial y la organización política y administrativa como base al Municipio Libre.<sup>19</sup>

## Conclusiones

Encontramos una continuidad en las funciones de los jefes políticos desde las Cortes de Cádiz hasta el porfiriato, en cuanto a sus atribuciones que iban desde la elaboración de censos y estadísticas hasta el cuidado del orden y tranquilidad públicos, del bienestar de la población, de la mendicidad, la vagancia, la beneficencia, la educación, la observancia de las leyes del gobierno, las relaciones con los ayuntamientos, en el ámbito del comercio, la industria, la agricultura, la policía, las relaciones con las fuerzas

- 
17. Micheal Meyer, *El rebelde del norte. Pascual Orozco y la revolución*, México, UNAM, 1984, p. 174.
  18. Romana Falcón Vera, "La desaparición de jefes políticos en Coahuila. Una paradoja porfirista", en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, 1988 (núm. 147).
  19. Felipe Tena Ramírez, *Op.Cit.*, p. 867.
-

militares, entre otras.

En ese sentido, los jefes políticos fueron la base del poder local del porfiriato, base que adquirió una importancia especial, que propició la centralización del poder permitiendo el fortalecimiento del ejecutivo nacional, pero que igualmente propició conflictos.

Colocado en la base del sistema político, el jefe político aparece en las crónicas de la época, y sobre todo en las revolucionarias, como el elemento más opresivo del régimen. Es un poco un tirano local, al servicio del gobierno, "señor de horca y cuchillo", como a veces se le calificaba siguiendo la expresión española clásica.<sup>20</sup>

Por medio de los jefes políticos Díaz logró extender sus redes de control hasta los puntos más remotos de la república; fortaleció el poder político; buscó incrementar el desarrollo económico y el bienestar social, asimismo, se creó una cultura que favoreció al "buen gobierno", pero todo esto en última instancia refleja la idea de política del siglo XIX.

---

20. Francois Xavier Guerra, *Op.Cit.*, p. 123.

# AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

## JOSE MARTI, A CIEN AÑOS DE SU PARTIDA

Carmen Alicia Dávila Munguía

El 19 de mayo del presente año, se conmemoró el centenario de la muerte de José Martí, cubano singular, iniciador de la guerra de independencia de su patria; prócer latinoamericano que luchó por la libertad y la autodeterminación de los pueblos; hombre de valor universal que pugnó por la dignidad de los hombres, la justicia y la verdad.

José Julián Martí y Pérez nació en La Habana, Cuba, el 28 de enero de 1853, en el hogar integrado por el valenciano Mariano de los Santos Martí y Navarro y Leonor Antonia de la Concepción Micaela Pérez y Cabrera, originaria de Santa Cruz de Tenerife, población de las Islas Canarias. Fue el único varón y el primogénito de la familia en la que contó con siete hermanas.<sup>1</sup> Su padre, formó parte del ejército español; fue licenciado en 1855 y posteriormente

---

1. Hidalgo Paz, Ibrahím, *José Martí, Cronología. 1853-1895*. La Habana. Ed. de Ciencias Sociales. 1992, pp. 11-14. *Atlas Histórico Biográfico José Martí*. La Habana. Inst. Cubano de Geodesia y Cartografía/Centro de Estudios Martianos. 1983. p. 28.

desempeñó diversas actividades como celador de barrio, juez pedáneo, y otras más.

Cuando José tenía cuatro años de edad, la familia viajó a España y permaneció allá dos años; el niño captó nuevas experiencias. Los Martí y Pérez regresaron a La Habana en 1859. El pequeño asistió a una escuelita de barrio y al año siguiente fue inscrito en el colegio de San Anacleto, dirigido por Rafael Sixto Casado. Fue en esta institución donde conoció a uno de los mejores amigos de su vida: Fermín Valdés Domínguez. Desde que inició su actividad escolar, José Martí se mostró como un alumno responsable, dedicado y de grandes capacidades para el estudio, que ocupó siempre los más altos lugares académicos. Poco después, al conocerlo en la Escuela de Instrucción Primaria Municipal de Varones, el director Rafael María de Mendive,<sup>2</sup> le tomó aprecio especial, lo acogió bajo su tutela y se comprometió a costear sus estudios hasta que terminara el bachillerato.<sup>3</sup>

Cuando aún no contaba con diez años, vivió una experiencia que lo marcaría para el resto de su existencia. Acompañaba a su padre, quien había sido nombrado juez pedáneo del partido de Hanámana, en la actual provincia de Matanzas, cuando descubrieron un desembarco clandestino de esclavos negros.<sup>4</sup> Para cualquier persona con la mínima sensibilidad, hubiera sido motivo de impacto el trato inhumano, los golpes, la injusticia, el comercio de hombres a quienes se consideraba como bestias de carga, ignorando su dignidad, sus derechos y sus sentimientos; podemos imaginar el choque emocional que aquella escena causó en el pequeño, quien en

---

2. Rafael María de Mendive, cubano de espíritu anticolonialista, sostenía que todo pueblo tiene derecho a ser independiente y soberano, así como a buscar su libertad aún por la fuerza de las armas. Ver: Losada, Juan. *Martí, joven revolucionario*. La Habana. Comisión de Estudios Históricos de la UJC. 1966. pp. 34-35.

3. *Atlas Histórico...* p. 28.

4. López Civeira, Francisca. *José Martí. 1853-1895*. (Col. Latinoamericanos, No. 3). Morelia. UMSNH/IIH/Depto. de Historia Latinoamericana. 1995. p. 8. Cfr.: Losada, Juan. *Op.Cit.*, p. 20.

lo sucesivo se definió como ardiente defensor de los desvalidos. Tiempo después, al enterarse del asesinato de Abraham Lincoln, él y un grupo de amigos decidieron portar un brazalete negro durante una semana, en señal de luto, como símbolo del dolor por la desaparición física del presidente que abolió la esclavitud en los Estados Unidos.

Paralelamente a las tareas escolares, empezó a dedicarse a la poesía, al teatro y al dibujo. A los quince años, apenado por el deceso del pequeño hijo del señor Mendive, publicó su poema "A Micaela en la Muerte de Miguel Angel", en el periódico *El Album* de Guanabacoa. Por este tiempo conoció a un grupo de jóvenes liberales, estudiantes universitarios, patriotas periodistas y escritores nuevos, con los que se reunía para organizar tertulias literarias, practicar el tiro al blanco y procurar la alfabetización de personas de los barrios pobres de La Habana; se denominaban los *tacos*, y realizaban sus actividades intelectuales en el café del Louvre.<sup>5</sup>

La personalidad de Martí se iba definiendo. Además de destacarse como brillante alumno, empezó a desarrollar sus dotes naturales de literato. Surgían en él los sentimientos patrióticos, se ampliaba su sentido de observación de la realidad vivida por su patria, cobraba interés por la moral, la justicia y la dignidad de los hombres y de los pueblos; en fin, su ideología caminaba al lado de su acción, de una manera congruente y progresiva. Al mismo tiempo, colaboraba con el gasto familiar aportando el sueldo de su modesto trabajo.

En el mundo Martí, su patria ocupaba un lugar primordial; ésta se encontraba en condiciones especiales, pues aún vivía bajo el colonialismo español, con una economía basada principalmente en la agricultura y la exportación del azúcar. No obstante, Cuba se modernizaba gracias a los adelantos propiciados por la revolución industrial; la máquina de vapor cobraba auge en los ingenios y trapiches. Su comercio, que tiempo atrás se realizaba en importantes

---

5. Losada, Juan. *Op.Cit.*, pp. 22-24.

proporciones con España, hacia 1855 había cedido lugar a los Estados Unidos, cuyos barcos duplicaban en cantidad a los peninsulares, cuatriplicando la compra del producto.<sup>6</sup>

La mentalidad de los criollos cubanos cubanos había sido influenciada por grandes acontecimientos mundiales, tales como el despotismo ilustrado, las revoluciones francesa y norteamericana, la independencia de las colonias españolas en América, y la industrialización inglesa. Se percibía tremenda inquietud, manifestada en actividades conspirativas y en el malestar de los cubanos ante el incesante cobro de impuestos por parte de la corona. El chileno Benjamín Vicuña Mackena ofreció en 1866, su ayuda para iniciar los movimientos armados en Cuba, con el fin de extender y fortalecer la guerra que enfrentaban Chile y Perú en contra de la península. Con este objeto, hizo circular por tierras cubanas su periódico *La Voz de América*, a lo que el gobierno español de Lersundi respondió con la prohibición de la lectura de periódicos y libros en talleres, establecimientos y fincas.<sup>7</sup>

La inconformidad aumentaba, generando diversos focos de oposición al régimen; uno de ellos lo conformaba el grupo de jóvenes bachilleres apodados los *birijitas*, entre los que se contaba Martí. Los plantadores, y el pueblo en general se fueron sumando a las intenciones independentistas. Así inició en Cuba la Guerra de los Diez Años, con el golpe atestado al gobierno español el 10 de octubre de 1868, por Carlos Manuel de Céspedes.<sup>8</sup>

Las condiciones que vivía su patria, aunada a su ya definido nacionalismo, condujeron a José Julián a mostrar sus convicciones y a participar activamente en la lucha. Con ese motivo publicó "o Yara o Madrid", en la única edición del periódico *El Diablo Cojuelo*; se manifestó así en contra de la tendencia conciliatoria de ciertos

---

6. *Ibid.* p. 13.

7. *Ibid.* pp. 23-25.

8. López Civeira, Francisca. *Op.Cit.*, p 10. Hidalgo Paz, Ibrahím. *Op.Cit.*, p. 17. *Atlas histórico...* p. 28

cubanos, e incitó a sus compatriotas a la lucha. Escribió además el poema "Abdala", en *La Patria Libre* y el soneto "¡10 de Octubre!", en el periódico manuscrito *El Siboney*. Un grupo de voluntarios a favor del régimen español, encontró en la casa de la familia Valdés Domínguez una carta que Martí le enviaba al cadete Carlos de Castro y Castro, invitándolo a la rebelión separatista; motivo para que el joven fuera acusado enemigo de España y conducido a la cárcel nacional el 21 de octubre de 1869; fue condenado a seis años de prisión en el Presidio Departamental de La Habana. Aquella pena le encadenaba más fuertemente a las actividades en favor de la libertad de su país, a la defensa de su soberanía y al compromiso moral con el pueblo cubano; también fueron encarcelados varios de sus amigos del mismo grupo, acusados de infidencia.

José Julián cumplía su condena en las canteras de San Lázaro, en la sección La Criolla, con un grillete en el tobillo derecho trabajando arduamente de sol a sol. Doña Leonor, desesperada por la situación de su hijo, intercedió ante el gobernador superior civil, al tiempo que el padre apelaba al arrendatario de las canteras, José María Sardá, aminorar la pena del muchacho que se veía afectado físicamente.

Apenas contaba con diecisiete años, y ya tenía bien claro su concepto de patria, el amor a su tierra y la conciencia de defensa de lo suyo: sus raíces y su nacionalismo. Brotaba de él, de manea natural y espontánea, el sentimiento amoroso hacia Cuba y la lucha por la dignidad de su pueblo, desdeñando riesgos y desafiando peligros, basado en la convicción ideológica que en él se desarrollaba. Así lo demuestra la dedicatoria de la fotografía enviada a su progenitora desde el presidio, con palabras que muestran claramente su doctrina libertaria:

Mírame, madre, y por tu amor no llores:

Si esclavo de mi edad y mis doctrinas,

Tu mártir corazón llené de espinas,  
Piensa que nacen entre espinas flores.<sup>9</sup>

En el mes de agosto de 1870, gracias a las gestiones de sus padres, fue enviado a la cigarrería del penal y posteriormente a la fortaleza La Cabaña. El capitán general le conmutó su pena por el traslado a la isla de Pinos, lugar al que eran relegados los presos políticos y comunes de aquella época. El mismo Sardá lo acogió allá en el seno de su hogar. Sin embargo, los daños sufridos por el polvo de las canteras y la llaga causada por el grillete en su pies, lo habían afectado de por vida.

Nuevamente fue removido a petición de su madre, pero en esta ocasión a España, en donde tendría la oportunidad de inscribirse en la Universidad Central de Madrid. Ahí se contactó con otros deportados como Carlos Sauvalle, quien le prestaría gran ayuda, especialmente durante las crisis de sus enfermedades. Tuvo la oportunidad de estudiar derecho, continuó también con la publicación de sus escritos en favor de Cuba y se manifestó por la defensa de su patria contra los ataques publicados en *La Prensa*. En "El presidio político en Cuba", narró la espantosa vida que llevó en la cárcel, pidiendo un trato digno para los presos; mostró la realidad colonial, el abuso y la inestabilidad del régimen político español, así como sus sentimientos anticolonialistas, por los que lucharía el resto de su vida. Su obra es profunda, sus atinadas observaciones van a la raíz de los problemas que analizó, persiguiendo la verdad y la justicia. Desde sus primeros escritos políticos, Martí denotó su carácter revolucionario impreso en cada frase salida de su mente y de su corazón, que iba unida a su acción.

Otro hecho que contribuyó a su incansable búsqueda de justicia, fue el sucedido el 27 de noviembre de 1871, cuando ocho estudiantes de medicina de La Habana, acusados de infidencia, fueron fusilados cobardemente. Hubo otros compañeros suyos que

---

9. Martí, José. *Obras Completas*. (O.C.) T. 17. La Habana. Ed. Ciencias Sociales. 1965. p. 15.

fueron apresados; entre ellos se encontraba Fermín Valdés Domínguez, quien una vez conmutada su pena por el destierro, se unió a su gran amigo en España.

El grupo de cubanos deportados en la península se entrevistaba, se reunía, se apoyaba y conmemoraba determinadas fechas importantes para su patria, como el aniversario luctuoso de sus desaparecidos hermanos, con circulares, homenajes o discursos. Eran muchachos patriotas, amantes de la libertad, de la cultura y del trabajo. Martí encaminaba todo su esfuerzo a la continuación de sus estudios, al trabajo, a la actividad política literaria, y al servicio de su isla natal en la medida de lo posible.

Durante los tres años que permaneció en aquel destierro, amplió notablemente su instrucción; se graduó como bachiller en Artes, obtuvo la licenciatura en Derecho Civil, Derecho Canónico, y Filosofía y letras.<sup>10</sup> Trabajaba a un intenso ritmo siempre que su salud se lo permitía; sus distracciones consistían en asistir al teatro y visitar museos, además de las actividades propias de un muchacho de su edad.

Las condiciones de vida para el joven que aún no cumplía veinte años, habían sido demasiado duras. Su índole de primogénito y único varón le hizo tomar muy en serio su responsabilidad ante la precaria situación económica de la familia, respondiendo con el máximo de su esfuerzo en el trabajo. Las escenas de Hanábana habían generado en él una concepción profundamente antirracista y antiesclavista. El asesinato de los estudiantes cubanos, lo obligaba a clamar por la justicia; el presidio, el trabajo forzado y el destierro, acrecentaron su interés en la observación del manejo de la política y el deseo de independencia de su patria, así como su clara noción de libertad. Las rudezas vividas lo habían hecho madurar a temprana edad. La impotencia ante el abuso y el dominio español, vividos en carne propia, hicieron crecer su cubanía. A ello se sumaba su sagacidad natural, su sentido crítico y su capacidad de observación,

---

10. López Civeira, Francisca. *Op.Cit.*, pp. 14 y 18.

para construir su mundo, ese mundo especial, único, integrado por elementos propios y elementos ajenos, que formaban parte de su vida y de la historia de su pueblo, de la tierra que lo vio nacer y a la cual pertenecía. La dura vida sufrida, había moldeado su carácter y acrecentado su sensibilidad; las vivencias experimentadas lo habían colocado al lado de los débiles e indefensos; la razón lo impulsaba a la indignación ante la opresión y la explotación del ser humano y de su amada Isla.

En 1873, las Cortes proclamaron la República Española, lo cual generó levantamientos, alborotos, enfrentamientos y represiones que acabaron por terminar con la rebeldía, mediante el golpe de estado que en los primeros días del año siguiente colocó al general Serrano en el poder.<sup>11</sup>

Atento a cada suceso, el cubano analizó el aparato gubernativo del país que dominaba a su patria, se percató de las fallas que privaban en el sistema y de la corrupción existente; determinó las causas de la inestabilidad política, su relación y repercusión en Cuba. Con estos argumentos, demandó para su país el respeto a la naciente república, que contaba ya con gobierno y constitución propios, surgidos a raíz de la guerra iniciada por Céspedes. Estas ideas fueron plasmadas en su escrito "La República Española ante la Revolución Cubana" con palabras que definen su postura independentista, tomando en consideración que el hombre se debe a su tierra de origen y a la defensa de ella debe encaminar sus fuerzas. De sangre española, de espíritu cubano y de valores universales, pugnó siempre por la dignidad de hombres y pueblos, basando esa dignidad en el patriotismo y en el nacionalismo de los ciudadanos de un país. Así lo manifestaría años después, al mencionar que "el soldado que lucha por la honra vale más y lidia mejor que el soldado que lucha por la paga!"<sup>12</sup>

A fines del año de 1874, Martí pasó de España a Francia,

---

11. Hidalgo Paz, Ibrahím. *Op.Cit.* pp. 24-25.

12. Martí, José. *O. C. T.* 9. p. 87.

Inglaterra y Estados Unidos, para continuar hasta la ciudad de México, a donde llegó en enero del año siguiente. Allí se reunió con su familia, que había trasladado su residencia y permaneció en este país por espacio de dos años, tiempo que ocupó en la realización de variadas actividades. Desde el momento de su arribo se relacionó en sincera y entrañable amistad, con el señor Manuel Mercado, secretario del gobierno del Distrito Federal y hermano de quien años después sería gobernador de Michoacán, Aristeo Mercado. También conoció a Juan de Dios Peza, a Manuel Ocaranza y a Manuel Acuña; trabajó para la *Revista Universal* y para *El Federalista*; fue socio del Liceo Hidalgo y de la Sociedad Gorostiza; fundó la Sociedad Aragón; escribió la obra teatral *Amor con amor se paga*; fue delegado al Primer Congreso de Trabajadores del país; practicó el ajedrez; y conoció a la cubana Carmen Zayas Bazán, con quien contraería matrimonio el 20 de diciembre de 1977, en el Sagrario Metropolitano de la capital.<sup>13</sup>

Su estancia en México le permitió el conocimiento de un país latinoamericano libre del yugo español, adentrarse en sus problemas políticos, económicos, sociales y culturales. Vivió la apremiante situación del campesinado, observó los marcados contrastes sociales, el poco interés en el rescate de nuestras raíces, y pugnó por la exaltación de las culturas americanas. Fue también por este tiempo, que solicitó a la Agencia General del Gobierno Cubano en los Estados Unidos, su inscripción como ciudadano de Cuba, derecho que se otorgaba según los méritos de los solicitantes en favor de su país.<sup>14</sup>

El sentimiento de justicia que había nacido en él desde la infancia se acrecentaba y veía en la dominación de su isla natal y en general de todo pueblo sojuzgado, la causa del retraso en el

---

13. Para una mejor apreciación de las actividades de Martí en relación a México, ver: Bueno, Salvador, *Martí y México*. Publicaciones Sociedad Cubano-Mexicana de Relaciones Culturales sin fecha. 124 pp.; López Civeira, Francisca. *Op.Cit.* pp. 21-22 y 26. Hidalgo Paz, Ibrahím. *Op.Cit.* pp. 27-32.

14. Hidalgo Paz, Ibrahím. *Op.Cit.* p. 31.

desarrollo, diciendo: "...del mismo golpe que se paralizó al indio se paralizó a América..."<sup>15</sup> Manifestaba así su inconformidad hacia la dominación extranjera y hacia la imposición del poder.

Poco después del ascenso del general Porfirio Díaz a la presidencia de la República, abandonó México para dirigirse a Centroamérica, pasando por Cuba para gestionar el traslado de su familia nuevamente hacia aquel lugar. Su destino fue Guatemala, y su principal medio de subsistencia fue la enseñanza. Sin embargo, su permanencia en aquella ciudad no se prolongó por mucho tiempo, ya que el 31 de agosto de 1878, arribaba en compañía de su esposa a La Habana.

Por medio del Pacto del Zanjón, de febrero de ese mismo año, se había puesto fin a la guerra iniciada por Céspedes diez años antes; habían resultado infructuosos los intentos de los cubanos por romper los lazos del colonialismo español. Pero el interés de Martí por ver a su patria independiente no cesaba; fue por ello que casi de inmediato se puso en contacto con el Comité Revolucionario Cubano en Nueva York, combinando las actividades conspirativas con las literarias, docentes, de crítico de arte y de pasante de derecho (su título se retenía en España).

En ese mismo año, rechazó la propuesta del Partido Autonomista para la candidatura a diputado por la localidad de Santiago de Cuba, argumentando que lo único que podría defender en el Parlamento sería la independencia de su país. Una carta en que así se expresaba, fue confiscada por la policía,<sup>16</sup> Martí fue detenido y enviado en calidad de preso a Santander, España. Libre bajo fianza, logró trasladarse a Madrid, de donde pasó a Francia para partir de Le Havre a Nueva York.

José Julián llegó al país norteamericano el 3 de enero de 1880 y fijó allí su residencia por más de la tercera parte de su vida, aunque

---

15. Citado en: Fernández Retamar, Roberto. *Calibán*. Segunda edición. México. Ed. Diógenes. 1974. p. 43.

16. Hidalgo Paz Ibrahim, *Op.Cit.*, p. 42

interrumpida de enero a agosto del siguiente año, meses que vivió en Caracas, Venezuela; allí obtuvo prestigio como literato, impartió clases y escribió para *La Opinión Nacional*. También fundó la *Revista Venezolana*, y volvió luego a Nueva York. En Norteamérica realizó la más fructífera labor literaria, política, revolucionaria y humanística de su vida.

Los Estados Unidos habían obtenido su independencia el año de 1776,<sup>17</sup> convirtiéndose en el primer país de América que obtuvo su libertad respecto a las naciones europeas. A este hecho se sumaba el de la industrialización iniciada tiempo atrás en Inglaterra, la cual se desarrolló de manera especial en el norte estadounidense, mientras el sur continuaba con una economía básicamente agrícola; tal oposición de intereses llevó a la casi recién constituida nación, a un fuerte enfrentamiento. El norte industrial triunfó sobre el sur esclavista; las máquinas suplían la mano del hombre y el producto comercial buscaba nuevos mercados de colocación. La explotación del acero se hacía cada vez más necesaria para la elaboración de maquinaria, herramienta, ferrocarriles y vías ferroviarias, elementos que facilitaban y aceleraban tanto la producción de mercancías como su transportación para la venta. Se acrecentaba también el interés en el petróleo y la energía eléctrica, pues ambos ofrecían un sinnúmero de posibilidades a la tecnología.

El panorama que el país norteamericano ofrecía al cubano, parecía plantear amplias posibilidades de desarrollo humano tanto en el aspecto individual como nacional. Supo de los logros de gente tan sencilla como Thomas Jefferson o George Washington, que habían tenido la posibilidad de escalar grandes peldaños, para llegar a ocupar los puestos políticos más importantes de su pueblo, desde donde lucharon por la justicia y la paz. Contemplaba a un país progresista, en ascenso constante y con oportunidades para todo

---

17. Morison, Samuel Eliot, y otros. *Breve Historia de los Estados Unidos*. Tercera edición en español, segunda reimpresión. (traductores Odón Durán D'Oion y otros). México. F.C.E. 1993, p. 112.

aquél que trabajara con ahínco.

Las primeras opiniones que el insigne cubano virtió sobre los Estados Unidos, fueron de elogio y admiración, los define como "el pueblo más pujante, feliz y maravilloso que han visto los hombres... ¡Y este pasmoso pueblo ha venido a la vida, de haberse desposado con fe buena, en la casa de la Libertad, la América y el trabajo!"<sup>18</sup> Elogia la pujanza y el progreso, advierte que la pobreza de un país acarrea tormentas y revueltas, y atribuye la bonanza y el cambio generados en esos cien años, a los efectos de la independencia lograda por los patriotas que lucharon por su honra".<sup>19</sup>

La industria exigía la instalación de nuevas fábricas y la ampliación de las ya existentes. Se multiplicaban las inversiones; la oligarquía financiera iba colocando sus capitales tanto en el territorio norteamericano como en el exterior, imponiendo al mismo tiempo sus condiciones. Pero mientras la industria se fortalecía, los granjeros sufrían las consecuencias de las bajas en productos como el trigo, cuyo precio descendió casi el cincuenta por ciento entre 1870 y 1896.<sup>20</sup> Fue entonces, en octubre de 1881, que se llevó a cabo la Exposición Internacional de Atlanta, en la que se planeó invitar al norte a invertir en el sur, y a éste último, a producir los frutos que aún debían importarse del exterior como los tropicales. Se procuraba de esa manera, proveerse de la materia prima y de la maquinaria necesaria para la elaboración de productos que pudieran ser lanzados a los "vastos mercados en su frontera como los de México y los del resto de la América Latina",<sup>21</sup> intención que para Martí significó una señal de alarma, de sigiloso atentado para la economía de nuestros países.

---

18. Martí, José. *O.C.T.* 9. p. 85.

19. *Ibid.* pp. 85-87.

20. Morales, Salvador. *Ideología y luchas revolucionarias de José Martí.* La Habana. Ed. Ciencias Sociales. 1984. p. 243.

21. Martí, José. *O. C. T.* 9. p. 79

Hacia mediados de siglo, se habían descubierto en California los importantes yacimientos auríferos que provocaron la famosa *fiebre del oro*. Las opiniones en cuanto al proteccionismo o el libre-cambismo eran diversas y no lograban conciliarse. Las organizaciones obreras y campesinas pugnaban por la libre emisión de monedas de plata, con la esperanza de lograr que su economía mejorara,<sup>22</sup> y cinco años más tarde, el propio Martí observaba que los "oprimidos trabajadores" posaban su mirada en la tierra "para el día en que la producción universal aglomerada por las máquinas se amontone en los mercados sin hallar compradores y llegue al cielo";<sup>23</sup> mientras tanto, ya dos millones de hombres se encontraban sin trabajo. Para él, la solución debería buscarse en el equilibrio de las clases sociales y la distribución de la tierra entre pequeños propietarios que propiciaran la agricultura diversificada, evitando la injusticia del monopolio.<sup>24</sup> Consideraba que la libertad del norte industrial, era a la vez un riesgo para los plantadores del sur y aún para los países latinoamericanos. Conscientemente visualizaba, ya desde entonces, el dominio económico que se iba perfilando para nuestros países. Su visión adquiriría un tono más objetivo de la realidad norteamericana.

El conocimiento del país, aunado a sus ideales y experiencias, es decir, la fundamentación de su teoría, fue elemento de suma importancia para el crecimiento espiritual de José Martí, que llegó entonces a la plenitud de su madurez como ser humano. Cabe decir que, por otro lado, su vida familiar debió ser un tanto cuanto difícil, pues según tenemos noticia, Carmen y su hijo sólo en contadas ocasiones convivieron con él y sus padres rara vez lo visitaron.<sup>25</sup> La distancia entre él y sus seres queridos era grande, sin embargo, aprovechó hábilmente el tiempo de que disponía en Nueva York, en

---

22. Morales, Salvador. *Op. Cit.*, pp. 243-245.

23. Martí, José. *O.C. T.* 11. pp. 16-17.

24. Rodríguez, Carlos Rafael. *José Martí Guía y Compañero* (Cuadernos de Estudios Martianos). La Habana. Centro de estudios Martianos, 1979, pág. 81-82.

25. López Civeira, Francisca. *Op.Cit.*, pp. 40 y 48. Hidalgo Paz, Ibrahím. *Op.Cit.* pp. 132-133.

útiles tareas por su país.

La situación económica generada por los adelantos tecnológicos de la época, iba acompañada de nuevas condiciones sociales políticas y culturales en la nación entera. El auge empresarial permitía a los grandes capitalistas apoyar económicamente a los candidatos políticos, en el entendido que dicho apoyo sería correspondido a la toma de posesión de los cargos gubernamentales, aliándose así el poder económico y el político.<sup>26</sup> La dirección del país se discutía y se alternaba entre los partidos republicano y demócrata, pero además, al interior de ambos se habían creado corporaciones "encaminadas antes que al triunfo de los ideales políticos, al logro y goce de los empleos públicos",<sup>27</sup> por lo cual internamente también se pugnaba por la supremacía.

La sociedad estadounidense se agitaba en un mar de contradicciones, expresadas de diversas formas. El gobierno premiaba con la medalla del valor heroico a una persona que rescató a trece náufragos, reconociendo tal proeza, mientras que los descendientes del rico comerciante Stewart convertían en lujoso y productivo hotel, la casa que con fines altruistas construyera aquél para las mujeres pobres.<sup>28</sup> Los partidos políticos proclamaban democracia y honestidad tras el lamentable atentado en contra del presidente Garfield, pero ese hecho en sí, demostraba que el interés material se anteponía a los principios morales. En carta al director de *La Opinión Nacional*, Martí transcribió las palabras que un ciudadano americano envió al directivo del periódico *Sun* de Nueva York: "Este es un gran país, y sin embargo, es un hecho que dentro de los 16 años dos Presidentes han muerto asesinados, otro Presidente fue procesado... y otro Presidente ocupó su puesto por abominable fraude... ¿Qué viene Ahora?"<sup>29</sup> Por su parte, el cubano comentaba los intentos reformistas,

---

26. Martí, José. *O.C.* T. 11 p. 16.

27. *Ibid.* T. 9. p. 64.

28. *Ibid.* T. 9 pp. 77-78.

29. *Ibid.* p. 59.

diciendo: "parece... como que cansados de tanta política mezquina, corre un aire puro por las asambleas políticas de este país, señor en apariencia de todos los pueblos de la tierra, y en realidad esclavo de todas las pasiones de orden bajo que perturban y pervierten a los demás pueblos."<sup>30</sup>

La experiencia de una nueva vida, su conocimiento de los Estados Unidos; la nostalgia de su patria y el dominio que sobre ella ejercía España, se agolparon en su mente para dar lugar a su intensa y febril actividad literaria, encaminada a concientizar a sus compatriotas de su dignidad y de la necesidad de libertad absoluta de la Isla; así como a los latinoamericanos, sobre la defensa de sus respectivos países ante cualquier intromisión extranjera, haciendo énfasis en la inminente amenaza que planteaba la expansión estadounidense. Así lo demuestran sus artículos y escritos que como corresponsal realizó para diversas publicaciones de la América Hispana, como las de Argentina, Colombia, Honduras, México, Uruguay y Venezuela; y para *Patria* de Nueva York, en calidad de corresponsal de guerra en Cuba Libre.<sup>31</sup> Fue en esta actividad que inició su participación política más directa, con los trabajos y las cartas sobre la primera Conferencia Internacional Americana, inaugurada en Washington en octubre de 1889;<sup>32</sup> advierte los objetivos perseguidos al organizar aquella reunión, intereses que en nada eran favorables a nuestros países. Poco después de realizar la primera crónica sobre la citada conferencia, dio a conocer a los delegados latinoamericanos su famoso discurso "Madre América" cuyas palabras reflejan su espíritu, su concepto de dignidad de pueblo, el amor a su tierra y el orgullo de sentirse latinoamericano, pues al referirse a los Estados Unidos, dice: "Pero por grande que esta tierra sea, y por unguida que esté para los hombres libres la América en que nació Lincoln, para nosotros... es más grande,

---

30. *Ibid.* p. 27.

31. Becali, Ramón. *Martí, corresponsal*. La Habana. Ed. Orbe. 1976. p. 111.

32. Hidalgo Paz, Ibrahím. *Op.Cit.*, pp. 66-67.

porque es la nuestra y porque ha sido más infeliz, la América en que nació Juárez".<sup>33</sup> El nacionalismo tenía en él una profundísima concepción, por lo cual le causaba indignación todo aquél que, habiendo mudado su domicilio a los Estados Unidos, los llamaba "mi país... con los labios fríos como dos monedas de oro, dos labios de que se enjuga a escondidas... las últimas gotas de leche materna".<sup>34</sup>

Pero las opiniones que sobre el antimperialismo él proclamaba, recibieron intentos para ser frenadas de golpe por parte de *La Nación* de Buenos Aires, y de *La Opinión Nacional*, cuyo director le recomendó "no tocar con acervos conceptos a los vicios y costumbres de ese pueblo, porque esto no gusta aquí y me perjudicaría".<sup>35</sup> A esta recomendación se sumaba la opinión de Faustino Domingo Sarmiento, crítico opositor de Martí, quien lo censuró por no modernizarse al estilo *yankee*, por ser tan latino y dar tanto en favor de los americanos del sur. A juicio del argentino, los escritos del cubano deberían mostrar el ejemplo norteamericano, digno de ser continuado por los países al sur del Bravo, "Quisiera que Martí nos diera menos Martí, menos español de raza y menos americano del sur, por un poco más del yanki, el nuevo tipo del hombre moderno".<sup>36</sup>

Por los sucesos mencionados Martí comprendió y valoró en toda su magnitud, tanto lo positivo como lo negativo de la vorágine que vivía el vecino país del norte, aquel complejo proceso que indicaba cómo se iba conformando esa nación. Analizó sus problemas políticos, el fenómeno de la inmigración, el desarrollo industrial, y el problema del excesivo amor al dinero, para lograr la comprensión del surgimiento de ese nuevo mundo, impulsado cada vez más fuertemente en ese y muchos pueblos más, por el espíritu nacionalista de fines del siglo XIX.

---

33. El discurso fue pronunciado el 19 de diciembre de 1889, en la velada artístico-literaria de la Sociedad Literaria Hispanoamericana. Vea: Martí, José. *O.C.* T. 6. p. 134.

34. *Ibid.* p. 35.

35. Becali, Ramón. *Op.Cit.* pp. 104, 105 y 107.

36. Citado en: Fernández Retamar, Roberto. *Op.Cit.* pp. 53-54.

Respecto al intercambio de productos que Norteamérica buscaba con los países latinoamericanos, tratando de eliminar de nuestro continente a la competencia europea, refirió: "¿A qué ir de aliados, en lo mejor de la juventud, en la batalla que los Estados Unidos se preparan a librar con el resto del mundo? ¿Por qué han de pelear sobre las repúblicas de América sus batallas con Europa, y ensayar en pueblos libres su sistema de colonización?"<sup>37</sup> Consciente de la situación, advertía el peligro del dominio económico, al tiempo que indicaba la conveniencia de proteger también nuestros territorios. El 2 de noviembre de 1889, hacía referencia a las palabras publicadas por el *Sun* de Nueva York: "Compramos Alaska ¡sébase de una vez! para notificar al mundo que es nuestra determinación formar una unión de todo el norte del continente con la bandera de las estrellas flotando desde los hielos hasta el istmo, y de océano a océano."<sup>38</sup>

Cada una de las actividades que le fueron encomendadas a Martí, fueron desempeñadas dignamente por él. Algunos países sudamericanos le solicitaron tomar cargos diplomáticos tales como cónsul de Paraguay, de la República Oriental de Uruguay y de la República Argentina en Nueva York. Fue también representante del gobierno uruguayo ante la Comisión Monetaria Internacional Americana, ocasión que aprovechó para desempeñar un favorable papel para América Latina. Además prestó sus servicios como traductor de documentos a la Legación de la República Argentina en los Estados Unidos, en el asunto problemático del territorio de Misiones.

En noviembre de 1887, había sido electo presidente de la Comisión Ejecutiva encargada de organizar la lucha para la liberación de Cuba, y a ella dedicó todo su empeño, especialmente a partir de 1891, fecha en que renunció a los tres consulados que tenía a su

---

37. Martí, José. *O.C. T. 6.* p. 57.

38. *Ibid.* p. 59; ya en 1881, las antiguas Trece Colonias independientes habían adquirido territorios que abarcaban hasta ese momento 38 estados en la Unión. Vea también: T. 9. p. 91.

cargo.<sup>39</sup> Desde los Estados Unidos desarrolló la mayor parte de su labor revolucionaria; trabajó por reunir a todas las fuerzas cubanas posibles y capaces de dar la completa libertad a su nación. Con clara conciencia, firmes convicciones y espíritu indomable, organizó el movimiento insurreccional, agrupando a sus compatriotas en clubes y diversos organismos directrices de la lucha que en breve iniciaría.

Entre sus mayores logros destacó el de la fundación del Partido Revolucionario Cubano, el cual tendría un papel clave durante la guerra independentista y cuyas bases y estatutos secretos fueron aprobados por los representantes de la emigración, en Cayo Hueso, Florida, en 1892.<sup>40</sup> Martí viajó visitando agrupaciones, fábricas y talleres de diversas ciudades, para inculcar en los trabajadores y obreros sus ideales nacionalistas y sus ansias libertarias. Se mantuvo en contacto constante con los líderes de la frustrada guerra del 68, como Máximo Gómez, José y Antonio Maceo, entre otros.

El problema para Cuba no sólo radicaba en sacudirse el yugo español, también había que esquivar el interés de los Estados Unidos en la codiciada isla. El norteamericano V. Perry Atwell sugería establecer 'su supremacía comercial' a la usanza "inglesa", bloqueándole el mercado azucarero.<sup>41</sup> y *The Manufacturer* de Filadelfia había expuesto, el 16 de marzo de 1889, las ventajas de la anexión, basadas en la posición estratégica a las puertas del Golfo de México, su cercanía con la Florida, las buenas bahías, y la capacidad productiva, especialmente por la calidad de su tabaco y la caña de azúcar. Por otro lado, se lamentaban de la condición étnica de los habitantes, indignos -según ellos- de ser norteamericanos.<sup>42</sup> De cualquier forma, fuera en intentos por comprarla, o de entrar en guerra por ella, el peligro estaba ahí, y había que buscar la manera

---

39. *Atlas Histórico...* p. 56.

40. José Martí. *El Partido Revolucionario Cubano*. (Selección, introducción y notas de Salvador Morales). La Habana. Ed. Ciencias Sociales. 1975. p. 27.

41. Morales, Salvador. *Ideología...*, pp. 327-328.

42. *Ibid.* pp. 343-345.

de ponerla a salvo, con el objeto de que los norteamericanos no sustituyeran a los españoles en el predominio sobre Cuba.

Martí valoró la situación y comprendió que la independencia no se lograría pacíficamente; y aunque la guerra era para él "una triste necesidad",<sup>43</sup> se empeñó en continuar el esfuerzo por la empresa libertaria de Carlos Manuel de Céspedes, aprovechando la enseñanza de los aciertos y evitando la de los errores anteriores. Así, el 29 de enero de 1895, redactó y junto con José María Rodríguez y Enrique Collazo suscribió la orden de alzamiento. Una vez organizado el movimiento, salió de Nueva York, y el 7 de febrero siguiente llegó a Montecristi, Santo Domingo, en donde el 25 de marzo firmó el conocido *Manifiesto*, documento en el que concentró su ideología, ya perfilada desde su Lectura en el Steck Hall, de quince años antes, casi a su arribo a los Estados Unidos.<sup>44</sup> Sus palabras exaltan la valentía y el espíritu guerrero, la dignidad del pueblo cubano y la necesidad de independencia y libertad.

Además del nombramiento de Delegado del Partido Revolucionario Cubano, fue nombrado Mayor General del Ejército Libertador, y como tal, encabezó las filas de las tropas revolucionarias para enfrentar al ejército español, siendo herido y muerto en el combate librado en el potrero de Dos Ríos, el 19 de mayo de 1895.

Las balas enemigas truncaron la fructífera vida del insigne cubano, que desde sus infancia demostró amor a su patria y luchó por ella. Su pensamiento quedó como guía para las generaciones que le han sucedido, no sólo de sus compatriotas, sino de Latinoamérica y del mundo entero.

Su enseñanza es amplia y variada; abarca numerosos aspectos que reflejan la riqueza de su espíritu. Sus palabras "Los tiempos son... para empujar rocas hasta la cima de la montaña; no para llorar

---

43. Citado en: Rodríguez, Carlos Rafael. *Op.Cit.* p. 54.

44. Véase: *José Martí. Lectura en Steck Hall*, (Col. Textos Martianos Breves). La Habana. Ed. Ciencias Sociales. 1985. 50 pp.

sobre exánimes ruinas"<sup>45</sup> expresan la gran tenacidad que siempre lo sostuvo ante la adversidad. Basó en la educación, aunada al trabajo, la forma ideal de preparar al individuo para la vida; preparación que debería otorgarse en base a los elementos culturales propios, reflejo de la esencia de la patria, cuya historia es imprescindible conocer para librarla de las tiranías. Reflejó su pensamiento en su célebre escrito "Nuestra América", resumiendo sus concepciones nacionalistas y latinoamericanistas; de dignidad humana y nacional; de conocimiento y orgullo de las raíces culturales propias; de las necesidades de la patria y el respeto a su soberanía; de la igualdad de las razas; y de la urgencia de unión entre todos los países al sur del Bravo, en un frente común, para la defensa mutua.<sup>46</sup>

Martí centró su atención en la defensa de los desvalidos, que son siempre "los que se juntan frente a la iniquidad, hombro con hombro".<sup>47</sup> Intercedió por los explotados, fuesen blancos o negros, indios o mestizos, reconociendo la identidad universal del hombre, pues para él "El alma emana, igual y eterna de los cuerpos diversos en forma y color. Peca contra la Humanidad, el que fomente y propague la oposición y el odio de las razas".<sup>48</sup> Atacó al racismo, la esclavitud y la desigualdad, al tiempo que alababa toda aquella doctrina que proclamase el respeto al ser humano y la convivencia social armónica.

Consideró a cada uno de los elementos naturales, riquezas pertenecientes a la humanidad en "depósito de quien saque mayor provecho de ellos para el bienestar común..." y agregó que "Con el trabajo honrado jamás se acumulan fortunas insolentes";<sup>49</sup> mencionó

---

45. Martí, José *Op.Cit.*, T. 9. p 63.

46. *Ibid.* T. 6. pp. 15-23. Texto publicado en la *Revista Ilustrada de Nueva York*, el 1o. de enero de 1891, y en *El Partido Liberal de México*, el 30 del mismo mes y año. Vea: Hidalgo Paz, Ibrahím. *Op.Cit.*, pp. 69-70.

47. Citado en: Rodríguez, Carlos Rafael. *Op.Cit.*, p. 25.

48. Martí, José. *O.C.*, T. 6 p. 22.

49. *Ibid.* T. 12. p. 251.

además, que la riqueza de un pueblo está en la tierra.

Lejos de pecar de tibio, su posición ideológica se mantuvo en equilibrio entre "el materialismo que es la exageración de la materia, y el espiritismo que es la exageración del espíritu".<sup>50</sup> Su enseñanza -como indicara Martínez Bello- se fortalece en el vínculo con la realidad y frente a la realidad, en favor de los intereses tanto materiales como espirituales de la sociedad, de la patria y de la humanidad.<sup>51</sup> El idealismo de sus años mozos, en su madurez se tornó en objetividad y realismo. De esta manera, unió congruentemente el pensamiento a la acción, en todas las actividades de su vida. Como incondicional servidor de su patria, expresó que la política debería ser "el arte de conservar en paz y grandeza a la Patria, más no el vil arte de elaborar una fortuna a sus expensas".<sup>52</sup>

Su acción revolucionaria en pro de Cuba y su pensamiento en defensa de Latinoamérica, lo convirtieron -como atinadamente expresó José Cantón Navarro- en "el primer líder conscientemente antimperialista de la independencia americana".<sup>53</sup> Su salida de Nueva York, al momento que consideró debidamente realizados los preparativos para iniciar la insurrección armada en su país natal llevaba, desde luego, la intención de lograr la independencia con respecto a España, pero al mismo tiempo contaba con la firme convicción de tratar de evitar la expansión norteamericana hacia el sur del río Bravo. Las actividades de su vida tuvieron un fin concreto, por el que siempre luchó: la independencia, la soberanía y la autodeterminación de los pueblos. Su objetivo se resume, como él mismo lo escribió, en "impedir a tiempo, con la independencia de

---

50. *Ibid.* T. 28. p. 326.

51. Martínez Bello, Antonio. *Ideas filosóficas de José Martí*. La Habana. Ed. Ciencias Sociales. 1989. p. 22.

52. Martí, José. *O.C.* T. 9. p. 33.

53. Cantón Navarro, José. "Influencia del medio social norteamericano en el pensamiento de José Martí". Conferencia pronunciada en la Biblioteca Nacional José Martí, el 18 de enero de 1974, publicada en: *Anuario Martiano*. No. 6. La Habana. Depto. Col. Cubana/Consejo Nacional de Cultura. 1976. p. 28.

Cuba, que se extiendan por las Antillas los Estados Unidos y caigan, con esa fuerza más, sobre nuestras tierras de América. Cuanto hice hasta hoy y haré, es para eso"; palabras que fueron expresadas en la carta inconclusa del mártir de Dos Ríos a Manuel Mercado, fechada un día antes de su trágica muerte.<sup>54</sup> Su ejemplo, de acuerdo al portorriqueño José Ferrer Canales, es de un "iluminador de los mejores caminos hacia la plenitud político-cultural de América Latina y el Caribe".<sup>55</sup>

Su pensamiento sigue vigente, no sólo en Cuba o Latinoamérica, sino en el mundo entero. Así lo demuestran las ceremonias conmemorativas del primer centenario de su partida, realizadas en la Isla y en numerosas partes del globo terrestre, como México, España, Brasil, Uruguay, Puerto Rico, Nicaragua, Siria, Jordania, Finlandia, Rumania, Turquía, Inglaterra, Italia y Portugal, por citar sólo algunas.<sup>56</sup> En Nueva York, el Consejo de la Ciudad le rindió merecido homenaje, y señaló que su "dedicación a la causa de la independencia de su país, lo convirtió en sinónimo de la libertad de toda América Latina."<sup>57</sup>

José Martí, cubano excepcional, hombre de ayer, de hoy y de mañana, no se limita a un pueblo, a una raza, ni a una corriente ideológica. Es reclamado por todo pueblo que busca respeto y libertad; por toda raza que procura dignidad y justicia; por toda ideología que pugna por la verdad y el bien común.

---

54. Bueno, Salvador. *Op.Cit.* p. 114.

55. Palabras pronunciadas en la Declaración Final de la Conferencia Internacional *José Martí y los desafíos del siglo XXI*, en mayo de 1995, citadas en: *Granma Internacional*. Semanario, La Habana. Año 30. Núm. 22. 31 de mayo de 1995. Sección Nacionales. p. 7.

56. *Granma*. Diario. La Habana. Núm. 99. Año 31. 19 de mayo de 1995. Año del Centenario de la caída de José Martí. p. 4; *Granma...* Núm. 100. Año 31. 20 de mayo de 1995... p. 8; *Granma...* Núm. 104. Año 31. 26 de mayo de 1995... p. 4.

57. Rodríguez, Pedro Pablo y Ortega, Juan José. "En diversas partes del mundo rinden homenaje a José Martí". *Granma...* Núm. 99. 19 de mayo de 1995. p. 4;

Constantino Torres Fumero

Es bien conocido de muchos, pero nunca suficientemente divulgado, el quehacer de José Martí por la independencia de Cuba. Reconocemos en su obra la labor realizada en la consecución de este fin, su incesante prédica política, su gestión por la unidad entre los ya probados mambises y los pinos nuevos, el mérito de la creación del Partido Revolucionario Cubano para organizar y dirigir la guerra y su decidida participación en el combate en la manigua.

La patria y la lucha por su independencia están presentes en sus discursos, en sus cartas, en su obra literaria o en sus escritos políticos. Cuba está ahí, en toda su obra:

"Cuba nos une en extranjero suelo,  
Auras de Cuba nuestro amor desea:  
Cuba es tu corazón, Cuba es mi  
cielo, Cuba en tu libro mi palabra sea".<sup>1</sup>

Como bien destaca ese gran estudioso de la obra martiana, Cintio Vitier:

---

1. Cuarteta escrita por José Martí en el álbum de Carlos Suavalle en Madrid, 1877. En: José Martí. *Obras Completas*. Vol. II Ed. Lex. La Habana, 1946, p. 1466.

"(...) Sería difícil citar otro caso de identificación de un país con un hombre, que alcance la magnitud de la encarnación de Cuba en la persona y la obra de José Martí. Todo lo que hizo y escribió, por alejado que en ocasiones parezca del menester ceñidamente patriótico, parte siempre, ya sea en el plano moral, filosófico o ético, de su agónica preocupación fundamental: conquistar la libertad de Cuba, abrir vías decorosas a su futuro, situarla justicieramente en el equilibrio del mundo, que él vislumbrara cada vez más inestable y amenazador; todo lo cual se resumía en una toma de conciencia histórica, íntima y trascendente del país en su contexto americano".<sup>2</sup>

Para Martí el problema de la identidad nacional era un requisito incuestionable para desarrollar un espíritu de libertad e independencia. En su momento, frente a todas las adversidades que enfrentaba la educación en Cuba, supo valorar el papel que debía desempeñar la escuela en la formación de ese sentimiento. Nuestro Héroe Nacional en su coherente, científico y actualizado pensamiento pedagógico interrelacionó en una unidad indisoluble la formación y desarrollo de la identidad nacional por la escuela al fomento de un hombre libre y culto, de un hombre verdaderamente independiente, independiente de todo dominio foráneo, pero independiente también de pensamiento, libre de toda manifestación de esquematismo, de servilismo y de todo espíritu de complacencia. Un hombre con iniciativa propia, un creador que pueda contribuir eficazmente al pleno desarrollo de su país. Para él estos valores sólo tenían sentido, no cuando eran utilizados en beneficio personal, sino cuando se ponían plena y desinteresadamente al servicio de la Patria.

Este pensamiento pedagógico martiano hay que analizarlo en su contexto histórico para comprender mejor su desarrollo, su anticipación y vigencia. Se habían creado en el país condiciones para

---

2. Vitier, C. "Martí: Cuba". En: *Temas Martianos*. Dpto. Colección Cubana, Biblioteca Nacional José Martí, La Habana, 1969, p. 11.

que pudieran florecer nuevas ideas sobre la educación dentro de un selecto grupo de educadores y florecieron.

Durante el siglo XIX nuestra pedagogía fue adquiriendo un sello nacional. Se nutrió de lo más avanzado del pensamiento universal y lo reelaboró creadoramente a partir de nuestras necesidades y de la idiosincrasia del país. Fue un proceso complejo, contradictorio, que tuvo que enfrentar los más diversos obstáculos y las influencias más conservadoras tanto en lo educativo como en lo político e ideológico. Nuestros más destacados educadores asumieron desde época muy temprana, cuando aún estábamos bajo el yugo colonial español, una posición revolucionaria, nacionalista y humanista.

El desarrollo del pensamiento pedagógico cubano fue producto de un largo proceso, pues durante casi trescientos años el sistema educacional, si es que puede llamarse así, que impuso la dominación colonial española sumergió al país al dominio del escolasticismo. Fue característico la casi ausencia de escuelas y la insuficiente preparación del magisterio. Los hijos de las familias acaudaladas y con inquietudes culturales tenían que ir a realizar sus estudios a Europa, por lo que fueron muy influenciados por las ideas de la Ilustración.

El precisamente con la formación de una sacarocracia criolla que surgen las primeras inquietudes renovadoras de la educación en Cuba. Su momento de mayor auge coincide con el esplendor de esta "burguesía" cuyos intereses culturales, económicos y políticos chocan con el dominio colonial y tienen su máxima expresión en los sentimientos independentistas.

Para comprender lo que caracterizaría al nuevo pensamiento pedagógico cubano, no podemos olvidar que éste se desarrolla en momentos en que predominan en Europa, en el pensamiento científico, el positivismo, y en la educación, las ideas de la Escuela Lancasteriana y la pedagogía de Pestalozzi. Estas ideas influyen y son asimiladas por la intelectualidad cubana cuando, por un lado, se tienen que enfrentar al escolasticismo, y por otro, al dominio colonial español. En esas condiciones se produce todo un proceso de radicalización del pensamiento, de desarrollo de una actitud científica y de ideas revolucionarias que habrán de identificar a nuestra

pedagogía y que le darán su carácter creador.

Importantes educadores contribuyeron de forma ascendente a la formación de la pedagogía cubana, desde el Padre José Agustín Caballero (1762-1835); Félix Varela (1788-1853); José de la Luz y Caballero (1800-1862); Enrique José Varona (1849-1933); Manuel Valdés Rodríguez (1849-1914); y José Martí (1853-1895) entre otros. Estos hombres ejercieron su labor educativa muy vinculada al desarrollo de los sentimientos nacionales.

Coincide la obra de José Agustín Caballero con el momento cumbre de formación y desarrollo de la conciencia nacional, proceso en el cual desempeñaron un papel fundamental la sacrocracia y la intelectualidad cubanas. Fue él quien introdujo las primeras modificaciones para erradicar las formas memorísticas de aprendizaje, quien se preocupó por desarrollar una educación popular que alcanzara a las masas más humildes de la población. Consideraba que la educación debía formar hombres útiles a la Patria.

El presbítero Félix Varela fue quien pudo llevar a la praxis y desarrollar muchas de las ideas que esbozó José Agustín Caballero, su maestro. Combatió decididamente el escolasticismo y como se le ha llamado, fue "el primero que nos enseñó a pensar". Con Varela se da inicio a una pedagogía cubana. A sus clases asistía lo más destacado de la intelectualidad cubana de la época y, como afirmara Enrique Gay-Galbó, en su aula comenzó la revolución cubana. Abogó por la libertad de los pueblos y la independencia de Cuba, campaña que inició en las aulas y continuó en el periódico *El Habanero*.

A José de la Luz y Caballero se le considera el sistematizador de la pedagogía cubana. Fue un firme defensor de una enseñanza activa, científica, motivadora, integral, que pusiera énfasis en el desarrollo de los más elevados valores morales. Para él, el objeto primordial de la educación era inducir a los jóvenes a pensar y juzgar por ellos mismos. Por sus aulas pasaron algunas de las figuras más destacadas de nuestra gesta independentista: Ignacio Agramonte, Julio y Manuel Sanguile y Perucho Figueredo, entre otros. Ante las preocupaciones de sus amigos, compañeros de trabajo y alumnos, por su estado de salud, siempre afirmó que había algo más importante que ésta, que era su país y que por lo tanto, encomendaba su Cuba

a sus discípulos.

En este proceso de formación de una conciencia patriótica no podemos dejar de mencionar a dos destacados educadores: Rafael María de Mendive (1821-1886) y Rafael Morales y González (1845-1872). Mendive fue el maestro de José Martí y considero que nadie mejor que él para describirnoslo. En una carta dirigida a Enrique Trujillo y aparecida en "El Porvenir", New York, 1º de julio de 1891, sobre Mendive decía:

"(...) Y ¿cómo quiere diga todo lo bueno y nuevo que pudiera yo decir de aquel enamorado de la belleza, que la quería en las letras como en las cosas de la vida, y no escribió jamás sino sobre verdades de su corazón o sobre penas de la patria? (...) peleó él por ella desde su juventud, con sus sonetos clandestinos y sus sátiras impresas (...) o de un poco antes pudiera hablarle cuando lo acaban de hacer director del colegio (...) los ángeles se sentaban de noche con nosotros, bordando y cuchicheando, a oír las clases de historia que nos daba, de gusto de enseñar, Rafael Mendive."

Y continuaba nuestro Héroe Nacional:

"(...) ¿Se lo pintaré preso en un calabozo del Castillo del Príncipe (...) o en New York, a donde vino escapado de España, para correr la suerte de los cubanos, y celebrar en su verso alado y caluroso al héroe que caía en el campo de pelea y al español bueno que no había querido alzarse contra la tierra que le dio pan, y a quien dio hijos? Prefiero recordarlo a solas, en los largos paseos del colgadizo, cuando callada la casa a la luz de la noche y el ruido de las hojas fabricaba su verso; o cuando hablando de los que cayeron en el cadalso cubano, se alzaba airado del sillón, y le temblaba la barba".<sup>3</sup>

Mendive fue un reformador de la enseñanza, un firme defensor de la educación popular, un cultivador de los mejores sentimientos

---

3. Martí, J. "Rafael María de Mendive". *Ob.Cit.* Vol. I, pp. 856-858.

humanos en sus alumnos, y fue ante todo un patriota. A su hijo le escribió:

"(...) Mas (...) ¿qué nos vence la idea del honor y del deber en el alma de un patriota si la patria está con él? Si vences, que la fortuna no despierte en tí ambición. Y si mueres (...) ¡Hijo mío! ¡Qué no sea sin honor!".<sup>4</sup>

Ahora bien, si de unidad entre identidad nacional y educación, así como del desarrollo de un pensamiento pedagógico democrático-revolucionario se trata, no hay otro camino que mejor nos conduzca que el pensamiento pedagógico de José Martí.

En su pensamiento pedagógico se interrelacionaron, con sólida base científica, el pensamiento pedagógico universal de avanzada y los principios fundamentales aportados por nuestras escuelas en aquellos tiempos, los que aún hoy pueden servirnos de guía para nuestra labor educativa: la escuela tiene que ser portadora de la identidad nacional, el pensamiento científico, la libertad, el carácter democrático y la creatividad.

Es posible comprender el florecimiento de estas ideas de avanzada en J. Martí si tomamos en consideración la tradición y los valores de la escuela cubana que le antecederon, y que junto al pensamiento martiano continuaron y continúan influyendo en lo más avanzado de nuestros educadores.

A lo largo de numerosos trabajos Martí postula la necesidad de una educación integral, científica, democrática, desarrolladora, creativa, fundamentada en sólidos valores éticos y estéticos, y lo que considero más destacable en sus concepciones pedagógicas: la educación debe responder a las necesidades, características y tradiciones de cada pueblo. Fue enemigo de copiar los sistemas y proyectos educacionales ajenos a nuestros países, por novedosos y motivadores que fueran, por lo que decía:

"(...) ¡Oh! ¡Si a estas inteligencias nuestras se las pusiese a

---

4. Mendive, R.M. En: *Maestros*. Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1971, p. 444.

nivel de su tiempo; si no se las educase para golillas y doctos de birrete de los tiempos de audiencias y gobernadores; si no se les dejase, en su anhelo de saber, nutrirse de vaga y galvánica literatura de pueblos extranjeros medio muertos; si se hiciese el consorcio venturoso de la inteligencia que ha de aplicarse a un país y el país a que ha de aplicarse; si se preparase a los sudamericanos, no para vivir en Francia, cuando no son franceses, ni en los Estados Unidos, que es la más fecunda de estas modas malas, cuando no son norteamericanos, ni en tiempos coloniales, cuando están viviendo ya fuera de la colonia, en competencia con pueblos activos, creadores, vivos, libres, sino para vivir en la América del Sur!"<sup>5</sup>

En este y otros muchos escritos se hace evidente el énfasis que puso en destacar cómo la educación debe contribuir al desarrollo de la identidad nacional, en el mal que puede acarrear la importación de sistemas educacionales y cómo es necesario que de lo mejor heredado de la cultura universal y de lo más avanzado del pensamiento pedagógico de cada país tiene que formarse creadoramente la nueva escuela, pero para lograrlo es necesario conocer el país, su cultura, la idiosincrasia de su pueblo, su desarrollo social y económico.

No nos llamemos a engaño, no apelaba Martí a una escuela ajena a lo que en educación se hacía en otras partes del mundo, todo lo contrario. Su pensamiento no se sostenía sobre bases empíricas, ni se correspondía con un acercamiento tangencial a la pedagogía, nada más contrario a esto. Sus ideas respondían a un estudio serio, a profundas reflexiones, ya que tuvo la posibilidad, obligado por su propia vida, de conocer diversos sistemas educacionales de su tiempo, los que analizó críticamente y le permitió detectar lo más positivo de los mismos, aquello que realmente pudiera servir a Cuba y a los pueblos de América. Su desacuerdo era con la copia mecánica,

---

5. Martí, J. "Mente Latina" *Ob.Cit.* Vol. I, p. 115.

arbitraria, ajena a nuestro contexto, esa copia que podía responder más a la ignorancia o a la moda, en el mejor de los casos, que es otra forma de ignorancia, o con aquella que se realiza por sumisión a los intereses foráneos que es la más peligrosa y dañina de todas.

Si como hemos visto Martí quería que nuestras escuelas y la enseñanza que en ellas se brindaba se correspondiera con la época y con la idiosincrasia del país, así como con el carácter y las necesidades de sus habitantes, igualmente demandaba una educación que se correspondiera con lo más avanzado del pensamiento pedagógico del momento. Una educación que posibilitara elevar a los hombres de estas tierras al nivel de lo más avanzado de su mundo pero sin perder su identidad. Una educación que formara en estas tierras "(...) hombres vivos, hombres directos, hombres independientes, hombres amantes: eso han de hacer las escuelas que ahora no hacen".<sup>6</sup>

Consideró nuestro más grande Maestro que una educación que contribuya realmente al desarrollo de nuestra identidad nacional tenía que educarnos para ser independientes en el más amplio sentido de la palabra, prepararnos para ser hombres verdaderamente libres, libres del yugo colonial, libres de mente, hombres libres para crear nuestros pueblos, nuestra cultura y nuestra ciencia. Por eso destacaba:

"(...) ¿Cómo han de salir de las universidades los gobernantes si no hay universidades en América donde se enseñe lo rudimentario del arte de gobierno que es el análisis de los elementos peculiares de los pueblos de América? (...) Gobernante de un pueblo nuevo quiere decir creador".<sup>7</sup>

Como ya hemos señalado, no fue Martí partidario de desconocer lo mejor que ofrecía la educación en otros países y que podía ser de utilidad a los países de nuestra América. Cuando en sus trabajos valora lo que se hacía en colegios europeos o

---

6. Cartas de Martí. "Remedio a los defectos observados". *Op. Cit.* Vol. I. p. 1757.

7. Martí, J. "Nuestra América". *Ibid.* p. 108.

norteamericanos, cuando destaca lo novedoso y positivo que en ellos se realizaba, lo hace pensando en cómo esas enseñanzas podían ser útiles a nuestros pueblos a partir de las necesidades de nuestro desarrollo y particularidades. Siempre tuvo claro que la educación tiene que brindar a cada pueblo lo que cada pueblo en realidad necesita en cada momento histórico. Cuando se revisan sus trabajos, ya sea "Trabajo Manual en las Escuelas", "Escuela de Artes y Oficios", "Educación Científica", o "Escuela de Electricidad" entre otros, comprobamos la presencia de esa gran preocupación, así en "Escuela de Electricidad" hace un análisis de los beneficios que brinda la educación científica que se ofrece en muchas universidades y escuelas europeas y reclama ese tipo de educación para nuestros pueblos ya que "(...) Al mundo nuevo corresponde la Universidad nueva (...) en tiempos teológicos, Universidad teológica. En tiempos científicos Universidad científica".<sup>8</sup>

Y en "Escuela de Mecánica" destacaba:

"(...)En nuestros países ha de hacerse una revolución radical en la educación, si no se les quiere ver siempre como aún se ve ahora a algunos, irregulares, atrofiados y deformes, como el monstruo de Horacio: colosal la cabeza, inmenso el corazón, arrastrando los pies flojos, secos y casi en hueso los brazos. Contra Teología, Física; contra Retórica, Mecánica, contra preceptos de Lógica (...) preceptos agrícolas."<sup>9</sup>

En trabajos como "El Partido Liberal", al hacer referencia al arte de gobierno, insiste en la necesidad de que los gobernantes conozcan a profundidad las peculiaridades y necesidades de su pueblo, pero crítica el sistema educacional de los pueblos de América y en particular de las universidades por no preparar a los jóvenes en el conocimiento de los elementos que contribuyen a desarrollar la identidad nacional, sino por el contrario, los llenan de conocimientos, hábitos y costumbres ajenos a nuestros pueblos, por lo que "(...) a

---

8. Martí, J. "Escuela de Electricidad". *Ob. Cit.* Vol. II. p. 507.

9. Martí, J. "Escuela de Mecánica". *Ibid.* p. 505.

adivinar salen nuestros jóvenes al mundo con antiparras yankees o francesas, y aspiran a dirigir pueblos que no conocen".<sup>10</sup>

Alertaba entonces que en la prensa, en la cátedra, en la academia, debe llevarse adelante el estudio de los factores reales del país. En este trabajo destaca la imperiosa necesidad de que las universidades desempeñen el papel que les corresponde de formar al hombre del país para su país, hacer que lo conozca en su profundidad, que domine a plenitud su historia; por eso señala "(...) La Universidad Europea ha de ceder a la Universidad Americana. La Historia de América de los incas a acá, ha de enseñarse al dedillo, aunque no se enseñe la de los arcontes de Grecia. Nuestra Grecia es preferible a la Grecia que no es nuestra. Nos es más necesaria".<sup>11</sup> Aquí podemos percatarnos de la importancia que le concede al conocimiento de nuestra historia para la formación de los valores nacionales, aunque no quiere decir esto que se desconozcan otras historias, pues no fue nunca objetivo de nuestro Apóstol limitar el desarrollo cultural de nuestros pueblos, todo lo contrario.

En "Escuela de Artes y Oficios" exponía su idea de que para los pueblos de América Latina "semi-descubiertos, casi vírgenes", naciones que debían comenzar un desarrollo era necesaria la preparación y superación de sus habitantes, el dominio de un oficio por la gran masa de sus pobladores. Oficios que se correspondieran con las necesidades del país, ya que con el dominio de un oficio cada hombre es un poco más libre. Eso era lo que necesitaban nuestros pueblos y no una educación elitista y extranjerizante, ajena a los reclamos de estas naciones. Una educación que posibilitara a esa masa sometida liberarse también en el plano cultural porque "(...) la felicidad general de un pueblo descansa en la independencia individual de sus habitantes (...) una nación libre es el resultado de sus pobladores libres".<sup>12</sup>

---

10. Martí, J. "El Partido Liberal". *Ibid.* p. 108.

11. *Idem.*

12. Martí, J. "Escuela de Artes y Oficios". *Ibid.* p. 509.

En su pensamiento el logro de una verdadera identidad nacional siempre estuvo muy interrelacionado al desarrollo cultural de los habitantes, a la posibilidad de que la educación desarrolle, además de los sentimientos patrióticos, las capacidades intelectuales de los habitantes de nuestros pueblos, al conocimiento de nuestra cultura y al mantenimiento de nuestra idiosincrasia. Por eso cuando debido a los sentimientos revolucionarios u otras razones muchos cubanos tuvieron que emigrar, y con ellos sus hijos, u otros que permanecieron en la Isla mandaban a los suyos a estudiar en el extranjero, Martí hizo esta preclara observación:

"(...) Es grande el peligro de educar a los niños fuera de su patria (...) porque no se ha de criar naranjos para plantarlos en Noruega, ni manzanos para que den frutos en el Ecuador, sino que el árbol deportado se le ha de conservar el jugo nativo para que a la vuelta a su rincón pueda echar raíces".<sup>13</sup>

Quedan en estas palabras claramente reflejado el peso que en la educación concedía Martí al problema de la identidad. Problema que aún hoy debe seguirnos ocupando en nuestro trabajo como educadores para continuar profundizando en nuestras raíces y asimilar creadoramente y con una visión universal lo mejor de la escuela actual, donde los problemas de la identidad nacional, la libertad y la creatividad del alumno deben constituir un interés de primer orden.

---

13. Martí, J. "El Colegio de Tomás Estrada Palma". *Op. Cit.* Vol. I p. 863.

**CUBA MEXICANA.**  
**EL PROYECTO ANEXIONISTA DE *EL NACIONAL*.**

**Margarita Espinoza Blas**

El proceso revolucionario cubano desencadenó un alud de enconadas opiniones, tanto a nivel continental como internacional, en las diferentes latitudes se siguió de cerca el conflicto cubano. Gran parte de esta atención fue producto de todas las implicaciones políticas, económicas y sobre todo comerciales que representaba. En ese momento las potencias europeas estaban enfrascadas en la búsqueda de nuevos mercados para colocar su excedente de producción. En este sentido preocupaba sobremanera la intromisión norteamericana por la posibilidad de un enfrentamiento armado con España que desencadenaría en el surgimiento de una potencia americana que vendría a significar un competidor más en la carrera mercantil.

La lucha por la independencia en Cuba resultaba un caso excepcional máxime si se tiene en cuenta la importancia que representaba dada su excelente ubicación geográfica; por un lado, el interés que significaba la Antilla para el emergente imperialismo norteamericano que aspiraba a enclavar su dominio y control a nivel continental; por otro, la isla también figuraba como el territorio colonial más importante para España, era de los últimos baluartes que permitían a la península seguir detentando el título de nación colonialista.

La lucha liberadora cubana implicaba otro tipo de intereses bien diferentes para los países latinoamericanos, naciones que, lejos de participar en el concierto del poder internacional, realizaban enormes esfuerzos por implementar un plan de integración nacional y de desarrollo económico a través de la entrada de capitales extranjeros. Para la década de los noventa todavía prevalecían las inversiones europeas, concretamente las inglesas. La economía latinoamericana era principalmente agrícola y como tal estaba sujeta a los cambios climáticos, a la demanda externa e interna y a las fluctuaciones de la incertidumbre económica y los vaivenes políticos. Aunado a esta situación, también influyeron de manera determinante los núcleos de españoles residentes en América, que en muchos casos monopolizaron las actividades comerciales a nivel interno y tuvieron una decisiva participación en el desarrollo social de las naciones latinoamericanas.

Estos factores fueron determinantes para delinear su postura adoptada ante el problema antillano. Si los gobiernos reconocían abiertamente su apoyo a la causa de los cubanos ello implicaba riesgosas fricciones interiores y exteriores.

Por otra parte las naciones latinoamericanas sentían temor hacia los Estados Unidos. Recelo producto de una larga serie de agresiones por parte del país del norte. De manera oficial los gobiernos de estos países optaron por la neutralidad. Sin embargo, no se podía ocultar su simpatía por la causa independentista de Cuba. Se pensaba que con la obtención de su independencia, la Isla serviría de obstáculo a los planes norteamericanos, y de esta manera constituiría una barrera defensiva a los países latinoamericanos.

La sociedad latinoamericana identificó sus intereses con los de Cuba, manifestándose una profunda solidaridad. La independencia de la Isla significaba la consolidación libertaria de todo el continente. Esta compenetración de intereses con la Antilla se hizo evidente en los diferentes pueblos latinoamericanos que apoyaron ideológicamente la causa cubana. En la prensa de la época cotidianamente se abrieron espacios para debatir sobre las cuestiones de los insurrectos cubanos.

Aunque el apoyo mexicano se hizo presente en el movimiento, su origen databa de décadas atrás. México y Cuba han estado unidos por estrechos vínculos sociales y culturales. En la guerra de 1895 la postura del entonces mandatario del país, General Porfirio Díaz fue de neutralidad, sin embargo, en el país existieron numerosos clubes ligados a personalidades cubanas que residían en México, que apoyaron moral y económicamente a los revolucionarios cubanos. Asimismo numerosos órganos periodísticos sirvieron de medio para informar acerca del fenómeno. A mediados del mes de junio de 1895 de las voces periodísticas surgió una propuesta para solucionar el problema de Cuba. *La Patria* y *El Nacional* presentaron todo un proyecto que pugnaba sobre la viabilidad de que Cuba se anexara a la República Mexicana, si bien es cierto que el Gobierno mexicano nunca aprobó tal iniciativa, tampoco se manifestó en contra. Esa idea alcanzó proporciones extraordinarias tanto al interior del país como fuera de sus fronteras.

### Fundamentos de *El Nacional*

La propuesta de anexión surgió a mediados del mes de junio de 1895, es decir, a escasos cuatro meses de haber iniciado la revolución independentista cubana. La tentativa perduró hasta bien entrado 1896.<sup>1</sup> Así pues durante más un año y medio el ofrecimiento estuvo vigente, aunque se mantuvo dentro de la esfera de la opinión, es decir, nunca trascendió a la práctica, ni tampoco hubo manifestaciones gubernamentales a favor o en contra de ella. Esta proposición surgió de un grupo de mexicanos y extranjeros de "respetable posición social",<sup>2</sup> entre los que cabe mencionar a Irineo

- 
1. Es oportuno mencionar que durante 1896 cobró bastante auge la publicación de artículos referentes a la idea anexionista, sin embargo, en a partir de enero de 1897, no se encuentran más referencias al respecto ni en *El Nacional* ni en *La Patria* principales voceros de la idea.
  2. "Cuba mexicana". *El Nacional*, No. 226, 30 de marzo de 1896, p. 2 "Partido Cuba Mexicana". *El Nacional*, No. 253, 2 de mayo de 1896, p. 2.
-

Paz y Gregorio Aldasoro directores de *La Patria* y *El Nacional*, que usaron sus respectivos órganos periodísticos como portavoces de la propuesta.<sup>3</sup> Además este grupo formó un partido político en abril de 1896 para llevar a la práctica el proyecto, también en el mismo año redactaron un folleto que contenía los principales fundamentos de la propuesta anexionista.<sup>4</sup> Sin embargo, la mayoría de la prensa mexicana no se ocupó de polemizar en torno a la propuesta, fueron las publicaciones de tendencia hispanista las que criticaron severamente los objetivos de la propuesta tachándola varias veces como "una agresión seria a España". Esto fue causa de enconadas riñas entre los periódicos: *El Correo Español*, *El Tiempo*, *La Patria*, y *El Nacional*.

Los periódicos promotores de la propuesta se apoyaron en la opinión de la prensa extranjera preferentemente norteamericana y española para difundir y apoyar la idea de la anexión. Fueron muy pocas las noticias reproducidas en el diario de opiniones antagónicas de prensa extranjera que se opusieran a la idea anexionista.

Probablemente al escuchar la palabra anexión, se asocie ésta con un pensamiento en bases imperialistas, pero la lectura de los numerosos artículos mostrará los fines que perseguían los autores de tal propuesta. Dentro de los elementos que sustentaron la idea de la anexión se pueden señalar a grandes rasgos los siguientes: el temor que inspiraba el emergente imperialismo norteamericano, los problemas internos que ocasionaría en Cuba la independencia, los trastornos para el comercio, la cuestión racial, etc.

Lejos de pretender una anexión agresiva y belicista los promotores pugnaron por la vía pacífica para su realización. Trataron siempre de presentar su discurso impregnado de razones humani-

- 
3. En la totalidad del discurso periodístico estas publicaciones se manifestaron como férreas defensoras del régimen porfirista. Recibían una subvención gubernamental.
  4. Entre las personas que conformaron este partido político estuvieron: Juan Antiga, Aristides F. Pinto, Manuel Castro, Daniel M. Islas; entre otros. Todos ellos vinculados a la política, al comercio o a la vida intelectual mexicana. "Bases del Partido Cuba Mexicana". *El Nacional*, No. 253, 2 de mayo de 1896, p. 2.
-

tarias y pacíficas no se enfrentaron abiertamente a la política colonial española impuesta en Cuba, sin embargo, varios de los fundamentos estuvieron dedicados a demostrar lo obsoleto del régimen colonial en la Isla.

Si se analiza el temor y desconfianza que manifestaron los precursores de la idea anexionista ante la política norteamericana, se verá que no era fortuito, que respondía a experiencias históricas concretas, como la guerra con México en 1847, y las distintas agresiones a países latinoamericanos realizadas en el transcurso del siglo XIX.

El temor a que los Estados Unidos se apoderaran de la Isla y que con esto bloquearan el Golfo de México y cerraran o controlaran el comercio marítimo fue uno de los fundamentos más tratados en la cuestión de la anexión.<sup>5</sup> Comentó el diario, que Estados Unidos no iba a permitir que su comercio fuera afectado, pues en Cuba en esa época, existían grandes enclaves azucareros en manos norteamericanas, y que este país tarde o temprano "se vería obligado a anexarse Cuba para poder intervenir en favor de la paz social."<sup>6</sup> La guerra iniciada en febrero en la Isla hacía peligrar sus intereses comerciales. Así pues el diario argumentaba que esa era una razón de peso para prever la actitud de México ante ese peligro. La anexión no respondía pues, a querer aumentar el territorio mexicano, sino al peligro que representarían los Estados Unidos al posesionarse

- 
5. "La anexión de Cuba a México". *El Nacional*, No. 37, 12 de agosto de 1895, p. 1. "Tomado de La Patria". *El Nacional*, No. 46, 23 de agosto de 1895, p. 1. "Carta de M. Simances". *El Nacional*, No. 99, 25 de octubre de 1895, p. 1. "Cuba mexicana...". *El Nacional*, No. 117, 16 de noviembre de 1895, p. 1. "Cuba mexicana". *El Nacional*, No. 158, 8 de enero de 1896, p. 1. "Cuba mexicana". *El Nacional*, No. 205, 3 de marzo de 1896, p. 1. "Cuba mexicana". *El Nacional*, No. 54, 4 de mayo de 1896, p. 1. "Tomado de *La Revista Popular de Nueva York*". *El Nacional*, No. 3, 3 de julio de 1896, p. 1. "Cuba mexicana". *El Nacional*, No. 286, 13 de junio de 1896, p. 2.
6. "La anexión de Cuba..." *El Nacional*. "Cuba mexicana". *El Nacional*, No. 132, 4 de diciembre de 1895, p. 1. "Una carta de C. Rubio". *El Nacional*, No. 136, 19 de diciembre de 1895, p. 1. "Tomado de *The Spanish American Trade Journal*". *El Nacional*, No. 157, 7 de enero de 1896, p. 1. "Tomado de *La Revista Popular de Nueva York*". *El Nacional*, No. 3, 3 de julio de 1896, p. 1.
-

de la Antilla, con palabras como las siguientes se expresó el diario de tal amenaza: "¿Pueden los mexicanos mostrarse indiferentes resignados y criminalmente imprevisores en presencia de un peligro que, en época indeterminada pero tal vez próxima, amenaza de tal suerte su independencia, su dignidad, la vida, en una palabra de su Nación?"<sup>7</sup>

A mediados del año de 1896 se rumoraba en el diario la posibilidad de que hubiera un Congreso Panamericano, se pedía que las naciones latinas asistieran para pedirle a España que otorgara la libertad a Cuba y que encontraran la forma de impedir que ésta pasara al poder de los Estados Unidos pues "hemos ya señalado la tendencia absorbente del coloso del norte y su cariño oficioso a Cuba".<sup>8</sup> En ese aspecto, también comentó el diario que si la política estadounidense anunciaba la neutralidad en la cuestión, esta respondía, no a un interés fortuito, sino a que ya tenían sus planes para la Isla.<sup>9</sup> Con palabras como las siguientes se expresaron de la política norteamericana: "... y si en muchas ocasiones el Gobierno de Washington no ha estirado audazmente el brazo hacia el Golfo y apoderarse de la Isla, ha sido porque siempre ha creído que al fin vendría a sus manos sin violencia y lo suficientemente exhausta por las guerras y las revoluciones para poderla americanizar sin dificultades".<sup>10</sup>

Otro de los fundamentos vertebrales de la proposición fue la cuestión cultural y racial, enfatizó de manera remarcada, que era preferible la anexión de Cuba a México, pues en caso de que se anexara a los Estados Unidos perdería toda fisonomía cultural porque no encajaría en las instituciones y costumbres del pueblo

- 
7. "Cuba mexicana". *El Nacional*, No. 117, 16 de noviembre de 1895, p. 1.
  8. "Cuba mexicana". *El Nacional*, No. 3, 3 de julio de 1896, p. 1. "Alerta mexicanos". *El Nacional*, No. 20, 23 de julio de 1896, p. 1. En el mes de agosto el diario reportó la noticia sobre tal congreso.
  9. "La anexión de Cuba a los Estados Unidos". *El Nacional*, No. 18, 21 de julio de 1896, p. 1.
  10. "La Revista Popular de Nueva York". *El Nacional*, No. 3, 3 de julio de 1896, p. 1.
-

anglosajón.<sup>11</sup>

Otro factor importante para la fundamentación de "Cuba mexicana" fue el de la cuestión interna de la revolución cubana. *El Nacional* argumentó, que aunque los revolucionarios cubanos alcanzaran la independencia, ésta acarrearía las dificultades propias que todo proceso independentista implicaba, por un lado, en caso de que los revolucionarios triunfaran exigirían puestos en el nuevo gobierno, por el otro, si los peninsulares continuaban dominando reclamarían también sus derechos, y todo ello provocaría una guerra civil. Cuba anexada a México no tendría esos problemas, según el diario, porque sería un estado confederado que gozaría los beneficios de un sistema de gobierno liberal y republicano y "decidido sostenedor del orden"<sup>12</sup> Nótese que los partidarios de esta idea eran defensores del régimen porfirista pues en varios editoriales defendieron con pasión los llamados "beneficios de un país donde el orden y el progreso están a la orden del día".

Según los editorialistas, la anexión traería más beneficios que perjuicios a la República mexicana. En primer lugar, al ser estado confederado Cuba, sus puertos serían mexicanos y crecería la frontera marítima creando una fuerte marina nacional; por otro lado, el comercio que ella realizara sería nacional y no significaría una competencia para el comercio del Golfo, porque los productos de su agricultura y de su industria serían nacionales; el comercio que realizaba, en su mayor parte con los Estados Unidos, lo haría con México.<sup>13</sup>

El diario siempre recalcó que la idea de la anexión no pretendía cuestionar la soberanía española en Cuba, pero que los

---

11. Ibidem. "Cuba mexicana". *El Nacional*, No. 278, 3 junio de 1896, p. 2.

12. "Cuba mexicana". *El Nacional*, No. 46, 23 de agosto de 1895, p. 1. "Cuba mexicana". *El Nacional*, No. 132, 4 de diciembre de 1895, p. 1.

13. "Cuba mexicana". *El Nacional*, No. 46, 23 de agosto de 1895, p. 1. "Cuba mexicana...". *El Nacional*, No. 13, 18 de julio de 1896, p. 1. "España y México". *El Nacional*, No. 37, 12 de agosto de 1896, p.1.

acontecimientos mostraban la inoperancia del sistema colonial español, la autonomía ofrecida a principios de 1895 no detendría la lucha de los revolucionarios. Mencionó el diario que ellos eran partidarios de que España mantuviera dominada la Isla,<sup>14</sup> pues ello significaba una barrera a la dominación estadounidense, pero, argumentaron también, que los intereses metropolitanos nunca podrían reconciliarse con los cubanos y que la historia había demostrado que cuando una colonia luchaba por liberarse, resultaban infructuosos todos los esfuerzos de una metrópoli al querer conservarla, expresó el diario al respecto: "Ni en la forma autónoma más libre, ni como colonia preferente, ni como provincia, ni como estado federal republicano... con Cuba termina para siempre el gran libro de la colonización de colonizadores".<sup>15</sup>

Para poder realizar el proyecto anexionista *El Nacional* presentó un proyecto de tres puntos principales:

1.- Un plebiscito para conocer la voluntad de los habitantes de Cuba.

2.- Una indemnización pagada a España que cubriera los gastos necesarios.

3.- Un Tratado en que España consintiera en la anexión y México concediera al comercio español por un tiempo determinado ciertos privilegios, a fin de que la separación no perjudicara los intereses españoles.<sup>16</sup>

---

14. "Carta de M. Simances". *El Nacional*, No. 99, 25 de octubre de 1895, p.1. "Tomado de *La Patria*". *El Nacional*, No. 46, 23 de agosto de 1895, p. 1. "Cuba mexicana y *El Correo Español*". *El Nacional*, No. 69, 20 de septiembre de 1895, p. 1. "Cuba mexicana". *El Nacional*, No. 69, 20 de octubre de 1895, p. 2. "Cuba mexicana". *El Nacional*, No. 176, 22 de enero de 1896, p. 1.

15. "Cuba mexicana". *El Nacional*, No. 262, 15 de mayo de 1896, p. 1. "Cuba mexicana". *El Nacional*, No. 3, 3 de julio de 1896, p. 1. "Tomado de *La Patria*". *El Nacional*, No. 46, 23 de agosto de 1896, p. 1.

16. "Cuba mexicana". *El Nacional*, No. 13, 23 de agosto de 1895, p. 1. "Cuba mexicana". *El Nacional*, No. 57, 6 de septiembre de 1895, p. 1. "Cuba mexicana". *El Nacional*, No. 117, 16 de noviembre de 1895, p. 1. "Cuba mexicana". *El Nacional*, No. 57, 6 de septiembre de 1895, p. 1.2. "Cuba mexicana". *El Nacional*, No. 117, 16 de noviembre de 1895, p. 1.

## Controversias en la prensa mexicana

La opinión de la prensa mexicana en torno a la idea de la anexión de la isla a México fue muy excepcional. La mayoría de las publicaciones escritas por mexicanos no comentaron la viabilidad de dicho proyecto. La prensa escrita por españoles y norteamericanos residentes en México fue la que más cuestionó en torno a la propuesta, cada uno acorde con los intereses que su país tenía en la cuestión. Los periódicos como *El Correo Español*, *El Tiempo*, *The Mexican Herald*, *The Two Republics*, fueron los más interesados en opinar respecto a la anexión de Cuba. *El Nacional* y *La Patria* fueron centro de enconadas polémicas por parte de publicaciones proespañolas, al respaldar y promover la idea de la anexión. Si hubo publicaciones mexicanas como *El Partido Liberal*, *El Monitor Republicano* y *El Herald* que opinaron respecto a la idea, sin embargo, sus opiniones fueron muy escuetas manifestándose en contra de la idea anexionista y a favor de la independendencia de Cuba. También llegaron varias cartas a la redacción del periódico, de españoles, cubanos y mexicanos que opinaron en contra o a favor de la propuesta anexionista. Las ideas más controvertidas fueron los ataques lanzados por *El Correo Español* y *El Tiempo*, pues no sólo agredieron la idea de la anexión, sino que también cuestionaron al régimen gubernamental mexicano y llenaron de glorias al gobierno monárquico español.

Parte de la crítica de *El Correo Español* estuvo dirigida a demostrar el derecho de España a dominar el territorio cubano y a invalidar los fundamentos de la idea de "Cuba mexicana". La primera cuestión que defendió el órgano español fue la de proteger a toda costa la soberanía española en Cuba, expresó que la idea de la anexión no fructificaría pues, España nunca cedería pacíficamente un territorio tan redituable como lo era Cuba. *La Patria* opinó al respecto que se deseaba que la península siguiera dominando la Isla,

---

"Cuba mexicana". *El Nacional*, No. 121, 23 de noviembre de 1895, p. 1.

pero, que la historia había demostrado que ninguna colonia podía ser perpetuamente territorio dominado, máxime si la metrópoli era España, ya que, esta no había podido retener sus antiguos dominios enclavados en gran parte del territorio americano.<sup>17</sup> *El Correo Español* refutó este planteamiento explicando que cuando las demás colonias americanas se independizaron de España, las condiciones eran bastante diferentes, pues la península se encontraba dominada por los franceses por lo que no pudo defender sus territorios.<sup>18</sup>

Por otra parte *El Correo Español* se dedicó a explicar el sistema colonial cubano, para justificar la dominación de España en Cuba, según el diario español, la lucha en la Isla no estaba justificada pues los que se llamaban insurrectos no eran más que "una partida de negros" que no tenían representatividad en la Antilla pues, el sistema que ahí privaba era óptimo ya que, se gozaba de una autonomía plena. Explicó que el partido conservador de la isla tenía como base la igualdad de derechos políticos entre la colonia y la metrópoli, y en contraparte el partido liberal buscaba una autonomía que redituara y estuviera acorde con sus intereses.

El diario español aseveró, que en la Isla se tenía una verdadera autonomía local, donde los cubanos sí ocupaban puestos públicos en el gobierno. Estas consideraciones no eran ciertas pues en Cuba los altos puestos administrativos estuvieron siempre en manos de peninsulares. *La Patria* contestó al diario español preguntándole cuantos capitanes generales, gobernadores, directores de administración, rectores de universidades y otros cargos similares eran ocupados por cubanos.<sup>19</sup>

Al comentar su opinión respecto a la idea de la anexión el órgano proespañol se refirió a la cuestión con bastante sarcasmo, adujo que para que México se anexara un territorio tenía que contar con un gran ejército que el país no poseía; dijo también, que los

---

17. "Cuba mexicana". *El Nacional*, No. 46, 23 de agosto de 1895, p. 1.

18. "Contestación a *La Patria*". *El Correo Español*, No. 1575, 25 de agosto de 1895, p. 1.

19. "Cuba mexicana...". *El Nacional*, No. 69, 20 de septiembre de 1895, p. 1.

promotores de esta idea deberían pensar primero en su gobierno (el mexicano) no era capaz ni de gobernar bien su nación mucho menos sería capaz de emprender una empresa tan grande como lo era una anexión,<sup>20</sup> puso énfasis en la cuestión al apuntar: "México no está todavía en las condiciones que se requieren para ser país colonizador, debe concretarse a cuidar sus fronteras y a robustecer sus organismos políticos".<sup>21</sup> Estas consideraciones fueron respaldadas por *El Tiempo*, órgano caracterizado por su apego al sistema de gobierno español, señaló que la propuesta anexionista no fructificaría pues México sufría de "impotencia internacional".<sup>22</sup> *El Correo Español*, también opinó y preguntó que en caso de que se realizara la anexión, que haría México si una vez anexada Cuba resurgiera otra vez el deseo de independizarse también de él. Lo anterior fue contestado por *El Nacional*, que explicó que el sistema liberal mexicano se apegaba fielmente a los deseos de los independentistas cubanos, que Cuba sería un estado confederado mexicano y que la población asimilaría muy fácil el sistema de gobierno mexicano.<sup>23</sup>

Otro factor que sirvió como fundamento para rebatir al proyecto anexionista, fue el del estado que mantenían las relaciones entre España y México. *El correo Español* expresó que no era válido cuestionar la soberanía de España en Cuba, porque por una parte, trasgredía los tratados que tenían los gobiernos español y mexicano y por otra, se violaba el artículo noveno de la Constitución mexicana que prohibía a los extranjeros participar en cuestiones de política nacional. A dichos fundamentos *El Nacional* contestó que no se violaban de forma alguna los convenios entre España y México, pues sólo existían el de extradición de criminales y el de propiedad

- 
20. "A *El Correo Español de La Patria*". *El Nacional*, No. 57, 6 de septiembre de 1895, p. 1.  
2. "Un documento curioso". *El Correo Español*, Tomo VI, Año VI, No. 1528, 26 de junio de 1895, p. 1.
  21. "Cuba Mexicana". *El Correo Español*, No. 1567, 17 de agosto de 1895, p. 1.
  22. "Contestación a *El Tiempo*". *El Nacional*, No. 176, 22 de enero de 1896, p. 1. "Cuba mexicana". *El Nacional*, No. 178, 31 de enero de 1896, p. 1.
  23. "Cuba mexicana". *El Nacional*, No. 46, 23 de agosto de 1895, p. 1.
-

artística y literaria. En el caso del artículo noveno constitucional, el diario mexicano recalcó que si bien era cierto que, se prohibía a los extranjeros participar en cuestiones políticas del país, sin embargo, la cuestión de Cuba era tema de política internacional por lo que no se trasgredía el principio constitucional. Carlos de Olaguibel,<sup>24</sup> personaje central de dicha polémica, por medio de *El Correo Español*, contestó a estos fundamentos apuntando que existía un tratado de amistad entre los dos países, y que por lo tanto, el partido anexionista mexicano ponía en peligro las relaciones cordiales de los gobiernos respectivos. El órgano mexicano subrayó que se respetaba tal tratado de "Amistad", al grado de que el partido anexionista se limitaba a proponer tal solución en terreno de las posibilidades sin comprometer al gobierno mexicano en tal cuestión.<sup>25</sup>

El caso de la prensa norteamericana escrita en México fue bien diferente al de la prensa española también escrita en México, *The Two Republics* fue de los diarios que constantemente se mostró partidario de la posible anexión de la Isla a México. Sus fundamentos para apoyar la propuesta giraron en torno a lazos de corte racial, pues argumentó de forma despectiva que la raza cubana no sería asimilable con la anglosajona.<sup>26</sup> Otro diario que manifestó apoyo fue *The Mexican Herald*, éste adujo que los Estados Unidos no tenían intención alguna de apoderarse de la Isla y que era muy posible que auxiliaran al gobierno mexicano en caso de que decidiera poner en práctica tal empresa, pues con esa anexión el futuro progreso del país estaba asegurado y además "Cuba por razones de raza, lengua y de tradición debe ser un estado mexicano más bien que un territorio americano".<sup>27</sup> Se observa pues, que las opiniones de estos diarios

---

24. Carlos de Olaguibel, fue empleado de la Secretaría de Relaciones Exteriores en México.

25. "El Tratado de amistad". *El Nacional*, No. 272, 27 de mayo de 1896, p. 2 "Cuba mexicana". *El Nacional*, No. 281, 8 de junio de 1896, p. 1.

26. *The Two Republics*. *El Nacional*, No. 68, 19 de septiembre de 1895, p. 1.

27. "Cuba mexicana. *The Mexican Herald*". *El Nacional*, Tomo XIII, No. 71, 23 de septiembre de 1895, p. 1. "Un México más grande" (Traducido de *El Mexican Herald*), *El Nacional*, No. 228, 1 de abril de 1896, p. 2.

distaban bastante de los verdaderos propósitos que la política exterior norteamericana proyectaba hacia el Caribe, es poco probable, que de haberse llevado a la práctica la propuesta de anexión, los políticos norteamericanos se hubieran mostrado complacidos y hubieran ayudado a que se hiciera realidad. Como la idea de la anexión no trascendió a la práctica, los órganos mencionados la apoyaron consientes de que no se realizaría.

### La opinión de la prensa extranjera

La visión de la prensa extranjera se reflejó mediante la infinidad de artículos que reprodujo *El Nacional*. Sin embargo, el diario capitalino siempre procuró reproducir sólo aquellos artículos que elogiaran la idea de "Cuba mexicana", obstáculo determinante para conocer la opinión imparcial de esta prensa extranjera.<sup>28</sup> Dentro de esta visión parcial que presentó *El Nacional* destacan los artículos de órganos españoles y norteamericanos, que abordaron la idea anexionista.<sup>29</sup>

Una gran relación de artículos de prensa norteamericana fueron reproducidos por *El Nacional*, dentro de los más importantes se encontraron: *The tribune*, *The Bulletin*, *The Republican*, *New York Press*, *The Chronicle*, *Age Herald*, *New York World*, *The Advertiser*, *The Denver Republican*, etc. Resulta interesante que todos los artículos reproducidos, coincidieron en apoyar la idea de "Cuba mexicana", en base a argumentos similares: lo ventajoso que resultaría para México la anexión, los vínculos de idioma y costumbres, el apoyo que darían los Estados Unidos, los beneficios que brindaría a los cubanos el régimen de Díaz, las mejores relaciones que se manifestarían en el terreno comercial para los países americanos etc.

---

28. Sólo será posible conocer a fondo la opinión de la prensa extranjera, cuando se consulten otras fuentes, esencialmente la prensa española y norteamericana.

29. Sólo será posible conocer a fondo la opinión de la prensa extranjera, cuando se consulten otras fuentes, esencialmente la prensa española y norteamericana.

Sin embargo, en muy pocos artículos estos órganos manejaron cual era realmente el interés de la política norteamericana hacia Cuba. Si se toma en cuenta que desde el principio de la guerra y aún antes, los distintos gobiernos estadounidenses, le dedicaron un gran espacio en la política exterior al problema antillano, resulta un tanto inverosímil que estas publicaciones no abordaran esta cuestión que tanto interesaba. Desde que sucedió el "grito de Baire" en febrero de 1895, cuando fungía como presidente Cleveland, pese a que en un principio se declaró neutral, se replanteó al interior del Congreso el reconocimiento de la insurgencia cubana, sin embargo, existieron fuertes discusiones antagónicas, grupos que exigían el reconocimiento y otros que no; esta situación se mantuvo durante buena parte de ese primer año del problema. También en el quehacer periodístico norteamericano, el problema antillano fue tema recurrente, sin embargo hubo diferentes perspectivas. Se discutió desde la justa causa de querer alcanzar la independencia, hasta la necesidad geopolítica de la anexión a los Estados Unidos.

Para el año de 1896, segundo de la lucha cubana, a pesar de que la neutralidad seguía siendo la tónica oficial, los hombres de estado norteamericano, veían con recelo los triunfos del ejército libertador, pues temían que vencieran a España, hecho que les entorpecería sus propósitos. El cambio de mandatario estadounidense a finales de 1896, aceleraría drásticamente la intervención armada. De tendencia republicana, William Mckinley revigorizó la necesidad de la expansión, en la que Cuba se alzaba como punto determinante.

Los periódicos norteamericanos que opinaron respecto a la anexión de la isla a México, se olvidaron de dilucidar los interés que representaba la Isla, sin embargo, esto no expresa que no hayan conocido estos móviles, quizá no los quisieron comentar, y prefirieron ocuparse de la propuesta mexicana, sin ahondar en esas cuestiones. Otro punto importante es que no existen documentos oficiales en la diplomacia estadounidense que aborden la cuestión de la idea de la

anexión de la isla a la república mexicana.<sup>30</sup>

Un primer punto, y tal vez el más tratado, en la opinión de la prensa norteamericana y la idea anexionista mexicana, giró en torno a los lazos históricos que unían a mexicanos y cubanos, lazos que, según los diarios, facilitarían la mezcla de intereses.<sup>31</sup> Se expresaron bastantes frases en las que se ventilaron conceptos racistas. Por ejemplo un diario estadounidense comentó que Estados Unidos no podría anexarse la isla por la cuestión racial, porque no sería conveniente introducir "en la familia anglosajona...un elemento tan considerable de la raza latino-india".<sup>32</sup> Otro comentario similar al anterior, pero el diario *The Republican*, se expresó en el siguiente tono: "Si Cuba estuviera inhabitada, sería una gran adquisición, pues entonces podría poblarse con americanos... pero con su población, esa Isla siempre sería extranjera en la Unión Americana".<sup>33</sup> *The Tribune*, órgano norteamericano, expuso que pese a que era necesario el expansionismo para el engrandecimiento de Estados Unidos, las anexiones deberían buscarse con pueblos de habla inglesa, con quien se identificaban en historia y origen, pues las adquisiciones de pueblos latinos no eran convenientes por cuestión de raza.<sup>34</sup>

Otro fundamento de estas publicaciones giró en torno a los beneficios políticos y económicos que traería para la república

- 
30. Esta afirmación aunque es muy aventurada, se funda en que las obras de tipo historiográfico que estudian cuestiones de política exterior y diplomática tanto de Estados Unidos como de México, no hablan de esta propuesta mexicana.
31. "La anexión de Cuba a México". Tomado de un diario norteamericano. *El Nacional*, No. 37, 12 de agosto de 1895, p. 1. "Cuba mexicana. La prensa de los Estados Unidos". Según la opinión de los diarios: *The Tribune*, *The Bulletin*, *The Republican*, *New York Press*, *The Chronicle*, *Age Herald*, *New York World*, *The Journal*, *The Advertiser*. *El Nacional*, No. 93, 18 de octubre de 1895, p. 1. "Tomado de los diarios estadounidenses: *Omaha Neb-bee*, *Diplomatic and Consular Review*, *Times Unión Jacksonville Fla*". *El Nacional*, No. 290, 18 de junio de 1896, p. 1.
32. Idem.
33. Idem.
34. "Tomado de *The Republican* y *The Tribune*". *El Nacional*, No. 56, 4 de septiembre de 1895, p. 1.
-

mexicana la anexión de la Isla, aplaudieron el sistema de gobierno mexicano e incluso incitaron a los promotores de la idea para que presentaran su petición al gobierno y que éste tomara cartas en el asunto. En varios artículos se reflejan las ideas respecto al régimen porfirista, ubicaron a México dentro de las naciones "llamadas a ser poderosas" y remarcaron la necesidad de que entrara en la carrera expansionista, donde el primer punto sería Cuba para después extenderse hacia el sur.<sup>35</sup> De estas ideas, es ejemplo, un artículo donde un diario expresó que en caso de que la Isla fuera mexicana, los Estados Unidos se "sentirían felices" pues ello reflejaría la puesta en práctica, en su plena acción y esencia, de la Doctrina Monroe, al defender el Continente Americano del dominio colonial europeo.<sup>36</sup> En varios artículos los diarios estadounidenses, remarcaron la idea de que el gobierno de los Estados Unidos no tenía interés de apropiarse de la Isla, y según los diarios, hasta apoyaría a México para que lograra tal anexión.<sup>37</sup> Por ejemplo después de haber reconocido el Senado americano la beligerancia de los cubanos, en *El Nacional* se publicó una declaración atribuida al Senador Sherman donde éste entre otras cosas expresaba: "Tengase entendido que yo no favorezco la anexión de Cuba a los Estados Unidos. A mi juicio la Isla debería formar parte de México, más bien que de cualquier otro país, teniendo hasta la misma lengua, y mucho me alegraría de que estos se verificase".<sup>38</sup>

Los artículos de prensa española reproducidos por *El Nacional* tuvieron dos perspectivas: una parte, tendió a defender la honra y la

---

35. "Tomado de *The Republican*". *El Nacional*, No. 37 12 de agosto de 1895, p. 1. "Tomado del *New York Press, New York World, The Republican y The Tribune*". *El Nacional*, No. 93, 18 de octubre de 1895, p. 1.

36. "Tomado de un diario norteamericano". *El Nacional*, No. 37, 12 de agosto de 1895, p. 1. "Tomado del *New York Press, New York Press*". *El Nacional*, No. 93, 18 de octubre de 1896, p. 1.

37. "Tomado de *The Republican*". *El Nacional*, No. 37, 12 de agosto de 1895, p. 1. "Tomado de *The Tribune*". *El Nacional*, No. 93, 18 de octubre de 1896, p. 1.

38. "Cuba mexicana" (Tomado de *El Mexican Herald*). *El Nacional*, Tomo XVIII, No. 203, 29 de febrero de 1896, p. 2.

soberanía de España en Cuba, calificaron la propuesta anexionista de no viable por los fundamentos en que se basaba. Otra parte, se dedicó a enaltecerla aduciendo que con esa unión se afianzarían los lazos culturales e históricos de todos los pueblos hispanoamericanos de origen latino. Aunque fueron pocos los periódicos españoles que reprodujo *El Nacional*, estos fueron órganos representativos de los diferentes núcleos de opinión prevalecientes en España. Entre los diarios españoles que citó el órgano mexicano estuvieron: *El Liberal*, *El Cantábrico*, *El Nuevo Régimen*, etc.<sup>39</sup> En un extenso editorial el diario mexicano expresó que la idea de la anexión se estaba difundiendo muy rápidamente en España, sin embargo, se lamentó al decir que estaba siendo bastante tergiversada pues la presentaban como un proyecto belicista.<sup>40</sup>

Es muy posible que esto haya causado no muy buenas simpatías hacia el proyecto anexionista, pero también cabe mencionar, que los órganos periodísticos españoles que apoyaban a la monarquía, debido a su carácter ideológico, no consintieron en aceptar en Cuba otra dominación que no fuera la de España. Claro ejemplo de lo anterior fue un extenso artículo tomado de *El Cantábrico* de Madrid, donde se expuso que era indiscutible el derecho de España a dominar Cuba y que las razones etnológicas e históricas que sustentaban la idea anexionista de los mexicanos no eran válidas pues la Isla era parte integrante de la nacionalidad española; según el diario español, la idea era inadmisibles porque los españoles rechazarían toda proposición que pusiera en tela de juicio su soberanía en la Isla. Adujo que para el pueblo español era imprescindible guardar el buen nombre de la patria y para eso necesitaban resguardar sus posesiones, que no cederían bajo ninguna alternativa, y que sólo en guerra las perderían.<sup>41</sup> A todas las consideraciones que hizo la publicación

---

39. Es oportuno recalcar que estos órganos periodísticos representaban distintas facciones ideológicas españolas como: la federalista, la republicana y la monárquica.

40. "Cuba mexicana. La prensa española". *El Nacional*, No. 117, 16 de noviembre de 1895, p. 1.

41. "Cuba mexicana. *El Cantábrico*". *El Nacional*, No. 12, 14 de julio de 1896, p. 1.

española, *El Nacional* les dió respuesta. Primero expuso que al igual que Cuba pertenecía en ese momento a España, también el resto de naciones ya independizadas en América había pertenecido a la península. Respecto al punto de que el pueblo español nunca vendería ningún territorio, puso como ejemplo La Lousiana y La Florida que las vendió a Francia y a Estados Unidos respectivamente. *El Nacional* enfatizó que la solución más viable y decorosa para España la constituía la anexión de la Isla a México, pues en todos los aspectos sería ventajosa; por un lado, España continuaría con sus relaciones comerciales con Cuba, y por otro, se preservarían los rasgos histórico-culturales de la raza hispanoamericana.<sup>42</sup>

Oponiéndose totalmente a las reflexiones de *El Cantábrico*, *El Nacional* reprodujo un artículo del diario español *El Nuevo Régimen* de tendencia federalista,<sup>43</sup> que atacaba el régimen español en Cuba y alentaba a los insurrectos a continuar su batalla por la independencia. El diario mexicano, aplaudió las afirmaciones del órgano español, pues estas se apegaban virtualmente a las propias. El principal promotor en España del republicanismo fue Francisco Pi y Margall, su principal portavoz fue *El Nuevo Régimen*, en donde continuamente expresó la necesidad de que se les oforgara la libertad a los cubanos, y denunció la inoperancia del régimen monárquico español. Al enterarse de las opiniones de Pi y Margall, el diario mexicano, se sintió complacido de que esa publicación, coincidiera con sus apreciaciones, y lo invitó a que difundiera la idea anexionista en España, sin embargo, no se encuentra referencia de que este diario haya hecho eco de las ideas mexicanas.<sup>44</sup>

Un órgano español que también se manifestó a favor de la idea anexionista fue *La Paz* que se comentó entre otras cosas el folleto llamado "Cuba mexicana" escrito por Arístides F. Pinto, folleto que

---

42. "A *El Cantábrico*". *El Nacional*, No. 13, 18 de julio de 1896, p. 2.

43. El federalismo fue una corriente opositora el régimen monárquico, que proponía el cese del dominio colonial en territorios americanos.

44. "Cuba mexicana. *El Nuevo Régimen*". *El Nacional*, No. 18, 21 de julio de 1896, p. 1.

circuló en varios países difundiendo las bases del partido anexionista mexicano, expresó el órgano español, que las bases y fundamentos propuestos para la anexión pretendían evitar que la Isla se anexara a los Estados Unidos, en ese mismo artículo, la publicación española, aconsejó a su gobierno escoger entre todas las alternativas la más juiciosa y que esta era la de conceder la anexión de Cuba a la República Mexicana.<sup>45</sup>

A finales del año de 1896, en vista de que el gobierno estadounidense se estaba involucrando directamente en el conflicto,<sup>46</sup> la prensa de la península ibérica, se dedicó a enaltecer la historia militar de España, preparando así a la opinión pública para el enfrentamiento de 1898. Se puede considerar esto como síntoma de la nula importancia que le brindó la prensa española a la idea anexionista de los mexicanos, pues pasó inadvertida casi en su totalidad. Pues era más importante temer y estar alerta de los móviles de los estadounidenses que de las buenas intenciones de un grupo de mexicanos.

También *El Nacional*, dentro de sus extensos artículos, en ocasiones apoyaba sus ideas, con afirmaciones de prensa alemana, francesa, cubana, que opinaron acerca de la idea de "Cuba mexicana" pero estas fueron muy esporádicas y discontinuas.<sup>47</sup>

---

45. "Cuba mexicana. *La Paz*". *El Nacional*, No. 46, 24 de agosto de 1896, p. 1.

46. A mediados de 1896, en el Senado norteamericano se discutía si era oportuno reconocer la beligerancia de los cubanos, y se comenzaba a invitar al gobierno español a acudir a los buenos oficios norteamericanos para poner fin a la guerra en suelo cubano. Lo anterior aunado al sentimiento belicista de la prensa y la opinión pública estadounidense anunciaba una inminente intervención por parte de los Estados Unidos.

47. *El Avisador Comercial, La Gaceta de la Colonia, Le Estambul, Le Soleil, El Times, New York Herald, El Diario de la Familia.*

## La postura gubernamental

Analizar la postura del gobierno mexicano ante el conflicto en Cuba, plantea dos problemas: por un lado, las obras bibliográficas que abordan la cuestión diplomática de México durante el Porfiriato, se concretan a mencionar la adopción de la neutralidad sin explicar a fondo las causas de dicha postura;<sup>48</sup> y por el otro, tampoco en la prensa de la época existen datos que puedan esclarecer la cuestión de la neutralidad mexicana, pues en todos los editoriales que abordaron la cuestión, se limitaron a defenderla y difundirla.

Así mismo resulta difícil conocer y encontrar rastros de la importancia que tuvo la propuesta anexionista dentro de la esfera gubernamental; porque aunque no se encuentran notas en el periódico mexicano en que el gobierno se haya mostrado inconforme con la idea, tampoco hay referencias de apoyo.

El estudio de las relaciones que México mantuvo con España y los Estados Unidos se presenta como la única vía que permite entender el porqué de la postura neutralista y deducir el impacto de la idea de la anexión al interior del gobierno mexicano.

Aunque las relaciones de México con los Estados Unidos, se remontan varias décadas atrás, desde que el primero comenzó su vida independiente; estas no se caracterizaron por su cordialidad. En varias ocasiones las relaciones se vieron accidentadas y suspendidas. La política exterior durante el gobierno de Porfirio Díaz, hacia los Estados Unidos, se puede definir como de cautela pues si bien es cierto, que existían fuertes vínculos económicos con el país, también es cierto que el gobierno mexicano estaba consciente de lo que ello

---

48. Por ejemplo la obra de Daniel Cosío Villegas *Historia Moderna de México*, enfatiza sólo aquellos hechos que de manera directa afectaron las relaciones de México con otras naciones. También las diferentes obras publicadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores no tratan esta cuestión al estudiar la vida diplomática de los años 1895 a 1898. La obra editada por el Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo *México y Cuba. Dos pueblos unidos en la historia*. Aborda las relaciones diplomáticas de México en dicho período, pero no ahonda en la cuestión de la neutralidad.

significaba para la estabilidad del régimen.

Aún dentro del aspecto económico, el gobierno mexicano, procuró encontrar un equilibrio al enorme peso de las inversiones norteamericanas, buscando tratados y convenios comerciales con otras potencias como Francia e Inglaterra y procuró también mantener buenas relaciones diplomáticas con estas potencias.<sup>49</sup> La mayoría de los sectores políticos mexicanos independientemente de su filiación ideológica se manifestaron en contra de la "penetración pacífica" ejercida por la política exterior norteamericana hacia México.<sup>50</sup>

Este recelo tenía como bases: primero la experiencia que dejó la guerra del 47 donde el país perdió gran parte de su territorio, segundo, las continuas disputas limítrofes en el norte. Se creía en México que los propósitos del país nortero era apoderarse del país y dominarlo políticamente. Ahora bien, ¿cómo se realizaría esto?, según los círculos políticos mexicanos había dos formas de que ello se hiciera posible: por un lado, aprovecharían los frecuentes problemas en el norte del país para exigir la protección de la frontera mientras se conseguía la paz, y después se extenderían a lo largo del territorio mexicano; por el otro, la excelente oportunidad que representaba la lucha libertaria del pueblo cubano; al apoderarse de la Isla, Estados Unidos cerraría de tajo la frontera mexicana anclada en el Golfo, obligando a éste a ceder y a volverse colonia norteamericana.

Dentro del marco puramente diplomático, México mantuvo relaciones cordiales con el país del norte. Se recibió a los ministros

---

49. En este período se afianzaron los lazos con Francia, España e Inglaterra, propósito del gobierno mexicano para salir del aislamiento político y económico, para contar con otro tipo de relaciones que sirvieran de contrapeso a la influencia norteamericana en el país. Véase la excelente obra de Daniel Cosío Villegas. *Historia Moderna de México*. Concretamente los tomos de política exterior durante el Porfiriato. México, Hermes, Segunda edición 1974.

50. Véase: E. Morales, Salvador. *Primera Conferencia Panamericana. Raíces del modelo hegemónico de integración*. México, Centro de investigación Jorge L. Tamayo, 1994, p. 74.

diplomáticos de Estados Unidos. En este período fungió como ministro Powell Clayton; y como representantes mexicanos en Washington estuvieron Miguel Covarrubias y Matías Romero.

Al igual que con los Estados Unidos, las relaciones de México con España se remontan desde décadas atrás, y también fueron caracterizadas por altibajos considerables. Desde 1867 se habían roto las relaciones diplomáticas entre los dos gobiernos, la causa fue que España reconoció el gobierno imperial de Maximiliano. Con el triunfo del gobierno juarista se declararon rotos todos los tratados con el gobierno español, rompimiento que significó proclamar insubsistente la convención del 12 de noviembre de 1853, es decir, la deuda española. Transcurrieron varias décadas hasta resolverse la cuestión en 1894, en que se acordó que los bonos de la deuda española se canjearan por los de la deuda interna, y se convirtieran en títulos nacionales. De tal manera, se comenzó a gestionar la posibilidad de normalizar las relaciones diplomáticas entre los dos países. Para los dos gobiernos, el español y mexicano, resultaba imprescindible afianzar sus relaciones. Para España la unión con México, obedecía a tratar de neutralizar al país en la cuestión cubana y tenerlo como aliado frente a la creciente influencia que iba adquiriendo el país del norte. Para el gobierno mexicano, mantener buenas relaciones con España respondió al deseo de romper el aislamiento con respecto a Europa y a contrarrestar el dominio de Estados Unidos.<sup>51</sup>

Así, durante la gestión de Porfirio Díaz se mantuvieron buenas relaciones entre España y México, se firmaron varios tratados comerciales y de tipo cultural. Estas relaciones siempre estuvieron marcadas por los intereses comunes de los dos países. No existen hasta la fecha, estudios que abarquen concretamente las relaciones entre España y México durante el período de la guerra cubana.

En vista de que tanto con España como con los Estados Unidos, México mantenía buenas relaciones, durante el conflicto

---

51. Consúltese la obra anteriormente mencionada de Cosío Villegas.

cubano, el gobierno mexicano optó por la salida más ventajosa: la neutralidad. De manera oficial siempre se mantuvo en esa línea, es decir, desde que comenzó el conflicto entre cubanos y españoles, hasta la guerra hispanoamericana, se declaró totalmente neutral.<sup>52</sup> Dicha neutralidad marcó también la línea a seguir respecto a la idea de que Cuba se anexara pacíficamente a la República Mexicana. Si se hubiera aceptado la idea, hubiera sido muy difícil derribar los obstáculos tanto interiores como exteriores que causaría el intentar llevarla a la práctica.

Resulta necesario explicar también como se manejó la postura de no intervención en la cuestión cubana al interior del país y la forma en que el gobierno evitó que se trasgrediera ese principio. Debido a la diversidad de opiniones gestadas a raíz de la lucha libertaria de los cubanos, existieron discusiones en torno a la legitimidad y autenticidad de la neutralidad. Dado que existieron numerosos clubes ligados a la causa independentista, que continuamente enviaron fondos económicos a Cuba; también existieron los fondos recabados por la Colonia de españoles residentes en México; y ello fue causa de polémicas entre los grupos más antagónicos. Sin embargo, esto estaba permitido constitucionalmente y no violaba el principio gubernamental.

La propuesta de "Cuba mexicana" siempre que se manejara como propuesta de un grupo, y que no trascendiera a círculos gubernamentales y se intentara poner en práctica, tampoco violaba de ninguna manera el estado neutral fijado por el gobierno mexicano. En los pocos documentos oficiales existentes no se menciona en ningún momento la cuestión de la anexión.

Sin embargo, pese a la carencia de documentos oficiales, si se puede deducir que el gobierno mexicano estuvo al tanto del proyecto

---

52. Aclaremos que esta neutralidad se marcó de manera oficial, porque existen muchos estudios que abordan la postura personal del presidente Díaz, estos estudios especulan sobre la posible ayuda monetaria que recibió Martí de Porfirio Díaz, como apoyo a la causa independentista.

anexionista y de alguna manera se mostró complacido; ya que de no haber sido así, no hubiera permitido que en la prensa se le dedicaran planas enteras para su discusión. Cabe señalar que los periódicos *El Nacional* y *La Patria* promotores de la empresa anexionista, aunque no eran portavoces del gobierno, si recibían una subvención de él, hecho que obligaba a los directores a cuidar los artículos que publicaban.

Por otra parte, dentro del partido político anexionista figuraron varios diputados y personas vinculadas a la política del gobierno, que no tan fácil, hubieran aceptado apoyar una empresa que el gobierno no hubiera conocido.

A manera de conclusiones se puede apreciar que a pesar de que la idea anexionista duró mas de un año, siendo tema cotidiano en los periódicos mexicanos *La Patria* y *El Nacional*, no cuajó en un proyecto que pasara del mero terreno teórico. Aunque la idea hubiera alcanzado un consenso considerable no podría haber sido efectuada, por las características propias del régimen porfirista. Los planteamientos de *El Nacional* se oponían totalmente a los objetivos tanto de los revolucionarios cubanos, como los del gobierno español. España no cedería a la Isla en un tratado de anexión, y los cubanos deseaban la independencia de España no la anexión a otro país. Sin embargo, es necesario rescatar las bases de esta propuesta, que fueron en primero lugar, el apoyo a la causa libertaria de un territorio colonial, en segundo, la manifestación real de un pensamiento antinorteamericano y nacionalista, gestado en un país que temía por el futuro de México y en tercer lugar la idea surgió de un grupo reducido que aspiraba a manifestar su apoyo al régimen porfirista, llenándolo de elogios para difundir los beneficios de su sistema republicano.

Aunque el proyecto anexionista nunca trascendió en el terreno práctico; si influyó considerablemente en la esfera de la opinión. La prensa mexicana no prestó atención a la empresa, pero los órganos representativos españoles y norteamericanos si dedicaron espacios para discutirla. La prensa extranjera reproducida por *El Nacional* fue en su mayoría española y estadounidense, no se encuentra ningún artículo donde se reproduzcan artículos de prensa cubana, hecho que

limita conocer la opinión de los cubanos, que eran los más involucrados en la cuestión.

**LA MUJER NEGRA,  
MEDIADORA DE VIDA Y DE CULTURA**

**Ma. Cristina Navarrete**

*Dominga de Adviento, una negra de ley que gobernó la casa con puño de hierro hasta la víspera de su muerte, era el enlace entre aquellos dos mundos. Alta y ósea, de una inteligencia casi clarividente, era ella quien había criado a Sierva María. Se había hecho católica sin renunciar a su fe yoruba, y practicaba ambas a la vez, sin orden ni concierto.*

**Gabriel García Márquez**  
*Del amor y otros demonios*

La provincia de Cartagena era, en el siglo XVII, la más importante y cosmopolita del Nuevo Reino; sirvió de nexo con el continente y con el resto del mundo, allí llegaban los galeones de la armada española, los barcos negreros y las balandras costaneras. Este ambiente de confluencia de mercaderías y personas la convirtió en una región de encuentros culturales.

Los habitantes de la provincia, después de pasar los rigores de la primera época y comenzar a gozar de un séquito de esclavos y esclavas domésticos. Este fue el medio propicio para que señoras de la alta sociedad y sus esclavas, particularmente negras criollas y

mulatas, entablaron relaciones de compromiso y de intercambio en el ámbito social y cultural.

La casa señorial exigía la ocupación de negras y mulatas del servicio doméstico para su manejo como amas de llaves, costureras, cocineras, lavanderas, recamareras y amas de crianza. Estas últimas eran negras y mulatas, esclavas o alquiladas a jornal, de muy buena salud, que recientemente habían dado a luz y que suplían o complementaban la leche materna de las señoras de alto rango social.

El tipo de relación que se estableció entre las señoras, los pequeños hijos y las amas de cría se movía en el plano de lo afectivo y lo cultural. Entre ellos se desarrollaron lazos de afecto que en cierta medida privilegiaron la posición de estas esclavas en el ambiente familiar. En muchas ocasiones estas negras y mulatas debían criar paralelamente a dos infantes, situación que implicó que el hijo de la esclava y el de su ama crecieran, se desarrollaran y compartieran juntos los juegos, los comportamientos y las experiencias. En consecuencia, las diferencias de origen en esta primera infancia serían imperceptibles.

De allí, que el intercambio cultural que se generó en estas relaciones puso en circulación valores entre esclavos y señores que se fueron permeando y distribuyendo en ambos sentidos hasta llegar a configurar lo que más tarde sería el sentido de la identidad regional. En este ámbito, las amas de cría fueron mediadoras de conductas, afectos, expresiones, costumbres, lenguaje, creencias, diversiones, etc.

Paralelamente, las esclavas del servicio doméstico y las negras y mulatas libres se constituyeron en confidentes, compañeras, encubridoras y hasta amigas de las señoras de sociedad, quienes a la par de ser sus cómplices y consultoras sentían gran temor hacia ellas, invirtiéndose en este caso las relaciones de poder y dominio.

Las mujeres de castas disfrutaban de la posibilidad de movimiento fuera de la reclusión que padecían en sus hogares las señoras de sociedad, alejadas de los acontecimientos del mundo exterior. Es así como negras y mulatas se convirtieron en intermediarias de comunicación, portadoras de noticias, mensajes, chismes e incidentes que las señoras recibían y esperaban.

La condición de mediadoras de estas mujeres fue uno de los puentes que conectó el mundo de los españoles y criollos de la clase alta con el de la gente de castas. De esa manera se pusieron en circulación aspectos culturales y saberes que en este proceso se convirtieron en elementos culturales compartidos y formas de identificación regional.

En este mismo sentido, las congregaciones de brujas, negras y blancas significaron un espacio de transmisión de la memoria cultural en donde la figura de la mujer negra y mulata asumió papel importante como preceptora de las iniciadas, cabecilla de las veladas y conservadora de la tradición del grupo.

La historia de la mujer negra en las provincias del Nuevo Reino de Granada, en los siglos coloniales aún está por escribirse. Algo se sabe de las mujeres de la élite pero muy poco de sus relaciones con las mujeres de castas, específicamente, negras y mulatas. Esta ausencia de trabajos de investigación y el reconocimiento de la exclusión de la mujer de la actividad política no significa, necesariamente, pasividad en su acción social y cultural o, en el caso de las mujeres de castas, en su rol económico.

El estudio de la mujer negra debe tomar en cuenta, por una parte, su presencia como un ser normal, representativo de la época, integrándola al conglomerado de la sociedad como parte esencial de la misma. Por otra parte, es necesario reconocer que en ese conjunto de mujeres comunes hubo algunas que se destacaron como personalidades distinguidas, por la fuerza de su carácter, la apropiación de saberes, el ascendiente sobre sus congéneres y la propiedad para intermediar entre la sociedad blanca y el mundo de las castas.<sup>1</sup>

Aunque es obvio que la negra y, en general, la mujer de castas no pertenecieron a la élite del período colonial no es claro aún el tipo de relaciones que establecieron con ésta y su participación en la

---

1. Véase el artículo "La mujer bruja en la sociedad colonial. El caso de Paula de Eguiluz". En revista *Región*. Cali, No. 2, 1994.

formación de la compleja sociedad de la colonia.

El presente artículo si bien no responde a una investigación específica sobre la mujer si corresponde a un estudio más amplio de la participación social y cultural de los grupos negros en la provincia de Cartagena y su zona de influencia, en el siglo XVII. Tiene como propósito analizar la presencia de la mujer negra como mediadora de actitudes sociales, comportamientos, tradiciones y costumbres entre la gente de castas y la élite colonial.

### Las nodrizas de la vida

*La niña, hija de noble y plebeya, tuvo una infancia de expósita. La odió desde que le dió de mamar por la única vez, y se negó a tenerla con ella por temor de matarla. Dominga de Adviento la amamantó, la bautizó en Cristo y la consagró a Olokún, una deidad yoruba de sexo incierto...*

**Gabriel García Márquez**  
*Del amor y otros demonios*

Los habitantes de la provincia de Cartagena, después de pasar los rigores de la primera época y comenzar a gozar de bienes de fortuna, pronto reprodujeron las características de la vida señorial con el disfrute de un séquito de esclavos y esclavas domésticas, en el siglo XVII. Este fue el medio propicio para que señoras de la alta sociedad y sus esclavas, particularmente negras criollas y mulatas, entablaran relaciones de compromiso y de intercambio en el ámbito social y cultural.

La casa señorial exigía para su manejo la ocupación de negras y mulatas del servicio doméstico, como amas de llaves, costureras, cocineras, lavanderas, recamareras y amas de crianza.

Fue común entre las familias de la clase alta cartagenera conseguir amas de cría para amamantar a los infantes. Debió de ser una práctica usual, aunque no existen documentos que especifiquen

sus detalles e implicaciones profundas. Sin embargo, no deja de sorprender que una de las funciones más importantes, propia de la mujer, inherente a la maternidad y tendiente a la perpetuidad de la familia, fuera entregada a la mujer negra.

En una sociedad en donde el índice de mortalidad infantil era elevado y en la que los hijos eran factor determinante en la proyección de la familia de los grupos de élite, tuvo que acudir, como forma de suplemento a la leche materna o sustituto a falta de ésta, al pecho de jóvenes negras y mulatas de reciente alumbramiento para compartir con el hijo de la señora la leche de su pequeño crío, es decir, que la supervivencia de la familia de los grupos altos se consiguió, en gran medida, en desmedro de la supervivencia de los hijos de castas y en casos, aprovechando el deceso de uno de ellos.

Las amas de crianza eran negras y mulatas, esclavas o libres alquiladas a jornal, de muy buena salud; eran seleccionadas entre las esclavas de la casa o la estancia o se las alquilaba entre las esclavas domésticas de un conocido. Estas nodrizas no se escogían al azar; una partera, un médico o un cirujano contratado por la familia hacía el reconocimiento de la salud de la esclava y daba el visto bueno a la leche materna, al parecer no era fácil encontrar "leches buenas".

En ocasiones, se aprovechaba el servicio de las negras y mulatas libres con pago de jornal o se optaba por la compra de una esclava de reconocida reputación trasladándola, con su hijo, al servicio de la casa. Sus oficios eran altamente valorados,<sup>2</sup> no sólo en lo económico sino en lo afectivo. Algunas se hicieron merecedoras a la manumisión, aunque con las limitaciones propias de este privilegio que consistía en el goce de libertad a la muerte de la dama servida. Así por ejemplo, en 1634, doña Ana María Jiménez tenía "por razón de estado" que negra que hubiese criado al pecho a uno de sus hijos no podía ser esclava de otra persona, para cuando ella muriese tenía dispuesto concederle la libertad a la negra Ana y a su hija que había

---

2. El jornal de las amas de cría, en la primera mitad del siglo XVII, podía calcularse entre 8 y 7 pesos al mes, disminuyendo, durante ese período, en esa proyección.

criado a varios de sus hijos.<sup>3</sup>

Así como el servicio era altamente gratificado, también, su infracción era severamente castigada. A mediados del siglo XVII, Luisa, una negra esclava de la casa del capitán Diego López de Melgar, que a la sazón alimentaba a su hijo tomó bebedizos para abortar al darse cuenta que había quedado embarazada y ocultó el incidente a sus amos; como el niño comenzó a perder peso, estando su vida en peligro, su señora al descubrir el asunto, resolvió venderla como castigo, a pesar del mucho afecto que le tenía por haberse criado juntas.<sup>4</sup>

El tipo de relación que se establecía entre las señoras, los pequeños hijos y las amas de cría se movía en el plano de lo afectivo y lo cultural. Entre ellos se estrechaban lazos de afecto que, en cierta medida, privilegiaron la posición de estas esclavas en el ambiente familiar. En muchas ocasiones estas negras y mulatas debían criar paralelamente a dos infantes, situación que implicó que el hijo de la esclava y el de su ama crecieran, se desarrollaran y compartieran juntos, juegos, comportamientos y experiencias. Por lo tanto, las diferencias de origen en esta primaria infancia serían imperceptibles.

Igualmente, traiciones y prácticas culturales de carácter mágico y religioso hicieron parte de la comunicación de saberes de las amas de cría a los niños a su cargo, lo que en consecuencia suponía la creación de un imaginario colectivo de carácter popular. Don Andrés del Campo, hidalgo español, residente en Cartagena en la primera década del siglo XVII, de manera inteligente, hallaba la causa del uso de hierbas polvos y palabras y otros desvíos de su joven esposa en el hecho de haber sido encomendada a su nacimiento, como era costumbre en estos reinos, al pecho de amas indias o negras, para

---

3. Archivo Histórico Nacional de Madrid. Legajo 1611, No. 8, fls 82v-87v. En adelante AHNM.

4. AHNM Legajo 1612, No. 20, fls. 43v-49v.

quienes las supersticiones no tenían carácter de prácticas ilícitas.<sup>5</sup>

Acompañando el acto de criar al pecho a los hijos de las clases altas se encontraban otras prácticas sociales derivadas del cuidado de los niños y de su contacto permanente. Las relaciones de afecto, el compartir juegos y espacios con los hijos de las amas de cría, las valoraciones del bien y del mal, la práctica del lenguaje y hábitos alimenticios y de otra índole convirtieron a la provincia de Cartagena en una región espiritualmente mulata producto de un proceso de mestizaje cultural.

Como bien lo afirmaban Jorge Juan y Antonio de Ulloa, en relación con el hábito, extendido entre las mujeres, de fumar el tabaco, las señoras lo aprendían desde pequeñas de las amas de leche que las habían criado, habiéndose hecho de esta forma una costumbre común entre las personas de distinción.<sup>6</sup>

Las amas de cría concretizaron en la provincia de Cartagena, lo que Asunción Lavrin define como ayudar a "modelar la transferencia cultural"<sup>7</sup> por cuanto en la labor de crianza de los infantes aportaron y contribuyeron a moldear valores, comportamientos, prácticas sociales, expresiones lingüísticas. En este ámbito, las amas de cría fueron mediadoras en la transmisión de estos aspectos. De allí, que el intercambio cultural que se generó de estas relaciones puso en circulación valores entre esclavos y señores que se fueron permeando y distribuyendo en ambos sentidos hasta llegar a configurar lo que más tarde sería el sentido de la identidad regional.

---

5. Tejado Fernández, Manuel. *Aspectos de la vida social de Cartagena de Indias durante el seiscientos*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-americanos, 1954, pp. 72-75.

6. de Ulloa Antonio y Jorge Juan. *Relación histórica del viaje a la América meridional*. Madrid, Antonio Marín, Año MDCCXLVIII, p. 53.

7. Lavrin Asunción. "La mujer en la sociedad colonial hispanoamericana". En *Historia de América Latina*. Barcelona, Editorial Crítica, 1990, vol. 4. p. 109.

## Consejeras y comunicadoras

Paralelo a las funciones de las nodrizas negras, las esclavas del servicio doméstico y las negras y mulatas libres, que por sus servicios frecuentaban la casa señorial, se constituyeron en confidentes, compañeras, encubridoras y hasta amigas de las señoras de sociedad.

Las relaciones entre las clases y los grupos sociales, en el período colonial, no fueron tan simples y absolutas como quieren mostrar los esquemas piramidales de la división de clases. Las interrelaciones que dieron fruto al mestizaje y las que se llevaron a cabo en las casas señoriales y estancias rurales de la época, parecen mostrar lo contrario.

Para la mujer en reclusión, las esclavas domésticas y las libres a jornal que asistían en diversos menesteres de la familia, se convirtieron en medios de relación, comunicación y alianza, en contravía con el sentido de separación de castas. A su vez, la oportunidad de vida en el exterior de que gozaba la mujer negra y de castas, especialmente las libertas, les permitieron entrar en relación con otros grupos sociales.

En términos generales, la mujer negra y de castas gozó de mayor movilidad en la sociedad colonial y se la consideró portadora de un sentido de liberación sexual. Las esclavas del servicio doméstico y las negras y mulatas libres disfrutaban de la posibilidad de llevar una vida afuera más activa, diferente al reclutamiento y a las restricciones que padecían en sus hogares las señoras de alcurnia, ajenas a los acontecimientos del mundo. Como dice Asunción Lavrin, en relación con la mujer colonial mexicana, "una verdadera dama se quedaba en casa".<sup>8</sup> Por lo tanto, fue así como las negras criollas y mulatas se convirtieron en portadoras de noticias, mensajeras de recados amorosos, cómplices de romances prohibidos

---

8. Lavrin Asunción. "Investigación sobre la mujer de la colonia en México: siglos XVII y XVIII". En: *Las mujeres latinoamericanas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 64.

y recolectoras de chismes que las señoras atendían con agrado.

La condición de mediadoras de estas mujeres fue uno de los puentes que conectó el mundo de los españoles y criollos de la clase alta y el de la gente de castas. De esta manera se pusieron en circulación aspectos culturales y saberes que en este proceso se convirtieron en elementos culturales compartidos.

Si bien, la idea de la mujer débil, digna de protección, pasó a la América española, no fue aplicada para la mujer de ascendencia africana. Esta, por el contrario, en vez de necesitar protección masculina representó un peligro para la entereza y moral del hombre; por ejemplo, la mujer bruja, negra y de castas, conservó en suelo americano la característica medieval de convertirse en instrumento y aliada del demonio, de esta forma, era altamente peligrosa para la integridad masculina y la debilidad de las damas de élite. Este concepto se derivó de un nuevo elemento que apareció a finales de la Edad Media que consistía en la noción de la bruja como receptora de poderes, gracias a un pacto deliberado que establecía con el diablo.

El demonio, gran versado en cosas y fenómenos naturales transmitía a las brujas, negras y mulatas, estos saberes y poderes que aunados a la fama de desmedida actividad sexual, las convirtieron en sospechosas de herejía y perversión social, para las instancias institucionales.

No sucedía lo mismo entre las damas de clase alta y las mujeres de los grupos bajos. La bruja de castas llegó a adquirir entre ellas una gran reputación y función social, particularmente, las consideradas "maestras de brujas". Estas maestras como su nombre lo indica instruían a las iniciadas en las prácticas rituales, garantizaban la consolidación del grupo, permitían el goce de vida y la libre expresión de la sexualidad, propios de estas reuniones clandestinas. Además, sabían curar enfermedades y eran conocedoras de suertes y conjuros para adivinar el destino y de artes diversas para conservar el favor de los hombres.

La condición de mediadoras de estas mujeres ejemplifica el sentido de las relaciones que se establecieron entre la clase alta y el

bajo mundo cartagenero, conformado este último tanto por la gente de castas como por españoles pobres.

Era frecuente que las señoras consultaran y pidieran consejo a sus esclavas en los problemas sentimentales. Estas, conocedoras de remedios, sabedoras de personas con más experiencia para curar y con mayores posibilidades de movilidad física, generaron en sus amas una actitud de dependencia y temor que en muchos casos invertía las relaciones de poder y de dominio.

También, en Cartagena sucedió lo que Ruth Behar identificó para México "... y así encontramos cadenas de mujeres de todas las clases y castas que se transmitían información sobre diversos remedios que podían ser empleados cuando el hombre era obstinado, violento o infiel".<sup>9</sup>

En muchas ocasiones llegaron a entablarse relaciones amistosas entre las consejeras y curanderas de castas y las señoras "de bien" gracias a los favores recibidos. Es fácil imaginar que estos favores derivados de poderes sobrenaturales promovieron actitudes ambivalentes; muchas señoras llegaron a sentir verdadera desconfianza de las acciones de sus esclavas. Doña Lorenza de Alvarez, por ejemplo, creía que Sebastiana, su esclava de muchos años, le había causado daño, pero, no se atrevía a pedirle que la curara por temor a que la acabase de matar.<sup>10</sup>

A pesar de estos temores y de las prevenciones sociales de que una dama no debería disfrutar de la compañía de esclavas de moralidad y costumbres dudosas, doña Rufina de Roxas y de la Cruz, para dirimir su conflicto espiritual de si darle "chamico" o "verenjenas de monte" a su marido, era asunto pecaminoso que debería confesar a la Inquisición, se asesoraba de Thomasa, su esclava negra, quien se desempeñaba en la cocina.

---

9. Behar Ruth. "Brujería sexual, colonialismo y poderes femeninos: opiniones del Santo Oficio de la Inquisición de México". En: *Sexualidad y matrimonio en la América hispánica*. México, Grijalbo, 1989, pp. 199.

10. AHNM Legajo 1620 No 10, fls. 50v-55v.

Igualmente, hacía de Aneta, negra criolla, otra de las esclavas del servicio de su casa, su cómplice en las visitas nocturnas que realizaba "muy olorosa y compuesta" a los aposentos del inquisidor de Cartagena, Juan de Ortiz, en 1643. Por otra parte, también, una negra llamada Antonia, esclava del dicho inquisidor, que por ese entonces le criaba una hija, colaboraba como cómplice en estos menesteres.<sup>11</sup>

Una vez realizado este análisis puede, entonces, concluirse que la mujer negra y sus descendientes de castas, tanto las que se desempeñaron como amas de crianza, las del servicio doméstico, esclavas o libres a jornal, como las cofrades en los ritos de brujería se constituyeron en figuras mediadoras entre los grupos de las castas y del bajo mundo y el de los grupos altos; en esa medida, pusieron en circulación comportamientos sociales, afectos, costumbres, creencias, expresiones lingüísticas y lúdicas que de esta manera transitaban por los diversos grupos sociales hasta convertirse en elementos culturales comunes.

Las negras y mulatas del servicio doméstico, entre ellas las amas de crianza, formaron, junto con la familia patriarcal una especie de comunidad familiar que se convirtió en centro de socialización y de transmisión de la memoria cultural. Allí se conjugaron actitudes y comportamientos de raíces españolas y africanas en la creación de un nuevo conjunto de valores y de conducta social. Las relaciones sociales, los lazos interfamiliares, la movilidad de las esclavas domésticas, además de otras formas interacción social, ayudaron a transformar estos rasgos particulares en comportamientos colectivos.

---

11. Croitoru Itic. *De Sefarad al Neosefardismo*. Bogotá, Editorial Kelly, 1967, Tomo I, pp. 202-213.

# ARCHIVOS Y DOCUMENTOS

## DOCUMENTOS SOBRE LA NACIONALIZACIÓN DE EDIFICIOS ECLESIAÍSTICOS EN MORELIA

Lisette Griselda Rivera Reynaldos

### Introducción

En el marco del programa jurídico elaborado por los liberales durante la segunda mitad del siglo XIX, conocido en su conjunto como *Leyes de Reforma*, se emitió la Ley de nacionalización de bienes del clero secular y regular el 12 de julio de 1859, misma que estableció además la separación entre la Iglesia y el Estado, la supresión de las órdenes de religiosos regulares, y la prohibición de fundación de nuevos conventos o cualquier otra congregación religiosa, entre otros aspectos.

Los procedimientos para la ocupación de los bienes eclesiásticos se dieron a conocer en el reglamento fechado el 13 de julio, según el cual, la nacionalización en los estados estaría a cargo de la Jefatura de Hacienda, y se llevaría a cabo por comisionados nombrados por la primera autoridad política, que, acompañados por dos testigos, tendrían la responsabilidad de recoger escrituras y libros de cuentas relativos a las fincas ocupadas, además de levantar

inventarios y cortes de caja de las mismas. Posteriormente, deberían nombrarse peritos encargados de formar planos de división de los conventos; las fracciones resultantes se pondrían a la venta en subasta pública.<sup>1</sup>

La Ley de Nacionalización y su reglamento regulatorio se recibieron en Morelia el 17 de agosto. La apropiación de los edificios eclesiásticos se inició prontamente: al día siguiente se nombraron los comisionados respectivos (quienes eran en su mayoría empleados gubernamentales), mismos que para fines de mes habían concluido el levantamiento de inventarios.<sup>2</sup> El proceso nacionalizador, empero, atravesó por varios imponderables que menguaron notablemente el patrimonio eclesiástico. Se dieron situaciones en que algunos religiosos, adelantándose al gobierno, lograron extraer cosas de valor de sus templos y conventos con ayuda de sus fieles, que se encargaron de guardarlas.

Por ejemplo, de la Merced se reportó el faltante de varios candiles de oro y plata, un cetro y una corona de este mismo material, la imagen de Nuestra Señora de la Merced y otros varios objetos más, que se descubrió estaban en manos de particulares. El comisionado encargado del convento del Carmen informó asimismo, que no había encontrado vasos sagrados ni alhajas de oro y plata, y que tenía bajo su custodia a una persona que fue sorprendida con un cáliz, que dijo iba a entregar a uno de los monjes a quien pertenecía, y del que se sospechó que estaba ayudando a los eclesiásticos a ocultar objetos.<sup>3</sup> Por otro lado, los mismos soldados que custodiaban los conventos se dedicaron a robar todo cuanto consideraron de valor: libros, imágenes, telas, objetos de hierro, cristal y latón, instrumentos de matemáticas y física, e incluso las chapas de las

- 
1. *Código de la Reforma o Colección de Leyes, Decretos y Supremas Órdenes, expedidas desde 1856 hasta 1861*. México, Imprenta Literaria, 1861. pp.99 a 104.
  2. Archivo Histórico Municipal de Morelia (AHMM). Legajo 255, caja 223, varios expedientes, 1859.
  3. AHMM. Legajo 257, caja 244, expediente 6, agosto de 1859.

puertas.

Como epílogo a este asunto, cabe destacar que los muebles y demás objetos que se logró conservar fueron cedidos a establecimientos de beneficencia pública y oficinas gubernamentales. Los libros contenidos en las bibliotecas se entregaron a la Inspección General de Instrucción Pública con el fin de que se estableciera una biblioteca pública, hecho que se verificó en 1874. En lo que respecta a los edificios, su lotificación y venta no se efectuó sino hasta la década de los setenta, debido primordialmente a la guerra de intervención francesa, que paralizó las operaciones de nacionalización.<sup>4</sup>

Entre los documentos existentes relativos a la nacionalización de recintos clericales, destacan los inventarios del obispado, de la Secretaría y Archivo del gobierno diocesano, y del colegio de las Rosas, sobre el clero secular. En cuanto al clero regular, se encuentran los de los conventos de las órdenes religiosas masculinas, y de la cofradía del Carmen y del Venerable Orden Tercero de San Francisco. Hay además diversas comunicaciones y oficios girados por los comisionados responsables que tratan sobre el destino de los bienes incautados. Dichos documentos se encuentran en el Archivo Histórico Municipal de Morelia, en varios expedientes contenidos en la caja 226, legajo 258, del año de 1859.

Estos testimonios son un buen indicador sobre cuestiones tales como el nivel económico de los conventos, su estado de conservación, el monto y las condiciones de las posesiones incautadas a la Iglesia, etcétera. Además evidencian claramente los problemas por los que atravesó el proceso de nacionalización de edificios eclesiásticos. Los inventarios más detallados incluso nos proporcionan información que rebasa lo anterior. Por citar un caso, el del Palacio Episcopal

---

4. Para mayor información sobre la venta de los edificios eclesiásticos y el uso que se les dió, Véase: Lisette Griselda Rivera Reynaldos. *Desamortización y Nacionalización de bienes civiles y eclesiásticos en Morelia 1856-1876*. Tesis que presenta para optar por el grado de licenciatura... Morelia, Escuela de Historia, UMSNH, 1994. pp.1

levantado por Luis G. Lama, da amplia cuenta del material de construcción del edificio, de las medidas de las habitaciones y puertas y otras cuestiones arquitectónicas.

A manera de muestra de estos interesantes documentos, reproducimos a continuación algunos extractos del inventario del convento de San Agustín, el más importante y rico de la ciudad, y de los oficios emitidos por el comisionado encargado de este edificio, Francisco Carrillo, al Prefecto de la ciudad en relación a la pérdida de bienes del mismo. El inventario se refiere primeramente a la Iglesia, y se comprende la sacristía, el altar mayor y cada uno de los diez altares secundarios, la capilla y su camarín, el coro y un cuarto ubicado debajo de la torre. Recorre después el convento empezando por el claustro alto, la librería, la despensa, la torre, el noviciado, la antesacristía, el cuarto anterior a la huerta, los claustros bajos y la portería.

Para una mejor comprensión de los textos, se actualizó la ortografía utilizada y se suprimieron las abreviaturas donde se creyó conveniente. En el margen superior izquierdo, se señala el número de expediente donde se localiza el documento. El lugar donde se fragmentó se indica con puntos suspensivos. Los títulos y subtítulos utilizados son los mismos del original, salvo en el caso de las comunicaciones, donde nosotros agregamos uno. Son los únicos cambios que se realizaron.

## I.

Exp. No. 5

### **Inventario del Convento de San Agustín de esta capital**

En doce fojas útiles tengo el honor de remitir a usted el Inventario de cuanto se encontró en el convento de San Agustín de esta ciudad, quedando cuanto el expresa, encerrado en el mismo Convento; en el concepto de que solo faltan los objetos que se robaron de la celda núm. 1, y de que ya hablé a usted en oficio separado, de esta misma fecha, esperando se sirva usted mandar se me avise de su recibo.

Dios y Libertad. Morelia, Agosto 24 de 1859.

Francisco Carrillo  
(rúbrica)

Señor Perfecto de esta capital.

### Inventario

de cuanto se encontró en el Convento de San Agustín de esta ciudad, formado por el que suscribe, con presencia de los testigos ciudadanos Mauricio Juvenal y Domingo Gaona, para los efectos de la Ley general de 12 de julio del presente año, y en cumplimiento del artículo 2º del Reglamento de dicha ley de 13 del mismo mes.

#### A saber

##### *En la Sacristía*

Un cáliz con su patena, ambos de plata dorada

Una peana o pie de custodia de plata dorada

Un incensario de plata, en buen estado

Una naveta con su cuchara, ambas de plata

Seis candeleros de plaqué

Cuatro pares de vinagueras de cristal, tres de ellos con platillo de lo mismo, y el otro con platillo de hoja de lata

Un par de platones grandes, de latón

Una bandeja de cobre, estañada

Un reloj de péndulo, corriente en su clase y estado

Dos candilitos de cristal, viejos

Dos copas de cristal

Diez espejos con marcos de madera fina, como de una vara de alto

Siete imágenes iguales, de varias Santas, en lienzo y con marcos de madera pintados de color de bronce.

Dos imágenes de San Agustín, en lienzo, y con marcos de madera, dorados.

Un divino Salvador, de bulto, colocado en un nicho con vidriera en el respaldo de la Sacristía.

Dos Santos Niños y una Virgencita del Socorro, todos de bulto, y colocados en el nicho arriba expresado.

Imagen de Cristo crucificado, y otra de Sta. María Magdalena, ambos pintados y de un tamaño, en sus marcos de madera negros e iguales con embutidos de concha.

Tres lienzos grandes, viejos, al óleo, el uno colocado arriba de la puerta de la sacristía y que representa a Cristo en el Calvario; y los otros dos abajo, representando el uno la cena del Salvador, y el otro a San Agustín en un banquete.

Un San Nicolás Tolentino de bulto, de cosa de una vara de alto, vestido de terciopelo negro cimbrado de estrellas de plata amartillada, con palma, aureola y palomitas, todas de hoja de lata...

### *En la Iglesia*

Un copón de oro, esmaltado, completo.

Otro copón de plata, dorado, completo

Un relicario, o sol de custodia, de plata, dorado

Un platoncito de plata dorado

### *Altar mayor*

Una imagen del Socorro con su vestido de tizú, ráfaga de latón dorada, corona de plata dorada, azucena de plata dorada, aretes de diamantes tablas con calabacillas de perla fina, un hilo de perlas finas con un pendiente con tres diamantes rosas y calabacilla fina, pulseras de perlas falsas, un cintillito con un diamante tabla, su peana forrada por delante de chapa de plata, y un Niño Dios con ráfaga de oro, una soguillita de dos hilos de perlas finas con su pendiente con once diamantes rosas y una tabla grande, y una perla grande encasquillada en oro, un rosarito de oro con su cruz de piedras falsas, pulseras de piedras falsas, y tres prendedorcitos de perlas falsas y tres piedras verdes también falsas.

Una cortina de damasco cuadrado, letra de la Sma. Virgen

Una urna o nichito con su pie y adornos de plata, en la que se halla la canilla de un santo

Cuatro Angeles, un Padre Eterno, un San Joaquín y una Santa Ana, todos de bulto

Un Sagrario con su puerta chapeada de plata

Una imagen de la Anunciación en lienzo, con marco y ráfaga de madera dorada

Dos relicarios embutidos en la pared

Seis atriles

Dos crucifijos de latón

Dos ramilletes de hoja de lata, con reliquias

Dos frontales de lienzo pintados...

#### *Altar del Sr. San José*

Cinco imágenes de bulto incluso el Niño Dios

Dos imágenes de lienzo

Cuatro relicarios

Una ara

Un mantel

Dos atriles madera fina una campanilla de bronce

Una alfombrita vieja

Un crucifijo de latón

#### *Altar de la Sma. Trinidad*

Tres imágenes de lienzo

Dos atriles madera fina

Un crucifijo de latón

Una ara

Una alfombrita rota...

### *Altar del Santo Entierro*

Una imagen de Jesucristo muerto, colocado en una urna de madera con cristales, con sus sábanas, colchón y almohadas.

Una imagen de las Angustias, en lienzo, con marco dorado y vidriera

Dos atriles madera corriente

Una ara

Una alfombrita vieja.

### *Altar de Ntra. Sra. del Tránsito*

Una virgen del Tránsito de bulto, en su urna de madera con vidrieras, con su colchón, almohadas y sobrecama guarnecida de algodón fino, y capa o manto galoneado

Una virgen de Guadalupe en lienzo, con marco dorado y vidriera, y soguilla y pulseras de perlas falsas

Un crucifijo de latón

Dos atriles de madera corriente

Una ara

Una campanilla de bronce

Una alfombra vieja rota...

### *Capilla de Ntra Sra. de la Salud*

Una imagen de la Salud, de bulto, con aretes y soguilla de perlas todo falso, colocada en un nicho con vidrieras, dentro del cual hay cuatro pantallas antiguas de cristal, cuatro velas de cera escamadas en otros tantos candeleros de palo plateados, y tres pares de ramilletes de flores de lienzo.

Cuatro ángeles de bulto

Un San Joaquín y una Santa Ana, de bulto

Un crucifijo de bulto, chico

Cuatro imágenes de lienzo con sus marcos

Cuatro candeleros de palo plateados

Dos candeleros de hoja de lata

Cinco pares ramilletes de flores de lienzo  
Una alfombra grande rota...

*En el coro*

Un órgano mediano completo, y en uso  
Dos armazones de órgano, nuevos  
Ocho flautas de órgano de madera, nuevas  
Dos cañones de madera para conducir el aire, para órgano; uno de ellos roto  
Un facistol  
Trece libros grandes de coro, viejos  
Un misal viejo  
Un nicho con vidrieras en el cual está una virgen del Socorro, de bulto  
Tres pares ramilletes de hoja de lata  
Un atril  
Un velador de coro  
Once lozas nuevas brutas  
Una banquita  
Un banco para el organista, y una silla de tule  
Dos tarimas  
Cuarenta y dos asientos de coro.

*Claustros y dormitorios de arriba*

Una plataforma de madera, de dos gradas, con balaustrado  
Quince sillas azules, de brazos  
Cuatro sillas de tule, útiles  
Tres estantes de madera  
Siete lienzos al óleo, grandes, viejos  
Siete mesas de madera corriente, de varios tamaños  
Nueve banquetas, varios tamaños, una de ellas rota

Una Divina Pastora en lienzo, al óleo  
Un marco de madera, dorado  
Dos cabeceras de cama  
Tres clavijeros de varios tamaños  
Tres roperos.

### *En la librería*

Cuatro mil setecientos setenta y un volúmenes de todas pastas y tamaños, y sobre distintas materias; colocados en una especie de armazón de madera corriente en derredor del aposento.  
Tres sillas de madera, azules  
Tres sillas de tule  
Dos mesas viejas, madera corriente, una de ellas forrada de vaqueta  
Un estuche de matemáticas  
Dos servilletas de alemanisco nuevas  
Una lámina de cobre en que está grabada una virgen del Socorro  
Un nicho de madera con su marco dorado y vidriera, en el que está un nacimiento faltando el Misterio  
Dieciocho recibos de contribuciones pagadas por fincas del Convento en los años de 1850 hasta 1854  
Diez cuadernos de cuentas de rentas y composturas de casas del convento, rendidas por el cobrador de ellos, C. Cayetano Rojas, desde 1847 hasta 1853...

### *Celda número 1*

Un juego de tres esferas de cartón para el estudio de la geografía  
Una esfera armilar de latón con el sol y todos los planetas  
Dos tripies nuevos  
Dos estadales nuevos, para nivelar  
Seis libros grandes  
Catorce libros que expresan gastos del convento

Trece libros de misas del convento  
Cuatro libros de inventarios del Convento  
Un libro de los cófrades de la cofradía del Tránsito  
Un legajo relativo a reliquias  
Una cadena de hierro de cien eslabones, con manijas de latón para operaciones de geometría práctica  
Diez piquetes de alambre grueso de fierro, para el mismo uso  
Treinta albornotes de hierro plateado, viejos...

### *En la torre*

Una campana mayor de bronce, grande  
Cuatro esquilas, en corriente  
Cuatro barandales de hierro

### *En el Noviciado*

Nueve mesas madera corriente, de varios tamaños  
Nueve camas de madera pintadas de verde en buen estado  
Cuatro sillas de tule, corrientes  
Siete sillas azules, de brazos, de madera corriente  
Quince bancas de madera en blanco, de varios tamaños  
Un farol  
Veintisiete lienzos al óleo, representando varios santos  
Dos imágenes de San José en lienzo  
Un libro titulado: Magnum Bularium Romanum  
Un libro titulado tomo 2º Biluart Theologiae  
Un libro titulado Biblia Vulgata, tomo 1º en castellano  
Un libro titulado Obras de S. Gerónimo, tomo 5º en latín  
Un libro titulado Biblia Sacra, en latín  
El tomo 1º de Lucii Ferrani Prompta Bibliotheca Junis Hispani  
Dos tomos del año cristiano

El tomo 2º de Berault-Bercastel, Historia de la Iglesia, en castellano.

El tomo 4º de las Ynstitutiones Tehologicae de Boubier.

La vida del padre Basalenque en un tomo.

Manuale Sacerdotum, un tomo

Tardes Americanas, por Granados, un tomo...

Dos cuadernos de ventas de azúcar de la Hacienda de Taretan en los años de 1840 y 1841

Dos cuadernos de cuentas de peones y dependientes de la misma finca

Un cuaderno, con quince fojas útiles, firmado por el Prior Fray Antonio de Jesús Aguila, y por Fray José Ma. Alvis, en el que constan las alhajas, casas, ranchos y haciendas que poseía el convento en el año de 1838...

Morelia, agosto 24 de 1859

Francisco Carrillo  
(rúbrica)

como testigo  
Mauricio Juvenal  
(rúbrica)

como testigo  
Domingo Gaona  
(rúbrica)

## II.

Exp. 5

### Saqueos de objetos del convento

"Desde el 22 del actual he estado en mi casa sacando en limpio el inventario de todo lo que se encontró en el convento de San Agustín de esta ciudad, y hoy a las doce y media del día se me presentó el campanero de dicho convento participándome que al ir

a dar las doce notó que la celda nº. 1, en que yo tenía guardadas las cosas de algún valor que se encontraron en los dormitorios de arriba, estaba abierta y desherrajada. Inmediatamente ocurri al convento, y en efecto, encontré la celda expresada en el estado ya dicho, y que se había extraído de ella lo siguiente:

Veintisiete botellas castellanas vacías

Tres frascos de cristal grandes

Una cadena de hierro de cien eslabones con sus manijas de latón para operaciones de geometría práctica

Diez piquetes de alambre grueso de hierro para las mismas operaciones

Una redoma de cabida de cinco o seis cuartillos, llena de aguardiente alcanforado

Dos pares de grillos de hierro

Una cadena gruesa de hierro de cosa de una vara de largo

Un fiel grande de hierro con platillos de cobre

Un quinqué de latón de tres luces

Seis pizarras de piedra

Una bandeja de cobre estañada

Dos pares charolitas finas

Cinco chapas de puerta, de hierro

Una túnica, capilla y escapulario de sarga de estambre blanco

Un San Joaquín en hoja de lata

Un aldabón de fierro

Un fierro de herrar bestias

Una cortina de cambaya

Un capelo de cristal de cosa de dos tercias de alto

Las tuercas de latón de un tripié

Los anillos de latón de otro tripié

Los círculos de latón de una esfera

Armilar para explicar los movimientos de los planetas

Un embudo y un cuartillo de hoja de lata

Esto es lo que por ahora he observado que falta.

El robo se ejecutó con fractura de puerta cuya chapa también se robaron, y seguramente por los soldados de la guardia de ayer que pertenecen al Bastallón de Policía...

Dios y Libertad, Morelia, agosto 24 de 1859

Francisco Carrillo  
(rúbrica)

Sr. Prefecto de esta capital

Exp. No. 6

"Tengo el honor de remitir a Usted en una foja útil la lista de los objetos del cargo de esa Prefectura que se robaron del Convento de San Agustín de esta ciudad el día 13 del actual a causa de haberse introducido al noviciado de dicho convento los oficiales y tropa del 4º Regimiento de Caballería Permanente, quienes para verificar tal introducción oradaron una pared y forzaron una puerta. Espero se sirva Usted mandar agregar dicha lista al inventario del Convento indicado que obra en esa Prefectura, que se remita un tanto de ella al Sr. Alcalde Antonio Méndez, y que se me avise el recibo.

Aseguro a Usted mi respeto y consideración

Dios y Libertad. Morelia, octubre 19 de 1859.

Francisco Carrillo  
(rúbrica)

Señor Prefecto de esta capital

Lista de los objetos que se robaron o desaparecieron del

Convento de San Agustín de esta ciudad

A saber

### *Del Noviciado*

Un catecismo de los párrocos

El tomo 2º de la obra titulada: Autores Selectos de la más pura latinidad

Un libro titulado Matheseos Elementa

Los tomos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 7º y 8º de Theología dogmática, moral y escolástica por Henno.

Un libro titulado: Epítome de doctrina moral y canónica

Varios cuadernitos sueltos

Un tomo del año cristiano, y otro de la Sacristía

El tomo 4º de las Ynstituciones Theológicas de Boubier

Un breviario, y otro breviario de la Sacristía

Un paquete de periódicos

Otro paquete de cuadernos varios insignificantes

Un termómetro de mercurio

Un plano de la hacienda de Santa Rosalía

Un paquete de distintos opúsculos contra la ocupación de bienes eclesiásticos.

### *De la Librería*

Noventa y ocho volúmenes, que no se sabe de que trataban a causa de haberse inventariado la librería por volúmenes y no por obras.

Un estuche de matemáticas.

**EL REGLAMENTO DE LA ESCUELA DEL COLEGIO  
DE SANTA ROSA MARIA DE MORELIA**

**Archivo Histórico Manuel Castañeda Ramírez  
(Casa de Morelos): Diocesano, Gobierno,  
Colegios, Santa Rosa, Caja 17, expediente  
111, 1835-1837.**

**Año de 1836**

**Ma. Guadalupe Cedeño Peguero  
Arch. Hist. Sría. de Educ. en el Edo.  
Univ. La Salle Morelia.**

El reglamento que hoy se presenta fue redactado en la década de los años treinta del siglo XIX, seguramente por ese asombroso organizador social que fue Mariano Rivas, ya que él firma el documento, y que a más de organizar el plantel, tuvo una brillante participación en la sociedad de su tiempo, fungiendo entre otras cosas como: integrante del cabildo municipal, diputado del congreso local, autor de la ley educativa estatal de 1831, secretario del señor obispo y rector del seminario de Morelia en 1833<sup>1</sup>

---

1. V. Heredia, Roberto. "Mariano Rivas (1797-1843) Una Vida Breve. Una Vida Larga. en. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*. Méx., 1990, UNAM. vol. XXIII, Inst. Invest. Hist. p. 9-25.

El documento me parece fascinante, pues podemos apreciar en él, el cambio de una mentalidad colonial y señorial, todo protectora, que considera a la mujer como una desvalida a la que hay que cuidar, a la del ilustrado que confía en ella como un ser con capacidades para el aprendizaje de las materias que preparan para la vida social y no sólo para la familiar; ésto se puede apreciar al dejar en claro la intención del autor de convertir la institución en un centro educativo femenino de verdad, más que en un refugio para mujeres desprotegidas.

Es importante también, hacer notar la influencia de los avances pedagógicos al utilizarse los premios como estímulo para el aprendizaje y el buen comportamiento. Aunque no se deja de mencionar los castigos más que corporales, morales; sin embargo, se especifica que no se usen sino hasta establecer un código de amonestaciones y consejos.

No debe dejarse de mencionar también, que el reglamento fue elaborado para reformar la escuela de Santa Rosa e incluirla en la gran transformación estatal que Rivas encabezó, para modificar radicalmente el sistema escolar de la entidad que había venido funcionando desde la colonia <sup>2</sup> y actualizarlo en la metodología de moda, la lancasteriana, que había de prevalecer durante todo el siglo XIX.

- 
2. Los primeros sistemas educativos en Michoacán, con un carácter masivo, se establecieron desde 1760-1764, con las escuelas parroquiales, que habían venido siendo promovidas desde los años 90's del siglo XVII por el obispo Sánchez de Tagle. Este personaje no solamente ordenó la fundación de escuelas en el obispado, sino que las reglamentó y organizó al elaborar tres reglamentos diferentes para igual número de escuelas: de instrucción elemental de niñas, varones y las de catecismo, que eran separadas y diferentes a las dos anteriores. Asimismo, otorgó nombramientos, en formatos diseñados exprofeso, ya para maestras o para maestros, a los que se les proporcionaba un reglamento. La labor de López de Llergo, truncada por su muerte en 1764, fue reforzada en los años 70's por las políticas de castellanización de la Corona, que ordenó la fundación de escuelas de promoción de este idioma y posteriormente, en los años 80's -90's, por las escuelas de caja de comunidad, que dieron cumplimiento a las Ordenanzas de Intendencia de 1786. De esta forma, las innovaciones educativas en nuestro Estado, se adelantaron a las políticas generales de las autoridades superiores.
-

Al parecer este documento corresponde a un borrador, pues además de manuscrito, tiene algunas fallas que confunden y dan la impresión de esta condición. Seguramente la versión presentada al cabildo para su aprobación debió ser una cuidadosamente corregida.

## **Reglamento para la reforma de la Escuela de Santa Rosa María de la Ciudad de Morelia. Año de 1836\***

### **Capítulo 1º.**

#### **DE LA ESCUELA EN GENERAL.**

**Artículo 1º:** Las dos escuelas que con la denominación de "dentro y fuera" se establecieron por los estatutos (de fundación) quedan refundidas en una.

**2º:** Esta deberá colocarse en el corredor del tercer patio que mira al oriente, para que haya bastante luz, y esté lejos de la comunicación con el resto del edificio. El material gasto de aparato, etc., se hará de los fondos del colegio, como que sobre éstos reporta cuatro mil pesos y cuyos réditos hace mucho tiempo no se invierte según la voluntad del fundador.

**3º:** Asistirán a la escuela todas las colegialas y agregadas que necesiten la educación primaria y toda clase de niñas que quieran recibirla.

---

\*. Se respetó la ortografía original.

**4º:** En la mitad del salón se colocará la plataforma para que a la derecha estén las colegiales y niñas de asignación, y a la izquierda las de gracia.

**5º:** Habrá dos cuartos para lugares comunes, a la derecha e izquierda para cada departamento.

**6º:** La entrada pública será por el portón que da a la calle, en cuyo tránsito habrá una división que sirva de comedor y sólo podrán pasar de la portería que conduce a él: las niñas que van a recibir la enseñanza, alguna persona con licencia del Señor Vicario, o los convidados a los exámenes públicos.

**7º:** El portón se abrirá por la portera a las ocho, a las diez, a las once y media y cinco de la tarde en invierno, y cinco y media en verano, cerrándose precisamente a la media hora y llevándose las llaves a la portería, por donde no se permitirá que entre niña alguna, en la noche serán entregadas a la rectora con las demás.

## **Capítulo 2º.**

### **De la Rectora y sus Obligaciones.**

**8º:** Habrá cuatro maestras según lo prevenido en los estatutos, pero no podrá regirse el establecimiento por menos de dos.

**9º:** Estas serán de las colegialas de número, o pensionistas, como que por las constituciones están obligadas a desempeñar todos los oficios y también podrán ser de fuera del colegio, nombrándose suplente, para los casos de enfermedad u otros, las entraran a ejercer por aviso de la Rectoría al Mayordomo y disposición del Señor Vicario.

**10º:** Disfrutaran una gratificación de dos pesos mensuales por ahora, y mientras se les pueda asignar un sueldo regular, porque aumenten los fondos: podrán salir todas las directoras (quedando a elección del Señor Vicario): los días de vacaciones hasta el ocho de septiembre y se eximen de asistir a refectorio para que descansan del penoso ejercicio que se les encarga, pero en los otros días de fiesta y de asueto, únicamente lo tendrán dos de las maestras, cuando

fueren cuatro, alternándose. Las de fuera gozaran el sueldo de cien pesos anuales sujetándose a los (ilegible) stencias, que establezca este reglamento.

11º: La Junta Conservadora de Educación del colegio de Santa Rosa, elegirá anualmente las maestras que deberán regir la escuela, las que podrán ser reelectas designando una con el nombre de directora que será responsable así de lo formal como de lo material del establecimiento, recibiendo todo el aparato por inventario con intervención de la Rectora y el Mayordomo, firmando ejemplares duplicados para el gobierno de la Junta y de la misma directora.

12º: El día primero de cada mes podrá la misma y entregará a la Rectora para su remisión una papeleta en los términos siguientes: "Escuela de Santa Rosa María = mes de obre de 1836 = Visitador el Señor Br. don" = Igualmente y por el mismo conducto remitirá el 14 de abril, agosto y diciembre, aviso para junta el día siguiente, al mayordomo.

13º: Los maestros<sup>1</sup> sin embargo de la distinción que se establece para el orden, habrán de guardar entre si una gran unión y compostura para que su ejemplo produzca en las niñas los frutos de enseñanza.

14º: El último día de cada mes se nombrará una de las maestras con excepción de la Directora, comenzando en este año por la de más edad y los siguientes por la más joven, la que tendrá estas obligaciones:

1ª. abrirá la escuela a la misma hora que la portera abra la de la calle, para cuidar que las niñas que van entrando observen el orden, y se porten con urbanidad.

2ª Hacer que las semaneras mantengan la escuela con el mayor

---

1. Se habla en masculino porque además de las alumnas que sirvieron como auxiliares, primero a la maestra Ma. Luisa Malo y después a Ignacia Gallardo, también se recibía clase de música, que durante esta época fue impartida por un varón, el profesor Ramón Martínez.

aseo y limpieza, así como los corredores que les corresponden.

3ª Cuidar que el aparato y útiles se conserven en buen estado avisando de cualquier falta a la Directora, para que remedie por quien corresponda.

15ª: El mismo día recogerá la Directora la asignación de las pensionistas, que entregará el seis con lista de quienes hayan pagado y queden debiendo a la Rectora.

16ª: También recogerá medio real que se ha de cobrar a las niñas de merced, que igualmente pondrá en manos de la Rectora para que con lo que se saque del fondo se reparta entre las mismas en los premios que se dirán.

17ª: El sistema de enseñanza mutua por la Sociedad Lancasteriana, será el que se siga en esta escuela con las reformas que se dirán y podrán variarse según parezca conveniente, al efecto al fin de cada cuatro meses se reunirán las cuatro directoras para observar lo que les parezca inútil, o lo que deba aumentarse, con lo que darán cuenta al mayordomo para que lo ponga en conocimiento de la Junta.<sup>2</sup>

---

2. La Junta Conservadora de Educación se constituyó el 17 de mayo de 1837, con el objetivo de hacerse cargo del buen funcionamiento del colegio y "estuvo integrada por: el licenciado Domingo Garfías y Moreno, vicario del plantel y principal encargado del mismo, el licenciado Mariano Rivas...autor de la ley de instrucción elemental y (quien) generalizó la metodología lancasteriana (en Michoacán) que se prolongó por todo el siglo XIX. El otro miembro fue Antonio Anciola, mayordomo del colegio...", en: Cedeño Peguero Ma. Guadalupe: *La Educación Femenina en la Morelia del Siglo XIX. Tres Instituciones Educativas, una sola raíz. Santa Rosa, Colegio de Guadalupe y Teresianas. 1803 - 1849*. Ponencia presentada en el V Encuentro Nacional de Historia de la Educación en México. Cd. de Puebla, 23 al 26 de noviembre de 1994.

## Capítulo 3º

### De las Niñas

**18º:** Se admiten en esta escuela toda clase de niñas con tal que hayan cumplido seis años y no excedan de doce, exceptuando por esta sola vez a las colegialas, sean de cualquier edad, por reputarse como restauradoras.

**19º:** La inscripción de ellas según el método adoptado estará a cargo de la maestra en turno, así como lo está la alta y baja de asistencias con que se dará cuenta, como también de las calificaciones de aptitudes de las niñas en los términos que previno el artículo 17.

**20º:** Todas las colegialas pagaran en lo sucesivo un peso o más del piso que ahora se cobra y su importe lo mandará la Rectora el día ocho al Mayordomo, junto con lo que reciba de la directora.

**21º:** Las niñas cuyos padres o tutores, quieran que se coloquen en el departamento de la derecha, pagaran dos pesos mensuales adelantados por su enseñanza, la que no los entregue hasta el día último, el siguiente sin cobrarle será pasada irremisiblemente al departamento de la izquierda.

**22º:** En este último se enseñarán gratuitamente todas las niñas que quieran concurrir al establecimiento.

**23º:** El sábado de cada semana se nombrarán cuatro niñas con el nombre de semaneras, por la primera maestra del departamento, las que entraran en la mañana en punto de las ocho para que cuiden en aseo y limpieza, aumentándose en el de la izquierda las que fueren suficientes para el barrido de los corredores y la entrada.

**24º:** A la misma hora entrarán las niñas instructoras para su enseñanza particular y las demás, desde ésta hasta poco después de las ocho y cuarto, por la mañana y cuarto para las tres por la tarde.

**25º:** A las diez en punto se tocará a descanso disfrutándolo las del primer departamento en el corredor, si quisieran para que tengan lugar del almuerzo y las demás dentro de su clase.

**26º:** Dadas las ocho y media por la mañana y las tres por la

tarde a ninguna se abrirá la puerta de la calle, y la Directora si observaré tres faltas continuadas lo pondrá en conocimiento de los padres y tutores para su remedio.

#### Capítulo 4º.

##### Distribución del Tiempo.

**27º:** Por la mañana de las ocho y media a las nueve y cuarto, después de haber pedido al Sr. y su Sma. Madre sus auxilios se destinará a los estudios de memoria.

De ésta a las diez se ocuparan en la escritura.

Descanso hasta las diez y media, la hora que se completa a las once y media, se empleará en la lectura, concluyéndose con dar gracias al Sr. Supremo en una breve oración.

**28º:** Las niñas de fuera se retirarán a sus casas y las del colegio irán con sus maestras al coro a rezar la estación al Smo. Sacramento y cinco Salves a Ntra. Sra. por los bienhechores, de donde saldrán a recreación, hasta la hora de refectorio, debiendo quedar de aquellas o éstas en la escuela hasta la tarde las que hayan sido penadas con este castigo, del que se usará muy poco (y) con gran prudencia.

**29º:** Por la tarde previa la invocación al Omnipotente y deprecación a su Madre Sma., se destinarán en verano a la práctica de la aritmética y costura, las dos horas hasta las cinco y la otra media hora a la doctrina cristiana. Y en invierno, se omitirá la última excepto los sábados, que todo este tiempo lo ocuparan en la misma doctrina, principios de religión y urbanidad, finalizando con la devota oración de la mañana o alguna otra de igual unción.

**30º:** La salida de la escuela desde septiembre a marzo será a las cinco y a las cinco y media de marzo a septiembre. La disminución de las horas de trabajo la acordará la Junta siempre que la experiencia lo haga necesario y la distribución de las materias la podrá variar el Visitador dando cuenta a aquella para su aprobación y en ambos casos a petición de algún vocal, de la Rectora o Directora.

**31º:** Habrá exámenes públicos el primero de marzo y el primero de septiembre, al que se presentarán veinte niñas de los departamentos pudiendo las maestras elegir más si las hallasen capaces, siendo el último (examen) el principal y desde cuyo día disfrutarán vacaciones hasta el día ocho inclusive.

**32º:** El día anterior se examinarán todas las niñas y precisamente han de ser calificadas de: mal, atrasadas, regular, bien y muy adelantadas; cuya crisis (?) se mandará al Smo. a los quince días de haberse verificado el examen para que la Junta o el Vicario dispongan lo conveniente, asistiendo en ambas funciones dicha Junta o por lo menos el Visitador en compañía de la Rectora.

**33º:** Se convidarán sinodales para los exámenes públicos, que elegirá la Junta y se los participará a su nombre el Secretario, lo mismo que a dos señoras con el mismo objeto.

**34º:** Anualmente el dos de octubre habrá un aniversario que recuerde la apertura de la escuela en 1836, solemnizandose con un discurso que dirá la que designe la Directora y si los permiten los fondos con algún auxilio en ropa a las niñas más pobres.

## Capítulo 5º.

### De los Premios y Castigos

**35º:** Habrá premios en papel que se llamarán boletines de mérito, los cuales tendrán por un lado escrito: "Escuela de Santa Rosa María" y por el reverso media firma de la primera maestra del Departamento.

**36º:** Estas boletas servirán para que las maestras premien prudencialmente el ejercicio de alguna virtud y la singular aplicación y adelantos de alguna o algunas niñas.

**37º:** Al fin de dos meses se hará una computación de boletines de mérito que las alumnas tengan para premiar en cada departamento con tres reales a la que haya reunido mayor número de boletines de mérito respectivamente.

**38º:** Cuando en dicha computación dos o más niñas reúnan

igual número, la suerte decidirá la primera y subsecuentes, guardando para las que falten lo prevenido en el artículo anterior.

**39º:** Cada tres meses se dará un asueto a las tres cuartas partes de las niñas que presenten mayor número de boletines, adquiridos en los tres meses anteriores, quedando la otra cuarta parte en sus labores y pudiendo darse a todas en algún día que lo pida la rectora o Directora.

**40º:** El asueto será en un día que sólo obligue la misa, pasándolo, si quieren hacer uso de él, en sus casas las del departamento de la izquierda, y las de la derecha: en el seno de su familia, en la huerta, azotea o mirador, permitiéndoles lleven comida de fuera y nombrando la Rectora una señora que presida esta clase de diversiones.

**41º:** El día penúltimo de cada mes habrá competencia entre las niñas, sobre los diferentes ramos de instrucción, ocho días antes las anunciarán las maestras primarias de cada departamento y en la tarde formarán las segundas listas de las opositoras, sino las hubiere, serán designadas por las últimas.

**42º:** Estas competencias duraran una hora por la mañana y será la última, y la otra por la tarde cuando más, siendo las replicas y sustentantes las mismas niñas, dirigidas por sus maestras. Se avisará de palabra al Visitador por sí quiere asistir, lo mismo que a la Rectora con igual objeto y el que las presencien las señoras de oficio del colegio que gusten.

**43º:** La niña de cada departamento que saque primer lugar por votación secreta de las mismas recibido por la primera maestra, y publicada por la segunda, será premiada con dos reales y además la que sobresalga en lectura, llevará dentro de la escuela atado el brazo derecho todo el mes siguiente un listón amarillo: girasolado la que haya obtenido el triunfo en escritura: celeste, la mejor en aritmética: encarnado, la más instruida en catecismo religioso: morado, la superior en urbanidad: y verde, la más diestra en costura. Cuando las opositoras fueren nombradas por la maestras, no obtendrán premio alguno.

**44º:** Las agentes de policía llevarán sobre el mismo brazo un listón color de oro, y las inspectoras de orden, e instructora general una banda encarnada de dos (dedos) de ancho.

**45º:** En lugar de azotes calabozo, corma y otros que quitan a las niñas la vergüenza, se usará el madero o palanca, ya teniéndolas de pie o de rodillas y aplicandoles otros castigos ligeros que no enfermen ni degraden a las niñas.

**46º:** La palanca será un larguero de pino blanco de dos vs. (varas) de largo, ocho dedos de ancho y cuatro de grueso, sin filos: estará dividido por mitades y en una de ella ocho líneas a igual distancia numeradas desde el uno al ocho, para que a la penitenciada se ponga al hombro con pérdida del equilibrio, atendiendo a la gravedad de la falta y al estado de sus fuerzas que calcularan las Directoras. Estas podrán multar a sus alumnas desde uno hasta todos sus boletines, pero por un mismo delito jamás se aplicarán dos penas.

**47º:** Por el robo, falta de subordinación leve, mentiras y palabras malas serán castigadas colgandoles una tabletas que digan: tomó lo ajeno, y pendiente de la misma el cuerpo del delito si lo hubiere. Faltó a la verdad; habló mal, insubordinada; ésto se entiende por primera vez, por segunda la misma pena hincada y por tercera agnegando la palanca.

**48º:** Las faltas de mayor entidad que las expresadas en el artículo anterior ya en lo moral o en otra materia se pondrán en conocimiento del Vicario para que disponga lo que juzgue oportuno hasta la expulsión de la niña.

**49º:** La semana que sin justa causa calificada por la maestra mensual, faltare a su obligación continuará en la semana siguiente los días que no haya venido.

**50º:** Por regla general hasta que se hayan apurado las medidas de corrección por consejo y amonestación, no se echará mano de las que designan los artículos anteriores.

## Capítulo 6º.

### Modo de Recibir a las Personas que visiten el Establecimiento

**51º:** Luego que anuncie que viene el Ilmo Sr. Obpo. o el Gobernador de la Mitra la Directora mandará suspender todo, por medio de la instructora general, poniéndose en pie las niñas y saldrá hasta la puerta con la primera maestra del otro departamento y las dos generalas, para conducirlo a la plataforma, habiendo tomado asiento, las niñas seguirán sus trabajos.

**52º:** A igual aviso de que llega el Vicario del Colegio, el Provisor General, o alguno de los Capitulares, precedido el mando de suspensión, saldrá la Directora con la segunda maestra del otro departamento y una generala, para continuar los trabajos luego que tome asiento.

**53º:** Cuando venga el Visitador y con las mismas formalidades, la Directora en compañía de una generala lo llevará a la plataforma, despidiendo a todos del mismo modo que se recibieron.

Morelia, Sep. 1º 1836 =MARIANO RIVAS, SECRETARIO  
(de la Junta)

## PROCESOS INQUISITORIALES VISTOS A TRAVES DE LA PSIQUIATRIA

**Ernestina Jiménez Olivares**  
*Psiquiatría e Inquisición. Procesos  
a enfermos mentales*, México,  
Departamento de Historia y Filosofía  
de la Medicina U.M.A.N., 1992.

El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición novohispana, es una de las instituciones que en los últimos años ha atraído con mayor fuerza la atención de historiadores, médicos, literatos y aún aficionados curiosos por indagar que hay de verdad y de mentira en el grueso grupo de libros que a lo largo de los siglos han escrito sobre ella. Sin embargo el tema dista mucho de ser agotado y el trabajo de Ernestina Jiménez Olivares es muestra de ello.

La doctora Ernestina Jiménez Olivares es médico psiquiatra, realizó sus estudios profesionales en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México y los posgrados en Chicago y en París. Posteriormente estudió la carrera de etnohistoria. Es autora de múltiples trabajos presentados en congresos nacionales e internacionales en sus dos especialidades y es también autora de seis libros.

A través de su libro titulado *Psiquiatría e Inquisición. Procesos a enfermos mentales*, la doctora Jiménez Olivares, de formación

médica y especializada en psiquiatría, busca destacar la presencia de locos cuya enfermedad fue ignorada por los Señores Inquisidores y la herejía, el endemoniamiento, el pecado, la profanación a objetos o lugares sagrados constituyeron el centro de atención.

*Psiquiatría e Inquisición. Procesos a enfermos mentales*, nos muestra un panorama de la situación social lamentable de los que verdaderamente estaban locos frente a la autoridad inquisitorial. El libro dividido en seis partes a manera de capítulos, reúne, aunque no todos, si una gran cantidad de procesos a enfermos mentales. Procesos que son una síntesis de los voluminosos expedientes seleccionados por la doctora Jiménez Olivares y que los pone a consideración de los lectores. Inicia la investigación con una descripción de los orígenes de la Inquisición, remontándonos al lejano año de 1185. Ese año la ciudad de Verona realizó un concilio, en él se concedió a los obispos la facultad de proceder judicialmente contra todo sospechoso de herejía, quienes después de juzgarlo y condenarlo lo entregaban a la autoridad civil para que efectuara la sentencia que generalmente era la muerte. A demás expone veladamente el surgimiento de la Inquisición española bajo el mandato de los Reyes Católicos y el paso de la misma a sus colonias de ultramar.

El segundo capítulo viene a ser la parte medular del texto. En él nos presenta sintéticamente diez y seis expedientes de enfermos mentales procesados por el Tribunal de la Inquisición novohispana, que fueron minuciosamente seleccionados de los cientos de volúmenes existentes en el Archivo General de la Nación Mexicana, "los enfermos mentales aquí mencionados, no son ni con mucho todos los que procesó el Santo Oficio; pues, para agotar toda la información de dicho archivo hubiera sido necesario leer completos los más de 1,300 volúmenes con más de 500 fojas cada uno escritas por ambos lados con letra fina, tarea poco menos que imposible" (p.9).

El comportamiento anormal de los acusados tales como imaginaciones motivadas por el demonio, severas crisis de agresividad que los impulsaban a pronunciar horribles blasfemias, otros que se decían tener revelaciones divinas o se revolcaban en el suelo como

resultado de crisis epiléptica, fueron motivos que los hicieron sospechosos de herejía y acusados de alumbrados. El Santo Oficio aceptaba que no estaban en sus cabales, pero los juzgaba y castigaba como si estuvieran cuerdos, condenándolos en su mayoría a la hoguera.

Los tratados con el demonio forman parte del tercer capítulo; en él, la autora nos presenta tres expedientes que estuvieron relacionados exclusivamente con el sexo femenino acusados de haber tenido mala amistad y relaciones deshonestas (relación sexual) con el demonio; además, de que éste los indució a despreciar los sacramentos, cristos y santos. Destaca en este sentido un caso ocurrido en el año de 1691 en la ciudad de Querétaro, se trata de una crisis colectiva de demonomanía que se inició por haber ingerido unas mujeres una planta alucinógena y cuyos efectos fueron interpretados por los sacerdotes de San Francisco y del convento de la Cruz como obra del demonio. Después de una serie de indagaciones al respecto, los inquisidores alarmados con las noticias sobre esa creciente crisis de demonamía, el 12 de enero de 1692, se dirigieron a los comisarios del Santo Oficio de la ciudad de Querétaro disponiendo reuniera a todos los sacerdotes seculares y a los religiosos, ordenándoles no hablar en sus púlpitos ni en conversaciones privadas sobre posesión demoníaca y en forma perentoria prohibieron que asistieran a exorcisar a supuestas endemoniadas. Se prohibió también la venta de plantas alucinógenas como el peyotl, el pipiltzin y los gusanillos que los indígenas utilizaban para efectos amatorios.

La homosexualidad o el crimen nefando como se la llamó en época colonial, no era juzgado por el Santo Oficio sino por la justicia civil y la pena era la muerte por fuego o la hoguera. La doctora Jiménez Olivares consigna este caso en el cuarto capítulo en virtud de que el visitador Medina Rico\* se dirigió en una carta al Consejo

---

\*. Don Pedro de Medina Rico fue Inquisidor Apostólico de la Ciudad y Reino de Sevilla y Visitador General de la Inquisición en la Nueva España en 1654.

partipándole lo que ocurría en la Nueva España, muy alarmado por la frecuencia con que dicho crimen se presentaba, solicitó ayuda para remediar esa situación. Por otra parte, es interesante este apartado porque existe un documento en el que un condenado a muerte por dicho delito, la víspera de su ejecución fue llevado al Santo Oficio para ser interrogado, en función de que se quería averiguar la persona y circunstancias en que cometió el crimen mencionado y que involucraba a un sacerdote. El desenlace de tal situación fue fatal, el criminal fue ejecutado en la hoguera el 7 de noviembre de 1658.

El quinto capítulo no es menos interesante que los anteriores. Se trata de un juicio a un tratamiento para la epilepsia con cráneo humano. En el año de 1702, tres médicos de la ciudad de Puebla se dirigieron al Santo Oficio en una atenta carta para comunicar que estando apunto de aplicar el cráneo humano como medicamento a un enfermo de mal caduco (epilepsia) en vista de que no había otro recurso, algunos médicos les impidieron hacerlo, argumentando que dicho medicamento estaba autorizado desde la época inmemorial por sus poderes ocultos y arcanos, y que ya Galeno lo utilizaba. Apoyados en este y otros argumentos, los inquisidores dieron la autorización para aplicar el cráneo humano en su enfermo de epilepsia.

Finalmente, no podría faltar un minucioso análisis de la personalidad de los inquisidores de México, que la doctora Jiménez Olivares reservó para el sexto y último capítulo del libro *Psiquiatría e Inquisición. Procesos a enfermos mentales*. La conducta inmoral de la mayoría de los inquisidores de México se reflejó principalmente en el mal uso y descuido de las tareas inquisitivas. Por ejemplo el inquisidor Alonso de Peralta negaba las apelaciones, obligaba a los reos se hincaran de rodillas para rendirle pleitesía cuando iba a visitar las cárceles; otros en cambio, acumulaban muchísimos casos de acusados que no eran detenidos, no se guardaba el secreto, eran muy suaves las torturas, "existía un ambiente de desgana de trabajar común a todos, que se pasaban la mañana y la tarde en "parlar" y en ir y venir de sus cuartos sin hacer nada de su oficio" (p.238).

*Psiquiatría e Inquisición. Procesos a enfermos mentales*, no es sólo un libro que apasione al lector por su narrativa, sino que también es una importante aportación a la historiografía inquisitorial,

abriendo nuevas rutas de investigación de la institución inquisitorial. Es una obra de divulgación y dirigida a un grupo especializado en el área médica; sin embargo, su lectura trascendió, atrayendo la atención de historiadores, etnólogos, sociólogos y del público interesado en el tema.

*Oliva Gargallo García.*

## NUEVA APORTACION A LA HISTORIOGRAFIA GUERRERENSE

**Eduardo Miranda Arrieta.** *Economía y Comunicaciones en el Estado de Guerrero 1877-1910*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana, 1994.

La región geográfica que comprende el estado de Guerrero es guardián de importantes recursos minerales, agrícolas, forestales, ganaderos, turísticos y culturales, que por mucho tiempo permanecieron intocables y protegidos celosamente por el difícil acceso geográfico.

El historiador Eduardo Miranda Arrieta presenta, en su interesante estudio, los orígenes y el desarrollo de la búsqueda de los medios de acceso a esos recursos, como son las vías modernas de comunicación. Principal atención ocupan los esfuerzos por integrar la región a la economía nacional y a los mercados internacionales a través del ferrocarril.

En los proyectos del liberalismo económico decimonónico y con mayores logros durante el porfiriato, el desarrollo de vías de comunicación y transporte fueron vistas como la condición *sine qua non* para el desarrollo económico regional y nacional, y en esa perspectiva se dieron los mayores aportes con la construcción del ferrocarril.

El autor, Eduardo Miranda, después de exponer una fundamentada visión de las condiciones de producción y comercio del estado, durante el siglo XIX, pasa a describir los diversos proyectos que fueron de atención por gobiernos e inversionistas para construir la vía de ferrocarril México-Acapulco, desde tiempos de prerreforma hasta prerrevolución.

Ahí podemos ver que la apertura de vías de ferrocarril en Guerrero, estuvieron disputadas tanto por los políticos en turno y de diversos niveles de gobierno, como por los grupos empresariales de inversión que manejaban el negocio. Estos dos tipos de agentes, políticos y económicos, fueron quienes no dejaron llegar el ferrocarril a Acapulco. Los primeros, con influencias nacionales y regionales, desde el estado de Oaxaca hasta Nayarit, aspiraban y pugnaron porque el ferrocarril transoceánico que partiría de Veracruz, pasando por la ciudad de México hasta llegar a algún puerto del Océano Pacífico, pasara por su estado y región, cuestión difícil de consensuar. Y los segundos, sus prioridades de rutas y destinos eran diferentes a las de los políticos; además de su interés por lograr las concesiones de las construcciones, eran la apropiación de las tierras, la explotación de los recursos económicos y el mejor acceso a los mercados norteamericanos.

En esa pugna de intereses durante 1855 a 1890, el ferrocarril México-Acapulco fue concesionado 12 veces su construcción, para que finalmente solamente llegó hasta el Balsas. Ahí quedó la vía férrea mirando la imponente Sierra Madre del Sur, la cual nunca pudo salvar, se quedó en la discusión por donde cruzarla, si cortando y barrenando cerros o rodeando por la cuenca del río Balsas y después por el litoral del Pacífico.

El poco territorio guerrerense que cubrió la vía de ferrocarril, mostró en poco tiempo las ventajas que ella significaba para el desarrollo productivo. La región norte y en parte Tierra Caliente, recibieron la influencia de la vía de transporte, en la dinamización de su producción agrícola, ganadera y minera, incorporándose a los mercados nacionales e internacionales.

La Revolución Mexicana fue otro de los fenómenos que contribuyó a la postergación de dicho proyecto, por los aconteci-

mientos sociales la construcción del ferrocarril se colocó en segundo término. Y después, cuando quiso ser retomado, el carro había ganado espacio y adeptos en el gobierno, quienes impulsaron la construcción de carreteras y el ferrocarril fue quedando marginado y finalmente aniquilado por la poderosa industria automotriz y la influencia de políticos y poderosos transportistas y camioneros.

Finalmente la terminal del ferrocarril y su majestuoso puente sobre el río Balsas, quedaron sepultados por las aguas de la presa hidroeléctrica de El Caracol, como muestra simbólica de un tren que nunca llegó ver Acapulco.

La obra de Eduardo Miranda, viene a cubrir un importante espacio en los estudios históricos regionales y se constituye en una fuente historiográfica básica para la historia de Guerrero y de México.

*Tomás Bustamante Alvarez*

## LA CIENTIFICIDAD HISTORICA

**Ricardo García Granados.** "El Concepto Científico de la Historia". En: Juan A. Ortega y Medina. *Polémicas y ensayos mexicanos en torno a la historia*. México, UNAM, 1992, pp. 311-370.

El historiador mexicano Ricardo García Granados (1851-1930), nos ofrece su concepción del desarrollo histórico en su ensayo titulado "El Concepto Científico de la Historia". Este trabajo apareció en los epígonos del porfiriato, por entregas en la *Revista Positiva*.

La estancia académica de García Granados en Alemania le permitió conocer las teorías científicas y sociales en boga. A su retorno a México se ocuparía de explicar a las mismas y hacer sus aportaciones al desarrollo del positivismo en México. Sus intereses por los acontecimientos de la nación lo llevaron a escribir un libro titulado *El problema de la organización política en México*, (Tipografía Económica, 1909), desde este texto ya se vislumbra el marcado interés de García Granados por la política mexicana y expresa la urgencia de cambios que se debían dar dentro del porfiriato a fin de evitar las sublevaciones que se veían venir. Para García Granados el valor del desarrollo político es en lo que se fundamenta una explicación de la historia.

El ensayo al que hoy nos referimos está estructurado en siete capítulos: en el primer de ellos, que lo titula "Caracteres primitivos y transmutaciones de la historia", expone la importancia social que para cada pueblo ha tenido la historia y el carácter cada vez más

científico que va adquiriendo Clío. Para ello hace sus observaciones desde la antigua Grecia y Roma, pasando después a la edad media, al renacimiento, a los siglos XVII y XVIII para terminar haciendo un encomio a la escuela positiva del siglo XIX; porque sólo ésta "puede demostrar que las leyes generales de la naturaleza son las que determinan la sucesión y el carácter de los hechos históricos".

Para el capítulo 2º y 3º, García Granados manifiesta su desacuerdo sobre la supuesta influencia del medio ambiente en el carácter de los pueblos (tesis del historiador inglés Enrique Tomás Buckle) y sobre la raza como un factor de cambio (idea del francés José Arturo Gabineau). Con simples ejemplos y en un lenguaje sencillo hace sus críticas al respecto donde queda claro que la capacidad intelectual de los pueblos no está determinada por las circunstancias físicas y/o ambientales y mucho menos es privativa a ciertos individuos. Poseer rasgos dolicocefalos o branquicefalos no impide el desarrollo intelectual de los individuos.

El capítulo 4º se refiere a la evolución de los pueblos por selección, adaptación y herencia, para ello expone las ideas de Juan Bautista Lamarck y Carlos Darwin. Éstas lo llevan a afirmar que en la lucha por la existencia, en las sociedades modernas, no siempre triunfan los hombres más aptos, "sino los menos escrupulosos". Lo que debe imperar, para García Granados, es la convicción de que el régimen de libertad organizada unido a una conveniente repartición de la propiedad, es el más conducente a una selección favorable.

La teoría de la evolución orgánica es el tema del 5º capítulo. Las analogías de los seres humanos con los animales que Hebert Spencer expuso, llevaron a García Granados a considerar que teniendo este paradigma con base, la iniciativa individual quedaría en otro plano y con ello se entendería que la "historia es uno de los tantos detalles de la evolución cósmica, que los hombres pueden aspirar a comprender, pero jamás a modificar". El hombre por su naturaleza no puede subordinarse a estos esquemas, pues la inteligencia e individualidad generan opciones y respuestas en la sociedad. De aquí que García Granados le otorgue un "gran papel a la psicología como ciencia auxiliar de la historia". Por lo que inmediatamente en el capítulo sexto, nos hablará de la escuela

histórico empírico-psicológica. El carácter de la historia es principalmente empírico y por este motivo tiene que colocarse en el terreno de la experiencia fenomenal, por ello expresa su desacuerdo con Spencer y Buckle que pretenden derivar el desarrollo histórico de las leyes naturales, al igual que aquellos economicistas que todo lo quieren fundamentar en la estructura material básica. Todas sus explicaciones nos conducen a la aparición del derecho y del estado, por lo que la investigación histórica debe tener por meta la descripción de tal encuentro y alejarse de la adulación.

Para el último capítulo el autor se refiere a la historia como evolución psicológico-social. Expone la teoría de Carlos Lamprecht, historiador alemán, que concibió a la historia como el desarrollo sujeto a las leyes de las fuerzas psíquico-sociales: la historia como psicología aplicada. Para García Granados el desarrollo histórico no puede semejarse al biológico y rechaza los esquemas de Lamprecht y se remitirá al norteamericano Lester Ward quien le proporciona elementos para apoyar el desarrollo político como una explicación de la historia.

A través de los siete capítulos podemos observar que Ricardo García Granados mostró interés por estar al tanto de las teorías modernas de la historia y realizar sus interpretaciones y aportaciones. Este interés lo condujo a mostrar su desacuerdo con algunos intelectuales europeos y a la par, advertir a sus colegas mexicanos de la importancia de reflexionar en la política del régimen so pena de ver violentada la nación.

*Zenaida Adriana Pineda Soto.*

## CUBA EN LA MEMORIA DE LÁZARO CÁRDENAS

### **Autoridades académicas; profesores; estudiantes; amigos todos:**

Es éste de hoy, ante todo, un acto de agradecimientos.

El mayor de todos, al General Lázaro Cárdenas, tan vivo a un siglo de su nacimiento y aún a casi veinticinco años en que varió su estado de presencia. Y el más sencillo, mi gratitud por invitarme a compartir con ustedes mis impresiones sobre el libro que nos ha convocado.

La obra bibliográfica del Maestro Angel Gutiérrez se enriquece con la publicación por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo de un nuevo título: *Cuba en el pensamiento de Lázaro Cárdenas*. Qué feliz iniciativa académica y editorial, que justo hoy ve la luz, simultáneamente aquí y en La Habana -ciudad natal del más universal de los cubanos, José Martí, caído en combate dos días antes que precisamente en estas tierras naciera quien llegó a distinguirse como el "primero de los mexicanos", llamado así por Fidel Castro, en carta que le dirigiera al General desde la Sierra Maestra en los azarosos días de 1958.

Sin dudas, estamos ante una obra contentiva de una vasta información, fruto de una amplia labor investigativa, de tanto valor en los dominios mexicanos como en los asuntos que obligadamente debieron rastrearse en fuentes cubanas. La lógica con que el autor ha concatenado los resultados de su estudio permiten conocer -de manera grata y precisa- aristas fundamentales del General Cárdenas, tópicos capitales de la historia de México y disímiles momentos de la historia de Cuba, verificados documentalmente muchos de ellos y ordenados todos con rigor académico y ético, en que el respeto al lector se muestra como una constante.

Considero que Gutiérrez prueba fehacientemente la legitimidad de su objeto de estudio; pero diría más, aprecio que ha dejado demostrada su pertinencia en esta hora de nuestros pueblos. Y estoy seguro que los cubanos, como yo al leerlo, nos sentiremos deudores del autor, pues ha aportado una piedra fundamental al monumento de admiración y respeto que mi pueblo erige a quien tanto hizo por México y por un mundo mejor. Por eso, una gratitud que resulta imprescindible expresar hoy, es al Maestro Angel Gutiérrez a nombre de mis compatriotas.

Desde la enjundiosa Introducción, en que ya se aprecia el amplio conocimiento sobre el tema y la notoria dimensión de la revisión bibliográfica, se hacen evidentes los nexos orgánicos de la Revolución de 1910 y la obra del Presidente Cárdenas con el quehacer político y revolucionario cubano; nexos -por cierto- que van a fortalecerse con los afectos y la identificación entre los protagonistas de la Historia, pero que expresan su existencia *per se*.

Como primer capítulo, el autor nos presenta a "Lázaro Cárdenas. Su Ideario Político", síntesis del surgimiento de una de las personalidades más relevantes del siglo XX latinoamericano y de su vital desempeño como estadista y hombre de ideas, en la que una inteligente e intencionada selección ilustra al lector acerca de una página gloriosa de la historia nacional.

Particular valor confiero al segundo momento de la obra, identificado como "Vanguardia Cubana. 1935-1958", en que la sagacidad y oficio del investigador le han permitido compendiar en apenas cuarenta páginas un rico y complejo período de la Cuba neocolonial, brindándonos como resultado un ameno recorrido analítico por los principales acontecimientos, en los que descollan las personalidades más relevantes del siglo XX cubano; hechos y figuras que muestran de diversos modos sus vínculos con el México cardenista y posterior, en que el prestigio y la influencia del General aún le permitieron aportar valiosas contribuciones a la causa revolucionaria de mi país.

Siguen entonces "La Revolución Cubana. 1959-1970" y "Lázaro Cárdenas y sus Lazos de Hermandad con la Revolución Cubana". Decirles que la relación de este lector con la obra que le confiaron

comentar, varió de cierto modo al recorrer estos párrafos, sería revelarles mi impresión de estar leyendo la Historia vivida. La presencia de Lázaro Cárdenas el 26 de Julio del 59 en La Habana; la noticia de que el gran amigo mexicano iba para Cuba a compartir nuestra suerte ante la invasión perpetrada por Playa Girón; su mensaje solidario y certero en cada momento necesario. Si Fidel -respondiendo a la prensa- va a reconocer al General como "antecesor de nuestra revolución", pienso por sobradas razones que éste vio en ella la sucesora de su obra. Y es que su proyección latinoamericana y antimperialista se correspondía íntimamente con el ideario y la práctica que se manifiesta en la mayor de las Antillas tras 1959.

Quiso el autor colocar como colofón sus "Conclusiones", en el afán de entregarnos suscitadamente su juicio último acerca de las interrelaciones mostradas -y fehacientemente demostradas- en las páginas precedentes; en ellas asume compromisos que trascienden el discurso histórico, reflejándose con igual rigor la identificación de Gutiérrez con el ideario martiano y cardenista, que él ve expresado en la obra y el quehacer de la Revolución Cubana.

De esta manera, *Cuba en el pensamiento de Lázaro Cárdenas* es también un homenaje a la hermandad entre México y Cuba, un testimonio que rinde merecido homenaje a la dignidad y al valor y que avala la confianza de que el pueblo cubano "está en condiciones de realizar una obra completa en este momento oportuno de la historia...", como escribió en sus reflexiones el ilustre hombre de nuestra América tras la experiencia de aquel 26 de Julio habanero.

Permítanme expresar mi agradecimiento al Mtro. Angel Gutiérrez por la valiosa contribución que con esta obra nos ha aportado y a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo por su consecuente empeño en darla a conocer a mexicanos y cubanos, precisamente en el ámbito de efemérides cimeras de la historia de nuestros países, que han propiciado estas hermosas y fértiles Jornadas Culturales en homenaje a José Martí, que expresan en sí la vocación latinoamericanista de tan prestigiosa institución.

Muchas Gracias.

*Ismael González*